



UNIVERSIDAD DE ORIENTE

NÚCLEO DE SUCRE

Maestría en Planificación del Desarrollo Regional

PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA
EL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ
Año: 2011 - 2012

Por:

LCDA. CARMEN JULIA III AMUNDARAIN ORTIZ

Asesora:

MSc. Guillermina Ramírez

**Requisito parcial para optar al título de *Magíster Scientiarum*
en Planificación del Desarrollo Regional**

Cumaná, 25 de Febrero de 2013



VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Núcleo de: Sucre
Postgrado en: Planificación del Desarrollo Regional

N°003

ACTA DE DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Nosotros, Profa. Guillermina Ramírez, Prof. Andrés Velásquez y Prof. José Luis Figueroa, integrantes del Jurado designado por la Comisión Coordinadora del Postgrado en Planificación del Desarrollo Regional para examinar el Trabajo de Grado intitulado: **"PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ, AÑOS 2011-2012"**, presentado por la Licenciada **CARMEN JULIA III AMUNDARAIN ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 11.824.165, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al Grado de: *Magister Scientiarum* en Planificación del Desarrollo Regional.

Hacemos constar que hemos examinado el mismo e interrogada a la postulante en sesión privada celebrada hoy, a las 10:00 a.m. en la Sede del Postgrado en Planificación del Desarrollo Regional. Finalizada la defensa del trabajo por parte de la postulante, el Jurado decidió **APROBARLO**. Se le hicieron observaciones que la maestrante aceptó e incorporó en la versión final; considerando, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por la autora, que el mismo se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Institución.

En fe de lo anterior se levanta la presente Acta, la cual firmamos conjuntamente con la Coordinadora del Postgrado en Planificación del Desarrollo Regional, en la ciudad de Cumaná, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2013.

Jurado Examinador:

Profa. Guillermina Ramírez (Tutora) *Guillermina Ramírez*

Prof. Andrés Velásquez *Andrés Velásquez*

Prof. José L. Figueroa *Jose Luis Figueroa*

Coordinadora del Programa de Postgrado:

Dra. Carmen Bastidas
Nombre



tado de Correos 245.C.P.6101-A/Telefax (58-0293)4002235-4002100. Universidad
Cerro Del Medio Casa N° 06, e-mail: cpppdr@udo.edu.ve/cppdr@sucre.udo.edu.ve
Cumaná, Estado Sucre Venezuela.

INDICE GENERAL

<u>INDICE GENERAL.....</u>	<u>2</u>
<u>DEDICATORIA.....</u>	<u>2</u>
<u>AGRADECIMIENTO.....</u>	<u>2</u>
<u>INDICE DE FIGURAS.....</u>	<u>3</u>
<u>INDICE DE CUADROS.....</u>	<u>3</u>
<u>INDICE DE GRÁFICOS.....</u>	<u>3</u>
<u>INDICE DE IMÁGENES.....</u>	<u>3</u>
<u>RESUMEN.....</u>	<u>4</u>
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>5</u>
<u>CAPÍTULO I.....</u>	<u>5</u>
<u>EL PROBLEMA</u>	<u>5</u>
<u>1.1.- Planteamiento del Problema.....</u>	<u>5</u>
<u>1.2.- Objetivos de la Investigación:.....</u>	<u>6</u>
<u>1.2.1.- Objetivo General:.....</u>	<u>6</u>
<u>1.2.2.- Objetivos Específicos:.....</u>	<u>6</u>
<u>1.3.- Justificación.....</u>	<u>7</u>
<u>CAPÍTULO II.</u>	<u>7</u>
<u>MARCO TEÓRICO.....</u>	<u>7</u>
<u>2.1.- Antecedentes</u>	<u>7</u>
<u>2.2.- Fundamentos Teóricos.....</u>	<u>8</u>
<u>2.2.2.- La Planificación Turística.....</u>	<u>9</u>
<u>2.2.3.- Planificación de la Actividad Turística en Venezuela.....</u>	<u>20</u>

2.2.4.- El Desarrollo Endógeno.....	21
2.2.5.- Turismo: Promotor del Desarrollo Endógeno	21
2.2.6.- Comunidades Turísticas.....	22
2.3.- Bases Jurídicas.....	23
CAPÍTULO III.	25
MARCO METODOLÓGICO.....	25
3.1.- Diseño de la Investigación.....	25
3.2.- Tipo y Nivel de Investigación.....	25
3.3.- Población y Muestra.....	25
3.4.- Fuentes de Información.....	26
3.5.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	26
3.6.- Operacionalización de Variables.....	27
CAPÍTULO IV.	39
CONTEXTUALIZACIÓN EMPÍRICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE	
CUMANÁ.....	39
4.1.- Los Centros Históricos.....	39
4.2.- Caracterización del Centro Histórico de Cumaná:.....	42
4.2.1.- Proceso histórico	42
4.2.2.- Descripción Física	46
4.2.3.- Medio Físico Modificado:.....	47
4.2.4.- Redes de Servicios.....	51
4.2.5- Grupos Sociales:.....	52
4.3.- Inventario del Patrimonio Turístico del Centro Histórico de la ciudad de	
Cumaná.....	57
CAPÍTULO V.	121

<u>MATRIZ DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ.....</u>	<u>121</u>
<u>CAPÍTULO VI.....</u>	<u>136</u>
<u>PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE UN PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ. 2013-2015...</u>	<u>136</u>
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u>	<u>140</u>
<u>LISTA DE REFERENCIAS.....</u>	<u>141</u>
<u>ANEXOS.....</u>	<u>149</u>
<u>HOJAS DE METADATOS.....</u>	<u>154</u>

DEDICATORIA

A Dios por permitirme estar en este transcurrir en el tiempo llamado VIDA.

A la memoria de mi padre Julio por ser siempre parte de mí, y a mi mami
Diasmina por ser mi impulso. A los dos por ser mis timones.

A mi Hija Alejandra I del Carmen por ser mi norte.

A mi hermana y comadre Marialina del Valle por siempre apoyarme y
orientarme en todo momento de mi vida.

A mi hermano Julio Agustín Segundo por darme unos sobrinos hermosos y
ser el ejemplo vivo de mi papá con su familia.

Carmen Julia III Amundarain Ortiz

AGRADECIMIENTO

Al Geógrafo Luis Germán Pérez Gómez por ser mi gran tutor y amigo, por muchos años de experiencia y trabajo conjunto profesional, por su orientación en la visión integral del Centro Histórico de Cumaná.

A todos los profesores de la Maestría de Planificación del Desarrollo Regional, de la Universidad de Oriente del Núcleo de Sucre, que me enriquecieron con sus conocimientos, con especial mención a la MSc. Guillermina Ramírez por su aporte como Tutora de este trabajo y a la invaluable ayuda en todo mi recorrer como Estudiante y Tesista.

A mis Amigos y compañeros de estudios por mantener siempre criterios técnicos y profesionales que les dieron valor a las tertulias y análisis académicos, con especial mención a Enrique Gómez, Rosa Bastardo, Delibeth Marcano, Daisy Mata, Luis Fedemarx Gamboa, y Daniel Ordaz.

A los “voceros del consejo comunal de San Francisco I y a su comunidad” quienes me apoyaron y prestaron la colaboración en la investigación.

Carmen Julia III Amundarain Ortiz

INDICE DE FIGURAS

INDICE DE CUADROS

INDICE DE GRÁFICOS

INDICE DE IMÁGENES



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Maestría en Planificación del Desarrollo Regional

PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ
Año: 2011 – 2012

Autora: Lcda. Carmen Julia III Amundarain Ortiz
Asesora: MSc. Guillermina Ramírez
Febrero de 2013

RESUMEN

El siguiente trabajo se orienta a efectuar propuestas que sirvan para diseñar un Plan Turístico de Vida para el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. 2012-2015, a través de un diagnóstico que promueva el desarrollo endógeno con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad. La investigación se desarrolló bajo la metodología de investigación de tipo Proyecto Factible, con investigación de campo, en una población y muestra estratificada. Se aplicó la técnica de revisión documental en textos e instrumentos legales, decretos, gacetas y resoluciones, contenidos relacionados con documentos oficiales (planes), hemerográficas, fuentes gráficas (mapas, planos, grabados, dibujos, fotografías), libros, trabajos no publicados, internet, sinopsis gráficas, entre otros; y la observación

participante en el área de estudio con encuentros dialógicos, entrevistas estructuradas y no estructuradas a personas claves en el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. Como resultados se presentó la propuesta del Plan, con estrategias, programas y proyectos orientados al desarrollo del turismo en el Centro Histórico de Cumaná relacionados con los prestadores de servicios: alojamiento, alimentación y transporte, y se incluyeron áreas como formación, capacitación, asistencia técnica en el otorgamiento y financiamiento de créditos turísticos en el marco de corresponsabilidad y equidad social bajo criterios de desarrollo endógeno como ámbitos de acción prioritaria. Se concluye que el Centro Histórico de Cumaná debe ser entendido como un gran espacio público de la ciudad; es decir, como aquel lugar de integración, identidad y relación a los que todos tenemos derecho como proyecto de vida y futuro que requiere de directrices generales de actuación. La propuesta del plan es un medio de gestión que orienta la solución de los conflictos presentes en el área y genera acciones para la transmisión generacional del patrimonio, es decir, de su sustentabilidad.

Palabras Claves: Turismo, Proceso Endógeno, Desarrollo local, Participación Comunitaria.

INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico se ha abordado a nivel de investigaciones y proyectos de desarrollo con temas específicos del área morfológica y arquitectónica. Sin embargo, el reconocimiento de sus potencialidades como punto de atracción turística unido a la riqueza que conserva como conjunto de valores histórico-arquitectónicos (patrimonio) y una población local que le confiere una identidad propia, permitieron lineamientos y proyectos de desarrollo endógeno que han sido una consigna permanente de la actual gestión gubernamental.

Motivan este proceso, la concepción de una política emanada por el Gobierno Nacional a partir del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, en la directriz de la Suprema Felicidad Social, bajo la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, donde la materia de turismo como proceso social beneficia a la colectividad venezolana y la inclusión de la ciudadanía mediante procesos participativos (proyectos) de autogestión y cogestión que contribuyen a la planificación popular y la diversificación de la base económica de la ciudad.

El propósito de esta investigación fue presentar una serie de propuestas que sirvan de base para una propuesta de plan de desarrollo para el Centro Histórico de la ciudad de Cumaná, el cual, posee un conjunto de atributos históricos-culturales que sustentan su consideración como un “Núcleo de Desarrollo Endógeno Turístico” (NUDETUR), que se centra en el proyecto de polos de desarrollo turísticos del país, desde donde es procedente formular acciones y proyectos locales que permitan la integración de sectores productivos y la presencia de un tejido microempresarial.

De allí que, el Centro Histórico de la ciudad de Cumaná, es el área que comprende características morfológicas particulares las cuales conforman las

áreas homogéneas que le confieren un sentido de identidad a sus habitantes expresado en la continuidad de las estructuras urbanísticas y arquitectónicas. El Centro Histórico de Cumaná se localiza en la parroquia Santa Inés del municipio Sucre del estado Sucre, y su límite político-administrativo lo conforma una poligonal establecida por ordenanza de zonificación del Casco Histórico Tradicional, según Gaceta Municipal (Extraordinaria) de fecha 07/07/92, cubriendo un área de 42 hectáreas, y desde el año de 1977, la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico de la Nación, lo declaró “Zona de Valor Histórico”, según Resolución N° 30, publicada en Gaceta Oficial N° 31267, de fecha 20/06/77, lo que hacen de él uno de los lugares reconocidos a nivel nacional e internacional.

Por ello, la realización de la siguiente investigación en función al Centro Histórico de Cumaná constituyó en sí, el Plan, donde la monumentalidad y la riqueza histórica-artística del espacio urbano, que ha conservado las huellas de diversas épocas pasadas, consolida el consumo de servicios y productos con un fuerte carácter local.

La investigación se estructuró en seis (6) capítulos, los cuales son:

El **Capítulo I**, dedicado al problema de investigación, los Objetivos trazados (general y específicos) y la Justificación.

El **Capítulo II**, permite visualizar el Marco Teórico Referencial, con los antecedentes, los fundamentos teóricos y las bases jurídicas que permiten la revisión legal de este proceso de investigación.

El **Capítulo III**, contempla el Marco Metodológico, que describe el diseño, tipo y nivel de la investigación, acompañado de la población y muestra que permitieron la utilización de fuentes de información y las técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos necesarios para la investigación.

En el **IV Capítulo**, se presenta la Contextualización Empírica del Centro Histórico de Cumaná, donde se visualiza el proceso y desarrollo de trabajos e investigaciones relacionados a la planificación constante del área de estudio, la realidad y la práctica presente es esta área de investigación.

El Capítulo V, refleja las potencialidades turísticas mediante el análisis FODA del Centro Histórico de Cumaná, dando origen al **VI Capítulo** denominado Propuestas para el diseño de un Plan Turístico de Vida para el Centro Histórico de Cumaná. 2012-2015, para finalizar con las conclusiones y recomendaciones, seguido de la lista de referencias y anexos que sustentan la investigación.

CAPÍTULO I.

EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del Problema

El turismo es una de las actividades económicas más destacada en la segunda mitad del pasado siglo XX y en el inicio del Siglo XXI, con particularidades que lo presentan como un catalizador del desarrollo, como son los casos de Francia, Estados Unidos, China, España e Italia, por nombrar solo los cinco primeros países en llegadas de turistas internacionales. Según lo informó Taleb Rifai, Secretario General de la OMT, en rueda de prensa realizada el 15 de enero de 2012, el movimiento de turistas en el mundo se incrementó en un 4,4 % en el año 2011 (980 millones de llegadas internacionales de turistas), en comparación con los resultados obtenidos en el año anterior (930 millones en 2010). De este total de llegadas del año 2011, 503 millones lo hicieron en Europa”. (Velásquez, 2012: 3).

En cuanto a las previsiones hechas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), para el año 2012 se estima un crecimiento entre el 3% y el 4% en las llegadas de turistas internacionales y por primera vez se pronostica que el total alcance la cifra de los mil millones de personas movilizadas. Además, se calcula que estas llegadas internacionales crecerán a un promedio de 3,3% anual, para el periodo 2010 - 2030. (OMT: 2012: 3).

Un elemento que ha contribuido y seguirá contribuyendo a esta escalada en las cifras de turistas internacionales es sin duda alguna el progresivo uso de Internet para la promoción del producto turístico, convertido en un importante agente impulsor de desarrollo socioeconómico de muchos países, con sus efectos multiplicadores sobre la economía manifestados a través de factores como la generación de divisas, generación de empleo, como generador expansivo hacia el mercado nacional e internacional, etc.

Esto impacta directamente en los Centros Históricos, porque pueden representar un espacio cultural, un espacio único, lleno de plazas, iglesias y edificios patrimoniales, gubernamentales, para la producción de la historia, su cultura e identidad urbana, donde el incremento del interés se centra en la conservación y preservación, a la vez que abre la

posibilidad de llevar una economía local importante, con valor en la planificación urbana y el Turismo Cultural.

En la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR), en el año 2006 presentó como lineamiento nacional los estudios e importancia de los Centros Históricos en el Plan Estratégico de Turismo (PET) del país. Para la Región Nor-Oriental (Anzoátegui, Sucre, Monagas y Nueva Esparta), se realizaron los estudios pertinentes y se presentaron planes. En el estado Sucre, se tomaron en consideración el Centro Histórico de la ciudad de Carúpano del Municipio Bermúdez y el Centro Histórico de Cumaná en el Municipio Sucre y como resultado se elaboraron Informes en la I, II, III y IV Etapa de la investigación. Por tanto, se obtuvo como informe final el *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos*, que se vincula estrechamente a su estructura urbana, para obtener una oferta turística básica y saber su estado de conservación. El Centro Histórico Cumaná se ha abordado a nivel de investigaciones y proyectos de desarrollo con temas específicos del área morfológica y arquitectónica y pocos han sido los relacionados con el turismo.

Igualmente en el año 2006, La Universidad de Oriente bajo la Coordinación del Programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio de la Humanidad” en convenio con la Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre realizaron estudios sobre ocho (8) variables (institucional, ambiental, económica, historia, urbano-arquitectónica, social-demográfica, turismo, testimonios y procesos) que caracterizan el área de estudio y permitieron, junto a la Oficina del Centro Histórico (OTECH) (dependencia de la Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre), desarrollar acciones para integrar a la comunidad residente (San Francisco I) en gestiones permanentes de organización social y como resultado presentaron el Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de Cumaná (PLINCODE).

Para el año 2012, fundaciones, instituciones y Corporación Socialista de Turismo del estado Sucre (CORSOTUR Sucre), suministraron el apoyo técnico profesional y económico para la realización de los estudios del Templo de Santa Inés, exigidos por el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC). Participaron en ello la Arquidiócesis de Cumaná, la Asociación Pro-Restauración del Conjunto Arquitectónico de Santa Inés y la Universidad de Oriente, para llevar a cabo el **“Proyecto de Revitalización Integral del Templo de Santa Inés”**. En consecuencia, se dio inicio al proyecto con la primera etapa del **“Estudio de Patología”** bajo la Dirección del Ing. José Luis Beauperthuy (Empresa B.R.S Ingenieros C.A) para acciones de conservación y restauración como Monumento Nacional (Gaceta Oficial N° 26.320, de fecha 2 de agosto de 1960), y para poder obtener el diagnóstico del sistema estructural de la edificación. Es decir, determinar cómo está conformada su estructura (materiales y funcionamiento) y en qué estado de conservación se encuentra. “Esta primera etapa del Estudio Técnico de Patología, ya fue entregado y aprobado por el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), quien según la Ley Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993) dictamina las exigencias como órgano regular de nuestro patrimonio”. (Oropeza, 2012). Otro estudio practicado al Templo, fue el diagnóstico del subsuelo con un Georadar, una técnica no invasiva (no destructiva) para verificar el estado del subsuelo. Este estudio se realizó bajo la dirección del Ing. Franklin Blanco de la Empresa de Servicios JGP. Ambos estudios contribuyeron a la formulación del proyecto final para la edificación patrimonial.

Desde esta perspectiva, se generó la precisión de que el Centro Histórico de la ciudad de Cumaná... “es un conjunto urbano con características únicas y de gran significancia por su trayectoria de casi 430 años de historia” (Pérez, 2011: 4). Por tanto, lo que actualmente conocemos de esta área en la ciudad, es el núcleo originario donde evolucionó la capital y en este espacio se ejercieron roles políticos, estratégicos, religiosos, económicos y de organización social, como ciudad cabecera de la Provincia Nueva Andalucía o Cumaná. Tiene un legado

cultural urbano (arquitectura-declaratorias de Monumentos Nacionales) de varias épocas, una conjunción cultural que hoy muestra sus múltiples testimonios y es un ejemplo indudable de armonización de lo antiguo y lo contemporáneo.

Esta zona de interés cultural y turístico por todos sus atributos, se infiere que debe considerar un proceso ordenado de desarrollo, no observado. Un plan, con la actuación de fuerzas o actores sociales insertos en un mundo globalizado y en donde es procedente impulsar u optimizar un macro proceso de participación-acción, autogestión y cogestión, con el objetivo de formular acciones y proyectos locales que permitan la integración de sectores productivos, uso de los recursos endógenos (modelos de organización, modelos productivos propios, base cultural arraigada, valores e identidad), uso de los recursos exógenos; y la presencia de un tejido microempresarial, donde los servicios turísticos básicos (alojamiento, alimentación, transporte, servicios complementarios), por lo general de gran impacto, se conjuguen en un equilibrio económico, social y cultural que sustentan su consideración como un “Núcleo de Desarrollo Endógeno Turístico” (NUDETUR).

Desde el punto de vista de la dinámica social, la función de estas iniciativas de organización no es meramente la producción de servicios y empleos, sino que también incluye una participación, unión social y la sociedad activa; es ofrecer espacios para la interacción del Estado con la sociedad organizada (ONG's, iglesias, universidades, institutos de investigación, agrupaciones sindicales, entre otros) y promover el desarrollo en localidades desde la formación y capacitación hasta la comercialización de productos y servicios, pero con un especial énfasis en lo social.

El desarrollo endógeno a nivel turístico va a pretender fortalecer actividades productivas importantes en zonas donde tienen que ser llevadas adelante,

aprovechar infraestructuras y capacidad instalada para la generación de diversas actividades productivas. Esta interpretación está orientada a la acción que permita a las comunidades locales enfrentar retos como abordar la reestructuración productiva con el potencial de desarrollo del territorio y el aumento de la competitividad.

De allí, que debe existir una consideración sobre el contexto específico donde se desarrolla esta experiencia del núcleo, ya que las restricciones al desarrollo (problemática) que no hacen posible su aprovechamiento turístico, es lo que ha permitido mediante una observación preliminar realizada a la zona de estudio, en lo cotidiano del Centro Histórico, los siguientes descriptores como realidades negativas: inseguridad, aguas servidas desbordadas, escasos servicios de alojamiento y de alimentación para el interés y el uso turístico, insalubridad ambiental, catastro desactualizado con irregularidades de la tenencia de tierra y propiedad habitacional, escasa señalización turística sobre los atractivos y de los distintos accesos al Centro Histórico y hacia los bienes inmuebles de interés histórico-cultural, en calles y plazas, nuevas formas de organización social para la participación popular sin registro legal o no actualizada (consejos comunales no consolidados a nivel legal), entre otros.

En virtud de ello, resulta de especial significación realizar una investigación, la cual, desde una perspectiva de la economía social, explique en la medida de lo posible las propuestas del Plan Turístico de Vida para Centro Histórico de Cumaná, como una proyección metodológica que pueda vincularse a la Política Nacional y Regional de Turismo, y el Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de Cumaná (PLINCODE) que propone la Universidad de Oriente (UDO), en su Programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural”. Por tanto, se considera necesario dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Cómo es el uso turístico del Centro Histórico de la ciudad de Cumaná?

¿Cuáles son los atractivos naturales y socio culturales que posee el Centro Histórico de la ciudad de Cumaná?

¿Qué actividades socio-productivas (económicas, comerciales, industriales y financieras) están presentes en el Centro Histórico de Cumaná?

¿Qué grupos u organizaciones sociales existen en el Centro Histórico de Cumaná y que nivel o grado de participación tienen en el área?

¿Qué problemas, condiciones sociales, de habitabilidad y de infraestructura presentan los vecinos del sector?

Todo esto basándose en la aplicación de las premisas metodológicas, en particular del estudio para fines de planificación en ciencias sociales, en el contexto regional y local.

1.2.- Objetivos de la Investigación:

1.2.1.- Objetivo General:

Diseñar un Plan Turístico de Vida para el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná, a través de un diagnóstico que promueva el desarrollo endógeno con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad.

1.2.2.- Objetivos Específicos:

- Describir el patrimonio natural e histórico cultural (muebles, vestigios arqueológicos, testimonios y procesos culturales) presentes en el Centro Histórico de Cumaná.
- Caracterizar las actividades socio-económicas (comerciales, financieras e industriales) presentes en el Centro Histórico de Cumaná.

- Describir los grupos sociales y el grado de participación ciudadana presentes en el Centro Histórico de Cumaná.
- Caracterizar la infraestructura (pública y privada: transporte, comunicaciones, servicios básicos) presente en el Centro Histórico de Cumaná.
- Actualizar el inventario de la Planta Turística (alojamiento, sitios de recreación, alimentos y bebidas) presente en el Centro Histórico de Cumaná
- Determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) presentes en el Centro Histórico de Cumaná para establecer estrategias que permitan la inclusión de las comunidades o el modelo de inclusión socio-productiva.
- Formular estrategias, programas y proyectos orientados al desarrollo del turismo en el Centro Histórico de Cumaná.

1.3.- Justificación

El tema tratado estuvo enmarcado en una realidad que constituye las actuales necesidades que vive el sector Turismo a nivel local, particularmente en las actividades relacionadas con la planificación y el proceso de desarrollo endógeno. El propósito de esta investigación fue realizar una propuesta de Plan para el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná como una proyección metodológica a seguir y que le permite a la comunidad (residente y prestadora de servicios) orientarse en el desarrollo turístico. Este Plan es coincidente con la actual Política Nacional de Turismo y Desarrollo Endógeno, con la Política Regional de Turismo y el Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná (PLINCODE), que lleva a cabo la Universidad de Oriente en su Programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural” que reorientó sus objetivos en investigaciones locales para darle significancia al valor patrimonial y cultural de esta ciudad como elemento diferenciador en la zona.

Por ello, la propuesta de Plan se presenta como un instrumento técnico-político de consulta pública con una visión integral, apuntando al desarrollo de las aptitudes culturales, la participación social-comunitaria, las actividades socio-productivas (artesanía, gastronomía, servicios diversos y turismo) como una forma de articular cultura-patrimonio-desarrollo endógeno y el turismo.

Aunado a ello, producto de los cambios sociales habidos en Venezuela en todos los ámbitos, y de la reforma y aparición de instrumentos legales que promulgan la participación ciudadana, se ha creado lo que se conoce como Consejos Comunales de participación pública, figura que está orientada a fomentar la cooperación en las comunidades y el desarrollo de las mismas a través de la organización y planificación de proyectos comunitarios que contribuirán directa e indirectamente al desarrollo endógeno de la nación y de Cumaná específicamente al de las comunidades beneficiadas.

El verdadero valor y beneficio comunal, en San Francisco I, con respecto a la propuesta de plan, es que los miembros de la sociedad en la que está inserto, reconozcan como valioso al patrimonio y permita que los prestadores de servicios contribuyan a valorar su uso para completar el interés en el destino (ofertar productos/servicios con actividades recreativas, de conocimiento, de historia, de identidad local), generando la integración del turismo y el patrimonio como elementos dinamizadores de la economía local y verdaderos partícipes de proyectos y acciones estratégicas propuestas en este documento.

Además, la disponibilidad de tener un diagnóstico integral del Centro Histórico de Cumaná permitió aunar criterios, conceptos y técnicas modernas de planificación que conforman un cuerpo de objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos por variables vinculantes a desarrollar las potencialidades presentes y la superación de las restricciones del área investigada permitiendo que se proteja al máximo la genuinidad y la integridad de sus atributos para el

desarrollo de la actividad turística.

Por otro lado, la investigación ofrece la oportunidad de crear nuevas líneas de investigación universitarias en el postgrado de Planificación de Desarrollo Regional de la Universidad de Oriente núcleo de Sucre referidas al tema de Turismo, Patrimonio y Participación Ciudadana, dándole a la investigadora la oportunidad de poner en práctica todos los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos durante todo el proceso de formación académica y acción.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

El propósito de este apartado es presentar de manera sistemática los conceptos, principios, teorías y referencias en los cuales se enmarca este trabajo. En tal sentido, los bloques temáticos desarrollados son los siguientes: a) Antecedentes de la investigación; b) Los Fundamentos Teóricos con cuatro pilares básicos como lo son: La Planificación, El Desarrollo Endógeno, Comunidades Turísticas; c) Las Bases Legales y d) Glosario de Términos.

2.1.- Antecedentes

- Salinas y Echarri (2005). **Turismo y Desarrollo Sostenible: el caso del Centro Histórico de la Habana-Cuba.**

En él se exponen como objetivos utilizar indicadores socioeconómicos para el diagnóstico de la actividad turística; realizar análisis especiales que reconozcan la influencia del proceso de reanimación turística en el ordenamiento territorial; proponer una serie de medidas que permitan la optimización del producto turístico. La metodología usada para el logro de los objetivos de la investigación fue la utilización de la metodología aplicada para el análisis espacial por el Plan Maestro para la Rehabilitación Integral del Centro Histórico de la Habana. Como resultados plantean que la planificación de la actividad turística en el Centro Histórico de La Habana ha estado asociada a la definición de sectores funcionales y de estructuras espaciales que los definen; los sectores funcionales con potencialidades turísticas y terciarias y los elementos estructurales que los componen han constituido la base teórica y funcional para el desarrollo de los programas de rehabilitación y funcionalización del sector terciario y turístico; el cálculo de índices espaciales permitió la clasificación de los sectores funcionales según los recursos existentes en los mismos definiendo las vocaciones siguientes: cultural, comercial, hospedaje y gastronomía en el Centro Histórico de La Habana, entre otros.

El aporte de este trabajo, presentado por Salinas y Echarri, para el Centro Histórico de Cumaná, viene dado por la similitud de la recolección de la información y el diagnóstico del área, es decir, el apoyo en la metodología y análisis espacial por el Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de Cumaná (PLINCODE, 2006) que desarrolla la Universidad de Oriente y que ha permitido la visión integral y multidisciplinaria en la recolección de información, aunado a ello las declaraciones de valor histórico, zonas protegidas y áreas de revitalización y conservación del patrimonio.

□ Millano y López (2011). **La Gestión del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de los Puertos de Altigracia para su Desarrollo Turístico**, de

la Universidad del Zulia, estado Zulia en la Trienal de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Central de Venezuela.

Tiene como objetivo general Formular a través de una metodología participativa, el Plan de Desarrollo Integral del Centro Histórico de Los Puertos de Altigracia. Como resultado, la gestión del patrimonio cultural se ha convertido en un referente importante en todo proceso de desarrollo que busque la transformación de los recursos existentes, a través de su eficiente administración, orientación hacia objetivos consensuados con los actores involucrados, para generar una visión compartida de desarrollo local. En relación a las potencialidades y restricciones de la localidad para el desarrollo turístico, la oferta del centro histórico es predominantemente cultural dado a su condición de sitio de valor histórico con gran diversidad de bienes tangibles e intangibles, cuyo estado de conservación es entre regular y bueno, por lo que la propuesta de gestión turística está enmarcada en los principios de sustentabilidad. Por su parte, los recursos naturales existentes, son complemento de la historia, potenciales para el desarrollo de actividades recreativas que impliquen el contacto con el espacio natural.

Este trabajo aporta mucho a la investigación del Centro Histórico de Cumaná, porque permite visualizar que el desarrollo de una propuesta debe contemplar la planificación, el diagnóstico de la zona de investigación, aunada a la aplicación de instrumentos de recolección de datos que determinan la situación real y realizar la síntesis de los mismos a través del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para identificar las potencialidades y restricciones de la localidad para el desarrollo turístico.

- Campos (2006). **Turismo de Balneario en el Eje Cariaco-Pantoño, Municipio Ribero, estado Sucre: Estrategias para orientar su desarrollo, bajo criterios de sostenibilidad**, como requisito parcial para

optar al título de *Magister Scientiarum en Turismo*, en la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta.

El objetivo del estudio de carácter propositivo está orientado en analizar el turismo de balneario como estrategia de desarrollo bajo criterios de sostenibilidad. Según la naturaleza del problema planteado se estableció para su solución un diseño metodológico de carácter descriptivo, transaccional, multivariable, basado en la recolección y el análisis de información aportada por la demanda, la comunidad receptora, los empresarios, los representantes de la superestructura, presentes para el momento de la investigación, mediante encuestas, entrevistas y revisión documental. Luego realizó una Matriz FODA para finalmente llegar a formular las estrategias. De la interpretación se concluyó que el eje actualmente, no está desarrollado bajo criterios sostenibles. El aporte presentado por Campos (2006) para la investigación, radica en el diseño metodológico multivariable, con análisis FODA que permite la formulación de estrategias, lo que conlleva a la elaboración del plan.

□ Civile (2004). **Percepción del Turismo: El Caso de los residentes en Playa San Luis, Cumaná, estado Sucre**, de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta como requisito parcial para optar al título de *Magister en Turismo*.

En esta investigación, utilizando el método fenomenológico de la metodología de la investigación cualitativa se escogieron ocho (8) actores, cuatro (4) de los equipamientos turísticos de alojamiento y alimentación y cuatro (4) de la zona residencial. La información producto de las entrevistas realizadas a los residentes – y triangulada con fuentes documentales y entrevistas a funcionarios públicos- mostraron que el turismo en Playa San Luis es percibido por todos como una actividad escasa, no planificada y hacia la cual los organismos gubernamentales no expresan un real interés. Asimismo, problemas como la inseguridad, la inconstancia en la recolección de la basura, la deficiencia en el

suministro del servicio eléctrico, la contaminación de la playa y la contaminación sónica son parecidos como elementos inhibidores para un verdadero desarrollo turístico. Con respecto a la valoración económica de la actividad turística, solo aquellos involucrados en ella mostraron una percepción positiva, mientras que para los no involucrados el turismo no produce beneficio económico alguno, lo que coincide con la mayoría de los estudios de la literatura clásica sobre impacto socioeconómico del turismo. Como conclusión, se teoriza que las categorías de análisis presentadas pueden convertirse en categorías generales para estudios similares de percepción del turismo por parte de la comunidad residente en zonas costeras, además ayudan a entender el papel activo que debería asumir la comunidad residente en un destino turístico.

El aporte que esta investigación le ofrece al estudio del Centro Histórico de Cumaná está reflejada en la información, producto de las entrevistas a los prestadores de servicios turísticos y residentes; la información del área de estudio, percibe al turismo como una actividad escasa, no planificada y hacia la cual los organismos gubernamentales no muestran un real interés. Asimismo, problemas como la inseguridad, la inconstancia en la recolección de la basura, la deficiencia en el suministro del servicio eléctrico se percibe esta realidad en la poligonal estudiada.

□ Coronado (2001). **Turismo y participación Comunitaria: El caso del Municipio Arismendi en el estado Sucre**, de la Universidad de Oriente, en el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado del Núcleo de Nueva Esparta como requisito parcial para optar al título de *Magister Scientiarum en Turismo*.

La investigación es un estudio de campo donde se pretendió analizar, a través de la opinión de la comunidad involucrada en la actividad turística, en el Municipio Arismendi los factores que identifican y caracterizan la participación

comunitaria en dicha actividad. El estudio fue concebido como una investigación de carácter descriptivo transaccional, porque busca identificar y caracterizar la participación de los miembros de una comunidad (características, impactos y encuentro turístico) a partir de opiniones de las personas que laboran en las empresas turísticas existentes en la mencionada área. El análisis de los resultados permitió determinar que el turismo ha generado empleos en la comunidad en un 100% en su mayoría a nivel básico. Los trabajadores en la mayoría son nativos de Río Caribe (capital del Municipio Arismendi), de sexo femenino con ingresos mensuales entre bolívares fuertes ciento cuarenta y cuatro y ciento sesenta (Bs.f. 144 y 160), en la denominación actual de nuestra moneda) y donde el encuentro turista-prestador de servicio resulta satisfactorio ya que es una relación de empatía dentro de una relación formal generada por la prestación del servicio turístico.

Esta investigación permitió la comprensión de los procesos lógicos de abordaje hacia la comunidad (diagnóstico comunitario) y permitió orientar el instrumento de entrevistas a la población y muestra en el Centro Histórico de Cumaná.

- Villarroel (1990). **Evaluación y Diagnóstico del Municipio Autónomo Sucre del estado Sucre para determinar las posibilidades de uso Recreacional y Turístico del Río Manzanares**, trabajo realizado como requisito parcial para optar al grado de *Magister Scientiarum en Planificación Turística*, en la Universidad de Oriente del Núcleo de Nueva Esparta.

Esta evaluación y diagnóstico permitió determinar las posibilidades de uso Recreacional y Turístico del Río Manzanares en el tramo que va desde Río Brito hasta su desembocadura en el Golfo de Cariaco, para finalmente proponer lineamientos generales que pueden ser integrados a las estrategias de desarrollo turístico dentro de la planificación regional. También permitió la descripción de las condiciones históricas del río Manzanares y sus características físico-naturales,

pasando luego a analizar los aspectos socio-económicos del Municipio Autónomo Sucre, donde se resaltan las características generales de la evolución de la población, la población económicamente activa y sus niveles de ingresos, pasando luego hacer una caracterización de la ciudad de Cumaná como centro urbano de mayor jerarquía dentro del Municipio y el Estado, donde se localizan además la mayoría de las infraestructuras y servicios básicos que sirven de apoyo a la actividad turística en el área, por lo que se plantea la situación de esta ciudad en cuanto a la dotación de servicios e infraestructura. Asimismo, se detalla la oferta turística con que cuenta la ciudad para apoyar un desarrollo turístico en la zona. Las conclusiones de este análisis plantean las posibilidades y restricciones que presenta el área de estudio (Río Manzanares) para el desarrollo de la actividad turística-recreacional en ella y se presentan las proposiciones de uso de acuerdo a las características del sitio.

Esta investigación permitió visualizar una similitud con la actual, en el hecho que se realiza una caracterización del área del Centro Histórico de Cumaná, donde el río Manzanares se considera el límite oeste de la poligonal que delimita al área de estudio. Además, permite la comparación poblacional, niveles de ingresos económicos, y la identificación de la ciudad de Cumaná, como antecedente primordial para análisis y propuestas en las áreas de infraestructura y servicios básicos que sirven de apoyo a la actividad turística en el Centro Histórico de Cumaná.

2.2.- Fundamentos Teóricos

2.2.1.- La Planificación como elemento clave del desarrollo.

Para Matus (citado por IVEPLAN, 2003) planificar significa: “Intentar someter a la voluntad humana el curso encadenado de los acontecimientos cotidianos que, al final, fijan una dirección y una velocidad al cambio que inevitablemente experimenta un país a causa de nuestras propias acciones”.

Además este mismo autor define a la planificación como “El cálculo que precede y preside la acción en la coyuntura” (p. 7). Donde el preceder significa antes de actuar y el presidir la acción en medio de las circunstancias.

Mientras que Castellanos, Giordani y López (citados por IVEPLAN, 2003) opinan que “Planificar es el acto de pensar en el futuro, de construir en forma a priori lo que será la realidad del mañana, tiene que ver con la creación, con la invención de algo y de cómo llevarlo a cabo”. (p. 7). En este orden de ideas, se planifica para sistematizar los objetivos, estrategias y políticas nacionales e institucionales con la finalidad de que sirva de guía para orientar las acciones y tomar decisiones.

Planificar significa, pues, realizar un cálculo de la acción en aras de mejorar, para respaldar con algún método, plan o lógica y no con actos o corazonadas las actividades a desarrollar. Los planes establecen los objetivos de una organización y definen los procedimientos adecuados para alcanzarlos. La planificación es un término con muchas definiciones. Por tanto, parte desde una lectura crítica de la realidad social y económica, de un análisis del estado de situación del país, con particular énfasis en materia de recursos humanos, educación, ciencia y tecnología, desde la perspectiva de su fortalecimiento y consolidación.

Esto, nos permite vislumbrar la articulación que debe existir entre el Estado y la sociedad en general, en la gestión pública planificada. En el actual ámbito político los ciudadanos y ciudadanas tienen el deber y el derecho de participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas desde sus mismas comunidades a través del Sistema Nacional de Planificación Pública: Consejo Federal del Gobierno, Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, Consejo Local de Planificación Pública, Consejos Parroquiales y Consejos Comunales.

2.2.1.1.- Niveles y Tipos de Planificación.

Conviene entonces definir que es un plan. Según el Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN, 2003), un plan es un “documento que contiene, además de las características, estructura, funcionamiento y evolución del sistema, posee un conjunto de previsiones, vinculadas éstas a varias opciones, dentro de una política definida y con asignación de recursos que exige la implementación del plan, para un período determinado” (p.10). Debe ser flexible y permitir modificaciones en su contenido, conforme así lo determinen las circunstancias coyunturales.

En este sentido, los planes son los instrumentos empleados por el sistema de planificación para el logro de las políticas y objetivos. A nivel nacional está el Plan de Desarrollo de la Nación, que contiene las directrices que propone el presidente de la república en su programa de gobierno. La Ley Orgánica de Planificación (LOP) (2001), establece que el Plan Estatal de Desarrollo exprese las directrices de gobierno de cada uno de los estados, para el período de cuatro años de gestión. En este sentido, es al gobernador de cada estado quien le corresponde elaborar el Plan de Desarrollo (Art. 24); y es el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas quien debe asegurar la coordinación y participación social en la elaboración de este Plan. (Art. 26. LOP, 2001).

En línea directa a lo anterior, existe el Plan de Desarrollo Municipal, que expresa las directrices de gobierno de cada uno de los municipios, para el período de cuatro años de gestión. En su formulación debe tomarse en consideración lo dispuesto en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el Plan de Desarrollo Regional y el Plan Estatal de Desarrollo. (Art. 55

de la LOP, 2001), y es así como le corresponde a la Alcaldía de cada municipio en el país elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (Art.26) y al Consejo Local de Planificación Pública asegurar la coordinación y participación social en la elaboración y seguimiento del Plan. (Art. 27 LOP, 2001). Definitivamente, la Comunidad debe participar y elaborar su Plan de Desarrollo, que define los objetivos, estrategias, políticas, medidas, metas y proyectos que orientan la acción de la comunidad. Es responsabilidad del Consejo Comunal su formulación, así como el control y vigilancia de su ejecución, una vez aprobado por la Asamblea de Ciudadanos de la comunidad.

Con base a lo anterior, esto también repercute sobre el área del turismo, donde las actividades turísticas permiten orientar la sistematicidad, el grado de complejidad y la importancia que cada nivel o ámbito le asigne al turismo, y de esta manera pueden ejecutarse y controlarse en los tres (3) niveles que conforman la superestructura turística, tal como lo afirma González (1990):

- 1 “El nivel Nacional, que incluye políticas organizadas por el poder nacional con el fin de fomentar el turismo entre ellos: La creación de Ministerios, Leyes, Planes de Desarrollo Nacional, Organismos Nacionales, Políticas Nacionales para la formación del Recurso Humano, etc.
- 2 El nivel Regional, estructurado por aquellos organismos y leyes creadas por los Ejecutivos Regionales en correspondencia a los planes regionales.
- 3 El nivel Local, el cual está constituido por los Planes y Ordenanzas emanadas por las Alcaldías de cada Municipio. Entre los niveles deben existir coordinación y concordancia para lograr mejores resultados”. (p.18).

La sectorización de los niveles Nacionales, Regionales y Locales, permite una visión global de la superestructura turística, además de llegar a conclusiones concretas para cada ámbito en particular. Aunado a ello, Hernández (2001), plantea lo siguiente:

“Tal complejidad requiere diferentes niveles, ámbitos, productos y destinos de planificación. Todos éstos deben llegar a integrarse en un proceso coherente como condición *sinequanon*, para lograr una conducción correcta de la actividad.

Los niveles de la planificación estarán dados por el grado de generalidad o la amplitud del análisis que abarquen. Los ámbitos los establecerán según el espacio físico que cubra el proceso de planificación que se emprenda. El producto dependerá del elemento a planificar y, finalmente, los destinos de planificación turística se determinarán de acuerdo con las clases de turismo hacia los cuales se orientan sus esfuerzos”. (pág. 17).

Esto puede visualizarse como un proceso de planificación integrado, propuesto por Hernández (2001) en la Figura N° 1.

Esta visión se consolida con la perspectiva presentada por la Organización Mundial del Turismo, citado por Ricaurte Quijano, (2009) en su Manual para Diagnóstico Turístico Local, donde la “...planificación se aplica a nivel macro o micro, los niveles de desarrollo turístico son internacional, nacional, regional, local —o de comunidad—, de sitio y de diseño” (p.7). En cada nivel es posible aplicar herramientas específicas de análisis y planificación, sin embargo, en general el proceso a seguir suele ser el mismo. También se debe tomar en cuenta que los resultados de la planificación abarcan una variedad de productos entre los que están: políticas o directrices de acción, planes de desarrollo del turismo para un destino o lugar específico, planes de marketing, de ordenamiento turístico, de competitividad o dinamización del sector, entre otros. Corresponde también al ámbito de la planificación la definición y el diseño de productos específicos como rutas, senderos, paquetes, actividades o eventos.

La planificación bajo estos esquemas permite la consolidación de un desarrollo del sistema urbano regional que es llevado por los gobiernos mediante los niveles y ámbitos donde encuentra un balance específico en cada aspecto social, económico, político, psicológico, antropológico, tecnológico y turístico, entre otros, que se desarrollan en la actividad.

Figura N° . Niveles, ámbitos, productos y destinos de la planificación turística

Fuente: Hernández (2001). Planificación Turística, Un enfoque metodológico. México: Editorial Trillas

2.2.2.- La Planificación Turística

La planificación turística alrededor del mundo ha tenido distintos enfoques, los cuales son el resultado de los objetivos desarrollados para cada destino, pero también de concepciones y tendencias que ha tenido históricamente la actividad turística en el lugar. Por otra parte están las “escuelas de pensamiento desde las cuales se han desarrollado modelos de planificación turística”, en América Latina por ejemplo, el enfoque de negocios y marketing para el acceso a créditos, las teorías de planificación urbana y regional de la OEA-CICATUR y la planificación desarrollista de la CEPAL. (Ricaurte Quijano, 2009, p. 5)

Desde esta perspectiva para el caso de América Latina específicamente, la planificación turística se ha realizado desde las perspectivas desarrollista, económica, espacial y estratégica. Los autores coinciden en que los enfoques con

que se ha planificado el turismo no son secuenciales ni exclusivos, de manera que permanecen más o menos vigentes y pueden combinarse de acuerdo con el propósito de planificación. (Ricaurte Quijano, 2009, p. 6)

Tomando en cuenta la afirmación anterior, Acerenza (2002), infiere que el término de “Planificación Turística, está basado en la perspectiva de la Planificación Estratégica, la cual se ocupa de las decisiones que, en materia de desarrollo turístico dictan las altas autoridades del “sector”, es decir, los ministros, secretarios de Estado o los directores-gerentes de los organismos nacionales de turismo, según sea el caso, asesorados por sus respectivos staff, especialmente, por aquellos en quienes han delegado, dentro de la entidad oficial, la función de planificación”. (p. 73).

Por tanto, el turismo es una conjunción de actividades, servicios e industrias que influyen en la experiencia del turista. En él se engloba el negocio de los servicios de alojamientos (hoteles, posadas), restaurantes, transportes y cualquier otro componente que contribuya a satisfacer las necesidades y deseos de los turistas. Esto converge en lo que es la sistematicidad del turismo, donde la planificación de la actividad turística tiene que ser entendida en el marco de un sistema funcional, integrado por un conjunto de elementos interactuantes destinados a realizar cooperativamente una función determinada (Acerenza, 1995, p. 32)

Diversos autores como Leiper (1979), Gunn (1979), Güell (1989), Mill (1985), Acerenza (1995), Molina (2000) y Boullón (2003), presentan diferentes modelos del Sistema Turístico.

En el caso específico de Molina (2000) plantea que el “sistema turístico, está compuesto por los atractivos, el equipamiento e instalaciones, la

infraestructura, la demanda, la comunidad receptora y la superestructura. Así lo afirma en su libro *Conceptualización del Turismo*, cuando expresa que: El sistema turístico está integrado por un conjunto de partes o subsistemas que se relacionan para alcanzar un objetivo común” (p. 36). Estos componentes del Sistema Turístico funcional pueden verse afectados por factores exógenos presentes en el entorno (suprasistema socio-cultural), que afectan o inciden en forma negativa o positivamente, sin que tenga el poder de negociar posibilidades de control sobre su comportamiento. Pero cabe destacar que, estos componentes del sistema interactúan entre sí, para funcionar estrechamente ligados y para alcanzar el mismo objetivo previsto. (Figura N°2).

Por su parte, Boullón (2003), indica que “no existe una única versión explicativa del Sistema Turístico, lo cual no significa que haya muchos sistemas, sino solo uno con varias facetas”. (p.31). El estudio de cada una de estas facetas es lo que ha dado origen a distintos modelos analíticos, entre los cuales se encuentran: el que se denomina oferta-demanda, el antropológico social y el turismo industrial. El modelo *oferta-demanda* centra su interés en el funcionamiento del llamado turismo comercial. El *antropológico social* se ocupa de las manifestaciones del ocio y del tiempo libre en las distintas sociedades y analiza sus repercusiones en las conductas individuales y colectivas, y el modelo *turismo industrial* se interesa por la producción masiva, la comercialización y el lucro.

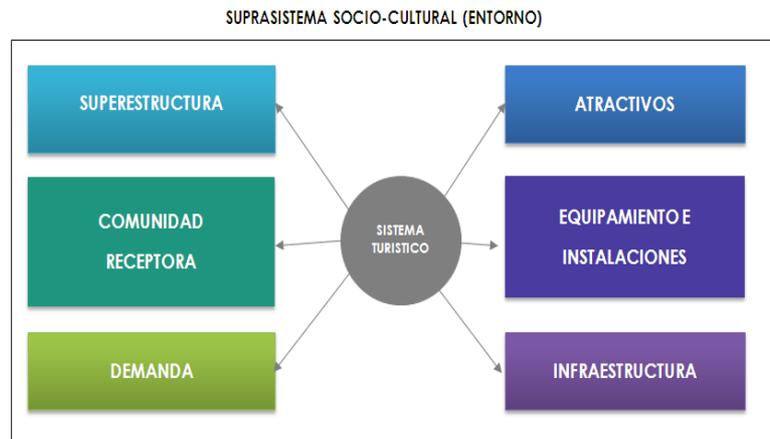


Figura N° . Sistema Turístico.

Fuente: Molina Sergio. (2000). Conceptualización del Turismo, México: Limusa

En la Figura N°3, Boullón (2003) representa las partes integrantes del sistema turístico según modelo *oferta-demanda* (como el más adaptable en las diferentes sociedades) y se han señalado, demás, sus relaciones esenciales. En la parte izquierda de la figura se registra el punto de partida del funcionamiento del sistema, organizado en el encuentro de la oferta con la demanda turística a través de un proceso de venta llamado Producto Turístico, que junto a la infraestructura forman la estructura de producción del sector, tal como se indica en la parte derecha de la figura mencionada. En el centro de la misma se ha representado a la superestructura turística, cuya función es controlar la eficiencia del sistema, vigilando el funcionamiento e interrelación de las partes.

Figura N° . **Funcionamiento del Sistema Turístico.**

Fuente: Boullón. (2003). Planificación del Espacio Turístico, p. 32.

Esta relación del sistema turístico se corresponde con la planificación y el territorio (espacial), donde la ordenación del territorio se aplica según Norrild (2006) a través de un plan y éste se desarrolla considerando dos criterios:

“1)elaborar estrategias de desarrollo social, económico, cultural y ambiental expresadas en las actividades que se localizarán sobre el territorio; la valoración de la capacidad que ofrece este territorio (recursos, fuerza de trabajo); y la relación que el territorio guarda con otros ámbitos jerárquicos (superiores e inferiores) y 2) La distribución ordenada de las actividades según los principios de capacidad de acogida del medio físico, una adecuada zonificación y uso del territorio que favorezca las interacciones entre las diferentes actividades que son complementarias, y que separe y evite el conflicto entre las que son incompatibles” (p. 19).

Por esto, para realizar un ordenamiento territorial de los espacios con potencial turístico se debe tener en cuenta los recursos (naturales-culturales), la accesibilidad (fácil llegada al sitio o atractivo) y el equipamiento (infraestructura turística e instalaciones básicas para la actividad). En la planificación u ordenamiento territorial, se interrelacionan los temas de la sostenibilidad y capacidad de carga para asegurar la conservación de los recursos que sustentan la actividad, permitir el control de la contaminación del medio y asegurar la calidad de vida y el desarrollo económico de la sociedad local (Norrild, 2006, p. 92)

Este planteamiento de Norrild (2006), genera el diseño de planes turísticos del territorio, donde es posible diferenciar dos grandes tipos de planes turísticos: 1) la planificación territorial de los espacios turísticos, y 2) la planificación turística sectorial, permitiendo la siguiente clasificación:

“Los planes territoriales tienen como objeto la armonización de los diferentes usos del suelo, mediante la elaboración y la aprobación de planes. En este caso los instrumentos más comunes son la planificación regional y la planificación urbanística, que tiene un carácter continuo. Los planes territoriales más recientes han incorporado la “vía turística” como un eje prioritario de desarrollo del espacio, ya sea como complemento de otras actividades existentes, como recuperación de una actividad turística madura o como especialización preferente del territorio. Los planes territoriales pueden tomar muchas formas, de acuerdo con la escala y la especialización del ámbito donde se apliquen:

- 1) Plan dedicado a la valorización de un barrio o un área urbana concreta.
- 2) Plan general de ordenación urbana o plan estratégico de un espacio urbano con una fuerte incidencia en la actividad turística.
- 3) Plan regional dedicado a un área de escala intermedia, donde la planificación territorial afecta a diferentes unidades espaciales.
- 4) Planificación de un espacio protegido.
- 5) Otras formas de ordenación del territorio son la regulación del litoral, la ordenación de áreas de montaña, las figuras de ordenación dedicadas a ámbitos metropolitanos, la planificación de espacios insulares, etc.” (p.144).

Por ello, la necesidad de incorporar la planificación entendida como las acciones a desarrollar, reconociendo sus fortalezas y debilidades, aprovechando las oportunidades del entorno así como conocer las amenazas que pudieran obstaculizar la ejecución del plan, permite en estos casos que se refieran al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Turismo y al Plan Estatal de Desarrollo, o líneas generales que permitan la formulación de estrategias así como su implementación, seguimiento y evolución de las mismas para que los actores involucrados (privado, público, organizaciones comunitarias, entre otros) conozcan la situación y condiciones de cada proyecto turístico para replantear sus estrategias de tal manera que los objetivos se logren de acuerdo a lo previsto.

El uso turístico del territorio permite la combinación del recurso existente, entre los que se pueden mencionar los atractivos naturales y los culturales. Ello genera según Acerenza (2000) el Producto Turístico que es, “un conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos y expectativas del turista” (p.31). Este producto turístico, señalado por este autor, puede ser analizado y clasificado en función de tres (3) componentes básicos: atractivos, facilidades y acceso, donde los atractivos son los que generan atracción al lugar; las facilidades permiten la permanencia del turista o visitante y, el acceso es la manera de llegar fácilmente al atractivo o lugar turístico. Esto se presenta de manera esquematizada en el Cuadro N° 1.

Este inventario permite una clasificación ordenada de los atractivos y/o recursos turísticos que se pueden encontrar en un determinado destino. Bote (2002) presenta que la tarea de planificación consiste en seleccionar aquellos recursos que tengan una mayor potencialidad, en función a su calidad, potencial del mercado y costo de puesta en explotación (accesibilidad e infraestructura, fundamentalmente) (p. 122), de allí que este autor toma la definición presentada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el inventario:

“El Inventario es el catálogo de los lugares, objetivos y establecimientos de interés turístico de un área determinada (país, región o zona), consistente en una clasificación de descripción de los recursos turísticos identificados, mediante una metodología” (p. 145).

Cuadro N° . Diagrama del Producto Turístico.

DIAGRAMA DEL PRODUCTO TURÍSTICO	ATRATIVOS Generan atracción al lugar	De Sitios	Naturales Usos y Costumbres Infraestructura
		De Eventos	Ferias y exposiciones Congresos Convenciones Eventos Especiales
	FACILIDADES Permiten la Permanencia	Alojamiento	Alojamiento Moteles Albergues Camping Condominios
		Alimentación	Restaurantes Cafeterías Bares Fuentes de Soda
		Amenidades	Distracciones Diversiones Deportes
		Complementos	Tours Locales Excursiones
	ACCESO	Transportación	Aérea Marítima

			Terrestre Fluvial
--	--	--	----------------------

Fuente: Acerenza, M. (2000). Promoción Turística.

El inventario de la OEA, citado por Bote (2002), constituye un esfuerzo metodológico importante, que establece una clasificación en categorías y jerarquías y permiten una cuantificación, objetivación y valoración de los recursos turísticos, que con pequeñas adaptaciones puede responder a las peculiaridades de cualquier tipo de planificación (espacial, temporal y sectorial). Esta metodología clasifica los recursos turísticos en cinco (5) categorías:

- 1.- Sitios naturales
- 2.- Museos y manifestaciones culturales.
- 3.- Folklore.
- 4.- Relaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas.
- 5.- Acontecimientos programados.

Cada una de estas categorías se componen, a su vez, en una serie de tipos (31 en total) y subtipos (83), que facilitan la inclusión en el inventario o categoría de un recurso concreto. Desde este punto de vista las categorías son:

Categoría 1: Sitios naturales

Categoría 2 y 3: Museos y manifestaciones culturales; folklore

Categoría 4 y 5: Relaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas; Acontecimientos programados. Subrayan el carácter dinámico del inventario y la posibilidad de incrementar los recursos turísticos disponibles.

Para cada recurso, esta metodología de la OEA, presentada por Bote (2002), muestra una Ficha que contiene los siguientes ítems: Nombre, Ubicación, Medios de acceso, Número de visitantes (nacionales-internacionales) y época de mayor afluencia, Características que le dan interés al recurso. Aunado a ello, se presenta la Jerarquía del recurso, cuyo objetivo es realizar una valoración de los recursos turísticos bajo los siguientes criterios:

“Jerarquía I: atractivo con rasgos excepcionales y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por si solo motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).

Jerarquía II: atractivo excepcional de un país capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes nacionales o extranjeros, ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.

Jerarquía III: atractivo con algún rasgo llamativo capaz de interesar a visitantes de larga distancia que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corriente turística local.

Jerarquía IV: atractivo sin méritos suficientes para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores”. (p. 125).

Esta metodología propuesta por la OEA, indica que ella no se limita a los recursos o atractivos turísticos, ya que incluye además un inventario de las “facilidades turísticas” que incluye la planta turística y la infraestructura. La planta turística se clasifica en categorías como el alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios. Estas categorías, a su vez, se subdividen en tipos y subtipos elaborándose una ficha para cada una de las instalaciones, teniendo en cuenta un cuestionario específico de preguntas para cada tipo y subtipo. De forma semejante, la infraestructura se clasifica en dos (2) categorías (transporte y comunicaciones), que a su vez se subdividen en tipos y subtipos, confeccionándose una ficha también para cada una de ellas. Las fichas de inventario de recursos y facilidades (planta turística e infraestructura) pueden ser clasificadas, mediante un sistema decimal, lo que facilita su manejo y su análisis

por categorías y unidades espaciales de planeamiento (región, zona, área, corredores turísticos, etc.) (Bote, 2002, p. 125-127).

Por su parte, Cárdenas (2003) menciona, que el “Inventario Turístico es el catálogo ordenado de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de un área determinada” (p. 39), que se debe fijar a partir de la relación de cuatro (4) componentes: 1.- Atractivos Turísticos, 2.- Planta Turística, 3.- Infraestructura y 4.- Superestructura Turística.

En ocasiones se utiliza el término Recurso y se dice, por tanto, Inventario de Recursos Turísticos, aunque es más aconsejable emplear la palabra Patrimonio; así se dice Inventario del Patrimonio Turístico y Cárdenas (2003) lo define como:

“Es la relación entre la materia prima (atractivos turísticos); la planta turística (aparato productivo); la infraestructura (dotación de apoyo al aparato productivo) y la superestructura (subsistema organizacional y recursos humanos disponibles para operar el sistema)”. (p. 37).

Todo esto permite realizar un diagnóstico general del área y permite la planificación global donde se plantea realizar un proyecto turístico. A continuación, se describe la metodología del inventario turístico aplicable a un país, región o lugar, que se divide en cuatro partes (Cárdenas, 2003: 39-42):

Cuadro N° . Metodología del Inventario Turístico

CATEGORÍA	TIPOS	SUBTIPOS
1. Sitios Naturales	1.1. Montañas	1.1.1. Altas Montañas 1.1.2. Sierras 1.1.3. Volcanes 1.1.4. Valles y quebradas 1.1.5. Mesetas 1.1.6. Áreas Nevadas 1.1.7. Glaciares
	1.2. Planicies	1.2.1. Llanura 1.2.2. Desiertos 1.2.3. Salinas 1.2.4. Altiplanos
	1.3. Costas	1.3.1. Playas 1.3.2. Acanilados 1.3.3. Arrecifes 1.3.4. Cayos 1.3.5. Barras 1.3.6. Islas 1.3.7. Fiordios 1.3.8. Canales 1.3.9. Penínsulas 1.3.10. Bahías y caletas 1.3. n.....
	1.4. Lagos Lagunas y esteros	
	1.5. Ríos 1.6. Caídas de agua 1.7. Grutas y Cavernas 1.8. Lugares de observación de flora y fauna	

	1.9. Lugares de Caza y pesca 1.10. Caminos pintorescos 1.11. Parques Nacionales y reservas de flora y fauna	
--	--	--

Fuente: Cárdenas, F. (2003). Proyectos Turísticos, Localización e Inversión

(Continuación)

Cuadro N° 2. Metodología del Inventario Turístico

CATEGORÍA	TIPOS	SUBTIPOS
2. Museos y Manifestaciones Culturales	2.1. Museos	
	2.2. Obras de Arte y Técnica	2.3.1. Pintura
		2.3.2. Escultura
		2.3.3. Artes decorativas
		2.3.4. Arquitectura
		2.3.5. Realizaciones urbanas
2.3.6. Obras de ingeniería		
	2.4. Lugares históricos	
	2.5. Ruinas y Lugares Arqueológicos	
3. Folklore	3.1. Manifestaciones religiosas, creencias populares	
	3.2. Ferias y Mercados	
	3.3. Música y danza	
	3.4. Artesanía y Artes	3.4.1. Alfarrería

		3.4.2. Tejidos e Indumentaria	Tejidos
		3.4.3. Artes	Cuerpos
		3.4.4. Artes	Madres
		3.4.5. Artes	Piedras
		3.4.6. Artes en paja	Tejidos
		3.4.7. Instrumentos musicales	Instrumentos
		3.4.8. Artes	Más
		3.4.9. Artes rituales	Objetos
		3.4.10. Artes	Pinturas
		3.4.11. Artes	Imaginería
	3.5. Comidas y bebidas típicas		
	3.6. Grupos étnicos		
	3.7. Arquitectura popular espontánea	3.7.1. Puestos	Pueblos
		3.7.2. Casas	Casas
		3.7.3. Expresiones Religiosas o paganas	Expresiones

Fuente: Cárdenas, F. (2003). Proyectos Turísticos, Localización e Inversión

(Continuación)

Cuadro N° 2. Metodología del Inventario Turístico

CATEGORÍA	TIPOS	SUBTIPOS	
4. Realizaciones técnicas, científicas, artísticas o complementarias	4.1. Explotaciones mineras		
	4.2. Explotaciones agropecuarias		
	4.3. Explotaciones industriales		
	4.4. Obras de arte y técnica	4.4.1. Pintura	4.4.1. Pintura
		4.4.2. Escultura	4.4.2. Escultura
		4.4.3. Artesanía	
		4.4.4. Diseño industrial	

	<p>4.5. Centros Científicos y técnicos</p>	<p>4.4. 5. A arquitectura 4.4. 6. R realizaciones urbanas 4.4. 7. O bras de ingeniería 4.4.n..... 4.5. 1. Z zoológicos y acuarios 4.5. 2. B botánicos 4.5.n.....</p>
<p>5. Acontecimientos Programados</p>	<p>5.1. Artísticos</p> <p>5.2. Deportivos</p> <p>5.3. Otros</p>	<p>5.1. 1. M música 5.1. 2. T teatro 5.1. 3. F festivales de cine 5.3. 1. F fiestas religiosas y profanas 5.3. 2. C concursos de bellezas 5.3. 3. C convenciones y Congresos 5.3. 4. C carridas de toros 5.3. 5. F ferias y exposiciones 5.3. 6. J juegos de azar 5.3. 7. P parques de</p>

		recreación					5.3.	
							8. O	
			portunidades especiales de compras					5.3.
							9. V	
			ida nocturna					5.3.
								10. G
			astronomía					5.3.
								11. R
			odeos					5.3.
								12. C
			arnavales					5.3.n.....

Fuente: Cárdenas, F. (2003). *Proyectos Turísticos, Localización e Inversión*

Con respecto a la Planta Turística, como segundo elemento del Inventario del Patrimonio Turístico, este corresponde al registro de todas las instalaciones y los equipos de producción de los servicios turísticos de un país, a los que se les denomina *equipamiento* (Cárdenas, 2003, p. 48-52). A continuación el registro de información en el Cuadro N° 3:

Cuadro N° . Metodología del Inventario Turístico. Planta Turística.

CATEGORÍA	TIPOS	SUBTIPOS
1. Alojamiento	1.1. Hotelero	1.1.1. Hoteles
		1.1.2. Hosterías
		1.1.3. Moteles
		1.1.4. Pensiones
	1.2. Extrahotelero	1.2.1. Camping
		1.2.2. Albergues
		1.2.3. Camas en casas de familias
		1.2.4. Viviendas en alquiler en casas y cabañas
		1.2.5. Viviendas en alquiler en casas de departamentos
		1.2.6. Trailer-park

2. Alimentación	2.1. Restaurantes 2.2. Cafeterías y bares	
3. Esparcimiento	3.1. Instalaciones Deportivas 3.2. Clubes nocturnos 3.3. Casinos 3.4. Cines y Teatros 3.5. Otros espectáculos públicos	31.1. Balnearios
4. Otros Servicios	4.1. Agencias de Viajes 4.2. Transporte Turístico 4.3. Información Turística 4.4. Comercios turísticos 4.5. Cambio de monedas 4.6. Dotaciones para congresos y convenciones	4.3.1. Oficinas de información 4.3.2. Servicios de guías

Fuente: Cárdenas, F. (2003). Proyectos Turísticos, Localización e Inversión

El tercer elemento para realizar el Inventario del Patrimonio Turístico es el Inventario de la Infraestructura, que como en los casos anteriores, los elementos que componen este rubro se clasifican, según Cárdenas (2003, p. 53), en:

Cuadro N° . Metodología del Inventario Turístico. Infraestructura.

CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO
1. Transporte	1.1. Terrestre	1.1.1. Vial 1.1.1.1. Red de carreteras 1.1.1.2. Complementos de la carretera (servicios para el automotor). Señalización de la ruta 1.1.1.3. Empresas de Transporte Público 1.1.1.4. Terminales de

	1.2. Aéreo	Omnibus 1.1.2. Ferroviario de uso Turístico 1.1.2.1. Terminales ferroviarios 1.2.1. Líneas aéreas de uso turístico o 1.2.2. Terminales aéreas
	1.3. Acuático	1.3.1. Marítimo de uso turístico 1.3.1.1. Líneas marítimas 1.3.1.2. Terminales marinos 1.3.2. Fluvial y lacustre de uso turístico o 1.3.2.1. Líneas fluviales y lacustres
2. Comunicaciones	2.1. Postales 2.2. Telegráficas 2.3. Telefónicas	

Fuente: Cárdenas, F. (2003). Proyectos Turísticos, Localización e Inversión

Este tipo de lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y categorización de los recursos turísticos establece y constituyen la metodología para la adecuada formulación del Inventario Nacional, Regional y Local. Se pretende así orientar su elaboración, a través de una homogenización de los términos y criterios a emplear, para catalogar, evaluar y dar a conocer el potencial turístico (recursos turísticos) de cada zona del país.

2.2.3.- Planificación de la Actividad Turística en Venezuela

En la República Bolivariana de Venezuela, Según Ley Orgánica de Turismo (LOT, 2008), las políticas y la gestión gubernamental vigente en materia de turismo tienen una estructura, representada en tres (3) diferentes niveles de

gobierno: nacional, estatal y municipal. El nivel nacional lo representa el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR) quien formula y ejecuta las políticas respectivas. A él se articula el Sistema Turístico Nacional, que está conformado por los entes públicos u organismos privados que desarrollan las actividades relacionadas con el turismo. En el nivel estatal las políticas turísticas las conducen las Corporaciones de Turismo o Direcciones y en el nivel local las Direcciones y/o Institutos Municipales de Turismo. (Arts. 8, 11 y 31).

Los sectores públicos y privados se articulan institucionalmente a través del Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR), que a nivel estatal está representado por los Fondos Estadales de Turismo. En el nivel local funcionan los Comités de Usuarios de los Servicios Turísticos y por el sector privado el Consejo Nacional de Turismo integrado por las diferentes cámaras de turismo regionales, gremios y operadores turísticos, actuando como un ente externo de supervisión, contraloría, fiscalización de la gestión y calidad del servicio de todo el Sistema Turístico Nacional. (LOT, 2008: Art 32) (Gráfico N°1).



Gráfico N° . Estructura Turística Venezolana.
Fuente: MINTUR. (2008). Caracas.

Esta estructura turística venezolana, se modifica en junio de 2012, con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo. En ella, la organización turística queda conformada por el sector público con los tres (3) niveles de responsabilidad nacional, regional y municipal, aunada a ello, adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en Turismo (MINTUR), el Instituto Nacional de Turismo (INATUR) como instituto público, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, centralizado con sede en la ciudad de Caracas, que podrá crear las dependencias que estime conveniente en otras regiones del país y en el Exterior. Es decir, se elimina la participación del sector Mixto (público-privado) y todo el sector privado representado en el Consejo Nacional de Turismo, las Cámaras y Gremios y Operadores que poseían competencias en la LOT del 2008. Se incorpora el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación. (LOT, 2012: Art. 11-12).

Dentro de esta nueva forma de estructura de la planificación turística centralizada en Venezuela, LOT (2012), mantiene la “atribución de los órganos y entes de la Administración Pública garantizaran el resguardo, uso y aprovechamiento del patrimonio turístico nacional, con criterios de sustentabilidad, de conformidad con las normativas aplicables sobre la materia” (Art.114, p. 559).

Por ello, el patrimonio turístico nacional, para ser inventariado, se apoya en la metodología del Inventario del Patrimonio Turístico, que elaboró MINTUR (2008) denominado Manual de Normas y Procedimientos para el levantamiento de información del Patrimonio Turístico a través de las Oficinas Estatales y Municipales de Turismo, con miras al diseño del Catálogo Turístico Nacional. Este documento posee estándares de calidad y simplicidad enmarcados en la normativa legal vigente y que permiten unificar el comportamiento de las

personas responsables de cumplir con el levantamiento de información del patrimonio turístico.

Los formularios presentes en este inventario contemplan las características generales del municipio; los atractivos naturales y los atractivos culturales. Los prestadores de servicios turísticos clasificados en: establecimiento de alojamiento turístico, agencia de turismo, casino y sala de bingo, servicios de alimentación y bebidas, guía de turismo, recreación, transporte turístico acuático, transporte turístico aéreo, transporte turístico terrestre, conductor de turismo. Y como tercer rubro, los servicios complementarios separados en alquiler de vehículo, centro de atención al turista, centro de esparcimiento y/o entretenimiento, transporte público terrestre, transporte público acuático, línea de taxi, servicios financieros – entidad bancaria, servicios financieros – casa de cambio, servicios médicos asistenciales, farmacia, estaciones de servicio, centro de convenciones, establecimiento para venta de artesanía, centro de comunicaciones y conexiones.

Este inventario turístico y la forma de planificación centralizada, impactan a los centros históricos mediante la protección del patrimonio, y la gestión sostenible, el uso turístico, los nuevos productos turísticos permiten demandas adicionales de flujos turísticos, la movilidad y la accesibilidad hacia los atractivos (naturales-socioculturales) presentes en el área de interés turístico.

Desde este punto de vista, el diagnóstico o inventario, constituye la fuente directa de información que nos permite tomar decisiones acerca de las futuras estrategias, así como la herramienta que nos va a permitir evaluar el éxito o fracaso de planes, programas y proyectos. En definitiva, constituye el punto de partida y los cimientos sobre los cuales se asienta todo proceso de planificación turística.

En consecuencia, el Ministerio del Poder Popular con competencias en Turismo (MINTUR), desarrolla políticas para la conformación de redes sociales en las comunidades y dispuso en varios artículos de la Ley Orgánica de Turismo (LOT, 2012), que apoye la conformación de comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, para el ejercicio de su ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad, participación y contraloría social.

En esta LOT de 2012, se incluyó un Capítulo VIII denominado: Del Fomento, Promoción y Desarrollo del Turismo como Actividad Comunitaria y Social, a los fines de desarrollar en ese Capítulo el sustento legal que garantice la inclusión social y económica de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, que formarán parte del sistema de planificación y desarrollo de la actividad turística. (Decreto N° 9.044, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 39.955 de fecha 29 de julio de 2012.) (p. 552).

Actualmente, el Proyecto Nacional Simón Bolívar: Modelo Productivo Socialista 2007-2013, Primer Plan Socialista (PPS) del Desarrollo Económico y Social de la Nación, responde a las necesidades humanas y estará menos subordinado a la reproducción del capital. La creación de riqueza se destinará a satisfacer las necesidades básicas de toda la población de manera sustentable y en consonancia con las propias exigencias de la naturaleza en cada lugar específico.

Dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar: Modelo Productivo Socialista 2007-2013, las estrategias, políticas y proyectos la actividad turística están inmersas en las siguientes líneas:

“La suprema felicidad social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social,

productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: “La Suprema Felicidad Social”.

Las relaciones sociales de producción del socialismo están basadas en formas de propiedad social, que comprenden la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria; permaneciendo formas de propiedad individual y pública.

Se avanzará sustancialmente en la consolidación del carácter endógeno de la economía, mediante la utilización progresiva de los recursos del país, con visión de futuro y respeto a las generaciones por venir, y dando prioridad a la satisfacción de las necesidades del país”. (p. 9 y 22)

Todo esto, responderá a las necesidades humanas y el Estado se conservará el control total de las actividades productivas que sean de valor y capacidades productivas del individuo social. Esto generará la inclusión social que debe estar orientada hacia el autodesarrollo de las personas, las comunidades y sus organizaciones.

2.2.4.- El Desarrollo Endógeno

El desarrollo endógeno ha sido una consigna permanente de la actual gestión gubernamental. Documentos oficiales del Ministerio de Planificación y Desarrollo (Hacia una Venezuela Productiva) enfatizan esta característica cuando proponen las alternativas para mejorar la productividad de la economía venezolana, ya que se plantea reasumir al Estado como rector de una sociedad de economía mixta, que promoverá un nuevo modelo de desarrollo económico y social, endógeno e incluyente.

El concepto de desarrollo endógeno es un eje relevante de las actuales políticas públicas, ya que el relanzamiento del crecimiento económico contempla necesariamente una mayor equidad social y hace hincapié en el potencial productivo propio, para propiciar un desarrollo endógeno que le brinde al país mayor autonomía, sin que ello signifique desconocer las ventajas de una eficiente

inserción internacional. Con el desarrollo endógeno se concretará el aumento de la productividad, basado en las capacidades locales. En otras palabras, según la visión del Ministerio de Comunicación e Información (MCI) de la República Bolivariana de Venezuela (2004):

“El **Desarrollo Endógeno**, significa **desarrollo desde adentro**. Es un modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma.

El **Desarrollo Endógeno** busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel **local**, de la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo”. (p. 4).

El Desarrollo Endógeno como alternativa, tiene que ver con el afianzamiento y fortalecimiento de las características específicas de una sociedad local, entendida esta en los ámbitos socioeconómico y cultural.

2.2.5.- Turismo: Promotor del Desarrollo Endógeno

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR) es el ente encargado de orientar, democratizar, facilitar y promover el Desarrollo Endógeno del Turismo. Su política presupuestaria la orienta con las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. En este sentido, las políticas que adelanta el Gobierno Bolivariano de Venezuela en materia turística, están enmarcadas en la nueva Ley Orgánica de Turismo (2012), que tienen como finalidad cambiar la actual concepción del turismo, que desaparezca la visión del sector turismo como industria y se conforme como un proceso social que beneficie a la colectividad. (Gráficos N° 2 y N° 3).

El nuevo esquema presenta la democratización del sector turismo, sobre la base del desarrollo endógeno de las regiones con atractivos turísticos fundados en

los criterios de sostenibilidad y sustentabilidad como uno de los ejes transversales de la nueva política turística, y la proyección de Venezuela, nacional e internacionalmente, de forma integral y no sólo un lugar específico. El modelo de desarrollo endógeno, concibe al turismo como elemento para mejorar la calidad de vida y como vehículo para el desarrollo desde adentro de las comunidades, porque los atractivos turísticos están en las localidades, así como todos los idearios colectivos, el patrimonio, la gastronomía, las tradiciones, entre otros.

Endogeno Turismo x

www.scribd.com/doc/7687791/Desarollo-Endogeno-Turismo

Desarrollo Endógeno del Turismo: cooperación y sinergia entre las Instituciones del Estado

Política Nacional

Sectorialidad

- Agricultura
- Alta Tecnología
- Construcción
- Energía
- Metal-Mecánica
- Textil-Confección
- Turismo

Territorialidad

Núcleos Endógenos

Núcleos Turísticos

Esquema de Gestión

Formas Asociativas

Cooperativas Pymes

Apalancamiento

Sistema Financiero Público

METAS

- Conformar un mecanismo de articulación de decisiones: "Gabinete de Servicios de Apoyo".
- Focalizar al Sector Financiero Público en los Núcleos Endógenos, sobre la base de los criterios de Sectorialidad y Gestión.
- Definir los Liderazgos o Coordinaciones Situacionales.

DOWNLOAD PLAY NOW

5 / 10 Search within document... Download 11:03

Desarollo Endogeno ... Tesis Guillermina 092... Proyecto Tesis Final ...

Gráfico N° . Desarrollo Endógeno del Turismo: Cooperación y Sinergia entre las Instituciones del Estado.

Fuente: MINTUR. (2008). Caracas.

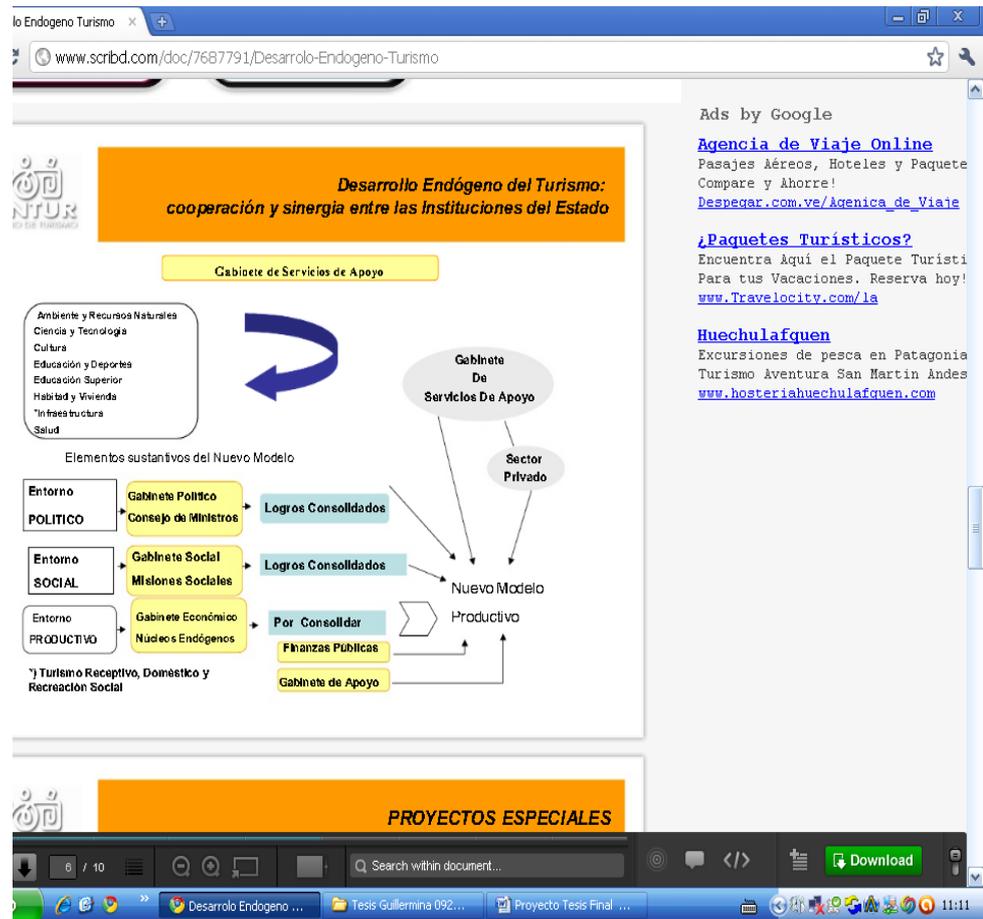


Gráfico N° . Desarrollo Endógeno del Turismo: Cooperación y Sinergia entre las Instituciones del Estado.

Fuente: MINTUR. (2008). Caracas

Por tanto, el desarrollo endógeno como alternativa en turismo se relaciona con el afianzamiento y el fortalecimiento de características específicas de una sociedad local, entendida ésta en los ámbitos socioeconómico y cultural, sumado a la consolidación de un sistema de valores interiorizados por los miembros de la colectividad hasta conformar una identidad colectiva local, donde establecerá mecanismos que permitan la inclusión de la ciudadanía venezolana en el disfrute del patrimonio turístico del país, así como su incorporación en la prestación de servicios turísticos, mediante procesos participativos, de autogestión y cogestión a través de procesos de sensibilización, formación y capacitación, en un marco de

corresponsabilidad y equidad social. Esto se ve claramente reflejado en el carácter integrador del turismo con su medio. (Gráfico N° 4).

2.2.6.- Comunidades Turísticas.

Los sectores económicos más desarrollados en Venezuela, se fundamentan primordialmente en el aprovechamiento de recursos naturales, tales como los hidrocarburos, mineros, acuíferos, agropecuarios, pesqueros, forestales, etc., centrando todo el interés en el petróleo lo que le ha restado importancia a la actividad turística.

La actividad turística puede crear una plataforma de desarrollo y convertirse en una de las primeras fuentes generadoras de empleo y, en consecuencia, servir como impulso para reactivar la economía, además de coadyuvar al conocimiento y a la difusión de valores culturales, que debido a diversos factores no están al alcance de todos los venezolanos.

El turismo se contempla hoy como vía hacia el desarrollo local, tanto por su importancia como sector económico (inversión, facturación), como también por sus efectos sinérgicos, dado que el desarrollo de la actividad turística implica, a su vez, el de una serie de infraestructuras y de servicios públicos y privados, los cuales redundan en una mejora de la calidad de vida en la localidad.

El turismo en los espacios urbanos participa, pues, en el desarrollo económico de las ciudades, al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida en las mismas. Además, promociona la imagen de las ciudades y, dado que puede practicarse en cualquier época del año, incrementa las expectativas de las no estaciones o ciclos del sector, siempre y cuando la oferta se adapte a las nuevas demandas o las genere.

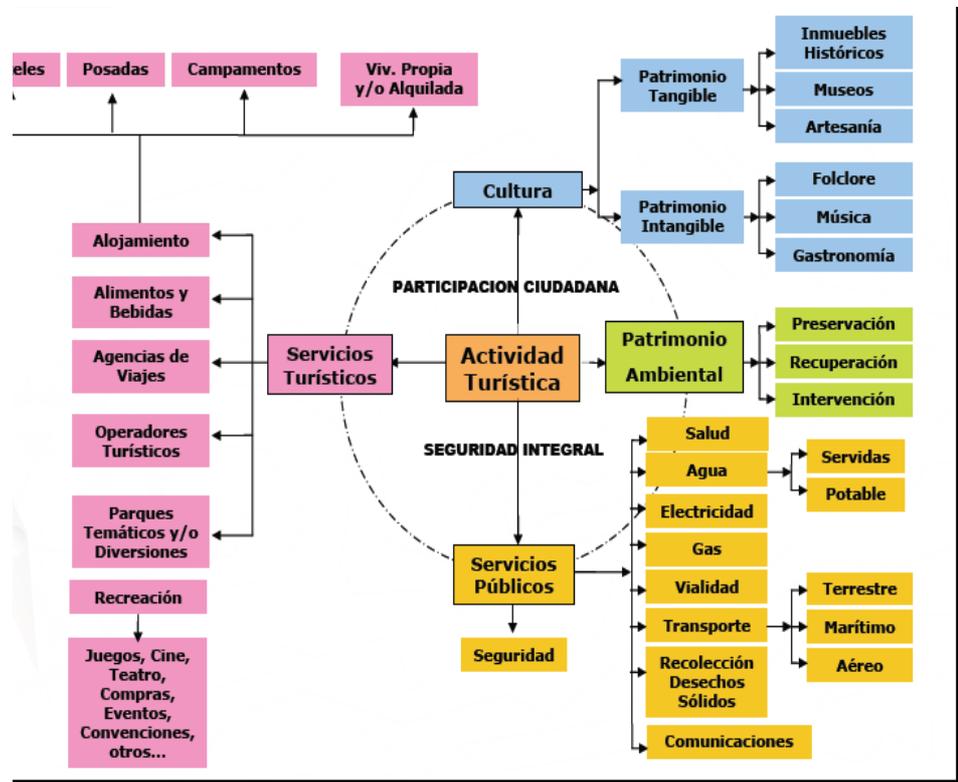


Gráfico N° . Desarrollo Endógeno del Turismo: Cooperación y Sinergia entre las Instituciones del Estado. Carácter integrador del turismo.

Fuente: MINTUR. (2008). Caracas

Es por ello, que el conocimiento de las políticas turísticas públicas y empresariales resulta trascendental para comprender y conocer en profundidad la realidad del turismo en los destinos. Por tanto, en Venezuela el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR, 2005), establece la Visión del Turismo Nacional como:

“Venezuela posicionada y reconocida como una Gran Comunidad Turística caracterizada por nuevas formas de organización social, basadas en relaciones socio productivas que garantizan la inclusión y convivencia

de todos los segmentos de la sociedad, para lograr un desarrollo sustentable y sostenible orientado a la preservación del ambiente, al rescate, fortalecimiento y valoración de la cultura de los pueblos, a la conservación de nuestros monumentos naturales e históricos, a proporcionar a la población el mayor bienestar posible, que constituya un referente importante para otros países, en la búsqueda de nuevas formas para su desarrollo económico y social”. (p. 5).

Esta disposición, hace referencia al concepto base de las Comunidades Turísticas que se define de la siguiente manera según MINTUR (2005):

“Cualquier espacio del territorio venezolano, donde sus habitantes asumen un proceso de trabajo, para recuperar su identidad, su historia, sus tradiciones, su cultura, su entorno y todos aquéllos aspectos que por su belleza, por su interés o por la oportunidad que brindan para recrearse, pueden fortalecerse y aprovecharse para su disfrute y compartirlo con otras comunidades”. (p. 8)

Las Comunidades Turísticas “son una herramienta de participación que contribuye a la integración y organización comunitaria, a través de la articulación de vínculos de solidaridad entre la gente y su medio ambiente” (p. 3). (Gráfico N° 5). Entre los objetivos fundamentales que se pretenden alcanzar con estas comunidades se encuentran:

- Articular voluntades de organizaciones comunitarias para promover su participación directa y protagónica en el desarrollo, planificación y gestión del turismo, contribuyendo con la implementación del Plan Simón Bolívar 2007-2013.
- Promover formas de organización y relación diferentes a las dinerarias, tales como los Consejos del Poder Popular para el Turismo.
- Transferir a las comunidades las herramientas de participación y organización comunitaria, para que éstas puedan hacer ejercicio del poder popular.
- Trascender las barreras y fomentar el acercamiento de las comunidades a la actividad turística, como proyecto de vida. (p. 3)

Las comunidades turísticas, según MINTUR (2005), se concretan a través de proyectos de turismo, pero concebidos como PROYECTOS de VIDA TURÍSTICOS, que

vienen dados por:

“Un compromiso del sujeto con su quehacer y una relación indisoluble entre sus principios y valores con su práctica, con su colectivo y con su entorno. Es decir, que no se trata de un negocio transitorio para sacar el máximo provecho sin considerar sus consecuencias y que puede ser abandonado o vendido al azar.

Los responsables de estos proyectos de turismo deben valorar su territorio social, su colectivo, sentido de pertenencia y arraigo para asumir con el acompañamiento y apoyo del gobierno bolivariano, a todos los niveles, un proceso de trabajo a largo plazo a través del cual se garantice que la inversión y la ejecución del conjunto de actividades que constituyen el proyecto se desarrollen en el marco de un plan de educación popular permanente y de participación. Así mismo, el proyecto en su dimensión productiva debe garantizar la organización asociativa y solidaria de todos los participantes”. (p. 6).

Las comunidades turísticas generan instancias de articulación y coordinación que les son propias y que se corresponden con sus características geográficas, demográficas, sociopolíticas y culturales. Con esta finalidad se plantea el Consejo Popular de Turismo el cual estará conformado por voceros de los diferentes grupos y sectores vinculados a proyectos en turismo los cuales pueden ser designados en una elección de segundo grado coordinada por los Consejos Comunales. Al igual que toda clase de proyectos, éstos deben obedecer también a una estructura lógica que dé lugar a la ejecución de etapas que permitan la consecución de unos fines predeterminados.



Gráfico N° . Fases del Programa de Comunidades Turísticas. Rumbo al socialismo del Siglo XXI.
Fuente: MINTUR. (2005). Caracas.

Los Proyectos de Vida Turísticos responden entonces a las necesidades sociopolíticas de los Consejos del Poder Popular para el Turismo, a la lógica de la planificación popular, y también al sentido de los proyectos socio-productivos. Estos últimos representan propuestas de desarrollo endógeno que se basan en la propiedad social de los medios, y están orientados hacia la producción social y el autogobierno comunal. Lo cual significa, proyectos que demarcan clara frontera con las iniciativas neoliberales de producción. Lo más actual en función al área, es el Plan Estratégico de Turismo 2009-2013 (PENT en consulta pública actualmente) que asume:

“...una visión intersectorial (pública y privada) donde se afirma la participación comunitaria y el turismo como un factor dinámico del desarrollo social, cultural y económico, toda vez que se conjugan el equilibrio territorial y el patrimonio nacional, con los elementos económicos, políticos, sociales e internacionales, visualizando el turismo como una actividad transversal que incide en el desarrollo de Venezuela, y especifica lo siguiente en su Parte IV sobre los Planes y Programas:

4.2.- TURISMO COMUNITARIO:

Está dirigido a asegurar la participación de las comunidades organizadas en el desarrollo del Sistema Turístico Nacional, mediante la elaboración y

desarrollo de planes, programas y proyectos turísticos, lo que permitirá la creación de unidades socio-productivas y modelos de cogestión que impulsarán el manejo efectivo y eficaz de los espacios turísticos.

4.2.1.- Vivienda para Hospedaje Turístico:

Tiene como propósito la creación de viviendas para hospedaje turístico, como instrumento para dinamizar la economía familiar y el desarrollo turístico de cada localidad.

4.2.2.- Turismo Rural Comunitario: Impulsa la creación de productos turísticos asociados al uso sostenible de los recursos naturales y culturales, tales como agroturismo, ecoturismo y turismo de aventura”. (p. 31)

Los Proyectos de Vida Turístico deben formularse de acuerdo a la lógica de los proyectos socio-productivos locales y comunales para darle sentido a la actividad económica de la zona.

2.3.- Bases Jurídicas

Una de las principales ventajas con las que se cuenta en la actualidad para el desarrollo del turismo como actividad integradora y generadora de ingresos, es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) otorgándole rango constitucional, en los artículos 308, 309 y 310. Se está en presencia de una nueva forma de desarrollo. En primer lugar, que sea sostenible y en segundo lugar que sea endógeno, ya que la actividad turística debe tomar en cuenta la protección del medio ambiente. Para ello se debe contar con innovaciones en la prestación del servicio turístico, con la finalidad de prevenir el daño ambiental ocasionado por tal actividad, y a su vez promover políticas socio-ambientales que conlleven a una postura de desarrollo sostenible capaz de perdurar para las generaciones futuras.

Un segundo elemento de valor es la Ley Orgánica de Turismo (Habilitante), Decreto N° 9.044, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo.- Véase N° 39.955 de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, del 29 de junio de 2012, que tiene por objeto:

“...desarrollar, promover, organizar y regular la actividad turística, y el Sistema Turístico Nacional, como factores estratégicos para el desarrollo

socioproductivo y sustentable del país, haciendo especial énfasis en el Turismo como un sector de inclusión social, mediante la creación de normas que garanticen la orientación, fomento, desarrollo, coordinación y control de la actividad, y estableciendo mecanismos orientados a la participación y protagonismo de las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación; logrando así una actividad turística basada en los principios de justicia social, equidad, no discriminación, solidaridad, protección del ambiente y productividad”. (p. 394.545)

Otra normativa de para el área es la Ley de Créditos para el Sector Turismo, en Gaceta Oficial N° 39.251 de fecha jueves 27 de agosto de 2009, donde el “objetivo de esta ley es establecer los mecanismos para promover, fomentar e impulsar la actividad turística, mediante otorgamiento de financiamiento oportuno, bajo la visión humanista procurando la diversificación socioeconómica y el equilibrio productivo Asimismo, dicha Ley tiene como finalidad vigorizar el sector turístico con criterios de sustentabilidad, sostenibilidad, desarrollo endógeno y justicia social” (p. 1). Con la nueva Ley de Crédito para el Sector Turismo, la oportunidad es para las ideas de los pequeños y medianos empresarios; y se impulsan las empresas de propiedad social, las comunidades organizadas, consejos comunales, comunas, y a todas aquellas personas que deseen tener acceso para desarrollar su proyecto.

Apoyando al sector Turismo, se presentan las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Este documento está orientado hacia la construcción del Proyecto Nacional Simón Bolívar, para profundizar los logros alcanzados por los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001 – 2007, que orienta a Venezuela hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI.

Desde su perspectiva, avanzará sustancialmente en la consolidación del carácter endógeno de la economía, mediante la utilización progresiva de los recursos del país, con visión de futuro y respeto a las generaciones por venir, y dando prioridad a la satisfacción de las necesidades del país.

En apoyo al área del Desarrollo Endógeno, se aprobó el 12 de septiembre de 2005 el Decreto n° 3.895 sobre Desarrollo Endógeno y Empresas de Producción

Social, el mismo refiere el aseguramiento de materias primas y productos semi-elaborados mediante **Un Plan de Desarrollo Endógeno Industrial**: Documento que permite determinar la estrategia de crecimiento y desarrollo de una empresa o la factibilidad de un proyecto facilitando la toma de decisiones. Y para otorgarle carácter económico a esta nueva estrategia de desarrollo en Venezuela, se aprobó la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Endógeno publicada en Gaceta Oficial N° 38.500 de fecha 15 de Agosto del 2006.

Además, existen otras bases legales que le permiten a las ya mencionadas apoyarse en sus reglamentos y generar una conjunción de normas que se deben tomar en cuenta en la realización de la investigación, porque ellas permiten una visión integral de como la actividad turística es un eje transversal en las áreas productivas del país y eso genera su carácter integrador a la comunidad, a saber:

Decreto N° 6.217, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.890 de fecha 31 de julio de 2008.

Decreto N° 6.265, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.821 de fecha 31 de julio de 2008.

Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en la Gaceta Oficial N° 2.818 de fecha 1° de julio de 1981.

Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial N° 37.522 de fecha 6 de septiembre de 2002.

Reglamento sobre Agencias de Viajes y Turismo, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5293 de fecha 26 de enero de 1999.

Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Turismo sobre Establecimientos de Alojamiento Turístico, publicado en la Gaceta Oficial N° 36.607 de fecha 21 de diciembre de 1998.

Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, órgano ejecutor Instituto del Patrimonio Cultural. Gaceta Oficial n° 4.665, extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1993.

Providencia Administrativa n° 012-05. Instituto del Patrimonio Cultural. De fecha 30 de junio de 2005.

Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del estado Sucre, órgano ejecutor Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio del estado Sucre. Gaceta Oficial del estado Sucre n° 151, Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1994.

Ordenanzas de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná, órgano ejecutor Alcaldía del Municipio Sucre. Gaceta Municipal del Municipio Sucre. Edición Extraordinaria, de fecha 7 de julio de 1992.

Reglamento Parcial N° 1 de la Ordenanzas de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná, órgano ejecutor Alcaldía del Municipio Sucre. Gaceta Municipal del municipio Sucre Edición Extraordinaria, de fecha 20 de octubre de 1995.

Todo esto constituye un andamiaje legal, que aún y cuando no se refiere específicamente al turismo en centros históricos específicamente, por ser una especialidad de concepción más reciente, justifica y ampara su desarrollo de manera incuestionable.

Los documentos antes mencionados y donde se explican los principios y aspiraciones respecto a la conservación, preservación, estudio y apropiación del patrimonio cultural, aunado a la realidad y normas de la ciudad de Cumaná condensan lo más importante de la riqueza patrimonial, es decir, que su valor sea reconocido por todos, y compartido en sus manifestaciones más representativas.

CAPÍTULO III.

MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Diseño de la Investigación

El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. Esta investigación de Campo, “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. (Arias, 2006, p. 26) Este diseño se estructuró en dos (2) etapas, a saber:

□ Etapa I: Diagnóstico de la comunidad.

En esta etapa se logró condensar la información referida a la descripción y análisis del Centro Histórico de Cumaná. Esto se realizó a través de revisiones de fuentes documentales y de visitas periódicas al área de estudio, en donde se llevó a cabo la observación participante y la aplicación de entrevistas estructuradas a los actores principales: comunidad (líderes comunitarios, habitantes de la zona) y prestadores de servicios turísticos (en los sectores de alojamiento, alimentación y servicios complementarios u otros servicios - bancos, farmacias, comercios).

□ Etapa II: Procesamiento y Análisis de la Información

Procesados los datos provenientes de las entrevistas y de la observación fueron analizados e interpretados sobre la base de la información documental y de la observación participante, para luego caracterizar la realidad que presenta el Centro Histórico de Cumaná como área de estudio. En esta etapa se procedió a identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Matriz F.O.D.A) que

presenta el Centro Histórico, a fin de formular las estrategias con las cuáles se procedió a diseñar las propuestas del Plan.

3.2.- Tipo y Nivel de Investigación

La metodología elegida para responder los objetivos señalados fue la de tipo “Proyecto Factible”, el mismo consiste en “...la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales”. El Proyecto fue una investigación de campo, que generó “el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos”, con apoyo en una investigación documental. ” (UPEL, 2003:14-16).

- **Área de Estudio**

El área de estudio geográfica estuvo circunscripta al Centro Histórico de la ciudad de Cumaná localizado en la porción centro-norte de la ciudad. Sus referencias limítrofes son: al norte la continuidad de espacios urbanos conformados sobre los ejes de la avenida Humboldt y calle Cedeño; este, igualmente la continuidad urbana sobre colinas ocupadas por las comunidades de Chiclana, Mundo Nuevo, Cementerio, Chispero y La Línea; sur, talud de contacto entre las colinas, sector “La Línea” y los planos de “Bajo Seco” y oeste, el río Manzanares. El área confinada por los límites referidos tiene una extensión de cuarenta y dos (42) hectáreas, localizada en la parroquia Santa Inés del municipio Sucre del estado Sucre.

3.3.- Población y Muestra

- **Población**

La población o universo se refiere al conjunto finito de elementos (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación con características comunes para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan (Arias, 2006, p.81).

□ **Muestra**

La muestra es un "subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible." (Arias, 2006, p.83). El diseño muestral se basó en los criterios de muestreo estratificado, que consisten en dividir la población en subconjuntos o cuyos elementos posean características comunes, es decir, estratos homogéneos en su interior (Arias, 2006, p. 84). Además permite obtener indicadores específicos en el ámbito de cada estrato (con base al método Estadístico para universos finitos), que generalmente constituyen importantes herramientas para fines de planificación. El Centro Histórico de Cumaná como área de estudio posee una población estimada para el año 2011 de 2.733 habitantes utilizando un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%. La siguiente fórmula permite este cálculo, a saber:

n: tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z^2c : Zeta crítico: Constante para cada nivel de confiabilidad (95%)

p: Proporción de elementos que presentan una característica determinada (70%)

q: Proporción de elementos que no presentan una característica determinada (30%)

e^2 : error máximo admisible (5%)

Sustituyendo tenemos:

$$N= 2.733 \qquad Z^2c= 4 \qquad p= 70 \qquad q= 30 \qquad e^2= 5$$

Por tanto:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times c \times p \times q}{(N-1) \times e^2 + Z^2 \times c \times p \times q}$$
$$n = \frac{2.733 \times 4 \times 70 \times 30}{(2.733 - 1) \times (5)^2 + 4 \times 70 \times 30}$$
$$n = \frac{22.957.200}{(2.732) \times 25 + 8.400}$$
$$n = \frac{22.957.200}{68.300 + 8.400}$$
$$n = \frac{22.957.200}{76.700}$$
$$n = 299,31 \approx 299$$

Entonces, fueron 209 las personas habitantes de la comunidad entrevistados que representarían el 70% de la muestra; por lo tanto el 30 % restante, correspondió a los prestadores de servicios en cada una de sus categorías, que totalizaron 90 a entrevistar.

- **Diseño de la muestra**

Cuadro N° .- Diseño de la Muestra a abordar en la investigación

AMBITO	Centro Histórico de la ciudad de Cumaná, municipio Sucre, estado Sucre
POBLACIÓN	Habitantes de la comunidad San Francisco y prestadores de servicios turísticos
TIPO DE MUESTREO	Muestreo estratificado
NIVEL DE CONFIANZA	95%
PERÍODO DE MUESTREO	Período comprendido desde el 01 de Junio al 30 de Junio del 2011
TAMAÑO DE LA MUESTRA	209 personas, 90 prestadores de servicios turísticos
ERROR MÁXIMO	5%

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

3.4.- Fuentes de Información

Primaria: estuvo conformada por los representantes de las instituciones que hacen vida en el área a investigar (Universidad de Oriente, Gobernación del estado Sucre, Alcaldía del Municipio Sucre, empresas privadas, entre otras), a la comunidad local (líderes comunitarios y población en general) y a los prestadores de servicios turísticos (alojamiento, transporte, alimentos y bebidas, servicios complementarios) presentes en el Centro Histórico de Cumaná.

Secundaria: estuvo constituida por la consulta de acuerdos, ordenanzas, leyes, diagnósticos realizados anteriormente al área de estudio, inventarios turísticos, tesis de grado, folletos, libros, revistas especializadas, entre otros.

3.5.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Las técnicas e instrumentos que fueron utilizados en la presente investigación, son los siguientes:

Observación participante: Esta técnica consiste “que el investigador pasa a ser parte de la comunidad o medio donde se desarrolla el estudio”. (Arias, 2006, p. 70). Se utilizaron guías de entrevistas durante las visitas que se realizaron al lugar objeto de estudio para obtener información directa y/o actualizar los datos de las fuentes secundarias, ya que conformaron un medio de verificación de la situación actual del sitio a investigar.

Entrevistas: *Es [la comunicación](#) establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. Su empleo se realiza cuando la población o universo es pequeño y manejable. (Hernández y otros, 2000).*

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuales medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación (Hurtado, 1988:64). El presente estudio, el proceso se desarrolló en dos (2) fases: la primera basada en la técnica del arqueo de información o la revisión documental, se revisaron textos e instrumentos legales, decretos, gacetas y resoluciones, contenidos relacionados con documentos oficiales (planes), hemerográficas, fuentes gráficas (mapas, planos, grabados, dibujos, fotografías), libros, trabajos no publicados, internet, sinopsis gráficas, entre otros; y la segunda fase fue la observación participante en el área de estudio, los encuentros dialógicos con entrevistas estructuradas y no estructuradas a personas claves (residentes, voceros del Consejo Comunal San Francisco I, prestadores de servicios turísticos) aplicadas en el Centro Histórico de

la ciudad de Cumaná, para la elaboración del diagnóstico de la situación turística y formular la propuesta de plan.

El procesamiento de la información se realizó a través de la sistematización y análisis una vez levantada la información de campo. Se realizó la parte descriptiva y luego una segunda analítica o evaluativa del diagnóstico propiamente dicho bajo la visión de una matriz FODA, que permitió establecer una panorámica lo más ajustada posible a la realidad para identificar de manera precisa los aspectos positivos sobre los que se debe construir y lo negativo a superar. Se elaboraron los objetivos, las líneas estratégicas, programas y proyectos del Plan Turístico de Vida para el Centro Histórico de Cumaná.

Los resultados derivados de esta investigación se presentaron en cuadros, tablas y gráficos, los cuales fueron analizados de forma cualitativa y cuantitativa, con la finalidad de tener una mejor comprensión sobre la información obtenida que finalmente sirvió de soporte para el diseño de la propuesta del plan.

3.6.- Operacionalización de Variables

El análisis y estudio particular de la presente investigación, se explicó a través de hechos o fenómenos que caracterizan o identifican el objeto de estudio, lo que conllevó a un sistema de variables, en donde los indicadores o ítems establecieron situaciones específicas que reflejan la variable y el objetivo a cumplir. La variable definida permitió saber su dimensión, la fuente, su escala, la técnica y el instrumento a utilizar para obtener la información necesaria.

Estas deducciones lógicas de las variables están condensadas en el cuadro resumen denominado Operacionalización de Variables.

Cuadro N° . Operacionalización de Variables. Área Atractivo Cultural

Variabl e	Definición	Dimensione s	Indicadores	Ítems	Fuent e	Escal a	Técnica	Instrument o
A T R A C T I V O S C U L T U R A L E S	Son todos los elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producida por las sociedades, resultado de un proceso histórico que identifican y diferencian al país, región o localidad; entre los que sobresalen son los recursos monumentales o patrimoniales, museísticos, gastronómicos, la arquitectura popular, artesanías y fiestas, entre otros.	Religiosas	Iglesias	Nombre	S E C U N D A R I A L	O R D I N A M I C O S	Revisión Documental	Formulario MINTUR (Inventario del Patrimonio Turístico)
			Convento					
			Capillas					
		Militares	Arqueológico	Ubicación				
			Castillos					
		Civiles	Fortalezas	Características				
			Casas Natales					
			Calles y Casas Coloniales					
			Museos	Apariencia				
				Tipología del Atractivo				
				Declaratorias (Nacional, Regional, Local)				
				Accesibilidad				
		Uso						
		Actividades Programadas						
		Fotos						

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

Cuadro N° . Operacionalización de Variables. Área Natural

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuente	Escala	Técnica	Instrumento
ARTICULO	Son todos los elementos de la naturaleza con determinada atracción que motiva al sujeto a dejar su lugar de origen por un determinado tiempo, con la finalidad de satisfacer necesidades de recreación y esparcimiento o como lo son: los bosques, playas, ríos, lagunas, aguas termales, entre otros	Río Cerro		Nombre Ubicación Características Apariencia Tipología del Atractivo Declaratorias (Nacional, Regional, Local) Accesibilidad Uso Actividades Programadas Fotos	S E C U N D A R I A	N O M I N A L	Revisión Documental Observación Directa	Formulario MINTUR (Inventario del Patrimonio Turístico)

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

Cuadro N° . Operacionalización de Variables. Área Infraestructura.

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuente	Escala	Técnica	Instrumento
		Públicos	Transporte	Sistemas	P			

I N F R A E S T R U C T U R A	Comprende el conjunto de servicios básicos necesarios para desarrollar la actividad turística, ya que incluye las infraestructuras relativas al transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, comunicaciones (telefónicas) energía, agua potable, alcantarillado, aseo urbano, etc.	Privados		de calles y avenidas	R I M A R I A	N O C M I N A L I A	D O C U M E N T A L	Formulario MINTUR (Inventario del Patrimonio Turístico)
				Servicios de transporte (públicos y privados)				
				Tipo de unidades				
				Clasificación de la Ruta de Servicio				
				Señalización				
			Comunicaciones	Telefónicas				
				Postal				
			Servicios Básicos	Agua				
				Cloacas				
				Salud				

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

Cuadro N° . Operacionalización de Variables. Área Planta Turística.

Variabl e	Definición	Dimensio es	Indicadore s	Ítems	Fuent e	Escal a	Técnica	Instrumento
			Nombre	Número total		N		

Actividades socio-económicas	Se define como la estructura económica presente en el área de estudio, donde se refleja la población económicamente activa, y donde se permite diferenciar los sectores primario, secundario y terciario		Servicios Ofrecidos	Funciones y servicios prestados	Documental	M	I	E	T							
			Formas de Pago	Tarjeta de Débito						Observación Directa	N	N	I			
				Tarjeta de Crédito										A	C	O
				Efectivo												
		Cheque	L	U	N											
		Características Generales				Forma del establecimiento, Fotos	E	A								
		Población Residente	Datos del entrevistado	Nombre	Observación Directa	S			T	I						
				Estado Civil												
				Ingreso Económico												
				Grupo Familiar												
				Situación ocupacional												
			Datos de Integrantes de la familia	Sexo	A	O										
				Estado Civil												
				Nivel de instrucción												
				Profesión u oficio												
				Tipo de Vivienda												
		Datos sobre la vivienda	Materiales de la vivienda	C	U											
			Condiciones de la vivienda													
			Tenencia de Vivienda													
			Condiciones de salubridad													
Presencia de animales domésticos																
Observaciones																
Grupos sociales-participación ciudadana	Comunidad Local	Consejos Comunales ONG	Servicios en la comunidad	Farmacias	Primaria y Secundaria		E	N	C							
			Representantes CPPL	Actas constitutivas						CDI	Documento constitutivo	U				
										Ambulatorios			S			
										Servicios Bancarios						
				Programas Sociales						Nº de integrantes	Guarderías	Listado de Asistencias	T			
											Áreas de recreación			A		
		Casa Comunal														
		Misiones		Mercal	Barrio Adentr	A	R	I								
				PDVAL												
											O					

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

CAPÍTULO IV.

CONTEXTUALIZACIÓN EMPÍRICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ

4.1.- Los Centros Históricos.

La idea de “Centro Histórico” ha sido objeto de numerosas aproximaciones y conceptualizaciones desde diversos campos disciplinares. Encuentra una primera asociación con una huella “histórico - fundacional”, y se impregna de una carga simbólica e identitaria, que extiende su representatividad a la ciudad en su conjunto, y cuya significación cultural se evidencia en la permanencia de hechos urbanos y arquitectónicos de valor patrimonial. “La condición de centralidad, por otra parte, se hace presente en muchos de estos Centros Históricos -como indicador de concentración de servicios y equipamientos diversos, de elevado valor del suelo y de densidad poblacional y constructiva-, y evidencia un particular rol en la dinámica urbana contemporánea”. (Bagnera, 2010, p. 1).

Para Caraballo Perichi (2000), “Los Centros Históricos de América Latina (refiriéndonos por Centro Histórico en este contexto del discurso solo los cascos fundacionales), han sufrido, por lo general, un proceso bastante similar en su dinámica de cambios formales- dado que las propuestas teóricas de la arquitectura y el urbanismo irradiaban desde un mismo origen- la realidad socio histórica resultante es particular en cada uno de ellos” (p. 108).

Sin embargo, a diferencia de la planificación urbana presente en el país desde los años 1960, el tema de Centros Históricos en Venezuela ha sido de reciente referencia con autores representativos en el país (Brewer-Carías, 2006). El tema lo han estudiado una cantidad de autores (Carrión: 2001, De La Calle: 2002 Rodríguez: 2005, Hardoy: 1981), que han dado a conocer de manera exhaustiva, la relevancia del ordenamiento y población como institución española

en América y el legado histórico preponderante que éste ejerció en las localidades y sus implicaciones sociales, políticas y económicas que determinaron la particularidad en cada momento histórico y en la sociedad colonial.

Los factores que explican esta caracterización de los centros históricos americanos están basados en el proceso jurídico-formal del poblamiento, los trazados regulares de sus calles y la empresa fundacional de España en América como elementos determinantes en el desarrollo de la historia. Dentro de este matiz, los centros históricos se definen como: "...todos aquellos asentamientos humanos vivos, frecuentemente condicionados con la estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituye hoy parte de la estructura mayor". (UNESCO, 1977, p. 11).

Desde esta perspectiva, los centros históricos son testimonios de valor para una sociedad, son documentos de cultura urbana, por lo tanto están considerados un "bien cultural" que debe ser conservado porque en sus edificaciones y en sus valores ambientales es legible el origen y las múltiples transformaciones de esa sociedad. Actualmente, la planificación territorial ha impulsado en los centros históricos "una política "activa" que permita la conservación y restauración de dicho centro", y reconoce que ellos "son documentos de la cultura urbana" (Mayz, 1988, p. 5).

De allí que, los planes y proyectos existentes para el Centro Histórico de Cumaná, están basados en estudios urbanos que orientan la búsqueda de soluciones mediante acciones de participación, conservación, modificación y creación del patrimonio urbano físico - espacial. Varios son los estudios técnicos

que distintas instituciones han desarrollado sobre el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná, entre los cuales destacan los siguientes:

El Primer Plan elaborado para Cumaná, fue realizado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en 1975 denominado: “Desarrollo Urbano de Cumaná y Ordenanza de Zonificación”. En el año de 1977, la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación estableció dos poligonales de protección identificadas con las letras: "A" y "B", consideradas como zonas de valor histórico tradicional de acuerdo con el Decreto vigente en la Gaceta Oficial N° 31.267 de fecha 30 de junio (Figura N° 4). La Gobernación del Estado Sucre conjuntamente con el Arquitecto Nerio Neri Mago, desde el año 1981, realizaron un estudio del mencionado Centro Histórico contentivo de propuestas, planos y maquetas denominado: “Rescate y Renovación del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre, Venezuela”, sin que tuviera repercusión alguna.

Cinco años más tarde, en 1986, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) en Gaceta Extraordinaria N° 3,762. Resolución N° 220 de fecha 08 de abril, presenta el Primer Plan aprobado para la regulación de la ciudad de Cumaná, y de su Centro Histórico. En él se ratifica la Poligonal decretada por la Junta Protectora y Conservadora de la Nación y se le agrega un área adyacente. Posteriormente, en 1988, MINDUR en coordinación con la Arquitecta Ingrid Gómez Fuentes realizan el Proyecto de Rescate y Ordenación Urbanístico, retomando la misma área y la define con un Diagnóstico, Propuesta y Anteproyecto de ordenanzas. Lo que determina que la Municipalidad en 1992 vuelve a retomar la poligonal establecida con anterioridad y concreta el Decreto Casco Histórico Turístico. Publicado en Gaceta Municipal de fecha 7 de Julio de 1992. (Figura N° 5)

Figura N° . Poligonales “A” y “B” Zona de Valor Histórico Cultural. 1977.

Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación.

Decreto vigente en la Gaceta Oficial N° 31.267 de fecha 30 de junio. Cumaná, estado Sucre.

Fuente: MINTUR (2006). Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales. Caso: Cumaná. Caracas.

En 1992, MINDUR y la Alcaldía del Municipio Sucre del Estado Sucre basados en Gaceta Extraordinaria N° 5.171, de fecha 07 de julio de 1972, elaboraron un documento que regula lo concerniente al Centro Histórico de la ciudad. De igual forma MINDUR, en 1993, realiza nuevamente un estudio incompleto de la ciudad de Cumaná y deja proyectado el Plan de Desarrollo Urbano Local (P.D.U.L.) y en 1995, las dos instituciones anteriormente mencionadas, publican el Reglamento Parcial N° 1 de la Ordenanza de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná que trata de sanciones y

control de edificaciones de valor histórico o tradicional (Gaceta Extraordinaria N° 61 de fecha 20 de octubre de 1995).

C



Figura N° . Casco Histórico Turístico. Poligonal de 1992.
Gaceta Oficial Municipal de fecha de 07 de Julio de 1992.

Fuente: MINTUR (2006). Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales. Caso: Cumaná.

En 1999, la Alcaldía del Municipio Sucre del Estado Sucre, bajo la Dirección de la Oficina Municipal de Planificación Urbana (OMPU), crea la Oficina Técnica del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná (O.T.E.C.H), encargada de la Regulación y Control de intervenciones en el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná, y en la actualidad es una Fundación. En este mismo año de 1.999, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), elaboró la I Etapa del “Diagnóstico de la Conservación y Rescate del Centro Histórico de Cumaná”, investigación que permitió tener una base sobre aspectos socio-económicos, urbanos y culturales del Centro Histórico de Cumaná.

Sobre la base de la investigación de los aspectos socio-económicos, urbanos y culturales del Centro Histórico de Cumaná existen otros estudios referidos o relacionados al Centro, que le brindan soporte y validez al área, entre los cuales se localizan:

El estudio realizado en los años 2002-2003, por el Instituto de Patrimonio Cultural (I.P.C) y FUNDAPATRIMONIO Sucre, denominado “Pre-Inventario de Bienes Culturales del Estado Sucre. Bienes Muebles e Inmuebles” el cual presenta los criterios para el Registro y Formulación de Programas Globales de Conservación y Rehabilitación de Núcleos Fundacionales del Estado Sucre, que tiene como resultados el pre-inventario en esta categoría.

Durante los años 2.004-2.005, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Cultura y el Instituto de Patrimonio Cultural (I.P.C.), realizaron el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, cuyo objetivo estuvo orientado a la identificación y caracterización cuantitativa y cualitativa de las manifestaciones culturales del país, y se publicaron resultados completos en el

Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006, Región Oriente, estado Sucre.

En estos mismos años (2004-2005), paralelamente, se presentan trabajos semejantes que tienen una especial significación en relación con el Centro Histórico Tradicional de Cumaná, como es el “Diagnóstico de Instituciones Museísticas del estado Sucre”, que trata de investigar las necesidades culturales y recursos que justifiquen la calidad de la gestión museística, donde tienen participación las cinco instituciones presentes en el Centro Histórico Tradicional de Cumaná, realizado por el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC)-Dirección General Sectorial de Museos y Artes Visuales, Red de Museos del Estado Sucre, bajo la base legal de la Gaceta Oficial de 1999, que explica la creación de la Red de Museos en Sucre y que está en revisión. Sumado a esto, está la actualización del Directorio y supervisión de actividades museísticas para registrar el documento de constitución de la Red de Museos del Estado Sucre.

El desarrollo en los años 2004-2006 del Programa “Ciudad de Cumaná, Patrimonio Cultural”, fue liderado por la Universidad de Oriente (UDO), como programa de extensión promovido por el Rectorado con una concertación de voluntades ciudadanas e instituciones en pro de la ciudad de Cumaná y en convenio firmado con la Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre. Los propósitos de este programa son: a) Rescate, revitalización y Conservación del Patrimonio Cultural, b) Búsqueda de una mejor calidad urbana, ambiental y de la ciudadanía y c) Declaratoria por parte de la UNESCO, de Cumaná como Patrimonio Cultural. Hasta el año 2012, este Programa reordenó sus objetivos y desde el año 2009 en su Programación desarrolla investigación en las áreas siguientes:

PROGRAMA “INFORMACIÓN PATRIMONIAL

Objetivo general: conformar una base de información global con sus componentes de obtención, archivo, procesamiento, transferencia y difusión de la realidad ambiental, histórica y cultural de la ciudad de Cumaná.

PROYECTOS

1.- “Sistema de Información Patrimonial”

2.- “Difusión y Sensibilización Patrimonial”

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo general: contribuir en el proceso formativo y en el comportamiento de los habitantes de la ciudad en la fijación o adopción de criterios proclives a la valoración, respeto y salvaguarda del patrimonio en general de la ciudad y proporcionar asistencia cognitiva a demandantes en materia de patrimonio.

PROGRAMA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Objetivo general: establecer vínculos con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales vinculadas primordialmente con la conservación y desarrollo del patrimonio cultural, a fin de obtener apoyos hacia el Programa y contar con asistencia técnica profesional en materia de gestión patrimonial.

PROGRAMA DE APOYO AL RESCATE PATRIMONIAL

Objetivo específico: proporcionar apoyo institucional a las iniciativas que propongan instituciones u organizaciones diversas en torno al rescate, protección y difusión del patrimonio cultural y natural, especialmente de la ciudad de Cumaná

PROGRAMA POSTULACIÓN PATRIMONIAL

PROYECTO

1.- “Postulación de la Ciudad de Cumaná a la Lista de Patrimonio Cultural de la UNESCO”

Objetivo específico: postular la ciudad de Cumaná y/o sus atributos sustentados ante el Comité de Patrimonio Cultural de la UNESCO con el propósito de su inclusión en la Lista del Patrimonio Cultural.

PROGRAMA “LA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL”

Objetivo general: Promover el conocimiento científico sobre la diversidad de bienes naturales y culturales de la ciudad para conformar una data informativa temática susceptible de valoraciones y aplicaciones en el Expediente Técnico de Postulación de Cumaná a la Lista del Patrimonio Cultural de la UNESCO y para la consulta libre de interesados en la temática investigada”. (p. 1-6).

En el año 2006, el Ministerio de Turismo emprendió el Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos en Venezuela, en donde las ciudades de Cumaná, Carúpano y Barcelona, conforman el segmento de la Región Oriental del país. Este estudio culminó en junio de 2006 y consta de siete (7)

fases: I-Recopilación e información, II-Análisis preliminar y definición del área de estudio, III-Identificación y análisis de la situación actual, IV-Determinación de potencialidades y prospectiva, V-Formulación de la propuesta, VI-Programa de inversión y VII-Validación comunitaria y consolidación. La investigación realizada está en revisión por el Ministerio de Turismo para su aplicación con el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2009-2013 (PNET).

La presencia de planes constantes y proyectos constituye una rica plataforma para el Centro Histórico de Cumaná, y lo que genera es una dimensión integradora entre Patrimonio Cultural, Morfología Urbana, Desarrollo Local, Turismo y Valores de Convivencia urbana presentes en los planes de rescate y acondicionamiento para la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, la planificación resulta como base primordial que fundamenta el desarrollo endógeno. La planificación no sólo es analizar, reflexionar, pensar y debatir sobre el modelo de ciudad y su desarrollo; es también actuar para “crear” la ciudad, favorecer su desarrollo endógeno, conseguir lo que la ciudadanía desea: vivir mejor en su ciudad, en todos los sentidos (económicos, sociales, educativos, culturales, sanitarios, urbanos, etc.). Esta planificación puede y debe convertirse en la plataforma para articular el desarrollo endógeno e ilusionar y comprometer a todos sus habitantes en un proyecto de vida común. A través de esta vía se abre la posibilidad de pensar en el gobierno de los centros históricos -y no sólo en su administración o gestión-, lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante, que permite vincular participación, representación, legitimidad e identidad. Es probable que este giro pueda empezar a producir situaciones interesantes e innovadoras en términos teóricos y prácticos. La recuperación del Centro Histórico -como patrimonio público- requiere, de manera ineludible, instaurar un esfuerzo de gestión pública. La única posibilidad de dinamizarlos dependerá de la

recomposición de su gestión a través de un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, de una ciudadanía capaz de potenciar el orden público ciudadano.

A continuación, se presenta un cuadro de los proyectos técnicos propuestos para la ciudad de Cumaná ofreciendo la fuente del proyecto y los resultados obtenidos. Este resumen evidencia una preocupación constante y a la vez un ejercicio político inacabado por darle solidez urbana, histórica, turística y patrimonial a la ciudad de Cumaná. (Cuadro N° 11).

Cuadro N° . Relación secuencial sobre Proyectos Técnicos sobre el Centro Histórico Tradicional de la Ciudad de Cumaná

AÑO	PROYECTO	PERSONA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FUENTE DEL PROYECTO					RESULTADOS
			GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO ESTADAL	GOBIERNO MUNICIPAL	INSTITUCIÓN PÚBLICA	INSTITUCIÓN PRIVADA	
1975	Primer Plan para la Ciudad de Cumaná	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	X					Desarrollo Urbano y Ordenanza de Zonificación
1977	Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación		X					Estableció dos poligonales de protección ("A" y "B") como Zonas de Valor Histórico Tradicional de Cumaná
1981	Rescate y Renovación del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná	Arq. Nerio Neri		X				Propuesta, planos y maquetas para intervenir el Centro Histórico. No se ejecutó.
1986	Primer Plan aprobado para la regulación de la Ciudad de Cumaná y de su Centro Histórico	Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR)	X					Ratificaciones de las poligonales ("A" y "B") realizadas por la Junta Protectora en 1977 y se le agrega un área

								adyacente.
1988	Proyecto de rescate y Ordenación Urbanístico	Arq. Ingrid Gómez Fuentes y MINDUR	X			X		Diagnóstico, propuestas y anteproyectos de Ordenanzas
1992	Decreto de Casco histórico Turístico	Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre				X		Gaceta Municipal de fecha 07 de Julio de 1992
1992	Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano Local (P.D.U.L.)	MINDUR y Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre	X			X		Elaboración de estudios y documentos de regulación del Centro Histórico de Cumaná
1995	Reglamento Parcial N° 1 de la Ordenanza de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná	Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre				X		Sanciones y control de edificaciones de valor histórico o tradicional en Gaceta extraordinaria N° 61

Fuente: Amundarain O., C.J. III y G. Matos (2006). Datos tomados de los trabajos enunciados. (Elaboración propia) Tomado de Amundarain O., C.J.III (2007) en su Tesis de Maestría intitulada Centro Histórico de Cumaná: Una huella heredada. (Siglo XVI-XVIII) Universidad de Margarita (UNIMAR), Isla de Margarita, estado Nueva Esparta

(Continuación...)

Cuadro N° 11. Relación secuencial sobre Proyectos Técnicos sobre el Centro Histórico Tradicional de la Ciudad de Cumaná

AÑO	PROYECTO	PERSONA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FUENTE DEL PROYECTO					RESULTADOS
			GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO ESTADAL	GOBIERNO MUNICIPAL	INSTITUCIÓN PÚBLICA	INSTITUCIÓN PRIVADA	
1999	Creación de la Oficina Técnica del Casco Histórico de Cumaná (OTECH)	Oficina Municipal de Planificación Urbana (OMPU)			X			Oficina encargada de la regulación y control de intervenciones en el Centro Histórico de Cumaná
1999	Etapas del Diagnóstico de la Conservación y Rescate del centro Histórico de Cumaná	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)					X	Investigación sobre aspectos socio-económicos, urbanos y culturales del Centro Histórico de Cumaná
2002 - 2003	Pre-inventario de Bienes Culturales del estado Sucre. Bienes Muebles e Inmuebles	Instituto del Patrimonio Cultural (I.P.C.) y FUNDAPATRIMONIO Sucre	X	X				Registro y formulación de programas globales de conservación y rehabilitación de núcleos fundacionales del estado Sucre en esta

								categoria
2004 - 2005	Censo del Patrimonio Cultural Venezolano	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Instituto del Patrimonio Cultural (I.P.C.)	X					Identificación y caracterización cuantitativa y cualitativa de las manifestaciones culturales del país
2004 - 2005	Diagnóstico de Instituciones Museísticas del estado Sucre	Red de Museos del estado Sucre y Dirección General Sectorial de Museos y Artes Visuales-CONAC	X	X				Describe las necesidades culturales y recursos que justifican la calidad de la gestión museística en el estado y en específico cinco instituciones presentes en el Centro Histórico de Cumaná
2004 - 2006	Programa "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"	Universidad de Oriente y Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre			X	X		Convenio interinstitucional para desarrollar y ejecutar el Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná (Casco Histórico Tradicional)
2006	Plan de Gestión para el Rescate y Revitalización de Centros Históricos de Venezuela	Arq. Ana Teresa Oropeza	X					Este Plan de Gestión se está realizando en las siguientes ciudades: Cumaná, Carúpano, Río Caribe, del estado Sucre; Barcelona, estado Anzoátegui y Maturín, estado Monagas

Fuente: Amundarain O., C.J. III y G. Matos (2006). Datos tomados de los trabajos enunciados. (Elaboración propia) Tomado de Amundarain O., C.J.III (2007) en su Tesis de Maestría intitulada Centro Histórico de Cumaná: Una huella heredada. (Siglo XVI-XVIII) Universidad de Margarita (UNIMAR), Isla de Margarita, estado Nueva Esparta.

4.2.- Caracterización del Centro Histórico de Cumaná:

4.2.1.- Proceso histórico

- **Colonia**

La génesis de la Ciudad de Cumaná está vinculada al poblamiento y conquista, el proyecto de Humanismo Cristiano y la "Evangelización pura" de la iniciativa misionera que consolidó la empresa de fundar pueblos y habitar este continente con el paso pacificador de la fe en la Tierra Firme. El proyecto de Evangelización ayuda a realizar trazados regulares al territorio y fundan pueblos de misiones siguiendo el curso de los ríos para abastecerse, se construyen templos, conventos y viviendas que reflejaban la clase social de entonces. La conquista y poblamiento del oriente venezolano se inició en virtud de los contactos que tuvieron con Tierra Firme los pobladores de Nueva Cádiz para el establecimiento

de la Colonia y comenzó a efectuarse en 1515, con la empresa de los Frailes Franciscanos en el sitio de Cumaná, y los Dominicos en el golfo de Santa Fe (provincia de Chirivichí), en un ensayo de evangelización pura de indios, sin encomiendas. (Brewes-Carias, citado por Amundarain, 2007, p. 38).

La tierra firme, Cumaná, abastecía de agua a la isla de Cubagua y a la vez era asiento misional dirigido por Frailes Franciscanos que vinieron a evangelizar, a fundar y poblar al nuevo territorio. Una relación económica entre la isla y tierra firme fue dada por la sal, ya que en las costas de tierra firme la comercialización de ese mineral dejaba muchas ganancias, por ello la ruta comercial y el mercantilismo era centro de lucha de poder entre las potencias europeas.

La explotación perlera en la isla de Cubagua, se combina con la costa que se alargaba hacia el poniente. Había perlas en Araya, el golfo de Cariaco y Cumaná. Durante 10 años – 1500 – 1510, el poblamiento cubaguense aumentaba. El incremento político unido en lo económico sembró en sus habitantes hispanos la idea de autonomía. Separarse del tutelaje político de la Audiencia de Santo Domingo, era una necesidad. Paralelamente a la lucha por la autonomía, se incluía el dominio de la zona costera, factor indispensable para la supervivencia como entidad política. Sin embargo, la consecuencia más importante de las expediciones de rescate, fueron las misiones religiosas. Tenían una doble finalidad: predicar el Evangelio y proteger a la indiada de los desmanes y atropellos a los que eran sometidos y a la denigrante esclavitud final. (Amundarain, 2005, p. 31-35).

Las Leyes de Indias o el Derecho Indiano regulaban todo lo referente a las nuevas regiones. El instrumento jurídico que dotaba al conquistador de poder exclusivo sobre las nuevas tierras y regiones eran las Capitulaciones, y la Corona Española era la última instancia que gozaba del privilegio de ser la propietaria de las nuevas regiones americanas. Por ello, financia las misiones expedicionarias y

de formación de pueblos. Dentro de esto último, existen dos (2) criterios para fundar ciudades o pueblos, uno con organización social (ayuntamiento, poderes, instituciones) y otro con el criterio misional, que a partir de allí nace Cumaná. (Amundarain, 2007, p. 15). Por tanto, la génesis poblacional de Cumaná se remonta a las primeras décadas del siglo XVI, como indican las crónicas declaradas por Badaracco (2005), que reseñan el establecimiento, entre 1513 y 1521, de este primer asiento misional de orden Franciscana. En relación histórica, Amundarain (2007), destaca que el proceso se puede ordenar de la siguiente manera:

1513-1515. Frailes Franciscanos y Dominicos llegan a costas Cumanesas.

1520. Gonzalo de Ocampo reorganiza la misión religiosa y le otorga el nombre al poblado de Nueva Toledo, que estuvo media legua río arriba.

1522. Jácome de Castellón le da el nombre al poblado de Nueva Córdoba.

1562. Fray Francisco de Montesinos organiza el poblado por orden del rey y se crea la figura legal de la organización social: Cabildo o Ayuntamiento (gobierno).

1568-1569. Diego Fernández de Serpa es el primer gobernador de la provincia Nueva Andalucía o Cumaná mandado por el Rey Felipe II. (p. 42-52)

Así lo manifiesta Gómez (1992) cuando presenta la siguiente cronología en cinco etapas:

“Podemos, dentro de la secuencia cronológica señalar cinco etapas consecutivas que abarcan el lapso desde 1515 a 1569. Primera etapa misional, 1515 a 1522, siete años, incluyendo el período lascasiano. Segunda, etapa de Castellón en 1523 a 1530. La caracteriza la construcción de la Fortaleza. Es el período de “gobierno militar”, personalizado en el Alcaide. Tercera etapa, intermedia. La define la subordinación a Cubagua primero, y luego a Margarita. Abarca desde 1530 hasta 1562. Es la más larga de todas, y de la menor relevancia histórica. Cuarta etapa, es la Fray Francisco de Montesinos, 1562-1569. La caracteriza y define, la creación del Cabildo. Quinta etapa, comienza en 1569, es la de Fernández de Serpa, la caracteriza, haber sido escogida para Capital de la Provincia de la Nueva Andalucía. Esta etapa, la más larga y más llena de Historia se prolongan hasta 1810”. (p. 163).

Para la autenticidad del proceso histórico, el Cronista actual de la Ciudad de Cumaná Badaracco (2005), comenta sobre este acontecimiento importante a nivel eclesiástico cuando indica que **La Primera Expedición Fundante**, estuvo dirigida por Fray Francisco Fernández de Córdoba y Juan Garcés, según Cédulas Reales del 12 y 18 de mayo y 12 de Junio de 1513.

“1513. Por orden de Fray Pedro de Córdoba, Vicario de las Indias, los misioneros bajo el mando de Fray Francisco de Córdoba y el lego Juan Garcés, inician la construcción del primer convento y la primera escuela de la Nueva Córdoba, en tierra firme, en la antigua desembocadura del río Cumaná, en el sitio de Los Cerritos que se conoce actualmente como “Los Castillitos” en el barrio El Barbudo – Cumaná. Por Cedula Real de 1513 se ordenó su dotación”. (p. 11).

La Segunda Expedición Fundante, la inició Fray Pedro de Córdoba, la cual se interrumpe por una tormenta en alta mar que los obligó a retroceder. Badaracco (1995) para esta segunda expedición comenta lo siguiente:

“Cuenta Bartolomé de Las Casa, que en año de 1515, se trasladó desde Cuba a la Española, para rendir cuentas al <<egregio>> padre Pedro de Córdoba, y se enteró que se habían embarcado en un navío con otros religiosos de su orden y también los de Picardía, para ir a predicar a los indígenas de tierra firme. Pero sucedió que encontrándose en alta mar, una gran tormenta los obligó a volver a puerto con gran riesgo de sus vidas...” (p. 81-82).

En el mes de septiembre de 1515, emprendió nuevamente Fray Pedro de Córdoba la **Tercera Expedición Fundante**, era el coordinador de un grupo de sacerdotes Dominicos y Franciscanos, los cuales al llegar a tierra firme piden protección al altísimo y los franciscanos se asentaron. El asentamiento no está muy precisado por los historiadores, pero del cual las crónicas de la época afirman que se “encontraba a un tiro de ballesta” de la desembocadura del río Manzanares. (Badaracco, 1995, p. 83).

En 1520, Gonzalo de Ocampo llega a Cumaná por orden de la Audiencia de Santo Domingo; reconstruye la misión de los Franciscanos con ayuda de los indígenas, reorganiza la ciudad un poco más arriba del asiento inicial. Al respecto las crónicas describen las “bellas huertas de la misión”, por lo que se deduce un traslado a un nivel de terreno más alto, ya que donde estaban al inicio el nivel del terreno es tan bajo que el agua de mar entra con suma facilidad y forma numerosas lagunas salobres. Se piensa entonces que la misión debió trasladarse a Quetepe, un poblado de indígenas situado al suroeste del actual casco histórico central de la ciudad de Cumaná, donde las tierras eran más fértiles para el cultivo y aprovechar las técnicas ya desarrolladas por los indígenas del lugar. A este asiento Gonzalo de Ocampo le da el nombre de Nueva Toledo. (Badaracco, 1995, p. 86).

En 1521 llega a Cumaná Fray Bartolomé de Las Casas; se residencia en la ciudad y construye su casa al lado del Convento Franciscano. En sus crónicas comenta la parte agricultora ejecutada por los frailes, lo cual permite imaginar el tiempo transcurrido desde que la misión fue fundada. Badaracco (1995) comenta:

“Partióse de este puerto por el mes de julio, año del Señor de 1521... <<Había comenzado a hacer un pueblo de españoles Gonzalo de Ocampo, media legua del río Cumaná arriba que llamó Toledo... (Las Casas. Ob. Cit. Pag. 558). Benzoni dice: <<Mandó a construir 25 casas a orillas del río y llamó este pueblo Villa Toledo>>. (Venzan, ob. cit.). (p. 88).

...llega a Cumaná en el mes de julio de 1521, y es recibido por Fray Juan Garceto, que tenía seis años establecido en la desembocadura del río y tenía construido su monasterio de bahareque, a un tiro de ballesta desde la orilla, en el sitio que hoy en día, como dije llamamos El Barbudo”. (p.89).

En 1522, es enviado a la costa firme por la Audiencia de Santo Domingo, Jácome de Castellón, comerciante de Cubagua, y construye lo que fue la primera

fortaleza de América con el nombre de “Santa Cruz de la Vista “, en mayo de 1523. Como buen comerciante, visualiza que poseer el monopolio del agua, los alimentos, los materiales y los esclavos, era el único beneficiario. Este expedicionario bautiza el área circunvecina con el nombre de Nueva Córdova hasta 1532. Badarracco (1995) también resalta la obra de Castellón cuando escribe:

“Castellón llega a las costas de Cumaná y ordena y ejecuta la captura de los caciques y de muchos indios que vende como esclavos. Castellón se queda en Cumaná, funda Nueva Córdova, con base en la misión franciscana, a la boca del río donde construye una fortaleza, así lo dice la Historia de Indias: <<Edificó Jácome Castellón una fortaleza a la boca del río de Cumaná, donde el clérigo De las Casas la quería edificar, para tener segura la cogida del agua, sin la cual, como está dicho no podían vivir los de la isleta de Cubagua>>” (Historia de las Indias. Ob. cit. p. 578).

Badaracco (2005), informa que el Rey Carlos V le otorga un escudo a Jácome de Castellón y lo describe de la siguiente manera:

“1528. El emperador Carlos V, concede Escudo de armas a Jácome Castellón, el 4 de noviembre de 1528, con las siguientes características: Sobre campo verde, la silueta de la fortaleza donde se destaca la torre. En campo lateral derecho, el río Cumaná, y al pie un yugo de oro, como símbolo del dominio sobre la provincia y sobre las cabezas de cuatro capitanes principales, a los cuales ajustició a los pies de la fortaleza. A los lados en orladura, ocho llaves de plata en campo rojo, que sugieren la autoridad del Alcalde. Castellón obtiene fundando prestigio ante el Rey, su éxito queda demostrado con el envío a la corona en perlas, del equivalente a 200 mil pesos en oro. Castellón gobernó la provincia de Nueva Andalucía por 10 años”. (p.18).

Carlos I de España y V de Alemania, llamado simplemente **Carlos V** (1516-1557), fue quien le concedió a la ciudad el primer Escudo de Armas, en el

cual aparece la Fortaleza “Santa Cruz de la Vista”. Carlos V gobernó hasta 1557, cuando abdicó a favor de su hijo Felipe II.

La Provincia de Nueva Andalucía o Cumaná se crea en el año de 1536, su capital fue Nueva Córdoba de Cumaná, que luego cambiará de nombre en 1569 (Cumaná) y a partir de 1572: Santa Inés de Cumaná. Dependiente de la Real Audiencia de Santo Domingo. (Castro, 2012, p. 22).

El 01 de Febrero de 1562 nace el primer Ayuntamiento organizado por Fray Francisco de Montesinos, y con ello la ciudad adquiere personalidad jurídica y representación judicial. Es un gobierno militar representado por un Alcaide. Gómez (1992) reafirma esta importante información cuando expresa:

“Con su sentido de organización y en aplicación del régimen político español, procedió Montesinos a instalarle un gobierno oficial al antiguo poblado franciscano. Escribe Ojer... “Este hecho marca una nueva etapa en la historia de Cumaná, la etapa definitiva como república y Ayuntamiento. Primero había sido Cumaná ensayo de república aborigen con los misioneros franciscanos. Más tarde con Castellón, se levantó con el ceño adusto de una fortaleza. El ensayo de Las Casas no llegó a cristalizar como pueblo de labradores pacíficos”. (11) En cambio con Montesinos, añadimos nosotros, adquiere personalidad jurídica y representación oficial”. (p. 143).

Badaracco (2005), comenta como estuvo constituido este primer ayuntamiento de la Provincia Nueva Andalucía o Cumaná:

“1562. Fray Francisco de Montesinos, autorizado por el Rey para fundar y pacificar la tierra firme; es recibido por los habitantes de la Nueva Córdoba, en jubilosa asamblea, convocada con tañido de campanas, conoedor de las hazañas del fraile ante el temible rebelde López de Aguirre. El primero de febrero de ese mismo año instala el primer ayuntamiento cumanés, de que se tenga noticias. Nombra primer Alcalde de la ciudad capital de la provincia de Nueva Andalucía a Don Bartolomé López. Alguacil Mayor a Don Andrés del Valle. Regidores a Don Martín

Sánchez y Don Juan del Valle. Procurador Don Hernán González. Tesorero Don Francisco Fajardo. Secretario don Hernán López. Entre estos nombres que saltan a las páginas de la historia, están el de don Andrés del Valle, primer amerindio cumanés electo por el pueblo para un cargo oficial en América continental, y el de Don Francisco Fajardo, héroe legendario de la Margarita”. (p.18).

Para 1562 (40 años más tarde) es cuando realmente comienza a edificarse y poblarse el asentamiento y es a partir de este momento que comienza un lento proceso de doblamiento que lleva a Cumaná a convertirse en la primera ciudad de Venezuela establecida en tierra firme.

En 1568, el 05 de marzo, Cumaná es escogida para ser la capital de la Provincia de Nueva Andalucía, según Real Cédula de **Felipe II**. Designando a su primer Gobernador a Diego Fernández de Serpa. Debe considerarse el carácter estratégico de la fundación de la ciudad, y consecuentemente su protagonismo político-institucional, que explica la presencia de diversas construcciones históricas militares, civiles y gubernamentales en el área central de Cumaná (Rodríguez, 2005, p. 76). Muy avanzado el siglo XVI llega el Gobernador a la ciudad con plan colonizador y el 24 de noviembre en 1569 en acto pleno en medio de la plaza frente a la iglesia estaban reunidos todos los pobladores de la Nueva Córdoba y las primeras familias españolas llegadas a Venezuela, y en célebre evento se denomina Santa Inés de Cumaná.

Gómez (1992) enfatiza comentando que:

“La voz del Secretario se oyó en medio de los murmullos de los asistentes, pidiendo silencio. La brisa llevó al mar y a las serranías vecinas el eco de la voz: El muy Ilustre Señor, Don Diego Fernández de Serpa, Gobernador, Capitán General y Conquistador de la Nueva Andalucía en virtud de los Reales Poderes de que estaba investido, procedía “por estar esta ciudad de la Nueva Córdoba situada en las riberas del río Cumaná, de cuya derivación puede tomar nombre la dicha ciudad, en nombre de Su Majestad , y en virtud de sus Reales Poderes y provisiones, y por su corona y patrimonio Real la nombraba y nombró: mandaba y mando, que de aquí en adelante, para en todo

tiempo de siempre jamás, se nombre y se llame la Ciudad de Cumaná.
(p. 169).

Badaracco (2005), afirma igual que Gómez (1992), la llegada de Serpa a Cumaná:

“1569. El 13 de octubre de ese año, llega a Cumaná, don Diego Fernández de Serpa a Cumaná, fue nombrado por Felipe II el 27 de mayo de 1568, Gobernador y Capitán General, Conquistador y Poblador de la Provincia de Nueva Andalucía, que ahora se extiende desde río Unare hasta la península de Paria y desde allí hasta los confines del río Esquivo. Don Diego Fernández de Serpa que viene con su familia y 23 familias más, organiza la ciudad, nombra dos alcaldes, Germán López Pedroza y Juan Rangel; ordena la construcción de la iglesia matriz y 150 casas en el llano de Cumaná, y levanta el acta de fundación, en el cual se le da el nombre definitivo de Santa Inés de Cumaná. El intrépido conquistador muere en una emboscada preparada por su subalterno Joan de Salas con el cacique cumanagoto Francisco el Viejo, cuando intentaba recorrer los infinitos horizontes de su gobierno. Serpa muere en la Sabana de Cotoperí al parecer en lucha a muerte con el intrépido indio Zacarías”. (p. 19).

Diego Fernández de Serpa gobierna la Provincia de Nueva Andalucía o Cumaná desde 1569 hasta 1570, ya que muere en esa fecha. Fue el precursor de la reordenación del patrón urbano del poblado existente y la sucesión de gobierno de la Provincia Nueva Andalucía o Cumaná, estuvo marcada por la estirpe de los Serpa, ya no querían renunciar a la gobernación, que había sido otorgada por dos vidas. Su hijo mayor Garci Fernández de Serpa solicitó ante el Rey la capitulación de su padre el 21 de junio de 1579, y este muere igual que su progenitor. La territorialidad de esta nueva capitulación contiene lo siguiente, según González (s/f) cuando expresa:

“En cuanto a lo territorial, la Capitulación de Garci Fernández de Serpa, ratifica las trescientas leguas concedidas entre el Orinoco y Marañón: aunque ahora uninominalmente se designan la “provincias de Guayana y Caura, Cumaná y Périto” ha de ser considerado “de manera que el dicho girón de tierra esté fuera de las dichas trezientas leguas de longitud y latitud” (p.77).

Las vacantes dejadas por los Fernández de Serpa (padre e hijo), generan que la Audiencia de Santo Domingo rellene con gobernadores interinos a la Provincia

de Nueva Andalucía o Cumaná. En 1583, el Gobernador interino Pedro Gracia Camacho, traslada la ciudad, Pueblo Viejo, desde el norte de hacia el centro del territorio (Pueblo Nuevo), permitiendo la continuidad y el desarrollo del proceso social, cultural y económico de la época y esto permite visualizar hoy en día el actual Centro Histórico, como núcleo originario.

Un evento religioso resaltante que le permite a la Provincia Nueva Andalucía o Cumaná consolidarse en el proceso histórico, es la asignación y reconocimiento de la Patrona de la Ciudad “Santa Inés, Virgen y Mártir”, y es escogido el 21 de enero de 1572 como día de su protectora. Este evento está reflejado en las crónicas por un ataque de los indios a los pobladores españoles en el poblado de Cumaná y un evento natural que permite la conversión a sus pobladores. Comenta Gómez (1992), que ya en los límites de la ciudad, los indios llevaban ventaja, pero de pronto ocurrió un eclipse total, y atemorizados los indios huyeron y lo que se consideraba una victoria para ellos, fue una retirada total. Sigue su relato diciendo:

“Los pobladores creyeron que sus oraciones habían sido oídas y dieron gracias a Dios por el milagro que había realizado. Hubo tañidos de las campanas de la iglesia y todos elevaron al cielo una oración de gratitud.

... Buscaron en el santoral frailes y seglares a cual santo correspondían el 21 de Enero correspondió a Santa Inés, virgen y mártir cuyo culto se remontaba a los primeros años del cristianismo. A partir de esa fecha, fue Santa Inés la Patrona de Cumaná. La historia ulterior designó como era costumbre a Cumaná, precedida por el nombre de su Patrona, Santa Inés de Cumaná”. (p. 193-194).

En 1585, llega a asumir la Gobernación, un español de origen portugués, rico y antiguo hacendado y comerciante de La Española, llamado Rodríguez Núñez de Lobo, por Capitulación firmada con la Audiencia de Santo Domingo el 30 de junio de 1586 (González, s/f: 78).

El mismo año, el 2 de julio, el Rey Felipe II le otorgó a Cumaná el Título de Ciudad y le concedió el Escudo definitivo y actual. Este escudo define a grosso modo el carácter del indígena (aguerrido, feroz) con un león rampante; la cruz evangelizadora; el mar que ha caracterizado siempre a la ciudad; la imagen de la Patrona Santa Inés y ocho cabezas de águilas blancas que del toque de hidalguía otorgado por el Rey.

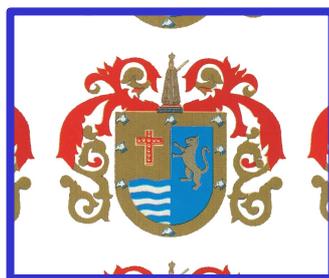


Imagen N° . Escudo de Armas otorgado por el Rey Felipe II a la Ciudad de Cumaná. 1591.

Fuente: Mikulan (2003). Cumaná. Una ciudad con historia. Tomo I. Desde el Descubrimiento hasta la Independencia. Caracas: Editorial Arte, C.A.

A dos años de gobierno de Núñez de Lobo, llegó a Caracas una Real Cédula firmada en Aranjuez el 19 de abril de 1589, ordenando un Juicio de Residencia contra el gobernador y como especie de golpe de Estado se presenta Francisco de Vides el 08 de febrero de 1590, con su nombramiento de Gobernador otorgado por la Audiencia el 01 de diciembre de 1589, además de la Cédula de Juicio de Residencia. Este nuevo gobernador Vides dura unos meses, ya que la misma autoridad de la Audiencia que lo nombra, decidió deponerlo y apresarlo (González, s/f: 79).

Sin embargo, ante todo este proceso político-territorial, la huella de iglesia estuvo con mayor fuerza con la presencia del Convento Franciscano (1641-1720), de donde nace un poblado denominado San Francisco a las faldas del mismo, que se vuelve la Primera Universidad, así lo manifiesta Gómez (1982) cuando escribe:

Es necesario mencionar que en dicho convento funcionó la primera Universidad de Cumaná, creado por decreto de la Asamblea Legislativa Provincial de 1812, y después de la Independencia el Colegio Nacional de Cumaná, donde llegaron a impartirse clases de teología, filosofía, derecho civil y medicina. El terremoto de 1853 lo derrumbó en su mayor parte y el de 1929 lo redujo a escombros. Hoy no quedan sino ruinas (p.72).

Aunado a él, nace El barrio San Francisco, en la zona sur del Centro Histórico, que representa el testimonio del proceso de consolidación de Cumaná como centro poblado de origen español, cuya ubicación a orillas del río Manzanares y la presencia del cerro Caigüire le agregan a sus valores histórico arquitectónicos, valores paisajístico-ambientales.



Imagen N° .- Convento San Francisco y Escudo Distintivo de la Orden Religiosa Franciscana. 1561.

Fuente: Foto tomada por Márquez, J. en el Año 2009.

Alrededor de este núcleo urbano se fueron creando y consolidando un conjunto de poblados (Nuestra Señora del Socorro, El Barbudo, Mariguitar, Bordonos, Araya, Cariaco y Cumanacoa); pero la ciudad debido a la estrechez de la franja en que se asienta pasa el río y se desarrolla hacia el oeste de la misma, cerca del mar, y así surge Puerto Sucre enlazado al Centro Histórico por un camino recto, empalmado por un puente, hoy Av. Bermúdez. El poblado ocupó de manera homogénea ambas orillas del río Manzanares, manteniéndose siempre sobre tierras elevadas, dentro de un trazado caracterizado por calles irregulares de diferente orientación.

La aparición del Puerto (factor de comercialización) hace que el crecimiento de Cumaná, en un principio concentrado alrededor del núcleo de origen, comenzara a expandirse teniendo como foco clave el Puerto. Se tiene así una estructura formada por una zona central y un área periférica: la primera se corresponde hoy con las parroquias Santa Inés y Altagracia y la periférica constituida por el Dique y El Salado al oeste de la ciudad.

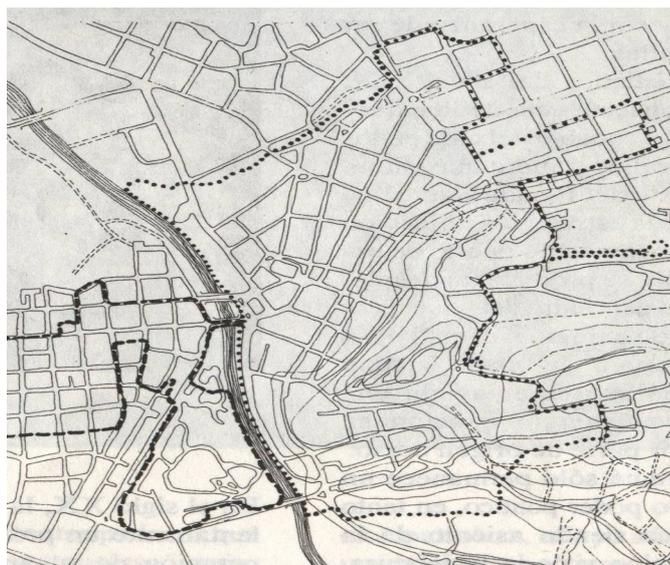


Figura N° . Distribución de las Parroquias Santa Inés y Altagracia en el Siglo XVIII y principios del Siglo XIX. Sector A: Santa Inés; Sector B: Altagracia.

Fuente: Menéndez (1999). Pueblos de esta Tierra. Universidad Central de Venezuela. Caracas: Fondo Editorial CONICIT – FUNDAMETA.

Entre las edificaciones más notables presentes en el Centro Histórico se cuenta con la primera fortaleza defensiva de la ciudad, el Castillo San Antonio de La Eminencia (Siglo XVII), figura de estrella de cuatro puntas construida con piedra de sillería y cal, célebre mezcla española de la época, famosa más tarde por el hecho que allí estuviera Alejandro de Humboldt durante su estadía en la ciudad de Cumaná, así como por haber sido prisión en cierta oportunidad al General José Antonio Páez. La otra fortaleza de importancia levantada sobre el barrio Quetepe fue el Castillo Santa María de La Cabeza, construido entre 1669 y 1673.

La ciudad que tenía apariencia y vida de aldea, poseía un mercado ubicado en las márgenes del río Manzanares entre la falda de una colina denominada Caigüire, esta zona es lo que en su mayoría constituye el Centro Histórico de Cumaná, que se comunicaba mediante un puente de madera con el puerto de El Salado, importante centro de embarque de los productos locales.

Para 1724 la ciudad se circunscribía básicamente a los predios del asentamiento original. A pesar de esta presencia de organización, las demás ciudades fundadas por los españoles en otras zonas y la estructura espacial de Cumaná no se originó a partir de una retícula ortogonal perfecta, se conformó más bien por manzanas de forma irregular, es decir, se desarrolla mediante un plano axial de orientación noreste-sureste (NW-SE), respondiendo a un patrón de ocupación espacial definido por las condiciones físico-geográficas presentes. Donde hoy destacan los callejones de características medievales, que se muestran como soluciones ortogonales parciales dentro del conjunto urbano.

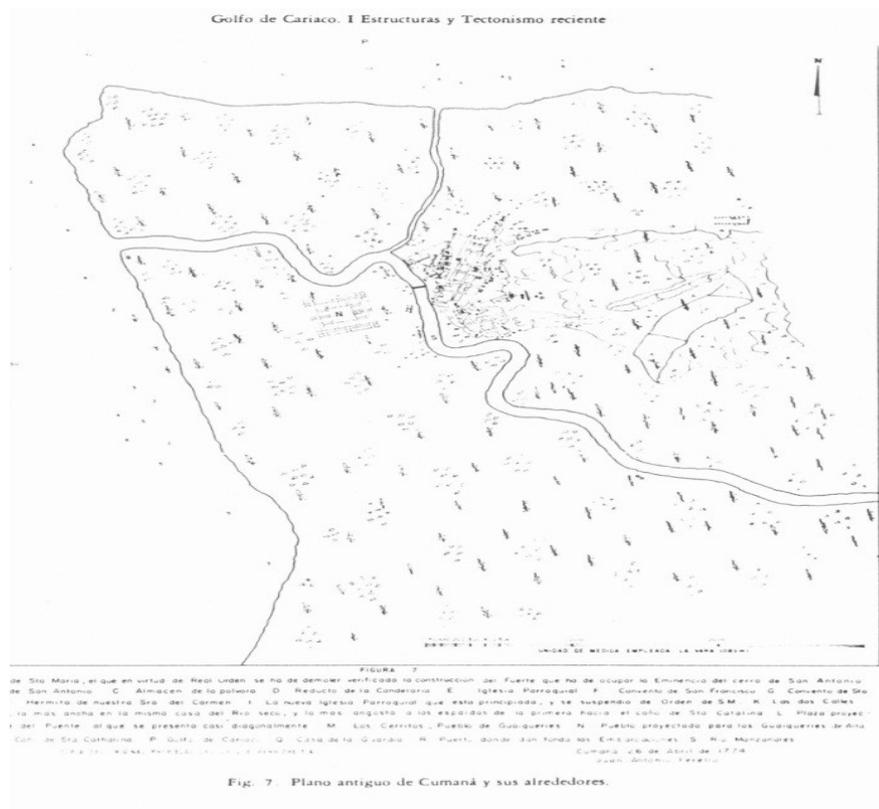


Figura N° . Plano antiguo de Cumana y sus alrededores. 1774.

Fuente: MINTUR (2006). Centro Histórico de la Ciudad de Cumana. Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos. Informes de la Región Nor-Oriental en la I y II Etapa. Cumana- Estado Sucre.

En la conformación urbana fueron determinantes dos hechos fundamentales, definiendo así dos áreas de consolidación: el Barrio San Francisco en el sitio del Toporo (hoy área del Museo Ayacucho). El primer hecho fue el cambio de curso del río Cumana, antes de la mitad del siglo XVIII, lo que permitió el desarrollo o crecimiento hacia el norte. Para 1772 por Real Orden, se prohíbe la construcción de edificaciones en las inmediaciones de las fortificaciones, pide que se proceda a derrumbar las existentes y además se plantea que las nuevas residencias debían edificarse siguiendo los márgenes del Río Viejo, hacia la zona El Toporo. El segundo hecho lo constituyeron los constantes terremotos que azotaban la ciudad, lo que ocasiona una constante reconstrucción de los inmuebles.

En 1726, la Provincia de Cumaná estaba integrada por: Cumaná, Guayana, Barcelona, Maturín y la isla de Trinidad. Esta organización fue desintegrándose al convertirse Guayana y Barcelona en provincias independientes. En el año de 1777, se creó la Capitanía General de Venezuela, formada por seis provincias (Maracaibo, Caracas, Guayana, Margarita y Trinidad) entre las cuales se encontraba la Provincia de Cumaná.

- **Independencia**

Cumaná no escapó a los embates de la guerra independentista, de hecho fue cabecera de puente, baluarte y refugio en las diferentes fases de la contienda. El desarrollo de las edificaciones militares hizo de Cumaná una de las ciudades mejor defendidas de las costas del Mar Caribe, y el proceso emancipador marcaba la época. Durante el período de la Guerra de Independencia, la ciudad pierde más de las tres cuartas partes de la población, pasando de cerca de treinta y cinco mil habitantes a menos de ocho mil (Menéndez, 1989).

En Cumaná se produjeron acontecimientos similares a los ocurridos en Caracas. El 27 de abril de 1810 se logró la separación del señor Eusebio Escudero de su cargo como gobernador, y reunidos los distintos sectores de esa sociedad en la sede del Cabildo, se constituyó una Suprema Junta Provincial presidida por Francisco Javier Mayz, e integrada por Francisco Illas Ferrer, Vicepresidente, y José Ramírez Guerra, Jerónimo Martínez, Francisco Sánchez, José Jesús de Alcalá, Mariano Millán, Domingo Mayz y José Santos, vocales. También Andrés Antonio Callejón, representante del clero; Mariano de la Cova, de la nobleza; Pedro Mejía de los pardos y morenos; Juan José Flores de los militares; Juan Bermúdez de Castro de los agricultores, y Juan Manuel Tejada de los comerciantes. Asesor, el abogado Juan Martínez; Secretario, Diego Vallenilla;

Intendente de Hacienda, José Miguel de Alcalá, y Comandante del ejército, Juan Manuel de Cajigal (Parra-Pérez, 1939, T. I: 293).

Ese gobierno en manos de la oligarquía regional manifestó las razones de su acción separatista, defendió sus atribuciones y derechos que le correspondían como provincia autónoma y soberana, en razón de que aceptaba una confederación de provincias y no un gobierno central ejercido desde Caracas. En comunicación enviada a la Junta Suprema establecida en Caracas se notifica la decisión del gobierno regional. Después de los acontecimientos sucedidos en Caracas en abril de 1810, llegan a Cumaná dos comisionados del Cabildo de Caracas y se convoca una reunión para constituir una Junta de Gobierno Provisional que posteriormente asume el gobierno de la Provincia. Al momento de disolverse la Gran Colombia y José Antonio Páez asumir la presidencia de Venezuela, el país se divide en 11 provincias, una de ellas es Cumaná, que a su vez se divide en Cumaná, Cariaco, Carúpano, Río Caribe, Güiría, Aragua de Maturín y Barrancas.

Para mediados del siglo XIX, la ciudad se desarrolla hacia la margen izquierda del río Manzanares (oeste) y se expandió poco a poco hacia el norte del asentamiento original. Durante este periodo se diversifica el carácter de las edificaciones de la ciudad, pero las de uso militar se mantienen y estaban ubicadas en el centro, entre estas se pueden nombrar las fortalezas de San Antonio de la Eminencia y el de Santa María de la Cabeza. También se crearon el Hospital, y el Colegio Nacional, que funcionó en el antiguo Convento de San Francisco. Se construyen cementerios, iglesias y caminos hacia los puertos de embarque. Como se puede observar a pesar de la incipiente expansión urbana las principales actividades y edificaciones de la ciudad se ubicaban en el Centro Histórico.

En 1835, José María Vargas asume la presidencia en Venezuela. El 25 de julio de ese año, los representantes de sectores civiles y militares de Cumaná se unen como partidarios de la revolución que quiere derrocar al presidente. En 1851 se producen una serie de disturbios que desean deponer al presidente José Gregorio Monagas. En 1853, un terremoto destruye gran parte de la ciudad de Cumaná. El movimiento contra el presidente no logra derrocarlo. En 1856, José Tadeo Monagas es elegido presidente y se separan Cumaná y Maturín en una nueva división territorial.

- **República**

En el último tercio del siglo XIX, los cultivos del cacao dominan la economía regional en los fértiles valles y montañas situados al este del estado sucre y es en Carúpano con su puerto de exportación, donde se produce un desplazamiento del centro del poder económico de la región. En Cumaná solo se ejerce y permanece el poder político, en tanto que sigue siendo asiento de la gobernación y de la legislatura. Para 1863, Cumaná se había constituido en un centro de segunda categoría en el conjunto de puertos del comercio exterior del país. El espacio urbano estaba integrado por las parroquias Santa Inés de Cumaná y Altigracia. (MINTUR, 2006, p. 8).

- **Modernidad**

El siglo XX se inicia con la extensión lenta de la trama urbana desde el centro y se conforma una importante periferia. A partir de la década de 1920 se generan en la ciudad cambios que se reflejan inmediatamente en el Centro Histórico. Asimismo, vuelve a ser azotada por un terremoto en 1929 que destruye otro importante grupo de edificaciones coloniales.

La explotación petrolera trae consigo el proceso de ocupación urbana concentrada en la zona centro norte costera del país y debido a esto se incentiva la actividad económica con la industrialización de la pesca, se desarrolla la industria de la construcción y se incrementan los servicios de infraestructura por iniciativa del sector público, siendo el centro histórico la primera zona de la ciudad en contar con estos servicios.

Hacia 1941, el gobierno de Isaías Medina Angarita, con la construcción del sistema de cloacas, inició lo que quizás es la entrada de Cumaná al período moderno. En el año 1945 la construcción de la carretera Cumaná – Cumanacoa, y los procesos de modificación urbana crean el acceso directo hacia la calle Sucre, modificando la manzana donde se encontraban las instalaciones del Convento San Francisco, en el cual funcionaba para ese momento una fábrica de jabones, lo que obligó a sus propietarios a reajustar sus linderos. Posteriormente con la construcción de la Avenida Aristiguieta se sustituyeron los fondos de las viviendas hacia el Río Manzanares.



Figura N° . Vista del Centro Histórico 1939.

Fuente: MINTUR (2006). Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos. Informes de la Región Nor-Oriental en la I y II Etapa. Cumaná- Estado Sucre.

Paralelamente entre 1940 y 1950 la ciudad comienza a expandirse de una manera más ordenada y concentrada a partir del núcleo tradicional, luego las zonas norte y sur del sector comprendido entre el casco central tradicional y Puerto Sucre, mediante un desarrollo basado en la retícula vial ortogonal. Ya para la década de 1960 y hasta hoy el Centro Histórico está consolidado totalmente, pero sufriendo gran número de intervenciones que han afectado su imagen urbanística.

En el año 1975 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) realizó el primer Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad. Dentro de este plan se propone una poligonal y un anteproyecto de zonificación para esta zona, catalogándolo como Casco Histórico Turístico. Y para el 20 de Junio del año 1977, la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, decreta una nueva poligonal de protección como Zona de Valor Histórico.

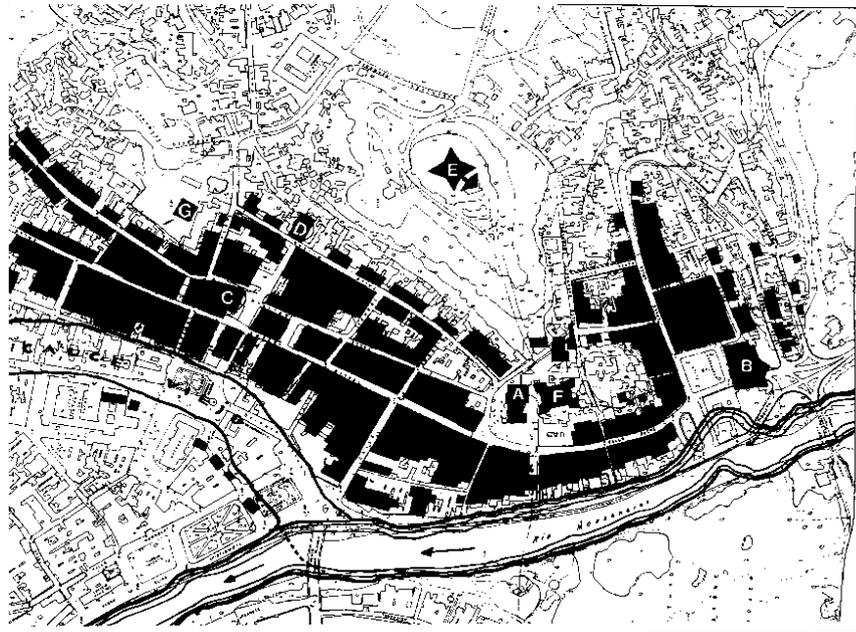


Figura N° . Superposición de un plano del siglo XVIII de Ciudad de Cumaná sobre un plano del siglo XX.

Fuente: MINTUR (2006). Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos. Informes de la Región Nor-Oriental en la I y II Etapa. Cumaná- Estado Sucre.

Cumaná es hoy una ciudad que ha desbordado sus límites racionales de crecimiento, urbe que con sus nuevos desarrollos ha avanzado en su trama urbana, donde la infraestructura de los servicios públicos ha quedado escasa y ha pasado a ser de una ciudad de techos rojos, pequeñas calles, paredes blancas, plazas y sitios de interés público concentrados en su Centro Histórico, hoy puede observarse la proliferación de edificios de uno (1) a dos (2) pisos, que le permiten otra visual a la antigua o tradicional. Se proyecta una ciudad con mayor auge con crecimiento acelerado y con un núcleo fundacional que marca la diferencia para actividades visualizadas a nivel cultural y turístico.

4.2.2.- Descripción Física

4.2.2.1.- Localización Geográfica:

El Centro Histórico de Cumaná, en el contexto de esta ciudad se localiza en su porción centro-noroeste, emplazado sobre posiciones transicionales ubicadas entre los “Cerros de Caigüire y los planos aluviales del río Manzanares localizadas al norte y noreste. Es un centro urbano receptor de sus flujos de interconexión de entrada y salida, organizados por el oeste hacia la conurbación Barcelona-Puerto La Cruz (Anzoátegui), sureste hacia el municipio Montes y estado Monagas, norte hacia la península de Araya y Margarita y este hacia las porciones central y oriental del estado.

La localización referida vincula al Centro Histórico hacia el norte y noreste con áreas residenciales, en primer lugar, de corte tradicional y luego contemporáneo, producto de la expansión urbana de los últimos cincuenta años. Hacia el oeste la vinculación se obtuvo con áreas de expansión comercial vertebradas en los dos (2) ejes de las calles Bermúdez y Mariño y sus respectivos puentes Guzmán Blanco y Mariño, y ambas calles a su vez conectadas con las actividades portuarias (Puerto Sucre) y zonas de apoyo, servicios navales y pesqueros. La zona urbana residencial tradicional de Altagracia se vinculó mediante los puentes Bermúdez y Juan Gómez Rubio. Hacia el sur las conexiones fueron con las anteriores zonas suburbanas de Guarapiche, Las Charas, Cantarrana, Pantanillo, etc., sirviendo también de conexión de entrada y salida de los flujos hacia y desde el municipio Montes. Dada la localización en el Centro Histórico de las sedes del gobierno regional, del arzobispado católico (desde 1992) con jurisdicción en los estados Sucre, Nueva Esparta y Anzoátegui, de actividades educativas, recreacionales, religiosas, museísticas y comunicacionales, las interconexiones se complejizan generando vínculos e intercambios con diferentes actores localizados fuera de sus fronteras. (Figura N° 10).

"Escudo de Armas
de la Ciudad de Cumaná" 1591



Figura N° . Centro Histórico de la ciudad de Cumaná (Casco Histórico Tradicional).

Fuente: Universidad de Oriente y Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre. (2007). Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná (Casco Histórico Tradicional) (PLINCODE) 2006. Fase I, Análisis y Diagnóstico. Imprenta Universitaria. Cumaná, estado Sucre.

4.2.2.2.- Geología

La historia geológica y sísmica del área correspondiente al Centro Histórico está estrechamente unida a la del sureste del mar Caribe y borde continental del nororiente del país. Los materiales que conforman la zona de las colinas del Centro Histórico remontan su origen al Pleistoceno, inferior y superior cuando hace 1.800.000 años aproximadamente, en la “Plataforma de Cumaná” ocurrió una doble secuencia sedimentaria, la primera, subyacente, más antigua, de arenas y conglomerados y la segunda, suprayacente, más nueva y observable en superficie, constituida por intercalaciones de margas, arcillas, arenas, conglomerados y fósiles. Esta segunda secuencia tuvo sus orígenes hace 1.000.000 años aproximadamente, teniendo una evolución de sedimentación de 300.000 años. Los materiales de las zonas bajas del oeste y del norte del Centro Histórico comenzaron a depositarse hace aproximadamente 700.000 años. (PLINCODE, 2007, p. 25)

La zona de colinas del Centro Histórico muestra las fases terminales de los pliegues que caracterizan a los “Cerros de Caigüire”, todos con rumbo general variable N 65° E. En el área del Centro Histórico están identificados cuatro (4) pliegues consecutivos y asimétricos de noroeste a sureste: sinclinal “El Pui-Pui”, anticlinal “Mundo Nuevo”, sinclinal “Cementerio” y anticlinal “El Chispero”.

El Centro Histórico tiene un comportamiento sísmico de alto riesgo debido a dos razones fundamentales, una, su localización en un contexto regional sometido a tensiones por el hecho singular del contacto de las placas tectónicas del Caribe y sur de América, en donde destaca la presencia del rasgo tectónico de alta significación de la falla de El Pilar y la segunda, de estar emplazado (zona de colinas) cerca de una trama de fallas que aún se mantienen con actividad importante. El análisis histórico y los estudios sismológicos de actualidad revelan la ocurrencia de sismos de magnitud máxima 7 Ms. Las altas intensidades

manifestadas se explican por la poca profundidad de los focos (hipocentros) en un segmento de la corteza de 36 kms de espesor aproximadamente y a las condiciones de alto nivel freático de la planicie litoral que amplifica el potencial sísmico. Los efectos geológicos más significativos de posible ocurrencia ante un evento sísmico pueden ser la licuefacción del suelo y la apertura de grietas por corrimiento lateral en la franja ribereña del río Manzanares y deslizamientos en la zona de colinas. Tanto la ciudad como su Centro Histórico están expuestos a eventos sísmicos recurrentes difícilmente predecibles en cuanto a retornos se refiere. Las intensidades son altas por la poca profundidad de los focos y por las condiciones del suelo. Las determinaciones de equipamiento de las riberas del río Manzanares deberán considerar el hecho de las grietas de corrimiento lateral por efectos de sismos y el nivel freático alto. (PLINCODE, 2007, p. 26-27)

4.2.2.3.- El Clima

Las **condiciones climáticas** del Centro Histórico de Cumaná se enmarcan en las del contexto que caracteriza a la ciudad que posee una tendencia constante con respecto a la insolación, la humedad relativa y los vientos que le dan el carácter tropical a la zona. El conjunto de factores determinantes lo integran la insolación, en función de la latitud y la baja altitud como responsables del carácter cálido del clima; los vientos Alisios y el fenómeno marítimo de la “surgencia” determinantes de las condiciones de semiaridez; la Convergencia Intertropical como factor termodinámico primordial en la generación de la estación lluviosa y como factores secundarios de la lluviosidad en general, las ondas modificadas del frente polar ártico y las vaguadas. (PLINCODE, 2007, p. 43)

La **insolación** promedio anual es de 7,8 horas. El período de mayor insolación va de noviembre a mayo, siendo enero el mes más soleado (8,8 horas). La menor insolación ocurre en el período de junio a octubre, resultando junio el mes menos soleado (6,5 horas).

El **clima** de Cumaná registra temperaturas elevadas durante todo el año aunque no excesivas. El promedio anual es de 26,4°C. La marcha anual de la temperatura registra como mes más fresco enero con 25,5°C y la temporada calurosa manifiesta una bimodalidad que se expresa en un pico máximo en mayo con 27,3°C y otro en septiembre con 27°C. El régimen de precipitaciones muestra una marcada estacionalidad, una época seca que va de diciembre a mayo y la lluviosa de junio a noviembre. La precipitación promedio anual es de 465,2 mm. El mes más seco resulta ser febrero con 3,8 mm. y el más húmedo agosto con 83,8 mm. En una consideración general las lluvias son deficitarias lo cual crea condiciones de semiaridez. (PLINCODE, 2007, p. 44-45)

La **humedad relativa** es alta pero no excesiva. El promedio anual es de 75%. El mes de menor humedad es febrero con 72,8% y el de mayor es agosto con 76,8%. La alta humedad relativa se relaciona con la cercanía de la ciudad al mar. La evaporación es alta. El promedio anual es de 1.836,3 mm.

La máxima **evaporación** ocurre entre febrero y mayo. Marzo resulta el mes con mayor evaporación con un promedio de 202,1 mm. y septiembre el menor con 112,6 mm. Los vientos predominantes son los Alisios, de carácter planetario, se ubican en el primer cuadrante (N-E) con direcciones dominantes del este, noreste y estenoreste. Estas direcciones coinciden con la estación seca. Como direcciones subdominantes están las del segundo cuadrante (E-S), con predominio del este-sureste y sur-este. Estas direcciones coinciden con la estación lluviosa. Al sistema se incorporan vientos locales identificados en el tercer cuadrante (S-W), denominados comúnmente como “noroeste”, son de poca intensidad, húmedos y cálidos, y soplan principalmente durante la estación lluviosa. Las mayores velocidades se dan entre febrero y abril con promedios de 4,6 mts/seg (16,5

kms/h) y las menores entre agosto y noviembre con promedios de 2,4 mts/seg (8,6 kms/h). (PLINCODE, 2007, p. 44-45)

4.2.2.4.- Conformación geomorfológica

En el área del Centro Histórico de Cumaná se identifican, desde el punto de vista geomorfológico dos (2) tipos de medios, uno de erosión y otro de acumulación. El **medio de erosión** lo constituye el conjunto de colinas que forman parte de los denominados “Cerros de Caigüire”. Es una unidad estructural de sedimentos plegados y en ascenso por efecto de presiones tectónicas que aún están actuando. Las máximas alturas alcanzan los cincuenta metros de altitud (castillo San Antonio). Las pendientes generales varían entre 8 y 37%. El relieve general es ondulado y en las áreas sin cobertura urbana este es irregular por la presencia de nichos y cárcavas de erosión. Las pendientes más acentuadas ocurren en torno a la elevación del castillo San Antonio. Desde la base local de la calle Ribero (5,5 mts) hasta el tope, con rumbo noroeste-sureste la pendiente es de 18,8%. Desde la cota de 20 mts de altitud, rumbo norte-sur hasta el tope, la pendiente es de 24,4%. Desde la calle Badaracco Bermúdez cruce con la calle Los Portales, con rumbo sursureste-nornoroeste la pendiente es de 41%. Desde la calle Badaracco Bermúdez, cruce con calle Miramar, con rumbo sureste-noroeste la pendiente es de 31%. En el tipo **de acumulación** hay dos subtipos, uno constituido por un plano transicional inclinado con pendientes promedio del 2%. Es una superficie de acumulación periférica a la unidad de las colinas que se extiende como una especie de abanico hacia el oeste, noroeste y norte. Esta unidad constituye lo que se denomina un glacís coluvial. Son por lo general sedimentos secos arenosos y arcillosos. El otro subtipo lo constituyen las napas de explayamientos originadas en otrora por las crecidas del río Manzanares, ubicadas en la ribera derecha del río a lo largo de la avenida Pedro Elías Aristeguieta y su continuación hacia áreas al norte y noreste de la plaza Miranda. Estas napas están constituidas por arenas finas y arcillas y el nivel freático suele ser alto. (PLINCODE, 2007: 51-52).

4.2.2.5.- Vegetación

Las formaciones vegetacionales presentes en el Centro Histórico de Cumaná están insertas en la zona de vida del monte espinoso Tropical (me-T), determinadas por factores altitudinales de hasta 200 mts., climáticos por temperaturas superiores a 24°C y precipitaciones entre 250 y 500 mm., anuales. Las asociaciones vegetales resultantes son de dos tipos, uno de determinación climática como lo es el matorral xerófilo, constituido por arbustos espinosos y cactáceas, ubicado básicamente en los predios alrededor del castillo San Antonio de la Eminencia, y el otro tipo de determinación edáfica, el bosque de galería contiguo al río Manzanares, conformado por árboles de mediano porte y de carácter mixto (ejemplares silvestres y plantados). Ambas asociaciones son comunidades con apreciable degradación.

Un tercer tipo de expresión vegetacional es el que ocupa las plazas, parques y paseos, de carácter cultural producto de la gestión pública. Los segmentos son comunidades arbóreas de porte mediano y generalmente ejemplares adultos. El valor o interés que tiene la vegetación en general del Centro Histórico obedece a varios criterios. El matorral xerófilo ubicado en las vecindades del castillo San Antonio tiene valoración por criterios biológicos en el sentido que es una muestra del tipo de vegetación (formación) en respuesta a las condiciones climáticas imperantes en la zona y del proceso sucesional vegetal, ya que es una comunidad degradada pero con manifestaciones de oportunismo vegetal al imponerse en la recuperación de la masa vegetal, determinada especie sobre las demás del conjunto. Otro tipo de criterio es el mesológico, el matorral xerófilo ofrece soporte y refugio a la avifauna local, es generador de microclimas y proporciona protección contra los agentes erosivos (escorrentía estacional) que actúan sobre el medio colinoso que le sirve de soporte.

Por su parte, el bosque de galería del río Manzanares tiene valor biológico como expresión vegetal siempre verde, en respuesta a las condiciones de humedad del suelo antes que a las climáticas, valor mesológico por su contribución al soporte y refugio de fauna, creador de microclimas, protector de suelos y valor estético urbano-ambiental. La vegetación de las plazas, parques y paseos muestran interés principalmente en lo estético, en lo patrimonial y en la conformación de microclimas urbanos. (PLINCODE, 2007, p. 105-106).

4.2.3.- Medio Físico Modificado:

4.2.3.1.- Usos del Suelo

La clasificación utilizada para la elaboración de este levantamiento de información se basó en los datos emitidos en el documento de MINTUR (2006): *Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos. Informes de la Región Nor-Oriental en la I y II Etapa. Cumaná- Estado Sucre*, ya que es lo más reciente en datos y son variables que se modifican en poca proporción y en la actualidad (2011) se mantienen y se han incluido elementos nuevos presentes en el área, obtenidos con esta investigación. La clasificación es la siguiente:

- Residencial: Unifamiliar
 Multifamiliar
- Comercial
- Hoteles y Posadas
- Servicios industriales
- Educacional
- Médico-asistencial
- Recreacional y deportivo
- Sociocultural y Religioso
- Gubernamental
- Institucional
- Áreas de terrenos Vacantes
- Vialidad

El área desarrollada ocupa una superficie de 29.59 Has. equivalente al 66.68 % del área de estudio. (MINTUR, 2006, p. 11)

- **Uso Residencial:**

Ocupa un área de 7,47 has. equivale al 16,97% del área de estudio. El uso residencial unifamiliar ocupa el 16,45% y el multifamiliar el 0,52% del área de estudio. Se evidencia el predominio del residencial unifamiliar sobre el multifamiliar, ubicándose el primero por toda el área de del Centro Histórico, mayormente concentrado hacia el sector San Francisco y al pie del cerro donde se encuentra ubicado el Castillo San Antonio de la Eminencia. Las edificaciones residenciales multifamiliares se localizan en las calles Ayacucho, Bolívar, Sucre, La Ermita y Montes, en su mayoría mezclados con el uso comercial. Se localizan edificaciones aisladas ubicadas en la avenida Pedro Elías Aristigueta, callejón El Alacrán y calle Sucre sector Este. La densidad bruta de todo el Centro tiene un promedio de 60 hab./ha y una densidad neta promedio entre 150 hab./ ha. El sector San Francisco ha conservado su uso residencial tradicional, manteniendo esta característica dominante a través del tiempo, sin alterar su uso con cambios muy evidentes. Esto solo se observa, alrededor de la plaza Domingo Badaracco Bermúdez (popularmente conocida como Plaza Ribero), donde se han establecido en algunas edificaciones existentes de usos administrativo-gubernamental e institucional, tales como: sede de la Oficina para la Prevención del Delito, oficina de bufetes de abogados y un restaurante. La zona donde se presentan mayor número de cambios de uso residencial a otros usos es la calle Sucre entre la Iglesia Santa Inés y el Periódico Siglo 21. (MINTUR, 2006, p.12)

- **Uso Comercial:**

Se encuentra representado por el comercio al detal, hoteles, posadas, restaurantes, fuentes de soda, compra de oro, etc. los cuales cubren la demanda de otros sectores de la ciudad. Estos negocios están dedicados a atender las

necesidades básicas de la población, como son la provisión de alimentos, ropa, artículos de consumo, servicios de telecomunicaciones. Este se desarrolla principalmente a lo largo de las calles Comercio, Paraíso, Sucre, General Salom, Catedral, Montes, Ayacucho, Juncal, Ribas, Pedro Elías Aristigueta y a lo largo de la av. Humboldt. Ocupa un 8 % del área desarrollada. (MINTUR, 2006, p. 12)

- **Usos de posadas y hoteles:**

El área turística está representada por hoteles pequeños, posadas y pensiones, debido a esto los servicios que ofrecen son restringidos. Este uso ocupa una superficie de 0,5ha. que representa el 1,18% del área de estudio y un 2% del área desarrollada. (MINTUR, 2006, p. 13)

- **Uso Cultural-Religioso:**

Esta categoría comprende los equipamientos culturales y los religiosos, entre las que se destacan: La Biblioteca Pública Armando Zuloaga, el Museo Gran Mariscal de Ayacucho, Fundapatrimonio, el Museo de Arte Contemporáneo, el Ateneo de Cumaná, la Casa del poeta José Antonio Ramos Sucre, Casa Natal del poeta Andrés Eloy Blanco, Fundadanza, Danzas Nacionalistas Cumaná, la Catedral Metropolitana de Cumaná, la Iglesia Santa Inés, la sede del Arzobispado de Cumaná. En esta misma categoría se incluyeron las edificaciones del Castillo de San Antonio de la Eminencia y Castillo Santa María de la Cabeza. Este uso ocupa en área de 4.8ha, lo que representa el 10,90% del área de estudio y el 17% del área ocupada. (MINTUR, 2006, p. 13) Existen otras instituciones que destacan y permiten el desarrollo cultural en el Centro Histórico, entre las que están se pueden mencionar: el Museo de Arqueología e Historia del estado Sucre (2011, en reparación), el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, la Red de Arte del

estado Sucre, la Casa de la Diversidad Cultural, la Librería del Sur y el Teatro Luís Mariano Rivera.

- **Uso Institucional:**

Está representado por las oficinas y sedes de la administración pública a nivel nacional y local, se encuentran la sede del Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL), las oficinas de administración estatal como la sede de la Gobernación del estado Sucre que actualmente funciona en la antigua Casa de Gobierno, también están presentes las Dependencias como Relaciones Institucionales y Protocolo, Administración, Tesorería del Estado, la Unidad Coordinadora de Ejecución Regional Servicio Autónomo de Programas Educativos (UCERSA – SUCRE), Comercio Exterior y Bienes Nacionales del estado Sucre, entre otras, y oficinas dependientes de la Alcaldía del Municipio Sucre como la Fundación Centro Histórico. En estos usos se incluyeron, las estaciones de bombeo, depósitos de los organismos en este caso de Electricidad de Oriente (Eleoriente). Este uso ocupa en área de 0.77ha, lo que representa el 1.75% del área de estudio y el 2.6% del área ocupada. (MINTUR, 2006, p. 13)

- **Uso de área vacante:**

Esta área esta conformadas por los lotes de terreno de magnitud que oscilan entre 200 y 1500m² se encuentran localizados en varios espacios del área desarrollada del Centro Histórico. Estos totalizan una superficie de 2.13 Ha que equivale al 3,84 % del área de estudio y a un 6 % del área desarrollada.

- **Uso Educativo:**

En cuanto los servicios educacionales se encuentran cubiertos por niveles de educación inicial (pre-escolar), básica, diversificada, entre los más importantes están: la U. E. Hogar Azul, U.E. Nuestra Señora Del Carmen, U.E. Santa Teresa

de Jesús, Academia Nueva Andalucía, Asociación Civil Educativa “COCE”, Liceo Bolivariano Antonio José de Sucre y Academia Traduce. El uso educacional se desarrolla en una superficie de 1.75ha que equivale al 3.97% del área de estudio y a un 6 % del área ocupada. (MINTUR, 2006, p. 13).

- **Uso asistencial:**

Dentro del Centro Histórico entre los usos asistenciales se encuentran los del sector privado como son Clínicas Dentales, Laboratorios Clínicos y Consultorios Privados, y los públicos se encuentran en sus adyacencias, es decir, que no están dentro de la poligonal definida para el área de estudio, sin embargo la población se beneficia asistencialmente del Centro de Diagnóstico Integral (CDI) de Miramar y del Hospital Universitario “Antonio Patricio de Alcalá (HUAPA). Otra de las actividades que se incluyen en este uso es el de guardería infantil que se encuentran una localizada por la calle Úrica sector San Francisco y otra por la calle Sucre frente a la Tesorería del Estado. Una más reciente es la Fundación Antidrogas “La Espada de David”, ubicada en la calle Bolívar cruce con la calle Santa Inés, diagonal a la Iglesia del mismo nombre. El uso Asistencial cubre un área de 0,35ha, que equivale al 0,79% del área de estudio y a un 1 % del área ocupada.

- **Uso Recreacional:**

En el Centro Histórico de Cumaná se encuentran localizadas una cantidad de plazas como son: la Plaza Bolívar, Francisco de Miranda, Pichincha, Andrés Eloy Blanco, José María Vargas, Badaracco Bermúdez (mejor conocida como Plaza Ribero), Santa Inés, Ezequiel Zamora, Pedro Elías Aristiguieta, Antonio José de Sucre, también como usos recreacionales tenemos el Parque y Paseo Ayacucho. El uso Recreacional cubre un área de 1,7ha, que equivale al 3,86% del área de estudio y a un 6 % del área ocupada. (MINTUR, 2006, p. 13-14)

- **Uso de Servicios Industriales:**

El uso industrial está representado por talleres mecánicos, en su mayoría depósitos, así como áreas destinadas a usos de estacionamientos y por las panaderías como orden artesanal. Este uso está representado por un área de 0.45ha., que equivale al 1 % del área de estudio y un 1.52% del área ocupada. (MINTUR, 2006, p. 15)

- **Área de protección:**

Esta área corresponde a la poligonal del Castillo de San Antonio de la Eminencia zona no ocupada por invasiones ni por las edificaciones existentes. Este uso está representado por un área de 6,5Ha., que equivale al 14,77 % del área de estudio y un 21.96%.

- **Vialidad:**

El resto del área no cubierta por los anteriores usos, es el área correspondiente a la vialidad y márgenes del río Manzanares. (MINTUR, 2006, p. 14)

Gráfico N° . Estructura porcentual del uso del suelo, Referidas al área de estudio y desarrollada
Fuente: MINTUR. (2006). *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales Caso: Cumaná. Etapa III y IV.*

Gráfico N° . Estructura Porcentual del uso del suelo.

Fuente: MINTUR (2006). *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales Caso: Cumaná. Etapa III y IV.*

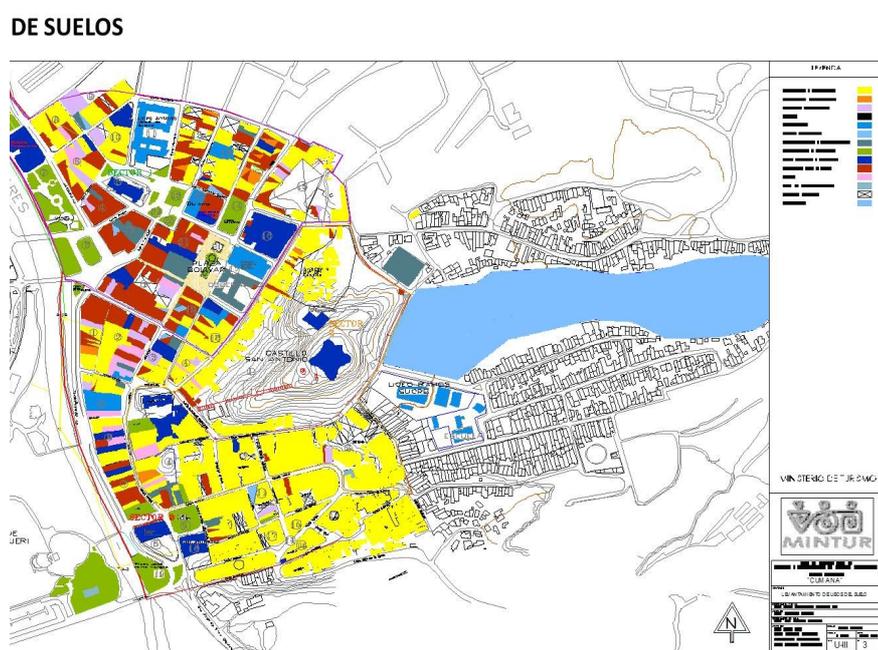


Gráfico N° . Usos del suelo. Centro Histórico de Cumaná

Fuente: MINTUR (2006). *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales Caso: Cumaná. Etapa III y IV.*

4.2.3.2.- Estado de la Construcción y Vivienda-Tenencia de tierra

Los criterios para la clasificación de la vivienda están basadas de acuerdo al material de construcción utilizado en paredes, techos, también se consideró el estado general de mantenimiento según el grado de deterioro, según lo que arrojó la encuesta socio-económica aplicada al área de estudio (Anexo N° 1) como:

Tipo de Vivienda: Casa, Quinta, Rancho, Otro

Material de Viviendas: Paredes (Bahareques, sin frisar, frisada, tablas, zinc) y techos (asbesto, zinc, platabanda, raso, otros).

Condiciones de la Vivienda: Bueno, Regular, Malo

Tenencia de Vivienda: Propia, Alquilada, Hipotecada, Compartida, Invasada, por Sucesión, Otros.

El resultado obtenido en la encuesta revela lo siguiente: Las áreas en **buen estado** son la mayoría de las edificaciones y casas tradicionales presentes con las siguientes características: paredes exteriores de bahareque, bloques o ladrillo rizado y techos de platabanda, caña brava con tejas y/o asbesto, zinc o similares. En el Centro Histórico este sector tiene un área de 11.89 ha. lo que equivale al 40% del área ocupada.

Las características correspondientes a las edificaciones y casas tradicionales en **estado regular** son las que contemplan paredes exteriores de bahareque, bloques y/o ladrillo (sin fijar, con pintura deteriorada) y techos de platabanda, tejas, caña brava, asbesto, zinc o similar. Predomina en el sector este estado de construcción cubriendo un área de aproximadamente a 5,2 ha lo que equivale al 51% del área ocupada.

En el caso de las de **mal estado** son aquellas que la mayoría de las edificaciones conforman paredes de bloques, bahareque adobe sin frisar con grietas de friso o desprendimientos de este, donde en el techo falta parte de las tejas, y que se encuentra deteriorada la impermeabilización del techo o no exista. En el sector cubre un área de 1,5 ha que equivale al 5% del área ocupada.

En ruinas son las que están inhabilitadas, derrumbadas parcialmente, no poseen techos, con estructuras fracturadas. Las que están solo la fachada o estén totalmente en ruinas en este caso es la Sede de la Gobernación, la Casa Badaracco Bermúdez, el Convento de San Francisco y otras más. Este rango cubre un área de 1ha. que equivale al 3.38 % del área ocupada.

TENENCIA DE LA TIERRA Y ESTRUCTURA PARCELARIA:

Con respecto a la estructura parcelaria presente en el Centro Histórico de Cumaná, no se tiene información precisa o detallada, pero a nivel visual el área posee parcelas que oscilan de 120m² a 300 m² predominando los 260 m², en el sector como San Francisco área residencial. En las zonas donde se encuentran los usos educacional-cultural son parcelas que están entre los 1000 y 2500m² aproximadamente. (MINTUR, 2006, p. 18)

Sin embargo, los actuales Consejos Comunales que conforman el Centro Histórico (cuatro en total), poseen información parcial de su composición, pero como el único que está legalizado es el de San Francisco I, en función a éste, se realizó la valoración total de la tenencia de la tierra, es decir, según información de sus voceros, el Centro Histórico presenta problemas a nivel general, ya que la mayoría de sus habitantes son propietarios de bienhechuría de la vivienda más no del terreno, estos son propiedad de la municipalidad. Según información de voceros del Consejo comunal San Francisco I, desde el año 2009 la Fundación Centro Histórico, (oficina dependiente de la Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre), está realizando gestiones legales ante la Alcaldía del Municipio Sucre para tratar de que todo propietario de vivienda con características tradicionales tenga su documento legal de propietario. Sin embargo, hasta la actualidad en el estudio (2012), no se han tenido resultados sobre la gestión.

4.2.3.3 - Vialidad y Transporte

Basados en el análisis del área urbana y relacionada con el uso del suelo y las condiciones de transporte vehicular del Centro Histórico de Cumaná, se observan un gran número de factores de congestión, por existir varias transferencias en el área central, de una ruta urbana para otras y de rutas urbanas para rutas sub-urbanas que generan un flujo peatonal importante. En las cercanías del límite de la poligonal y a orillas del río Manzanares existe el mercado viejo de Cumaná y allí se encuentra localizado el Terminal Urbano Terrestre, desde donde salen casi todas las rutas sub-urbanas, pero todavía los usuarios prefieren tomar las unidades en el área central como micro-buses carros por puestos y taxis, congestionando las accesibilidades en el Centro Histórico. Adicionalmente, existe la ruta de Campeche que se localiza en la margen del río Manzanares y es la salida hacia Cumanacoa, Municipio Montes, y a las horas picos la velocidad de los vehículos en dicho núcleo retarda la accesibilidad. En esta área central se presentan las actividades de gran movimiento comercial y de servicios de la ciudad de Cumaná, lo cual genera y atraen la mayor cantidad de viajes, por ser un punto de transferencia importante, ya que por este sector p Este inventario permite una clasificación ordenada de los atractivos y/o recursos turísticos que se pueden encontrar en un determinado destino. Bote (2002) presenta que la tarea de planificación consiste en seleccionar aquellos recursos que tengan una mayor potencialidad, en función a su calidad, potencial del mercado y costo de puesta en explotación (accesibilidad e infraestructura, fundamentalmente) (p. 122), de allí que este autor toma la definición presentada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el inventario:

“El Inventario es el catálogo de los lugares, objetivos y establecimientos de interés turístico de un área determinada (país, región o zona), consistente en una clasificación de descripción de los recursos turísticos identificados, mediante una metodología” (p. 145).

Pasan casi todas las rutas diametrales y radiales que sirven otras zonas de la ciudad. Las velocidades de operación del transporte público son muy bajas en los períodos pico en el Centro Histórico y en los accesos por la Av. Bermúdez, los tramos críticos (tramos con las velocidades menores de operación) en el sentido norte Sur.

Unas de las paradas de más congestión se ubica en la calle Montes, en el perímetro del Liceo Nacional Antonio José de Sucre, en la cual le toma más tiempo a los usuarios abordar las unidades de transporte, esto es debido a que ocupa en las horas pico un canal de circulación, lo que reduce la circulación en un 50%, esto sucede en casi todas las paradas del centro, esta situación también se presenta en la parada de la calle Paraíso frente al Instituto Postal Telegráfico (correo) (IPOSTEL).

Los principales puntos de transferencia: Parada de la calle Montes (Liceo Sucre), calle Ayacucho, calle Bolívar, en el sentido Este-Oeste, los tramos críticos se presentan en la av. Bermúdez, calle Mariño, calle Catedral, calle Ribas y calle Paraíso. Tal situación evidencia un problema de reglamentación. Los circuitos viales más transitadas son:

□ Puente Juan Gómez Rubio, Calle Sucre rumbo a la calle Comercio, calle Paraíso, calle Ayacucho.

□ Calle Sucre rumbo a calle La Ermita, calle General Bartolomé Salom, con Av. Simón Bolívar.

□ Calle Montes, calle Ribas, Av. Santiago Mariño o rumbo Av. Pedro Elías Aristeguieta, Puentes Juan Gómez Rubio rumbo Av. Humboldt.

Jerarquización vial.

De acuerdo al Plan de ordenación Urbanística de Cumaná la vialidad está conformada por:

Vialidad Arterial, Vialidad Colectora, Vialidad Local Principal, Vialidad Local Secundaria.

Dentro del Centro Histórico las vialidades colectoras son:

Av. Pedro Elías Aristiguieta (colectora 15); Av. Humboldt (colectora 16); Calle Montes (colectora 17); Calle Ayacucho (colectora 18). (MINTUR, 2006, p. 21)

Las calles Bolívar, Sucre, Boyacá y La Ermita son vialidades que están catalogadas como locales principales. El Centro Histórico Tradicional tiene una red irregular con cierta discontinuidad de las vías y con unas secciones estrechas de uno o dos carriles, además algunos callejones. Las características topográficas han limitado en gran parte las mejoras del sector.

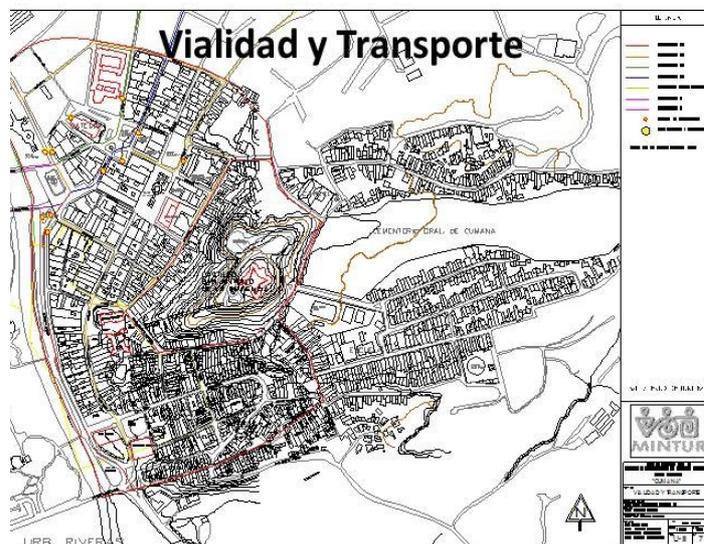


Gráfico N° . Vialidad y Transporte. Centro Histórico de Cumaná.

Fuente: MINTUR (2006). *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales Caso: Cumaná. Etapa III y IV.*

4.2.4.- Redes de Servicios

Para el análisis de los servicios de drenajes acueducto y cloacas, se recaudó la información en los organismos correspondientes Hidrocaribe, Alcaldía del Municipio Sucre, estado Sucre, Ministerio de Infraestructura, CORPOELEC y CANTV, tanto los existentes como los proyectados, elaborado por el MINDUR en el año 1997 y tomados del documento de MINTUR (2006): *Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos. Informes de la Región Nor-Oriental en la I y II Etapa. Cumaná- Estado Sucre*, como la información más reciente elaborada para el área de estudio.

4.2.4.1.- El Sistema de Drenaje

La Ciudad de Cumaná es drenada principalmente por el río Manzanares el cual tiene su origen en el cerro Turimiquire, desde donde desciende en sentido Sur- Este recibiendo en su recorrido los caudales de los Ríos Cancamure y Brito, después de atravesar Cumaná, descarga las aguas al Golfo de Cariaco.

En el Centro Histórico se encuentran obras de drenaje existentes que están constituidas por tuberías y cajones de concreto, subterráneos, los cuales dirigen las aguas pluviales captadas desde la superficie por sumideros de rejas y de ventana para conducir hacia el drenaje principal, constituido por el río Manzanares.

En el sector sur del Castillo de San Antonio de la Eminencia, a lo largo de la calle Úrica existe un colector con unas dimensiones aproximadas de 1,60 x 1,00, este descarga al río pasando por el Boulevard Pedro Elías Aristiguieta. Otro colector de drenaje es el que denominan "M", proviene de la calle Badaracco

Bermúdez y a través de la Calle La Luneta descarga en el colector de drenaje de la calle Úrica.

El otro colector denominado “N” bordea la manzana donde se encuentra el Liceo Bolivariano “Antonio José de Sucre”, a este descargan todas las escorrentías de los alrededores de la Catedral Metropolitana de Cumaná, la Plaza Andrés Eloy Blanco, la Plaza Pichincha y el Palacio Arzobispal.

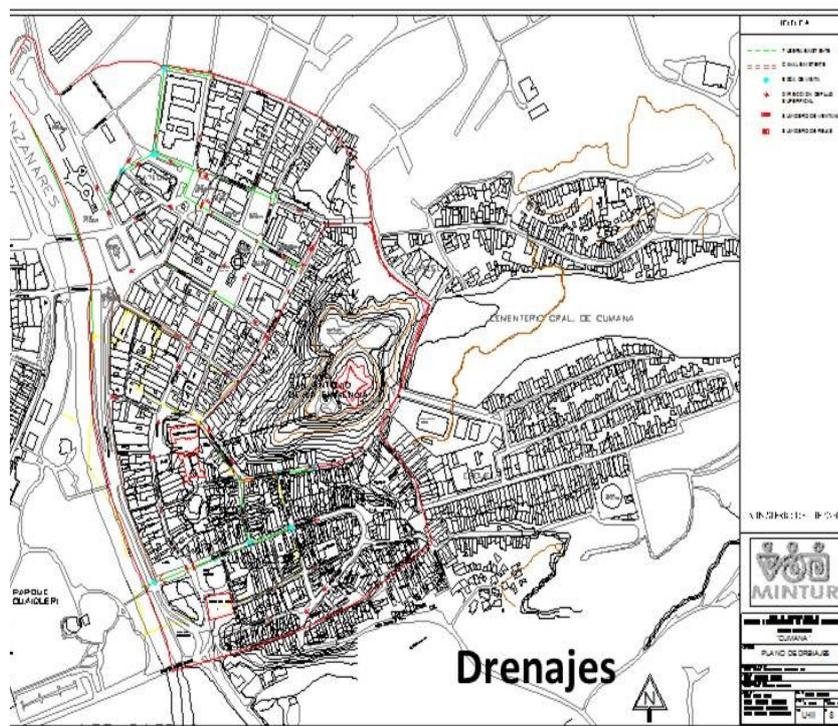


Gráfico N° . Drenajes. Centro Histórico de Cumaná.

Fuente: MINTUR, 2006. *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales Caso: Cumaná. Etapa III y IV.*

En la calle Comercio, existe otro sistema de drenaje formado por dos tuberías de Ø 18” de diámetro las cuales corren a ambos lados de la calle y que drena a un cajón que se dirige al Boulevard Aristiguieta y que se origina en la calle Santa Inés, no se tiene información de las pendientes de dichos colectores.

Se tienen problemas en algunos sectores por el precario mantenimiento ya que se presentan en ocasiones llenas de basura. Pero en general funciona satisfactoriamente.

4.2.4.2.- Acueducto

El sistema de acueducto de Cumaná se surte por las derivaciones y aducciones del Turimiquire y Cancamure, las mismas son conducidos hasta las plantas de potabilización de El Piñal y Tres Picos ubicadas en el área urbana. El sistema de distribución está compuesto por los estanques de almacenamiento, en El Antillano, Miramar y Tres Picos.

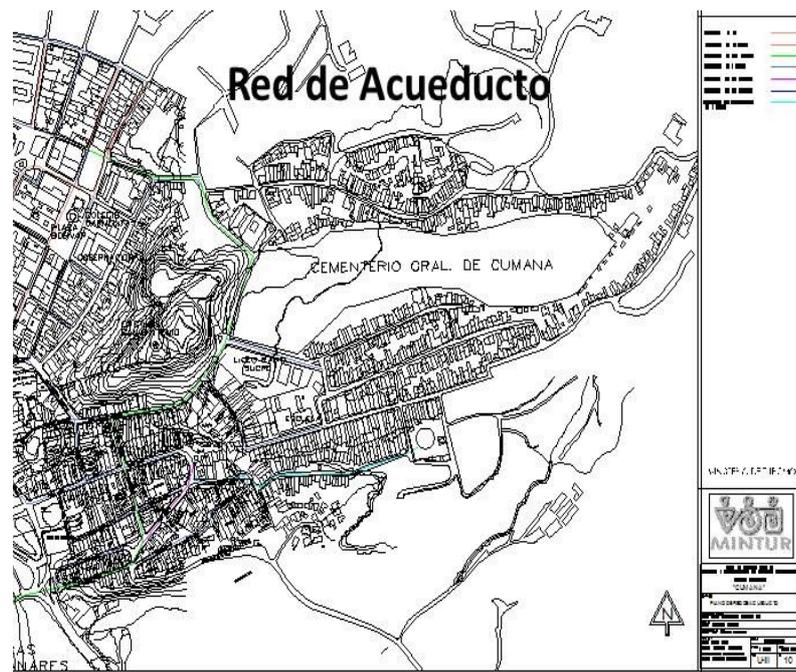


Gráfico N° . Red de Acueducto. Centro Histórico de Cumaná.

Fuente: MINTUR (2006). *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales Caso: Cumaná. Etapa III y IV.*

En la calle Úrica se encuentra una estación de bombeo que eleva el agua de la Red Baja al estanque el Antillano. El Antillano I abastece al Liceo Antonio Ramos Sucre y el otro alimenta al estanque de Miramar situado en la Red Alta. Es importante señalar que este estanque de El Antillano tiene una capacidad de 12.000,00 litros pero en la actualidad se almacena el 50% de su capacidad, debido a problemas de la estructura que soporta el techo en su parte superior, en caso de llenarlo podría terminar de fracturarse por eso se tomaron las medidas de llenar hasta 6.000,00 litros. Este inconveniente no afecta directamente al Centro Histórico pero sí al sector oeste de Miramar, donde el suministro del servicio del agua es un poco deficiente, aunque esta zona es cercana a la poligonal que delimita al área de estudio. El suministro principal para el Centro Histórico viene por la Av. Gómez Rubio con una tubería de Ø 30”, que tiene un estado de operación bueno y cubre el abastecimiento de todo el Centro Histórico, no observándose déficit notables en el suministro.

4.2.4.3.- Aguas Servidas

El sistema de cloacas o aguas servidas lo conforman dos hoyas o redes. La Primera Hoya Cumaná II cubre la zona situada al este del Río Manzanares. La segunda Hoya El Guapo que recolecta las aguas servidas de la zona oeste del río Manzanares.

La trayectoria de las aguas negras en el Centro Histórico de Cumaná, se inicia por el colector principal del sector viene de la Av. Andrés Eloy Blanco con dirección hacia la Plaza José María Vargas, continua por el Boulevard Pedro Elías Aristiguieta y después de pasar por las plazas Miranda y Sucre con dirección a la Av. Humboldt. Su descarga final a la estación de bombeo Cumaná II tubería de 24Ø“ de acero con descarga directa al Golfo de Cariaco (mar) sin tratamiento previo, esto último es de suma preocupación debido a que todavía dicha descarga no se ha conectado a la planta de tratamiento. Según la institución responsable, próximamente se construirá una tubería de 540 m. lo que hará que la descarga

este distante de la costa y la misma sea más profunda donde las corrientes tengan más fuerzas, hasta que se construya el tramo de conexión final que pasa por Caigüire, la cual concluiría dicha obra.

El sistema de alcantarillas internas del Centro Histórico está conformado por redes de tuberías de concreto de 8"Ø, en la mayoría de sus calles, estas tienen un tiempo de construcción de aproximadamente 40 años o más, además, este tipo de tubería no es la más recomendable para trabajar en pendientes fuertes y en este tipo de suelo.

Las edificaciones ubicadas por la calle Sucre sus aducciones se encuentran conectadas a un colector que pasa por la manzana más cercana a la Av. Pedro Elías Aristiguieta en sentido paralelo a la calle, esto no es recomendable por lo que se propone la construcción de un nuevo colector por la calle Sucre sector Santa Inés.

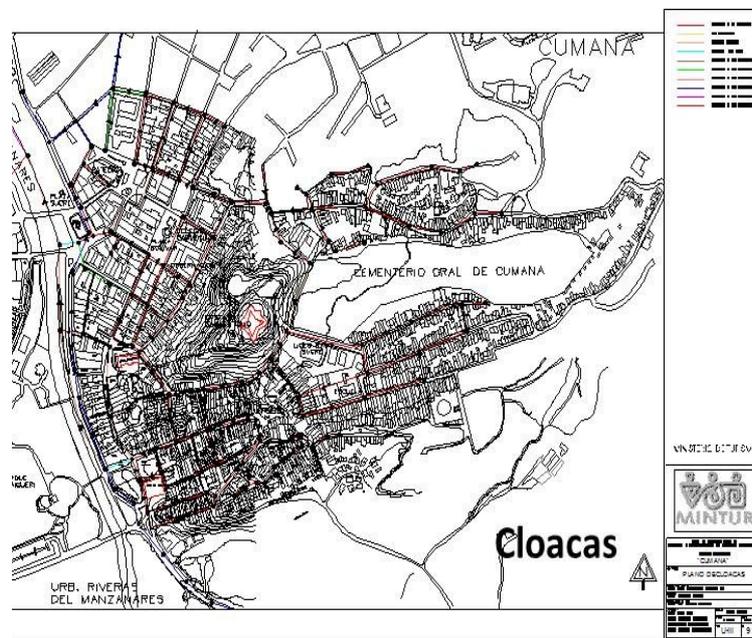


Gráfico N° . Aguas Servidas. Centro Histórico de Cumaná.

Fuente: MINTUR, 2006. *Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de los Centros Históricos y Cascos Tradicionales Caso: Cumaná. Etapa III y IV.*

Según datos e informaciones suministradas por la Empresa Hidrocaribe, no hay déficit actual en cuanto al servicio de recolección de aguas servidas en el Centro Histórico. El problema que se presenta es que las tuberías son viejas, cuya vida útil es de 20 a 25 años y tienen más de 40 años, además de estar construidas con materiales obsoletos y ubicados por encima del colector principal. Esta situación se agravaría si no se sustituyen las tuberías existentes por nuevas de PVC, más aptas para el tipo de suelo y adaptables a la topografía.

4.2.4.4.- Servicio de Teléfono

El servicio telefónico de la ciudad de Cumaná lo suministra la Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela (CANTV). Por ser el Centro Histórico de Cumaná una de las zonas más consolidadas se encuentra cubierta por estas redes telefónicas. La central telefónica que suministra el servicio al Centro Histórico está integrada por dos fijas que se denominan **Cumaná Centro, Tipo (AGF)** y **Cumaná Centro Tipo (HDX)** ubicadas en la calle Montes fuera de la poligonal de Centro Histórico y es del tipo digital. Hay centros de Internet y puntos de centros de comunicación en las zonas cercanas al Liceo Bolivariano “Antonio José de Sucre” y la Plaza Pichincha.

4.2.4.5.- Recolección de Desechos Sólidos

La disposición y recolección de desechos sólidos de Cumaná es responsabilidad de la Alcaldía del municipio Sucre, a través del Instituto Autónomo Municipal de Saneamiento Ambiental (IAMSA).

El sistema operativo cubre varios ámbitos de la ciudad, cuya cobertura se centra en el barrido de las calles, avenidas y aseo domiciliario, el cual se encarga de la recolección de los desechos sólidos provenientes de los diferentes comercios, viviendas y establecimientos de servicio. Este servicio de recolección

se realiza tres veces por semana (Lunes, Miércoles y Viernes), esta ruta corresponde a la N° 2 y 3, Las rutas existentes cuentan con buen equipamiento cubierta por camiones tipo prensa compactadora, hay buena accesibilidad, el servicio cubre una buena proporción de la demanda. La disposición final de desechos sólidos, está localizado en El Peñón (Vertedero Municipal).

4.2.4.6.- Electricidad

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC). El sistema de electrificación está compuesto por dos subestaciones denominadas Cumaná II y Cumaná III, y tres (3) subestaciones de transmisión denominadas Tres Picos, Manzanares y Zona Industrial. Estas subestaciones suministran el servicio a través de quince circuitos eléctricos interconectados que distribuyen la energía eléctrica por toda la ciudad. La cobertura del sector se encuentra en un 100%. Lo que se observa es el escaso mantenimiento en las áreas públicas y alumbrado vial, como en el parque Ayacucho, Puente Gómez Rubio y plazas de la zona (Ribero, Ezequiel Zamora, Santa Inés, Páez, Andrés Eloy Blanco, Pichincha).

El circuito correspondiente al Centro Histórico es el de Santa Inés alimentado por la subestación Tres Picos, el mismo se encuentra localizado en al sur de la ciudad, en el sector denominado Tres Picos. Tiene una capacidad instalada de 3x20 MVA y 2x16 MVA. Las redes eléctricas de alta tensión y baja tensión en su mayoría son redes aéreas, excepto las avenidas principales como Av. Pedro Elías Aristigueta y Humboldt en redes subterráneas.

4.2.5- Grupos Sociales:

4.2.5.1.- Características de la Población

El municipio Sucre para el año 2011 cuenta con una población total de trescientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y uno (365.291) habitantes a lo largo de todo su territorio, según la proyección del Censo de “Población y Vivienda” del año 2001 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). De esta población total habitan en la parroquia Santa Inés, sesenta y cinco mil trecientos veintinueve (65.329) personas. Con respecto al Municipio Sucre, la parroquia representa el 18,97% del mismo, aproximadamente, y ocupa alrededor del 3,57% del territorio, ubicándola de segundo lugar a nivel de habitantes entre las distintas parroquias, justo después de la parroquia Altagracia que cuenta con 139.179 habitantes que corresponden al 38,57%, debido a que en ella existen numerosas comunidades populares.

Cabe destacar que de las siete (7) parroquias que conforman el municipio Sucre, el orden en mayor población queda asignada a la Parroquia Altagracia, seguida de la Parroquia Santa Inés y en tercer lugar la parroquia Valentín Valiente, ya que representa el 18,47% del mismo, aproximadamente, y ocupa alrededor del 3,57% del territorio, entre las distintas parroquias, estas tres (3) concentran el 76,01% de la población. (Gráfico N° 13).

La parroquia Santa Inés puede asegurar que posee un crecimiento sostenido promedio en el periodo 2001-2011, dicho crecimiento exhibe un promedio anual de 871 habitantes. Se caracteriza por presentar una población predominantemente urbana, con un número de habitantes de 2773 aproximadamente, 508 familias y 700 viviendas, de las cuales 410 son residenciales.

Gráfico N° . Distribución Poblacional en Parroquias del Municipio Sucre.

Fuente: Elaborado por Autora. (2011), basado en datos del INE, censo 2001. Cumaná.

Para el estudio social del Centro Histórico de la ciudad de Cumaná, fue necesario segmentar el área en dos grandes sectores (Figura N° 11) para lograr conocer las particularidades de los grupos y organizaciones que hacen vida social activa dentro del Centro Histórico. Los grupos encontrados son de diversa índole, puesto que obedecen a diversos intereses o a la consecución de determinados propósitos. Dentro del área se encuentran grupos políticos, culturales, religiosos, de participación y organización y de prestación de servicios (con fines económicos). Estos grupos se irán detallando de acuerdo al sector en donde se encuentran ubicados.

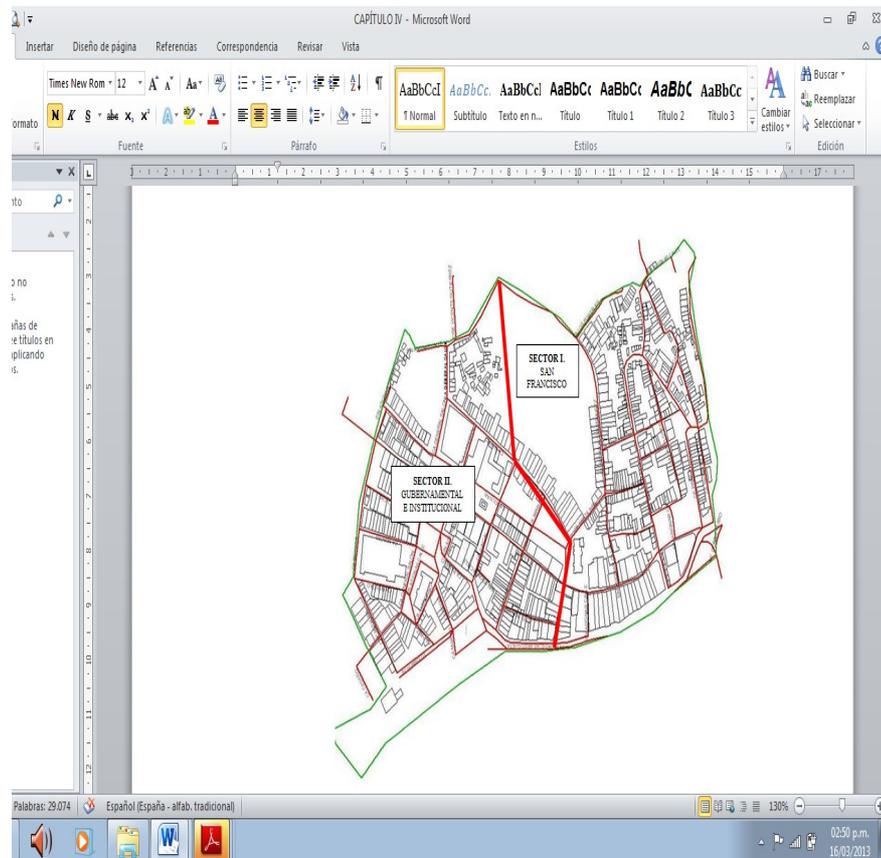


Figura N° . Sectores I y II del Centro Histórico de Cumaná.

Fuente: Elaborado por Autora. (2011). Cumaná.

El Sector I: San Francisco

Se considera como uno de los más antiguos de la ciudad con trayectoria ascendente y origen cercano al nacimiento de la ciudad de Cumaná. Este espacio poblacional nace a raíz de la conformación misional presente en el área representada por el Convento San Francisco, Monumento Nacional, que data del siglo XVI. En esta zona se encuentran edificaciones de la época colonial de la ciudad, aunque la mayoría de las viviendas aquí ubicadas no son tan antiguas, ya que fueron reedificadas a partir del terremoto que afectó a la ciudad en el año de 1929. Las calles que conforman este sector son: Sucre (a partir de la Iglesia Santa Inés hasta el cruce con el puente Juan Gómez Rubio), Maestre, Las Parcelas, Av. Badaracco Bermúdez, Santa María, Luneta, Las Flores, Pasaje Nueva Andalucía,

Parejo y Piar. Estas calles concentran las principales edificaciones patrimoniales de la ciudad, como el Castillo San Antonio de la Eminencia y sus inmediaciones, las ruinas del Castillo Santa María de la Cabeza, y del Convento San Francisco, la Iglesia Santa Inés, y el cementerio colonial de los españoles en el Cerro Quetepe (PLINCODE, 2006, p. 10).

El acceso a la información concerniente a los grupos, organizaciones y habitantes fue posible por el trabajo conjunto con el consejo comunal del barrio San Francisco I. Esta organización comunal a través de sus voceros facilitó el censo socio-demográfico levantado por la Alcaldía del municipio Sucre y la “Misión Cultura” en el año 2009. De allí se obtuvo la información concerniente la población, vivienda, familias y las condiciones sociales. Aunado a ello, los datos obtenidos en las encuestas realizadas por la investigadora, permitió la veracidad en datos, permitiendo comparar una sectorización que realizó el INE en el año 2009 (Figura N° 12), ya que el Censo 2011 realizado por el INE no poseía los datos discriminados por parroquias del nuevo censo nacional al momento del análisis en la investigación. En este sector, se encuentra una gran variedad de asociaciones y organizaciones, aparte de los Consejos Comunales entre los que destacan:

- Grupos religiosos: vinculados a la iglesia Santa Inés. Se organizan mensualmente para la realización de prácticas religiosas, obras de caridad y actos piadosos. Se han identificado como:

- *“Las Hermanas Terciarias de la Sociedad de San Francisco”. Con reuniones el primer sábado de cada mes.

- *“Sociedad del Nazareno”. Reuniones el primer domingo de cada mes.

- *Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús”. Reuniones el primer domingo de cada mes.

• Grupos culturales. Son asociaciones dedicadas a cultivar la música y el arte, entre ellas se encuentran:

1.- Arte y Comunidad, desde el año 2000 conducido por Ángel Esparragoza (hijo), se ha encargado de realizar actividades de recreación para los niños y jóvenes de la comunidad, apoyando la fiesta del Día del Niño, realizando murales, obras de teatro y otras actividades artísticas que desarrollen las cualidades de los niños y los sensibilice hacia la problemática de su comunidad, fortaleciendo la pertenencia a su espacio; la agrupación participa en la continuidad de lo tradicional, entre las que destacan la celebración de San Francisco y Carnaval, organizando juegos tradicionales como carrera de sacos, palo encebado, vuelo de papagayos; en época decembrina realizaban nacimientos vivientes.

2.- Danzas Nacionalistas de Cumaná, fundado y dirigido por Antonio Torres, representante de la cultura cumanesa. El quehacer de esta agrupación se fundamenta en la transmisión de valores nacionales a través del género de la danza, investigando las tradiciones folklóricas, así encontramos como desarrollan manifestaciones venezolanas relacionadas tanto a bailes típicos de la zona oriental, como también de otras regiones del país, muchos de estos vinculados a la celebración del calendario festivo religioso, como San Juan, Cruz de Mayo o bailes propios como joropo estribillo, merengue tradicional, tambores, entre otros.

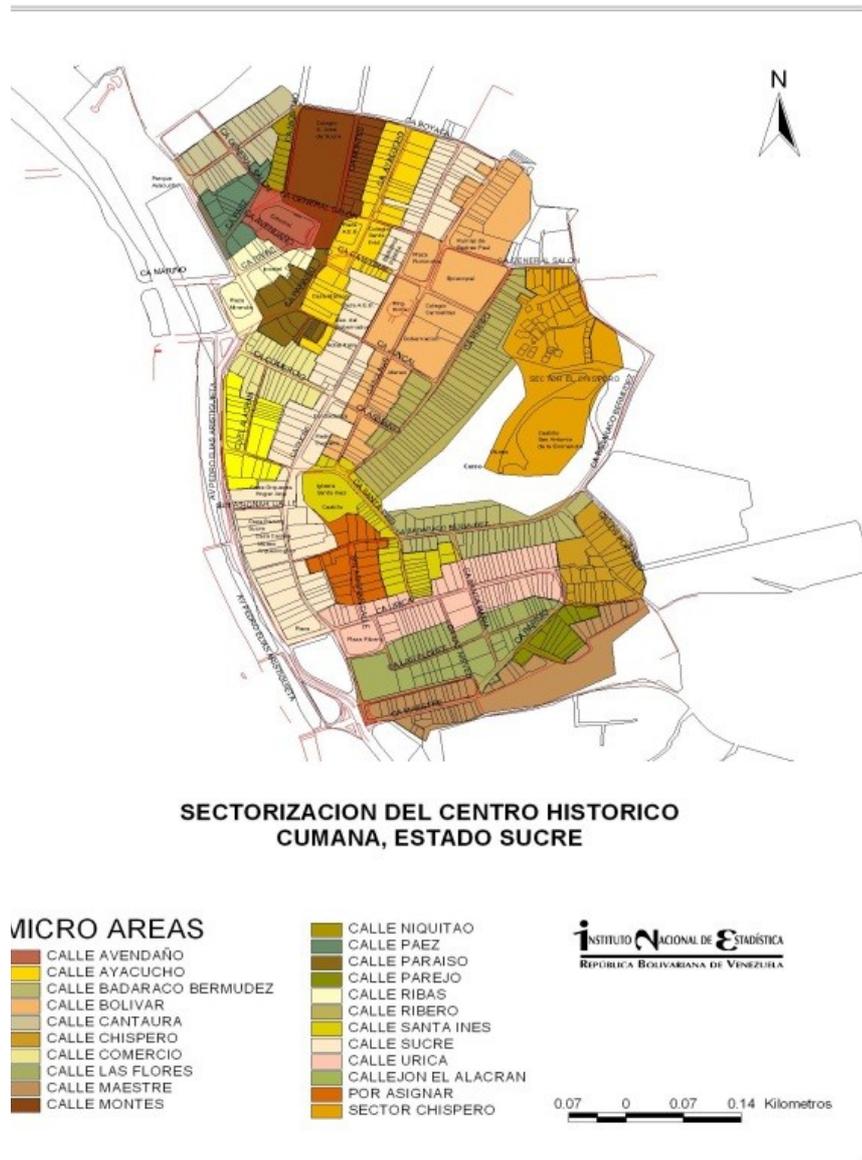


Figura N° . Sectorización del Centro Histórico de Cumaná.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) (2010).

3.- Fundación de la Danza (FUNDADANZA), es una Asociación Civil sin fines de lucro que inició su gestión en el año 1984, teniendo entre su principal objetivo desarrollar el movimiento de la danza contemporánea en la ciudad de

Cumaná; esta institución cuenta con el apoyo directo de la Gobernación del Estado Sucre, el Instituto de Artes Escénicas y Musicales, Alcaldía del municipio Sucre, Prefectura de Santa Inés. Trabaja conjuntamente con la Dirección de Cultura del Estado en programas como: Formación Artística como La Banda Musical Danzable “Isadora Duncan”, el Taller Docente Permanente y el Club Juvenil “Cumaná Danza Contemporánea”; Festival Sucrentino Internacional de Danza, Promoción y difusión de la Danza y sus valores a través de sus diferentes temporadas y desarrolla la investigación por medio del proyecto Museo Itinerante de la Danza. A través de estos programas, Fundadanza procura incidir en la formación artística de niños, adolescentes y adultos, difundiendo las actividades relacionadas con la danza y sus manifestaciones.

Realizan un apartado para resaltar especialmente el trabajo logrado con la institucionalización del Festival Sucrentino de Danza, el cual obtuvo la declaratoria de Patrimonio Cultural del Municipio Sucre del Estado Sucre en decreto N° 36 del 10 de noviembre del 2005. Este festival se presenta durante 15 noches continuas en las escalinatas de la Iglesia Santa Inés como principal sede y simultáneamente se presenta en otras subsedes como el Teatro Luís Mariano Rivera, Gimnasio Cubierto Ely Monte, Ateneo de Carúpano, Ateneo de Cariaco y Casa de La Cultura de Araya entre otros. Cuenta este evento con el apoyo y reconocimiento significativo de la comunidad, ya que todos los años los habitantes esperan la presentación de sus coreografías. Este festival es de corte temático, fundamentándose en una plataforma multidisciplinaria en donde se le rinde homenaje a la literatura, la plástica, la música y la danza de creadores venezolanos destacados y sus obras, realzando el carácter identitario regional y nacional del evento. Cabe destacar, que la presentación de estos trabajos en espacios abiertos de la localidad, fortalece directamente la apropiación de los espacios públicos de la comunidad y por ende incrementa su sentido de pertenencia. Todos los programas en los que interviene esta institución, pueden

ser perfectamente empleados para incrementar el desarrollo turístico en el Centro Histórico de Cumaná.

4.- Entes educativos, como la Asociación Civil Educativa “COCE”: es un instituto de coordinación, capacitación y empleo localizado en la Calle Sucre y una extensión en la calle Luneta. Tiene seis años funcionando en el Sector I y está registrada en el Ministerio de Educación. Ofrece programas de capacitación promovidos por el INCES. Está orientada a la formación de aprendices para desempeñarse en empresas diversas. Participan fundamentalmente adolescentes entre 14 y 17 años. Reciben pasantes postulados por las empresas radicadas en la ciudad.

El sector II:

Es el más extenso del Centro Histórico (Figura N°11), ya que cuenta con una superficie aproximada de 28 hectáreas con mayor cantidad de calles y edificaciones (PLICODE, 2006, p. 10). No obstante esta conformación alberga menor proporción de población, y se explica porque buen número de las viviendas han sido convertidas en establecimientos comerciales y sede de organismos e instituciones públicas y privadas. Está conformado por las calles Cedeño, Cantaura, Montes, Ayacucho, Sucre, General Salom, Bolívar, Parque Páez, Avendaño, Niquitao, Ribero, Boyacá, Santa Inés, callejón El Alacrán y Armario (mejor conocida como calle Comercio).

Dentro de la estructura funcional de Cumaná, el Centro Histórico desempeña un papel como Centro de Servicios Administrativo- Gubernamental - Cultural, ya que allí se asienta la sede de los principales poderes del estado como la Gobernación con sus oficinas dependientes, el Palacio Arzobispal, la sede de varias instituciones educativas, varios museos y casas museos, como son el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo Gran Mariscal de Ayacucho, la Casa

Natal del Poeta Andrés Eloy Blanco, Casa Museo José Antonio Ramos Sucre, Escuelas de Danza y Ballet (Nina Coronil y Danzas Nacionalistas de Cumaná), y el Teatro Luis Mariano Rivera.

Urbanísticamente este Centro Histórico de Cumaná, se enlaza con los dos (2) corredores principales de actividad comercial de la ciudad de Cumaná, en sentido oeste, a través de los puentes Santiago Mariño y Francisco Bermúdez. Igualmente, por su ubicación estratégica funciona como espacio conector hacia los sectores norte y sur, sirviendo sus vías principales como colectoras ya que nos interconectan con el resto de la ciudad.

Los equipamientos educacionales dentro del Centro Histórico, comprenden los niveles de educación inicial (pre-escolar Nueva Andalucía, U.E. colegio Nuestra Señora del Carmen), básica (U.E. colegio Nuestra Señora del Carmen, E.B. Santa Teresa de Jesús, U.E. Hogar Azul) diversificada (U.E. colegio Nuestra Señora del Carmen, U.E. Hogar Azul) y educación técnica laboral (formación comercial, secretarial e idiomas). Cabe señalar que en su mayoría varios de estos centros educacionales cubren un radio mayor que la demanda de población del sector. También se localiza en la calle Sucre, con calle Catedral la Biblioteca Pública Armando Zuloaga importante equipamiento urbano para la ciudad, y contiguo el Infocentro que permite acceso a tecnología e información a todo público.

4.2.5.2.- Grupos de edades y género de la población

En la estructura poblacional de la Parroquia Santa Inés por sexo y grupo de edades arrojadas para el año 2011 basadas en el censo de 2001 realizado por el INE, se observa un equilibrio en cuanto al número de mujeres (183.581) con relación a los hombres (181.710). Por tanto, se aprecia también una distribución

bastante homogénea, en lo que respecta a la caracterización por edades, dentro de cada categoría, presentada en el cuadro N° 12.

Cuadro N° . Población por edad y sexo de la parroquia Santa Inés, Proyección al año 2011

Edades (Años)	Hombres	Mujeres	Total
0- 4	22005	21951	43956
5- 9	20704	0682	41386
10-14	8518	18090	36608
15-19	17492	17285	34777
20-24	16953	16703	33656
25-29	15520	14897	30417
30-34	13251	12911	26162
35-39	10877	10974	21851
40-44	9664	9854	19518
45-49	626	9027	17653
50-54	7095	7642	14737
55-59	5999	6435	12434
60-64	4853	5377	10330
65-69	3781	4200	7981
70-74	2711	3186	5897
75-79	1946	2345	4291
80 y +	1615	2022	3637
TOTAL	181.610	183.581	365.291

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). basado en datos del INE, censo 2001. Cumaná.

4.2.5.3.- Natalidad

La Parroquia presenta una tasa de natalidad estimada de 1309 para el año 2008, según cálculos realizados basados en la información suministrada por el INE, de la cual se registró 661 nacidos hombres y 648 nacidos mujer.

Cuadro N° . Nacimientos vivos registrados por años de registro y sexo, según municipio y parroquia de residencia habitual de la madre para 2008

Municipio y parroquia de residencia habitual de la madre	Año de registro y sexo (P)2008		
	Total	Hombre	Mujer
Sucre	6974	3580	3394
Altagracia	2719	1380	1339
Ayacucho	703	372	331
Santa Inés	1309	661	648
Valentín Valiente	1367	736	631
San Juan	280	143	137
Raúl Leoni	357	166	191
Santa Fé	239	122	117

Fuente: I.N.E., 2008. Cumaná.

De acuerdo a información arrojada por el cuadro N° 13, se infiere que la parroquia Santa Inés es la tercera parroquia con mayor registro de nacimientos de las siete (7) que conforman al municipio Sucre, ya que la parroquia Altagracia se presenta en primer lugar con un registro de 2719, seguida de la parroquia Valentín Valiente con un registro de 1367. El nacimiento registrado hasta la fecha (2008), para la parroquia Santa Inés entre hombres y mujeres es con un equilibrio moderado porque la diferencia solo se estima de 13 personas hombres más que mujeres.

Para el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su primer semestre del año, presentó los resultados del Censo Nacional en porcentajes de la

paridez de mujeres de 12 años o más según municipios en el estado Sucre (Cuadro N° 14). Estos datos equivalen a los presentados en el Cuadro N° 13 referido al nacimiento de niños registrados según sexo y residencia habitual de la madre, año 2008. La información presentada porcentualmente en el año 2012 permite inferir que en el municipio Sucre el nivel de paridez de mujeres desde los 12 años y más, es menor en un 2,1 %, con respecto a los nacimientos presentados en el municipio Bermúdez con un 2,2 % y los municipios Andrés Eloy Blanco y Andrés Mata, cada uno con un 2,9 %, como las relaciones inmediatas según ámbito geográfico y total de paridez media (2,4 %).

Cuadro N° . Paridez media de mujeres de 12 años y más, según municipio. Estado Sucre. Censo 2011.

MUNICIPIO	PARIDEZ MEDIA
TOTAL	2,4
ANDRÉS ELOY BLANCO	2,9
ANDRÉS MATA	2,9
ARISMENDI	2,8
BENÍTEZ	3,0
BERMÚDEZ	2,2
BOLÍVAR	2,4
CAJIGAL	3,1
CRUZ SALMERÓN ACOSTA	2,6
LIBERTADOR	2,9
MARIÑO	2,9
MEJÍA	2,7
MONTES	2,6
RIBERO	2,9
SUCRE	2,1
VALDEZ	2,5
NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Año, 2012.

4.2.5.4.- Mortalidad

El territorio de la parroquia Santa Inés tiene un total de 1147 anual defunciones para el 2008 registradas, teniendo una diferencia significativa de la muerte de hombres (255), sobre las mujeres.

En la Cuadro N° 16 podemos observar que la Parroquia Santa Inés es la tercera en registrar defunciones de las siete (7) que conforman al municipio Sucre. Donde la defunción de los hombres es de 83 y las mujeres es de 63. Aquí se puede inferir que en comparación con los hombres las mujeres tienen un porcentaje de muertes mucho menor representado en 20 personas de mortalidad femenina. Se toman estos datos porque para el primer semestre.

Cuadro N° . Defunciones por año de registro y sexo, según municipio y parroquia de residencia habitual, 2008

Municipio y parroquia de residencia habitual	Año de registro y sexo		
	(P)2008		
	Total	Hombre	Mujer
Sucre	1147	701	446
Altagracia	419	265	154
Ayacucho	138	79	59
Santa Inés	146	83	63
Valentín Valiente	355	213	142
San Juan	30	20	10
Raúl Leoni	46	33	13
Santa Fé	13	8	5

Fuente: INE, 2008. Cumaná.

4.2.5.5.- Estado Civil de la Población

4.2.5.5.1.- Número de Matrimonios

Cuando medimos la variable Estado Civil de la Población, estamos hablando no sólo de la situación del individuo ante la sociedad, sino que se involucran elementos demográficos, culturales, educativos y socioeconómicos. Notoriamente, una tasa elevada de matrimonios en la parroquia indica crecimiento poblacional, estatus socioeconómico del individuo, nivel educativo, creencias, entre otros. En el Cuadro N° 17 se puede observar, que el número de matrimonios en la parroquia Santa Inés en el período estudiado ha disminuido cada año, permitiendo inferir que el proceso de casamiento se le resta importancia a la consolidación de una familia y de los principios elementales de la misma; se consolida el concubinato, creando un gran número de familias no estructuradas (padre, madre e hijos) generando de esta manera hogares conformados por múltiples familias que empiezan a crear su propia descendencia.

Cuadro N° . Matrimonios registrados por parroquia, para el período 2001 – 2008 del municipio Sucre del estado Sucre

1.442	1.403	1.314	354	1.823	1.9
474	438	400	123	1.220	1.4
341	399	346	147	373	
279	242	227	44	66	
226	213	245	39	97	
55	33	43	1	27	

Fuente: I.N.E., 2008. Cumaná.

Para el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó el resultado del Censo 2011 del estado Sucre de la Población de 15 años y más unida y casada por sexo, equivalente a las proyecciones de los matrimonios registrados en el año 2008. Los resultados presentados a nivel global (estatal) demarcan que el 52,2 % total de la población está casada y unida, donde los resultados indican que las mujeres tienen una tendencia de estar unida y/o casada más que hombre con un 52,5% y los hombres con un 52,0% generando un equilibrio moderado en el estado. La información por parroquia no está disponible aún, ya que se están procesando los datos.

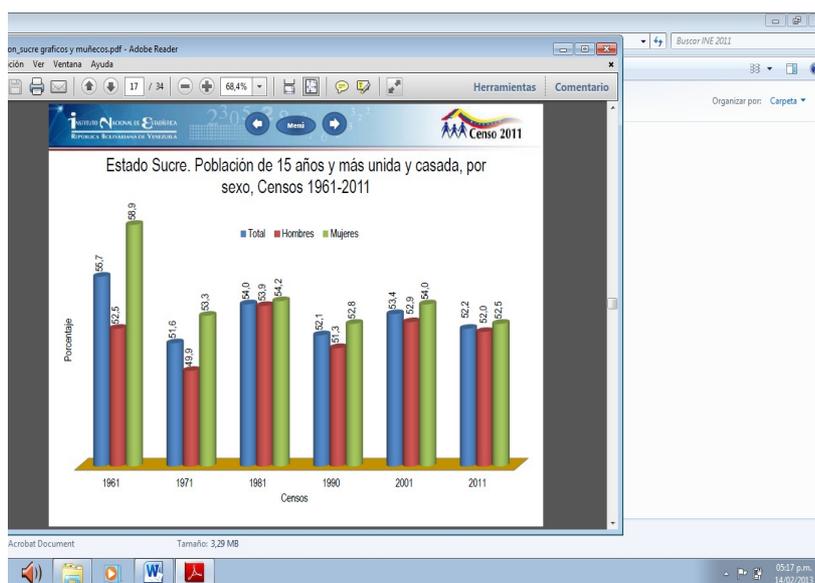


Figura N°. Estado Sucre. Población de 15 años y más unida y casada por sexo, Censos 1961-2011.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) (2012).

4.3.- Inventario del Patrimonio Turístico del Centro Histórico de la ciudad de Cumaná

El turismo como política de Estado debe ser entendido como una cultura encargada de llenar de contenido afectivo tanto a las personas como a los lugares

en toda la variedad de situaciones; el paisaje, el urbanismo, sus sitios históricos y patrimoniales deben formar parte del imaginario colectivo, y entre estos y la gente debe fortalecerse un diálogo como expresión de pertenencia e identidad.

La corresponsabilidad de los prestadores de servicios turísticos debe orientarse al interés general de la sociedad y el bienestar de todos en consonancia con las propias exigencias de la naturaleza de cada lugar, por lo que se hace necesario pensar en nuevas formas de generación y distribución consciente por parte de los agentes prestadores de servicios, en la forma de relacionarse con la comunidad, con la naturaleza y con los medios de producción.

En este sentido, “la interrelación entre la actividad turística y el desarrollo social implica la incorporación de las ciudadanas y ciudadanos al proceso productivo a través de condiciones adecuadas y la consolidación de una cultura turística que nos permita valorar el entorno y a las propias ciudadanas y ciudadanos, bajo el compromiso por parte del Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en Turismo en su carácter rector, de garantizar un desarrollo turístico donde prevalezcan los intereses nacionales, la participación, la justicia social, la soberanía y la defensa del territorio”. (Exposición de Motivos del Decreto N° 5.999, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.889 de fecha 31 de julio de 2008, p.1-2)

Esto involucra una clasificación de los elementos que contiene, que se visualiza de una manera sistémica y abierta, donde la interacción de sus elementos permite la unificación de esfuerzos para un mismo fin que es atención plena al visitante.

El Sistema Turístico Nacional, como elemento principal del turismo, se define a nivel nacional, según la Ley Orgánica de Turismo (LOT, 2012) en su Art. 6º: “como el conjunto de sectores, instituciones y personas, quienes relacionados entre sí contribuyen al desarrollo sustentable de la actividad turística, bajo los principios de cooperación, coordinación e información interinstitucional sustentabilidad ambiental, integridad territorial, corresponsabilidad y solidaridad” (p. 545). Por tanto, el Sistema Turístico Nacional según LOT (2012) está conformado por:

- “1. El Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en Turismo y los órganos o entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, que en virtud de sus atribuciones participen bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular con competencia en Turismo en el desarrollo turístico del país.
2. Los Prestadores de Servicios Turísticos, las formas asociativas de promoción y desarrollo turístico, y las que se crearen con igual, similar o conexas finalidades.
3. Los turistas y visitantes nacionales o internacionales.
4. Las instituciones de educación en el área turística inscritas en el ministerio competente, como soporte del desarrollo turístico sustentable.
5. Las comunidades organizadas en Instancias del Poder Popular y demás formas de participación, que por su patrimonio cultural y natural, tienen significación turística, garantizando el derecho de preferencia a las comunidades indígenas para el aprovechamiento turístico de los recursos contenidos en su hábitat y tierras colectivas”. (p. 545)

Para la realización de la investigación actual, es importante entender cuáles integrantes del Sistema Turístico Nacional en Venezuela (LOT, 2012) están presentes en el Centro Histórico de Cumaná, entre los que destacan: 1) Entes de la Administración Pública Estatal como la Corporación Socialista de Turismo del estado Sucre (CORSOTUR-Sucre) creada en febrero de 2011 como actor público que coordina la política turística a nivel regional; 2) Los Prestadores de Servicios Turísticos (alojamiento, servicios de transporte, servicios de alimentación y bebidas); y 3) Las comunidades organizadas (Consejos Comunales, ONG's, Instituciones educativas generales, instituciones culturales y religiosas que hacen

vida en el Centro Histórico). Aquí no se enfocan las instituciones en el área turística inscritas en el ministerio competente como soporte del desarrollo turístico sustentable, ni los turistas o usuarios turísticos que utilicen el patrimonio turístico del Centro Histórico de Cumaná.

Por tanto, para inventariar las áreas que actúan en el desarrollo de la actividad turística (oferta Turística) en el Centro Histórico de Cumaná, se usó la metodología propuesta por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR, 2008), documento con estándares de calidad y simplicidad enmarcados en la normativa legal vigente venezolana. Las categorías que se estudiaron son solo los formularios presentes en el área de estudio, es decir, no todas las categorías que presenta esta metodología se manifiestan en el Centro Histórico de Cumaná, por tal razón, las categorías estudiadas son: Atractivos Naturales, Atractivos Culturales, los Prestadores de Servicios Turísticos (alojamiento, servicios de alimentación y bebidas) y los Servicios Complementarios (centro de atención al turista, centro de esparcimiento y/o entretenimiento, transporte público terrestre, línea de taxi, servicios financieros: entidad bancaria, farmacias, centro de comunicaciones y conexiones). Es importante señalar, que se hicieron las adecuaciones necesarias para efectos de la presentación en el trabajo de investigación y mostrar fácilmente la obtención de los datos condensado en los siguientes esquemas, a saber:

Cuadro N° .- INVENTARIO DE PATRIMONIO TURÍSTICO (IPT)

Cuadro N° 17.1.- ATRACTIVO NATURAL

I.-Datos del Atractivo:			
1.- Nombre del Atractivo Natural: RÍO MANZANARES			
2.- Entidad Federal: Estado Sucre		3.- Municipio: Sucre	
4.- Destino Turístico: Centro Histórico		5.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre	
6.- Ciudad: Cumaná			
7.- Punto de Referencia: Avenida Aristiguieta, Avenida Humboldt			
II.-Tipología del Atractivo: Río			
III.- Declaratorias			
Tipo	Nombre Oficial	Según Gaceta N°	Fecha de Publicación
Bien Natural. Patrimonio Municipal	Río Manzanares	02 Extraordinaria	12/01/2004
IV.- Descripción del Atractivo:			
<p>Curso de agua más importante del área de estudio. Nace en el Pico Turimiquire, límite entre los estados Sucre y Monagas; y desembocar en el Golfo de Cariaco. Llamado Chirivichí por los antiguos Cumanagotos, posteriormente Río Cumaná, constituye el límite físico hacia el oeste del Centro Histórico de Cumaná, con el resto de la ciudad.</p> <p>Las naves de regular calado llegaban hasta las proximidades del “Puente Guzmán Blanco” (Plaza Ayacucho, antiguo Mercado) fue el acceso principal al Centro Histórico y fuente inagotable de agua potable para la Isla de Cubagua.</p> <p>El cambio de curso del río Cumaná, hacia la mitad del siglo XVIII, permitió el desarrollo o crecimiento hacia el norte y la conformación urbana del Centro Histórico fue transformándose para consolidar de las inmediaciones del Toporo (hoy área del Museo Ayacucho)</p> <p>Para 1772 por Real Orden, sé prohíbe la construcción de edificaciones en las inmediaciones de las fortificaciones, pide que se proceda a derrumbar las existentes y además se plantea que las nuevas residencias debían edificarse siguiendo los márgenes del Río Viejo, hacia la zona de El Toporo. Cuenta con una Declaratoria Municipal N° 02 Extraordinaria de fecha 12/01/2004.</p> <p style="text-align: right;">Fuente: MINTUR, 2006</p>			
V.- Accesibilidad: Terrestre (autobús, automóvil, moto, caminando) y Acuático (lancha, bote, canoa)			
VI.- Servicios Turísticos dentro del atractivo: Heladería y Museo a las orillas del río.			
VII.- Actividades Recreativas permitidas: Ciclismo, caminatas, parque infantil, observación fauna y flora, actividades culturales programadas			
VIII.- Mayor afluencia de Visitas: Todo el año incluyendo períodos vacacionales (Carnavales, Semana Santa, Vacaciones escolares, Navidad y Año Nuevo)			

VIII.- Fotos del Atractivo, realizadas por Amundarain C.J.III. y Chirinos, R. Año: 2010 y 2013 respectivamente



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

- 1.- Nombre del Atractivo Cultural: **CONVENTO SAN FRANCISCO**
- 2.-Entidad Federal: Estado Sucre
- 3.-Municipio: Sucre
- 4.-Destino Turístico: Centro Histórico
- 5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
- 6.- Ciudad: Cumaná
- 7.- Urbanización/Sector: San Francisco
8. Avenida/Calle/Carretera: Calle Sucre c/c Calle Nueva Andalucía
- 9.-Punto de Referencia: Frente a la Plaza Domingo Badaracco Bermúdez, conocida popularmente como Plaza Ribero.

II.-Tipología del Atractivo

Ruinas y Lugares Arqueológicos

X

Lugares Históricos

X
X

Manifestaciones Religiosas y Creencias Populares

III.-Declaratorias

Tipo

Nombre Oficial

Según Gaceta N°

Fecha de Publicación

Monumento Nacional

X

Convento San Francisco

2.630

1.960

IV.-Descripción del Atractivo:

Fue el primer centro religioso construido en tierra firme, a comienzos del siglo XVI destruido posteriormente por los indígenas. En 1638, se autoriza la reconstrucción del convento, pero será hasta la segunda mitad del siglo XVII que se concrete la construcción de la nueva edificación. Para el año 1780, se le adosa la capilla de los terciarios. Y a finales del siglo XVIII se reconstruye la iglesia sobre las bases de la existente. Los terremotos ocurridos a lo largo de la historia de la Ciudad, afectaron repetidamente su estructura. Posteriormente, fue utilizada como sede de la Universidad hacia 1812 y como Colegio Nacional. En 1853, un terremoto sacude nuevamente el suelo cumanés y deja inservible la edificación. Luego en la primera mitad del siglo XX, es vendido a un particular el solar en escombros y es instalada una fábrica de jabón. En el año 1945 la construcción de la carretera Cumaná - Cumanacoa, dividió el convento y obligó que la fábrica de jabón reajustara sus linderos. En 1977, es adquirido por el Estado y entregado a la Universidad de Oriente (UDO) en comodato. Ubicado frente a la Plaza Badaracco, entre las calles Sucre y Nueva Andalucía. Entre los restos del extinto convento se destaca la fachada principal, hacia la Plaza Badaracco, la cual define un frontispicio, que posiblemente perteneció a la Iglesia, con cuatro pilastras de base, fuste estriado, molduras horizontales y rematadas por acroteras, dispuestas de dos en dos y unidas con molduras horizontales. La misma enmarca unos óculos cuadrifolios y entre los dos juegos de columnas se define un acceso con puerta de madera. Ubicado en un lateral se encuentra el acceso, jerarquizado por dos pilastras y un vano de acceso en forma de arco carpanel, con puerta de madera. Hacia el otro lateral se desarrolla un segundo acceso, también con puerta de madera, que da paso a la única nave existente. En su fachada conserva detalles decorativos en alto relieve como la cruz y mazo de flores cinta. En 1996 la UDO emprendió algunos trabajos entre los cuales destaca la

construcción de dicha nave hacia la calle Nueva Andalucía, que se utilizaron como Oficinas de la Dirección de Cultura y excavaciones arqueológicas. Posteriormente, se paralizaron tanto el proyecto y los trabajos de rehabilitación del convento. En 1997 otro terremoto ocasionó serios deterioros. Luego, la Dirección de Cultura abandono en el 2005 las instalaciones existentes, permaneciendo hasta hoy abandonada. Su estado de Conservación es regular. Entre los materiales constructivos destacan: ladrillo, adobes, piedra coralina y piedras.

Fuente: MINTUR, 2006

V.- Accesibilidad: Terrestre: Autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VI.- Actividades Programadas: No

VII.- Mayor afluencia de visitas: No posee registros de visitas, pero todo el año se pueden admirar las ruinas del Convento Franciscano

VIII.- Fotos del Atractivo, realizadas por Marquez, J. Año: 2009



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.- Datos del Atractivo:

- 1.- Nombre del Atractivo Cultural: **IGLESIA SANTA INÉS**
- 2.-Entidad Federal: Estado Sucre
- 3.-Municipio: Sucre
- 4.-Destino Turístico: Centro Histórico
- 5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
- 6.- Ciudad: Cumaná
- 7.- Urbanización/Sector: San Francisco
8. Avenida/Calle/Carretera: Calle Sucre con Calle Santa Inés
- 9.-Punto de Referencia: Frente al Colegio Hogar Azul
- 10.-Código Postal: 6101
- 11.-Telefonía fija:
(0293) 431.50.43
- 12.- Horario de Visita: En acuerdo con el sacerdote párroco.
Horarios de misas : de Lunes-Sábados: 6 pm;
Domingos: 10am y 5:30 pm

II.- Tipología del Atractivo

Museos

Obras de Arte y Técnica

Manifestaciones Religiosas y
Creencias Populares
Lugares Históricos

Artesanías y artes

Arquitectura tradicional

III.-Declaratorias

Tipo

Nombre Oficial

Según Gaceta N°

Fecha de Publicación

Monumento Nacional

x

Iglesia Santa Inés

26.320

2 de Agosto de 1960

IV.-Descripción del Atractivo:

Comenzó su construcción en 1862, sobre los restos de la antigua Ermita del Carmen, y se dedicó a la Virgen de Santa Inés patrona de la ciudad. Se inauguró en el año 1866 y sus torres fueron concluidas en 1878. Posteriormente, entre los años 1889 y 1909, son colocados nuevos elementos decorativos. También, son trazadas las escalinatas por el Ing. Juan de Dios Monserrate y construida por el Gobierno del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl e inauguradas en el año 1890. Para el año 1928, se ensancho la Gruta de Lourdes, ubicada entre la fachada norte de la Fortificación y la Iglesia Santa Inés, agregándole un piso rectángulo de 16 x 6,21 mts, que fue necesario rellenar y se colocó en su perímetro balaustradas de cemento, un arco-entrada. En el año 1929, el terremoto destruyó lo construido y hubo que reconstruirla. Para 1933, bajo la supervisión del Padre Antonio de Vegamián se comienzan los trabajos la Casa de habitación de los Padres, ubicada detrás de la Iglesia y hacia la fachada este del Castillo. Inaugurándose el 26 de abril de año 1935, así como también la nueva Capilla de Ntra. Señora del Carmen, levantada en el mismo lugar ocupada por la anterior, que había derribado el terremoto del año 1929. Entre estos años los padres compran al Concejo Municipal los terrenos para la construcción de dicha Casa. Emplazada entre las calles Sucre y Santa Inés y en terreno en esquina. Su planta rectangular se posa sobre una pequeña elevación topográfica. En su espacio interior se encuentra dividido en tres naves, las cuales son separadas por columnas de estilo dórico con fuste estriado. Rematando el eje longitudinal de las naves, se desarrolla dos capillas, una para cada una de ellas. El presbiterio es definido, por un arco toral donde se apoya la linterna octogonal y la cúpula del altar en elevación. En las naves laterales, se definen dos capillas menores, que sobresalen de las fachadas laterales. Sus torres campanarios de planta cuadrada, se encuentra ubicadas a cada lado de las naves laterales. Plafón del techo de la nave principal, es decorado con artesonado de madera con seis cúpulas falsas. La fachada principal, es jerarquizada por las escalinatas que recorren desde la fachada principal a la lateral. Esta se encuentra dividida en tres cuerpos: en el centro destaca el atrio, con tres arcos de medio punto sobre columnas dóricas. El segundo es compuesto por cuatro pilastras, las dos centrales enmarcando un vano con vitral y remata en el entablamento del segundo cuerpo y un frontón triangular. A los lados del cuerpo central se define las torres campanario, divididas en cuatro cuerpos, los dos primeros cuerpos con vanos de ventanas en las fachadas. Posteriormente, el tercero es ciego y por último se remata en linternas de base octogonal con cúpula de zinc y pináculo. Su cubierta se encuentra dispuesta en dos aguas, de tejas criolla. De destacar, que la Iglesia cuenta con una colección de imágenes coloniales, varias de la cuales ya han sido restauradas.

Fuente: MINTUR, 2006

V.- Accesibilidad: Terrestre: Autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VI.-Actividades Programadas: Visitas guiadas, Exposiciones, Conciertos Musicales (Coros y Orquesta)

VII.- Mayor afluencia de visitas: Todo el año

VIII.- Fotos del Atractivo realizadas por Amundarain, C.J.III; Pérez y MINTUR. Años: 2006 y 2009.



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

1.- Nombre del Atractivo Cultural: CASTILLO SAN ANTONIO DE LA EMINENCIA

2.-Entidad Federal: Estado Sucre

3.-Municipio: Sucre

4.-Destino Turístico: Centro Histórico

5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

6.- Ciudad: Cumaná

7.- Urbanización/Sector:

Cerro La Línea

8. Avenida/Calle/Carretera:

Av. Domingo Badaracco Bermúdez

9.-Punto de Referencia: Cerro La Línea, frente al Cementerio General de Cumaná

10.-Horario de Visita: 09:00 a.m. – 05:00 pm

de Lunes a Domingo

II.-Tipología del Atractivo

Lugares Históricos

x

Ruinas y Lugares Arqueológicos

x

III.-Declaratorias

Tipo

Nombre Oficial

Según Gaceta N°

Fecha de Publicación

Monumento Nacional

x

Castillo San Antonio de La Eminencia

27.876.

29-10-1965

IV.-Descripción del Atractivo:

FORTIFICACIÓN PERMANENTE ABALUARTADA. De estructura geométrica: simétrica, proporcionada, regular y equilibrada. Coronando el Cerro San Antonio, su planta en forma de estrella se encuentra rodeada por un el foso. En cada arista de la planta se ubican las garitas. Sus muros de sillares se desarrollan en escarpada desde su base hasta el Cordón Magistral, y se remata con troneras y merlones por todo su perímetro (intervención de 1984). Su acceso se realiza a través de una escalera lateral en ascenso que lleva a una primera plataforma. Posteriormente se define como elemento de unión un arco sobre el cual reposa la caminaria, escalera a ambos lados que dan paso al foso y un pequeño puente de madera. Luego se desarrolla la plataforma principal donde todavía se observan las huellas del segundo cuerpo construido en 1906. Ubicado dentro de la ciudad de Cumaná, con carácter de sub.-sistema defensivo local. Elementos significativos que se conservan: Baluartes, Cortinas, el Foso, Parapetos, Merlones, Troneras, Garitas hoy desaparecidas. Construidos en Sillares, actualmente Desde el año 1668, se manifiesta en diferentes informes que fuerza Santiago y San Antonio no era apta para la defensa, por su construcción de bahareque y paja. El Gobernador Juan de Padilla y Guardiola, reafirma la necesidad de construir un mejor sistema defensivo, y para el año 1682 emite un informe y anexa el proyecto de reforma del nuevo Castillo San Antonio. Este proyecto igual al ejecutado por Sancho de Angulo, en Santa María de la Cabeza. Es aprobado por la Junta de Guerra el 31 de Julio del mismo año, autoriza la demolición del anterior y la edificación del nuevo, de acuerdo a lo proyectado. Posteriormente, el Gobernador Francisco de Ribero y Galindo, modifico el proyecto original sustituyendo la forma cuadrada por una estrella de cuatro puntas. El terremoto del 4 de Mayo de 1684, paralizó la construcción de la fortaleza y obligo al Gobernador, a cometer reparaciones urgentes en la fortaleza Santa María. Le sucede en la Gobernación Gaspar Matheo de Acosta, quien consigue a los habitantes divididos en dos bandos, los que abogan por el proyecto iniciado por Padilla y los que prefieren el proyecto de Ribero. El nuevo Gobernador decide proseguir con lo construido y realizar cambios en la obra. En el año 1688, es remitido al Rey un plano del Castillo San Antonio el cual fue elaborado por Don Bernardo Prenelete. El Ingeniero Pablo Díaz Fajardo, envía en 1733, unos nuevos planos de la fortificación con la forma estelar y las modificaciones ejecutadas en la construcción. Bajo la Gobernación de José Ramírez de Arellano, se realizaron muchas mejoras a los antiguos fuertes y expresa en su informe 1704 que procedido a construir una estacada que rodeaba circularmente el Castillo. Posteriormente el Ing. Don Agustín Crame, formula el Plan de Defensa para Cumaná, recomienda para el fuerte reparar la estacada, la contra escarpa y los merlones. Varios terremotos afectaron su estructura. Fue significativa su actividad durante la guerra de Independencia desde 1810, en manos de los patriotas y realistas. Entre los años 1830 al 1900, fue utilizado como Prisión de Estado y Cuartel. Para el año 1906, el Presidente Cipriano Castro ordena su reparación al ingeniero cumananés Don Bartolomé Milla de la Roca, quien construyó en la terraza una edificación con varios torreones. El terremoto del 17 de Enero de 1929, deterioro la antigua Fortaleza y destruyo totalmente lo fabricado en 1906. En 1956, el ingeniero Cumanés Jesús Salazar Boada, se reparan algunos daños estructurales y muros paredes. Para el año 1984, se realizó intervención inadecuada que incluyo el friso de cemento en sus sillares. Su estado de conservación en general es bueno.

Fuente, MINTUR, 2006

V.- **Accesibilidad:** Terrestre: autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VI.- **Actividades Programadas:** Visitas guiadas realizadas por Voluntarios del Castillo San Antonio de la Eminencia

VII.- **Mayor afluencia de visitas:** Todo el año. Posee el Libro de Registro de Visitantes, pero no se llevan estadísticas específicas.

VIII.- **Fotos del Atractivo realizadas por MINTUR, Año: 2006**



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

1.- Nombre del Atractivo Cultural: **CASTILLO SANTA MARÍA DE LA CABEZA**

2.-Entidad Federal: Estado Sucre

3.-Municipio: Sucre

4.-Destino Turístico:

Centro Histórico
5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
6.- Ciudad: Cumaná
7.- Urbanización/Sector:
San Francisco
8. Avenida/Calle/Carretera: Calle Sucre
9.-Punto de Referencia: Al lado de la Iglesia Santa Inés
10.-Código Postal: 6101
11.-Horario de Visitas: En acuerdo con el sacerdote párroco de la Iglesia Santa Inés.

II.-Tipología del Atractivo

Lugares Históricos

Ruinas y Lugares Arqueológicos

III.-Declaratorias

Tipo

Nombre Oficial

Según Gaceta N°

Fecha de Publicación

Monumento Estatal -Municipal

Castillo Santa María de la Cabeza
20/ 04-05-2005

04/05/ 2005

Bien de Interés Cultural

Castillo Santa María de la Cabeza
012/05
30/06/2005

IV.-Descripción del Atractivo:

FORTIFICACIÓN PERMANENTE ABALUARTADA. De estructura geométrica: Cuadrada, simétrica, proporcionada, regular y equilibrada. Sus muros se desarrollan rectos con respecto al foso y a partir del Cordón Magistral son en escarpada, único ejemplar en el país con esta característica. Ubicado dentro de la ciudad de Cumaná en la colina del Cerro Quetepe, con carácter de sub-sistema defensivo local. Elementos significativos que se conservan: Baluartes, Cortinas, y el Foso, Parapetos, Merlones, Troneras, Garitas hoy desaparecidas.

En el centro de su plataforma superior se ubica la Ermita del Carmen. Construidos en Sillares en el último tercio del siglo XVII, entre 1671 y 1673 aproximadamente, bajo la Gobernación del Sargento Mayor Don Sancho Fernández de Angulo y Sandoval. La Casa - Residencia del Gobernador se encontraba emplazada en el centro de la fortificación, era una estructura de dos niveles de planta cuadrada con techo a dos aguas de la planta superior se encontraban los aposentos del Gobernador y en el nivel inferior se ubicaban

Las Reales Cajas. Numerosos sismos soporto desde su construcción esta fortificación. Posteriormente fue abandonada, utilizada como Cuartel y Cárcel, y consecutivamente es demolida en 1797. Fue utilizada hasta la culminación de la Guerra de Emancipación, en 1821, durante la cual desempeñó un papel fundamental, y luego es abandonada. Para el año 1866 se inauguró El Templo de Santa Inés, construido hacia la fachada norte del Castillo Santa María de la Cabeza.

En el año 1912, Santos Berrizbeitia construye una Capilla para la Virgen del Carmen sobre la explanada de la fortificación. Demolió los parapetos y los sustituyó por una balaustrada ornamental. En 1928 se ensancho la Gruta de Lourdes, ubicada entre la fachada norte de la Fortificación y la Iglesia Santa Inés, agregándole un piso rectángulo de 16 x 6,21 mts., que fue necesario rellenar y se colocó en su perímetro balaustradas de cemento, un arco-entrada y sobresaliente escalinata.

En 1929, un nuevo temblor arremete contra la ciudad y derriba la Capilla hecha en el año 1912 y parte de la Iglesia Santa Inés. Para 1933, bajo la supervisión del Padre Antonio de Vegamián se comienzan los trabajos la Casa de habitación de los Padres, ubicada detrás de la Iglesia y hacia la fachada este del Castillo. Inaugurándose el 26 de abril de año 1935. Hoy se encuentra abandonada e inaccesible al público, rodea por completo por los muros de casas circundantes y solo se permite el acceso por la Iglesia Santa Inés. Presenta fracturas en varios puntos: baluartes y cortinas, producto del empuje ejercido por las raíces de los árboles de gran altura. Además, de las filtraciones producidas por los tres tanques de agua ubicados en la explanada, que parcelan a través de la tierra la van asentando. Igualmente, los sillares presentan degradación del material constructivo como consecuencia de las acciones físicas naturales. Cabe destacar que las balaustras colocadas en 1912, también presentan fracturas, faltantes y deterioro en general. Se encuentra inventariado en el Registro General del Patrimonio Cultural, establecido por Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) lo cual le otorga la declaratoria del Bien de Interés Cultural. Su nivel de conservación es regular.

Fuente: MINTUR, 2006

V.- Accesibilidad: Terrestre: autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VI.-Actividades Programadas: Visitas guiadas en acuerdo con el sacerdote párroco de la Iglesia Santa Inés

VII.- Mayor afluencia de visitas: Poca accesibilidad al atractivo. No se llevan registros específicos de visitas.

VIII.- Fotos del Atractivo, realizadas por MINTUR y Amundarain, C.J.III. Años: 2006-2009.



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

- 1.- Nombre del Atractivo Cultural: **CEMENTERIO DE LOS ESPAÑOLES**
- 2.-Entidad Federal: Estado Sucre
- 3.-Municipio: Sucre
- 4.-Destino Turístico:
Centro Histórico
- 5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
- 6.- Ciudad: Cumaná
- 7.- Urbanización/Sector:
San Francisco
8. Avenida/Calle/Carretera:
- 9.-Punto de Referencia: Cerro Quetepe, detrás de la Iglesia Santa Inés
- 10.-Coordenadas UTM

II.-Tipología del Atractivo

Lugares Históricos

Ruinas y Lugares Arqueológicos

III.-Declaratorias

Tipo

Nombre Oficial

Según Gaceta N°

Fecha de Publicación

Bien de Interés Cultural

Cementerio de los Españoles

012/05

30/06/2005

Otro

Especifique: Sitio de Patrimonio Turístico-Histórico Cultural

IV.-Descripción del Atractivo:

El Padre Antonio Caulin en su libro Historia Corográfica de Nueva Andalucía, explica que el Gobernador de la Provincia Don Juan de Padilla y Guardiola en 1681, le realizó arreglos al Castillo Santa María y además añade que "allanó un cerro que impedía la vista al Barrio San Francisco". Posiblemente sea la fecha de inicio de este sitio como cementerio. Cuenta el cronista Alberto Sanabria que se encontraba enterrado "El cadáver del Coronel José Guerrero fue inhumado en el antiguo Cementerio situado el Cerro Quetepe y cercano al historiado Castillo de Santa María de la Cabeza ... Fue colocado este elocuente epitafio, escrito por la dama Cumanesa señora Dolores Sucre ;¡Murió Guerrero! ... triste, infausta suerte. Murió vencido con la diestra

armada... Acreditando sea hasta la muerte, Guerrero, por el nombre, y por la espada. (Sanabria, 1965: 46). Alrededor de 17 años, se construyó una cancha deportiva sobre este cementerio. Las Placas e inscripciones fueron robadas. Ubicado en el Cerro Quetepe, en el Camellón del mismo nombre junto al Castillo Santa María de la Cabeza. Se puede observar en la actualidad, dos muros perimetrales en forma de L y los restos de contrafuertes construidos en piedra, segmentados por una escalera que da acceso a la cancha.

V.- Accesibilidad: Terrestre: autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VII.-Actividades Programadas: Visitas guiadas, Exposiciones, Cine Cultural y/o documental, Seminarios, Congresos y/o Foros, Teatro

VIII.- Mayor afluencia de visitas: Todo el año. No se llevan registros específicos de visitas.

X.- Fotos del Atractivo Realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2012



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

1.- Nombre del Atractivo Cultural: **CASA NATAL DEL POETA ANDRÉS ELOY BLANCO**

2.-Entidad Federal: Estado Sucre

3.-Municipio: Sucre

4.-Destino Turístico:

Centro Histórico

5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

6.- Ciudad: Cumaná

7.-Urbanización/Sector: Plaza Bolívar

8. Avenida/Calle/Carretera: Calle Sucre

9.-Punto de Referencia: Frente a la Plaza Bolívar

15.-Horario de Visita: Lunes: 03:00 p.m. -05:30 p.m.

Martes a Viernes: 09:00 a.m. – 12:00 m y 03:00 pm - 05:30 pm

Feriatos o Temporadas Altas: Según actividades planificadas por la Fundación Andrés Eloy Blanco

II.-Tipología del Atractivo

Museos

Lugares Históricos

Arquitectura Tradicional

III.-Declaratorias

Otro

Especifique: Casa es dirigida por la Fundación "Andrés Eloy Blanco"

IV.-Descripción del Atractivo:

"La Casa de Andrés Eloy Blanco, estaba situado en el Barrio de Santo Domingo... Donde está ubicado el Teatro Pichincha, era parte de la Casa Andrés Eloy Blanco" (Patio con parras y estanques de agua). (Sanabria, 1965: 305). Alrededor de 1965, es adquirida la Casa donde nació Andrés Eloy Blanco por una, Junta

presidida por Don M.S Peñalver Gómez. (Sanabria, 1965: 303) En la actualidad, es dirigida por la Fundación Andrés Eloy Blanco. Ubicada en la calle Sucre, frente a la Plaza Bolívar, entre la Casa donde funcionan oficinas de la Gobernación y el antiguo Cine Pichincha. Este Museo presenta una arquitectura de topología tradicional residencial de una sola planta, donde destaca la utilización del patio interno con corredores perimetrales y los ambientes distribuidos secuencialmente, uno junto al otro. En el acceso se define de forma lateral un pequeño espacio decorado con mobiliario, fotos y otros artículos. Es de destacar, que en su patio central se conserva un parral como emblema de esos tiempos. Posteriormente, se desarrollan las galerías con columnas de madera apoyadas en un brocal cuadrado. A través de dicha galería se accede a los distintos espacios que funcionan como salas de exposición permanente. Los salones se encuentran ventilados con amplias ventanas de madera. Al final del recorrido y hacia la parte posterior del museo, se desarrollan otras dependencias hasta llegar al traspatio, que está justo en los linderos con la Casa Alarcón. Su fachada principal, se desarrolla en un cuerpo horizontal, donde las líneas verticales de las ventanas y puerta se equilibran armoniosamente. El acceso principal se dispone a un lateral de tres ventanas, todos estos cerramientos son de madera. En la actualidad funciona como Casa-Museo del Poeta Andrés Eloy Blanco, donde se pueden observar la colección de mobiliario, fotos y enseres que pertenecieron a él y su familia, además de sus escritos y publicaciones.

Fuente: MINTUR, 2006

V.- Accesibilidad: Terrestre: Autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VII.-Actividades Programadas: Visitas guiadas, Exposiciones, Cine Cultural y/o documental, conciertos de música coral, orquesta y bandas, conferencias, tertulias, entre otras.

VIII.- Mayor afluencia de visitas: Todo el año. Posee el Libro de Registro de Visitantes, pero no se llevan estadísticas específicas.

X.- Fotos del Atractivo realizadas por Amundarain, C.J.III. Año: 2009



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

1.- Nombre del Atractivo Cultural: **CASA JOSÉ ANTONIO RAMOS SUCRE**

2.-Entidad Federal: Estado Sucre

3.-Municipio: Sucre

4.-Destino Turístico: Centro Histórico

5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

6.- Ciudad: Cumaná

7.- Urbanización/Sector:

San Francisco

8. Avenida/Calle/Carretera:

Calle Sucre, N° 29

9.-Punto de Referencia: Diagonal a la Iglesia Santa Inés

13.-Correo electrónico:

14.-Página WEB: www.udo.edu.ve

15.-Horario de Visita: De Lunes a Viernes

8:30 a.m .- 12:00 m. –

03:00 p.m. – 6:00 p.m.

II.-Tipología del Atractivo

Museos

Arquitectura Tradicional

Lugares Históricos

x

III.-Declaratorias

Tipo

Nombre Oficial

Según Gaceta N°

Fecha de Publicación

Bien de Interés Cultural

Casa José Antonio Ramos Sucre

012/05

30/06/2005

IV.-Descripción del Atractivo:

Emplazada en la calle Sucre y su fondo hacia la Av. Pedro Elías Aristiguieta. En arquitectura de topología tradicional residencial, donde destaca la utilización del patio interno con corredores perimetrales y los ambientes distribuidos secuencialmente uno junto al otro. En el acceso se define el zaguán como elemento típico de la arquitectura tradicional. Posteriormente, se desarrollan las galerías con columnas de madera. A través del cual se accede a los distintos espacios, ventilados con amplias ventanas de madera. Al final del recorrido y hacia la parte posterior del museo, se desarrollan unas escaleras que bajan hacia el traspatio donde se observa un pequeño escenario y un acceso hacia la av. Aristiguieta. En la actualidad funciona como Museo del Poeta José Antonio Ramos Sucre, donde se pueden observar la colección de mobiliario de su familia, además de sus escritos, títulos académicos y publicaciones. También, funcionan una Biblioteca y varias Oficinas de la Universidad de Oriente. Eventualmente, se realizan presentaciones de agrupaciones o exposiciones de artistas. En líneas generales, su estado de conservación es bueno.

V.- Accesibilidad: Terrestre: Autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VII.-Actividades Programadas: Visitas guiadas, Exposiciones, Bienal Literaria “José Antonio Ramos Sucre”, Cine Cultural y/o documental, Seminarios, Congresos y/o Foros, Teatro, Conciertos Musicales, Reuniones con la comunidad para actividades programadas en el Centro Histórico, entre otras.

VIII.- Mayor afluencia de visitas: De Enero a Julio; De octubre a Noviembre. Los meses de agosto, septiembre y diciembre son épocas vacacionales de la institución. Posee el Libro de Registro de Visitantes.

X.- Fotos del Atractivo realizadas por Marquez, J. y Amundarain, C.J. III. Año: 2009



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

1.- Nombre del Atractivo Cultural: MUSEO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

2.-Entidad Federal: Estado Sucre

3.-Municipio: Sucre

- 4.-Destino Turístico:
Centro Histórico
5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
6.- Ciudad: Cumaná
7.-Urbanización/Sector: Parque Ayacucho
8. Avenida/Calle/Carretera:
Avda. Humboldt
9.-Punto de Referencia: en conjunción con el Parque Ayacucho y Plaza Sucre
10.-Código Postal: 6101
11.-Telefonía fija:
(0293) 432.18.96
12.-Celular:
13.-Correo electrónico:
14.-Página WEB: www.edosucre.gov.ve

15.-Horario de Visita: De Martes a Viernes:
09:00 am –11:30 am y 04: 00 p.m.- 06:00 pm
Sábados y Domingos: 03:00 pm – 07:00 pm

II.-Tipología del Atractivo
Museos

Obras de Arte y Técnica

Artesanías y artes

Arquitectura tradicional

III.-Declaratorias

Tipo

Nombre Oficial

Según Gaceta N°

Fecha de Publicación

Bien de Interés Cultural

Museo Gran Mariscal de Ayacucho

012/05
30/06/2005

IV-Descripción del Atractivo:

Concebido originalmente como Casa Municipal de Cumana, fue construido para la conmemoración del Sesquicentenario del Natalicio de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Se acuerda la construcción de la edificación, mediante artículo 9° del decreto ejecutivo N° 140 del 5 de julio de 1944. La construcción la realizó el ing. Aurelio Alvarado (contrato celebrado el 20 de noviembre de 1944) se comenzó con las obras el 15 de diciembre de 1944. (M.O.P 1945) Información en el Museo, explica que fue diseñado por el Arq. Luis Yáñez y construido por Torcuato Yáñez. La edificación en ligero desnivel con respecto a la av. Humboldt, con dos accesos paralelos uno hacia la citada avenida y otro hacia el río Manzanares. Después del salón principal se desarrollan a ambos lados los diferentes espacios dispuestos paralelos uno de otros, además de la escalera que lleva a la segunda planta. En su espacio central se destaca el patio interno rodeado de columnas, a través del recorrido perimetral al patio se accede a los corredores laterales donde se disponen las salas de exposición consecutivamente. En la segunda planta las diferentes salas se desarrollan de forma continua alrededor de los corredores perimetrales a la doble altura del patio interior. Volumétricamente se destaca: un cuerpo central rectangular de dos pisos, articulando dos volúmenes igualmente rectangulares de menor altura que se desarrollan desde sus fachadas laterales. En 1995, se reparó el 75% de la edificación y actualmente se conserva en buen estado.

Fuente: MINTUR, 2006

V.- Accesibilidad: Terrestre: Autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VI.-Actividades Programadas: Visitas guiadas, Exposiciones, Cine Cultural y/o documental, Seminarios, Congresos y/o Foros, Conciertos Musicales (Coros-Orquestas)

VII.- Mayor afluencia de visitas: Todo el año. Posee el Libro de Registro de Visitantes.

VIII.- Fotos del Atractivo realizadas por Amundarain, Año: 2009



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:	
1.- nombre del Atractivo Cultural: PLAZA AYACUCHO Y PASEO	
2.-Entidad Federal: Estado Sucre	3.-Municipio: Sucre
4.-Destino Turístico: Centro Histórico	5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
6.- Ciudad: Cumaná	8. Avenida/Calle/Carretera: Avda. Humboldt
9.-Punto de Referencia: A orillas del Río Manzanares, contiguo al Museo Gran Mariscal de Ayacucho	
II.-Tipología del Atractivo	
x	
Lugares Históricos	
IV.-Descripción del Atractivo:	
<p>El 9 de Diciembre de 1888, el Presidente de la Republica Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, decreta la construcción de la Estatua del Gran Mariscal y el Plaza Ayacucho, obra proyectada y ejecutada por el Ministerio de Obras Públicas. El 9 de Diciembre de 1889, se coloca la primera piedra de la estatua. El 28 de Octubre 1890, día de onomástico del Libertador Simón Bolívar, se inaugura la Estatua Ecuestre de Gran Mariscal bajo la administración del Dr. Raimundo Andueza Palacio. Este día constituyó una magna celebración con representantes del Gobierno Nacional, Corporaciones y numerosos visitantes. El programa señala como días de festividad 27, 28,29 y 30.</p> <p>“... Fue moldeada por el célebre escultor italiano Giovanni Turini, natural de Verona,...., el pedestal de granito fue obra de otro artista italiano, José Carabelli. La estatua pesa 180.000 libras, y tanto el bronce como el granito empleado en dicha obra son de insuperable calidad...”. Los Ingenieros encargados de las obras fueron Antonio J. Palacios y Juan de Dios Monserrate. El autor Leszek Zawisza en su libro Breve Historia de los Jardines en Venezuela, afirma que para la ejecución de la estatua se contrató un escultor italiano y que “se tomó como modelo la de Bolívar de Tadolini, colocándola sobre un pedestal, diseñado por el ingeniero Antonio Jacinto Palacios”.</p> <p>Todos los materiales para la construcción del monumento, fueron conducidos desde Puerto Sucre hasta el sitio de la obra, en botes por el Río Manzanares y “en su construcción tomaron parte muchos competentes albañiles y alarifes cumaneses.”</p> <p>“Los jardines en torno al monumento ocuparían un área de 150 metros por 70; ... En el proyecto la zona fue dividida en dos sectores; uno formado por un espacio rectangular, cubierto con ceded y con los consuetudinarios ocho caminos, en el cruce de los cuales se colocó el monumento; y el otro sembrado con varias filas de árboles de distintas especies, entre ellas también las palmas, dispuestos en los tres lados alrededor de la plaza. El cuarto lado de ésta, paralelo al río, fue definido con un muro de protección y completado con graderías.”) Igualmente explica, que aunque el proyecto fue modificado y simplificado el esquema formal aplicado mantiene el concepto de plaza-parque, en un espacio mayor del acostumbrado.</p> <p>El Acta de la inauguración de la Estatua Ecuestre del Gran Mariscal en la Plaza Ayacucho dice: “Designóse en área comprendida, a la margen derecha del Manzanares, entre las calles de Rivas, Mayz y Cantaura, frente al Mercado Público de la ciudad, donde estaban las ruinas del Coliseo y del antiguo Cuartel de Infantería, caballería y artillería, y que incluía también las casas y solares antiguos, que fueron comprados o cedidos al efecto, al Este y Oeste; hacia cuyo último punto se destinó una parte, con calle intermedia, para el Parque”.</p> <p>El 28 de Octubre de 1940 un artículo del Sr. Alberto Sanabria conmemorando los 50 años de construcción del monumento. En 1944, se comienza la construcción junto a la Plaza Ayacucho el Concejo Municipal, y posteriormente es convertido en el Museo Gran Mariscal de Ayacucho. Tiene una fuente iluminada de forma circular, parque infantil, fuente de soda, así como también bancos de concreto armado, numerosos árboles y alumbrado público. Hoy el área es sitio de reunión y disfrute para transeúntes y peatones.</p> <p>Fuente: MINTUR, 2006. (Breve Historia de los Jardines en Venezuela. Leszek Zawisza. Pág. 88. Oscar Todtmann Editores. Patrocinado por Avensa. Caracas, 1990) (Evocaciones y Recuerdos. Alberto Sanabria. Pág. 102. Impresiones Unidos. Caracas, 1943. Editorial Cecilio Acosta).</p>	
V.- Accesibilidad: Terrestre: autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto	
VII.-Actividades Programadas: Visitas guiadas, Exposiciones, Cine Cultural y/o documental, Foros, Teatro	
VIII.- Mayor afluencia de visitas: Todo el año	

X.- Fotos del Atractivo realizadas por Amundarain, C.J.III. y Chirinos, R. Años: 2009 y 2013 respectivamente



Cuadro N° 17.2.- ATRACTIVOS CULTURALES

I.-Datos del Atractivo:

- 1.- Nombre del Atractivo Cultural: **CATEDRAL METROPOLITANA DE CUMANÁ**
- 2.-Entidad Federal: Estado Sucre
- 3.-Municipio: Sucre
- 4.-Destino Turístico: Centro Histórico
- 5.-Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
- 6.- Ciudad: Cumaná
- 7.- Urbanización/Sector:
Calle Montes
8. Avenida/Calle/Carretera: Calle Montes con calle Avendaño y Calle Gral. Salom
- 9.-Punto de Referencia: Frente al Liceo Bolivariano “Antonio José de Sucre”
- 10.-Código Postal: 6101
- 11.-Telefonía fija: (0293) 433.45.27
- 12.-Página WEB:
- 13.-Correo electrónico:
- 14.-Horario de Visita: En acuerdo con el sacerdote párroco. Horarios de Misas: de Lunes a Sábado: 07:00 am y 06:00 p.m.
Domingos: 07:00 am, 09:00 am, 11:00 am. y 05:30 p.m

II.-Tipología del Atractivo

Lugares Históricos

Obras de Arte y Técnica

Manifestaciones Religiosas y
Creencias Populares
Arquitectura tradicional

Artesanías y artes

Música y danzas

III.-Declaratorias

Otro

Especifique:

IV.-Descripción del Atractivo:

Desde 1745, se inicia la construcción de la nueva iglesia. Para 1760, se solicita al Rey Carlos III ayuda para agilizar los trabajos de construcción. En 1765 Don José Aparicio Morata, cambia el proyecto original proponiendo uno más ambicioso. Los trabajos de construcción se efectúan con lentitud hasta 1790 cuando se agilizan. Y para 1802, todavía se realizan los trabajos de construcción. Posteriormente, se paraliza la construcción quedando a la intemperie, hasta 1853, que un terremoto afectó a la edificación. Bajo el Gobierno de Guzmán Blanco, son demolidas las torres laterales y la cúpula de crucero, y se adecua a la estructura existente para las nuevas funciones de teatro. Luego el terremoto de 1929, afecta nuevamente la estructura. Monseñor Sixto Sosa, solicita al arquitecto Erasmo Calvani preparar proyecto y presupuesto y el Padre Enrique Brekelmans sería el constructor y maestro de obra. Para el año 1941, se comienzan los trabajos de construcción. El día 3 de febrero de 1945, en el marco de la celebración del Sesquicentenario del Natalicio de Antonio José de Sucre, se bendijo e inauguró la Catedral en presencia del entonces Presidente de la República Isaías Medina Angarita. En 1950, se construyó el Salón Parroquial y la Casa parroquial, ubicada en la parte posterior de la sacristía. Y para la década de 1960, son construidos los campanarios.

V.- Accesibilidad: Terrestre: Autobús, Camioneta de doble tracción, Automóvil, Moto

VII.-Actividades Programadas: Visitas guiadas en acuerdo con el sacerdote párroco, Conciertos Musicales (Orquesta, Coros)

VIII.- Mayor afluencia de visitas: Todo el año

X.- Fotos del Atractivo realizadas por Amundarain, C.J.III. Año: 2010



17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

1.- Razón Social: Hospedaje Italia, C.A.

2.- Denominación Comercial: Hospedaje Itali, C.A.

3.- Registro de Información Fiscal (RIF):

J – 29836082 –8

4.- Registro Turístico Nacional (en caso de que posea): 9073

5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):

6.- Entidad Federal: Estado Sucre

7.- Municipio: Sucre

8.- Destino Turístico: Centro Histórico

9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

10.- Ciudad: Cumaná

11.- Urbanización/Sector:

San Francisco

12.- Avenida/Calle/Carrera:

Calle Sucre N° 71

13.- Punto de Referencia: Al lado de la Dirección de Relaciones Institucionales y Protocolo de la Gobernación del Estado Sucre

14.- Código Postal: 6101

15.- Telefonía fija:

(0293) 433.36.78

16.- Celular: 0414 – 808202

17.- Correo electrónico:

18.- Página Web:

19.- Horario: 24 horas

II.- Clasificación:

Tipo:

Fecha de Clasificación:

II.- Categoría:

Nro. de Estrellas: 02

Fecha de Categorización:

IV.- Tipo de Operación:

Hotelera

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hospedaje

V.- Nro. Total de Habitaciones

18

.- Capacidad (plazas/camas)

44

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

01

Doble

03

Triple

03

Cuádruple

03

Otro

08

Mat

3.- Forma de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:

VI.- Servicios Ofrecidos

Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos
Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro

Especifique:

VIII.- Características Físicas

Fachada tipo tradicional, presta servicios de habitación, estacionamiento, restaurante, t.v. por cable, A/C. 9 A/C por habitación 9 sin A/C

IX.- Observaciones Generales:

Alquiler para fiestas, eventos, talleres (video beam), incluye desayuno o puede cambiarlo por otros servicios..

Mini bar, internet, A/C, Nevera, Comida Nacional, área de Internet Exterior para Eventos, Churuata para esparcimiento.

Mesas para 60 comensales, una mesa de planchar, una plancha, ambiente musical, baño al público, extintores, salida de escape, luz de emergencia, pronto dispondrá de paseos a la playa, Cueva del Guácharo, y casa de playa

X.- Fotos del Establecimiento realizados por Amundarain, C.J.III. Año: 2010

17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

- 1.- Razón Social: Hospedaje Lucila, S.R.
- 2.- Denominación Comercial: Hospedaje Lucila, S.R.
- 3.- Registro de Información Fiscal (RIF): J – 08027255 –2
- 4.- Registro Turístico Nacional
(en caso de que posea): 01855
- 5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):
- 6.- Entidad Federal: Estado Sucre

7.- Municipio: Sucre

8.- Destino Turístico: Centro Histórico

9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

10.- Ciudad: Cumaná

11.- Urbanización/Sector:

Centro Histórico

12.- Avenida/Calle/Carrera:

Calle Bolívar N°8

13.- Punto de Referencia: Diagonal a la Iglesia Santa Inés

14.- Código Postal: 6101

15.- Telefonía fija: (0293) 418391

16.- Celular: 0424 – 802.54.94

17.- Correo electrónico:

18.- Página Web:

19.- Horario: 24 horas

I.- Clasificación

Tipo:

Fecha de Clasificación:

III.- Categoría:

Nro. de Estrellas: 02

Fecha de Categorización:

II.- Tipo de Operación:

Hotelera

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hospedaje

V.- Nro. Total de Habitaciones

21

1.- Capacidad (plazas/camas)

42

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

Doble

21

Triple

Cuádruple

Otro

.- Forma

de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:

V.- Servicios Ofrecidos

Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Otro

Especifique:

I.- Características Físicas

Ejecución de una planta de fachada tradicional con servicios de habitaciones matrimoniales con aire acondicionado y un ventilador.

II.-Observaciones Generales:

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010

17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

- 1.- Razón Social: Hostal Posada Bubulinas
2.- Denominación Comercial:
Hostal Posada Bubulinas
3.- Registro de Información Fiscal (RIF): J – 30333507 –1
4.- Registro Turístico Nacional (en caso de que posea): 6832

- 5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):
6.- Entidad Federal: Estado Sucre

- 7.- Municipio: Sucre
8.- Destino Turístico: Centro Histórico

- 9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
10.- Ciudad: Cumaná
11.- Urbanización/Sector:
Centro Histórico
12.- Avenida/Calle/Carrera:
Calle Santa Inés cruce con Callejón El Alacrán
13.- Punto de Referencia: Diagonal a la Iglesia Santa Inés
14.- Código Postal: 6101

- 15.- Telefonía fija:
(0293) 431.40.25
16.- Celular: 0414-883.71.74
17.- Correo electrónico:
Bubulinas.10@hotmail.com

- 18.- Página Web:
19.- Horario:
08:00 a.m. - 09:00 p.m.
20.- **Coordenadas UTM**

I.- Clasificación

- Tipo:
Fecha de Clasificación:

III.- Categoría:

- Nro. de Estrellas:
Fecha de Categorización:

II.- Tipo de Operación:

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hospedaje

V.- Nro. Total de Habitaciones

09

.- Capacidad (plazas/camas)

19

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

Doble

02
Triple

05
Cuádruple
Otro

.- Forma de Pago
Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:

V.- Servicios Ofrecidos

Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro

Especifique:

I.- Características Físicas

Fachada tradicional, edificación de una sola planta, con jardines internos exuberantes

II.-Observaciones Generales:

Presta servicio de habitación con confortables baños privados, agua caliente, aire acondicionado, tv. por cable, ambiente familiar y tranquilo. Exclusivamente para 6 grupos

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010



17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

1.- Razón Social: Hostal La Cazuela, C. A.

2.- Denominación Comercial:

Hostal La Cazuela, C. A.

3.- Registro de Información Fiscal (RIF): J – 29612463 –9

4.- Registro Turístico Nacional
(en caso de que posea): 9073

5.- Licencia de Turismo

(en caso de que posea):

6.- Entidad Federal: Estado Sucre

7.- Municipio: Sucre

8.- Destino Turístico: Centro Histórico

9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

10.- Ciudad: Cumaná

11.- Urbanización/Sector:

Centro Histórico

12.- Avenida/Calle/Carrera:

Calle Sucre N° 63

13.- Punto de Referencia: Frente a la Óptica Visol y la Tesorería del Ejecutivo del estado Sucre

14.- Código Postal: 6101

15.- Telefonía fija:

(0293) 432.14.01

16.- Celular: 0416 – 090.13.88

17.- Correo electrónico: narant@hotmail.com

18.- Página Web:

19.- Horario: 24 Horas

I.- Clasificación:

Tipo:

Fecha de Clasificación:

III.- Categoría:

Nro. de Estrellas:

Fecha de Categorización:

II.- Tipo de Operación:

Hotelera

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hostal

V.- Nro. Total de Habitaciones

07

1.- Capacidad (plazas/camas)

19

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

Doble

03

Triple

04

Cuádruple

Otro

05 Adicional

3.- Forma de Pago
Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique
V.- Servicios Ofrecidos
Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro

Especifique:

I.- Características Físicas

Casa estilo tradicional, servicio de habitación

II.-Observaciones Generales:

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010

17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

- 1.- Razón Social: Hotel Astoria Servicios Williams,C.A.
2.- Denominación Comercial: Hotel Astoria
3.- Registro de Información Fiscal (RIF): J – 30598516 –2
4.- Registro Turístico Nacional (en caso de que posea):

- 5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):
6.- Entidad Federal: Estado Sucre

- 7.- Municipio: Sucre
8.- Destino Turístico: Centro Histórico

- 9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
10.- Ciudad: Cumaná
11.- Urbanización/Sector:
Santa Inés
12.- Avenida/Calle/Carrera: Calle Sucre N°51
13.- Punto de Referencia: Al lado de la Corporación Socialista de Turismo del estado Sucre (CORSOTUR-Sucre)
14.- Código Postal: 6101
15.- Telefonía fija:
(0293) 431.40.77
16.- Celular: 0414 – 777.30.26
17.- Correo electrónico:
hotelastoria_7@hotmail.com
18.- Página Web:
19.- Horario:
7:00am a 2:00pm / 2:00 a 10:00pm

I.- Clasificación:

Tipo:
Fecha de Clasificación:

II.- Categoría:

Nro. de Estrellas:
Fecha de Categorización:

II.- Tipo de Operación:

Hotelería

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hospedaje

V.- Nro. Total de Habitaciones

20

.- Capacidad (plazas/camas)

38

.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

04

Doble

14

Tiple

02

Cuádruple

Otro

3.- Forma de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:

V.- Servicios Ofrecidos

Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro

Especifique: Servicio de Wi-Fi
I.- Características Físicas

Casa colonial, ubicado en el Centro Histórico
II.-Observaciones Generales:

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010

17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

- 1.- Razón Social: Hotel Cumaná
- 2.- Denominación Comercial: Hotel Cumaná
- 3.- Registro de Información Fiscal (RIF):
En trámites
- 4.- Registro Turístico Nacional (en caso de que posea):

- 5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):
- 6.- Entidad Federal: Estado Sucre

7.- Municipio: Sucre
8.- Destino Turístico: Centro Histórico

9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
10.- Ciudad: Cumaná
11.- Urbanización/Sector:
Centro Histórico
12.- Avenida/Calle/Carrera: Calle Sucre
13.- Punto de Referencia:
14.- Código Postal: 6101

15.- Telefonía fija:
(0293) 433.36.78
16.- Celular: 0414 – 808.20.25
17.- Correo electrónico:
jjruiz_34@hotmail.com
18.- Página Web:
19.- Horario: 08:00 a.m. – 12:00 p.m.

I.- Clasificación:

Tipo: Hotel
Fecha de Clasificación:

III.- Categoría:

Nro. de Estrellas: 02
Fecha de Categorización:

II.- Tipo de Operación:

Hotelera

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hospedaje

V.- Nro. Total de Habitaciones

13

.- Capacidad (plazas/camas)

26

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

Doble

13

Triple

Cuádruple

Otro

3.- Forma de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:
V.- Servicios Ofrecidos
Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro

Especifique:

I.- Características Físicas

II.- Observaciones Generales:

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010



**17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.**

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

1.- Razón Social: Posada Colonial Santa Inés, C.A

2.- Denominación Comercial:

Posada Colonial Santa Inés

3.- Registro de Información Fiscal (RIF):

4.- Registro Turístico Nacional (en caso de que posea):

5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):

6.- Entidad Federal: Estado Sucre

7.- Municipio: Sucre

8.- Destino Turístico: Centro Histórico

9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

10.- Ciudad: Cumaná

11.- Urbanización/Sector:

Sector San Francisco

12.- Avenida/Calle/Carrera:

Calle Sucre

13.- Punto de Referencia: al lado de la Casa "José Antonio Ramos Sucre" y frente a la Iglesia Santa Inés

14.- Código Postal: 6101

15.- Telefonía fija:

(0293) 431.41.70

16.- Celular: 0414 – 247.84.07

17.- Correo electrónico:

18.- Página Web:

19.- Horario:

I.- Clasificación:

Tipo: Hotel

Fecha de Clasificación:

III.- Categoría:

Nro. de Estrellas: 02

Fecha de Categorización:

II.- Tipo de Operación:

Hotelera

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hospedaje

V.- Nro. Total de Habitaciones

70

1.- Capacidad (plazas/camas)

160

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

21

Doble

17

Triple

23

Cuádruple

09

Otro

3.- Forma de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:
V.- Servicios Ofrecidos
Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro
Especifique:

VI.- Características Físicas

Fachada vertical con habitaciones en la planta baja en la recepción. Todas las Habitaciones cuentan con Aire acondicionado, Televisión, Nevera ejecutiva con agua potable. Baños privados con duchas masajeadoras.

VII.- Observaciones Generales:

Julio Sabaleta, Nestor Cerasfa 0426 – 481.40.72

En Remodelaciones

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010

**17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.**

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

- 1.- Razón Social: Posada San Francisco
- 2.- Denominación Comercial: Posada San Francisco
- 3.- Registro de Información Fiscal (RIF): J-30673213-6
- 4.- Registro Turístico Nacional (en caso de que posea):
- 5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):
- 6.- Entidad Federal: Estado Sucre

7.- Municipio: Sucre

8.- Destino Turístico: Centro Histórico

9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

10.- Ciudad: Cumaná

11.- Urbanización/Sector:
San Francisco

12.- Avenida/Calle/Carrera: Calle Sucre N° 16

13.- Punto de Referencia: Diagonal a la Casa Ramos Sucre

14.- Código Postal: 6101

15.- Telefonía fija:

(0293) 431.39.26

16.- Celular: 0412-697.75.33

17.- Correo electrónico:

Posada_francisco@cantv.net

18.- Página Web:

19.- Horario:

20.- Coordenadas UTM

II.- Clasificación:

Tipo: Posada

Fecha de Clasificación:

III.- Categoría:

Nro. de Estrellas:

Fecha de Categorización:

III.- Tipo de Operación:

Hotelera

Multipropiedad y Tiempo compartido

Otro

Especifique: Hospedaje

IV.- Nro. Total de Habitaciones

19

1.- Capacidad (plazas/camas)

33

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

08

Doble

02

Triple

Cuádruple

03

Otro

06 Matrimoniales

3.- Forma de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:
V.- Servicios Ofrecidos
Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro

Especifique:

VI.- Características Físicas

8 baños privados, 2 comunes, ventiladores, servicio de cuarto, agua caliente, todas las habitaciones con neveras y mesas de estudio, servicios generales de recepción, caja de seguridad, servicio de taxi, sala de TV, lavandería, Mesa de Pool, restaurante, bar, no posee estacionamiento.

VII.-Observaciones Generales:

Solo se sirven desayunos.

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010



**17.3.- PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO.**

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

1.- Razón Social:

Hotel & Posada Restaurante Casa Blanca, C.A.

2.- Denominación Comercial:

Hotel & Posada Restaurante Casa Blanca, C.A.

3.- Registro de Información Fiscal (RIF):

J – 29888428 –2

4.- Registro Turístico Nacional

(en caso de que posea):

5.- Licencia de Turismo (en caso de que posea):

6.- Entidad Federal: Estado Sucre

7.- Municipio: Sucre

8.- Destino Turístico: Centro Histórico

9.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre
10.- Ciudad: Cumaná
11.- Urbanización/Sector:
Parque Ayacucho
12.- Avenida/Calle/Carrera:
Calle Cantaura
13.- Punto de Referencia: Diagonal al Parque Ayacucho y del Museo Gran Mariscal de Ayacucho
14.- Código Postal: 6101

15.- Telefonía fija:
(0293) 433.13.39
16.- Celular: 0414 – 775.13.17
17.- Correo electrónico:
Alex.lacovara@hotmail.com
18.- Página Web:
19.- Horario: 24 horas

II.- Clasificación:

Tipo:

Fecha de Clasificación:

III.- Categoría:

Nro. de Estrellas:

Fecha de Categorización:

III.- Tipo de Operación:

Hotelera

Multipropiedad y Tiempo compartido

ro

Especifique: Hospedaje

IV.- Nro. Total de Habitaciones

08

1.- Capacidad (plazas/camas)

24

2.- Cantidad de habitaciones por tipo

Sencilla

Doble

Triple

08

Cuádruple

Otro

3.- Forma de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:
V.- Servicios Ofrecidos
Áreas Verdes

Comedor

Peluquería

Sauna/Gimnasio/
Spa

Barbería

Restaurante

Piscina

Servicio de habitación

Bar

Lavandería

Playa

Teléfonos Públicos

Cancha Deportiva

Parque Infantil

Sala de juegos

Tiendas

Estacionamiento

Salón para evento

Discoteca

Casino o
Sala de Bingo

Otro

Especifique:

VI.- Características Físicas

Fachada tipo tradicional con habitaciones con ventanas y puertas típico de la época

VII.- Observaciones Generales:

Presta servicio de habitaciones triple, con cama tradicional y una individual, incluye desayuno, Aire acondicionado.

T.V. por cable

1 Kumisal Matrimonial, 1 King+Litera, 1 King+Familiar.

5 Matrimonial+Individual.

RTN en proceso de Trámite.

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2010

17.4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

17.4.1.- CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA.

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

1.- Denominación Comercial:

Corporación Socialista de Turismo del estado Sucre (CORSOTUR-Sucre)

2.- Registro de Información Fiscal (RIF):

Corporación Socialista de Turismo del estado Sucre (CORSOTUR-Sucre)

3.- Entidad Federal: Estado Sucre

4.- Municipio: Sucre

5.- Destino Turístico: Centro Histórico

6.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

7.- Ciudad: Cumaná

8.- Urbanización/Sector:

Centro Histórico

9.- Avenida/Calle/Carrera:

Calle Sucre N° 49

10.- Punto de Referencia: Diagonal a la Iglesia Santa Inés

11.- Código Postal: 6101

12.- Telefonía fija:

(0293) 411.0136 // 431.21.64

13.- Celular:

14.- Correo electrónico:

15.- Página Web: <http://www.sucreturismo.gob.ve>

16.- Horario:

08:00 am- 12:00 m

02:00 – 06:00 p.m.

17.- **Coordenadas UTM**

II.- Idiomas

Inglés

Alemán

Francés

Portugués

Italiano

III.- Servicios

Información y orientación al turista

Venta de Producto Artesanal

Suministro Material P.O.P.

Auxilio Vial

Otros/Especifique: Venta de paquetes turísticos

IV.- Forma

de Pago

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:

V.- Servicios para personas con discapacidad
Información turística en Braille

Personal especializado para la atención de las personas con discapacidad

Planos de Braille

Admiten perros guía de personas con discapacidad visual

Corredor accesible/rampa

Otro

Especifique:

VII.- Características Físicas:

Casa de arquitectura tradicional, con pequeño patio interior.

VIII.- Fotos del Establecimiento realizado por Amundarain, C.J.III. Año: 2012



17.4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
17.4.2.- SERVICIOS FINANCIEROS – ENTIDAD BANCARIA

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

1.- Denominación Comercial: Banco Caroní

2.- Registro de Información Fiscal (RIF):

J-09504855-1

3.- Entidad Federal: Estado Sucre

4.- Municipio: Sucre

5.- Destino Turístico: Centro Histórico

6.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

7.- Ciudad: Cumaná

8.- Urbanización/Sector:

Centro Histórico

9.- Avenida/Calle/Carrera:

Calle La Ermita

10.- Punto de Referencia: Detrás de la U.E. Colegio Nuestra Señora del Carmen y detrás de la Gobernación del estado Sucre

11.- Código Postal: 6101

12.- Telefonía fija: (0293) 431-26-78 // 432-32-04

13.- Correo electrónico:

14.- Página Web:

<http://www.bancocaroni.com.ve>

15.- Horario:

08:30 am – 03:00 p.m.

16.- Coordenadas UTM

II.- Servicios ofrecidos:

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorro

Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Crédito Hipotecario

Fondo de Activos Líquidos

Taquilla Externa

Horario
Cajero Automático

III.- Servicios para personas con discapacidad
Información en Braille

Personal especializado para la atención de las personas con discapacidad

Planos en Braille

Admiten perros guía de personas con discapacidad visual

Corredor accesible/rampa

Otro

Especifique:

IV.- Características Físicas

Agencia pequeña con dos taquillas de pago y dos áreas funcionales de atención al público, bóveda y área de vigilancia

V.- Observaciones

VI.- Fotos del Establecimiento realizadas por Amundarain, C.J.III. Año: 2012



17.4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
17.4.3.- FARMACIAS

I.- Datos de la Compañía, Cooperativa o Firma Personal

1.- Denominación Comercial:

Farmacia La Popular

2.- Registro de Información Fiscal (RIF):

3.- Entidad Federal: Estado Sucre

4.- Municipio: Sucre

5.- Destino Turístico: Centro Histórico

6.- Ruta Turística: Ruta del Libertador-Sucre

7.- Ciudad: Cumaná

8.- Urbanización/Sector:

Plaza Miranda

9.- Avenida/Calle/Carrera:

Avda. Pedro Elías Aristiguieta cruce con calle Comercio

10.- Punto de Referencia: Frente al Tamarindo, cerca del Teatro Luis Mariano Rivera

11.- Código Postal: 6101

12.- Telefonía fija:

13.- Celular:

14.- Correo electrónico:

15.- Página Web:

16.- Horario: 08:30 am-06:00 pm y por turnos farmacéuticos

17.- **Coordenadas UTM**

II.- Servicios para personas con discapacidad

Especifique:

III.- Servicios ofrecidos

Venta de Medicinas

Médico

Nutricionista

Control de tensión

Óptico

Revelado fotográfico

Peso

Librería

Otros/Especifique
IV.- Forma de Pago
Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Débito

Cheque

Efectivo

Otra

Especifique:

IV.- Características Físicas

Todo el mostrador posee rejillas y se atiende por ventanillas especiales.

VI.- Observaciones Generales:

Es una sucursal de la principal que está ubicada en la Calle Bolívar frente a la Plaza María Alcalá

VII.- Fotos del Establecimiento realizadas por Amundarain, C.J.III. Año: 2012



17.5.- Otros Servicios Urbanos relacionados con el Turismo presentes en el Centro Histórico de Cumaná

El inventario de usos del suelo registra varios servicios urbanos, que son requeridos por la población, y ocasionalmente, son de utilidad también para el visitante que no están en los formatos del Inventario del Patrimonio Turístico presentado por MINTUR (2008), sin embargo, en esta clasificación se presentan algunos establecimientos presentes en el Centro Histórico de Cumaná, a saber:

17.5.1.- Tipos de Alimentación en el Centro Histórico de Cumaná

CATEGORÍA: Alimentación

TIPO: Restaurantes

Nombre	Ubicación	Especialidad
Bar Restaurante “El Colmao”	Calle Sucre frente a la Plaza Pichincha. Tlf.: (0293) 433.32.51	Comidas nacionales e internacionales
Restaurante Italia	Calle Sucre N° 71. TLf.: (0293) 431.19.79	Comida criolla
Mi Pollo	Calle Catedral	Pollo y ensaladas
Restaurante Jardín Sport	Calle Sucre frente a la Plaza La Glorieta	Sopas, pollo, chuletas, pescado, criolla
Los Jardines de Sucre	Calle Sucre N° 27	Comida Francesa e internacional
Restaurant Yung Cheng	Calle Paraiso, al lado del Teatro Luis Mariano Rivera	Comida China

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

TIPO: Bares y Cafeterías

Nombre	Ubicación	Especialidad
Kiosco San Francisco	Calle Urica, San Francisco	Parrillas
Kiosco # 3	Calle Urica San Francisco	Arepas, empanadas, jugos
Kiosco “La Ñapa Criolla de Julio”	Calle Urica cruce con Sucre	Dulcería y comida criolla, bebidas típicas
Restaurante Polo Norte	Calle Paraíso al lado del Hotel Miranda	Comida criolla, pabellón, pollo, pasticho, sopas
Bar Restaurante Caribe	Av. Humbolt frente a la Plaza Miranda	Comida criolla, bistec, chuleta, carnes
Bar Fuente de Soda Jardín Sport	Calle Sucre	Sandwiches, comidas criollas
El Corazón de la Arepa	Calle Montes frente al Liceo Antonio José de Sucre	Variedad de arepas rellenas, sopas, desayunos, almuerzos ejecutivos
El Merengón	Calle Bolívar frente a la Plaza Pichincha	Pastelitos, Café, Jugos Naturales, Dulces.
Teatro Café	Calle Paraiso en el Teatro Luis Mariano Rivera	Café, pastelitos, jugos pasteurizados, cachitos, agua mineral

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná

TIPO: Panaderías

Nombre	Ubicación	Especialidad
Catedral	Calle Paraíso	Pan, Repostería, Charcutería, venta de jugos pasteurizados y derivados
Sport	Calle Bolívar frente a la plaza La Glorieta	Pan, Repostería, Charcutería, venta de jugos pasteurizados y derivados
Super Katti	Calle General Salom c/c Calle Montes	Pan, Repostería, Charcutería, Pizzería, Arepas, empanadas, jugos naturales, venta de jugos pasteurizados y derivados
Santa Inés	Calle Santa Inés c/c Calle La Ermita	Pan, Repostería, venta de jugos pasteurizados.
Los Corderos	Calle Comercio	Pan, Repostería, Charcutería, venta de jugos pasteurizados y derivados
El Parque	Avda. Humboldt frente al Parque Ayacucho	Pan, Repostería, Charcutería, venta de jugos pasteurizados y derivados

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná

17.5.2.- Infraestructuras Culturales y de Esparcimientos presentes en el Centro Histórico de Cumaná

La cultura ocupa un lugar especial entre los principales motivos de viaje del turista, porque ofrece al individuo satisfacciones perdurables que rebasan los límites de la simple diversión y cultivan lo humano. Sin embargo, estos equipamientos cumplen funciones diferentes a las cuales fueron creados, es decir, su funcionalidad es diversa y no solamente recreativa o de esparcimiento, se utilizan por su capacidad para graduaciones, actos políticos, actos de beneficencia, entre otros. Los equipamientos que cumplen con estas características en el Centro Histórico de Cumaná son el Teatro “Luis Mariano Rivera” y el Museo de Arte Contemporáneo de Cumaná.

Para complementar las infraestructuras culturales que hacen vida en el Centro Histórico de la ciudad de Cumaná y permiten la valoración, difusión y promoción del patrimonio tangible e intangible se encuentran: la Casa de la Diversidad Cultural del estado Sucre, la Librería del Sur, la Red de Arte Galería y Tienda.

TIPO: Cines y Teatro

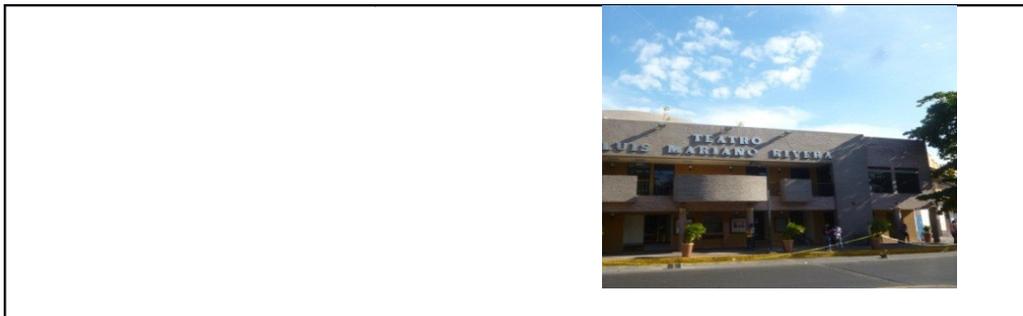
FUNDACIÓN TEATRO “LUIS MARIANO RIVERA”

El objetivo de la Fundación es Promover y desarrollar el intercambio cultural permanente con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales. Además, la promoción, difusión y desarrollo de las artes auditivas, escénicas y visuales, además de todas aquellas expresiones y manifestaciones culturales que se originen en territorio sucrense.

Es una institución con personalidad jurídica creada por iniciativa del Ciudadano Gobernador del Estado Sucre, Dr. Ramón Martínez (03/04/2004), para

gestionar todo lo concerniente a la ejecución y funcionamiento eficiente del Teatro “Luis Mariano Rivera”, (antiguo Cine Paramount), ubicado en la calle Paraíso, frente a la Plaza Miranda, en pleno centro de la ciudad de Cumaná, capital del Estado Sucre.

ESTADO	CIUDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NOMBRE DEL GERENTE	CELULAR				
SUCRE	CUMANÁ	SUCRE	SANTA INÉS	ANGELIMAR PÉREZ	0424-897.24.01				
Número de salas y Capacidad de c/u	Nº de Funciones Diarias y Horarios		Aire Acondicionado	Venta de Confeitería o Comida rápida	Guía de Espectáculos	Vigilancia			
Una sala principal con capacidad para 450 puestos. Una sala Intermeso, utilizada por el coro de la institución, con una capacidad para 60 personas	Al mes tienen generalmente 20 funciones. Los horarios están comprendidos entre: 09:00 a.m. – 12:00 m. y 06:00 p.m. – 09:00 p.m.		Un aire acondicionado central con una capacidad de 10 toneladas. Aires acondicionados individuales, según espacios de oficinas.	1 Cafetín alquilado a otro prestador de servicio de alimentación: TEATRO CAFÉ Horario: 08:00 a.m. – 12:00 m. 02:00 p.m. 09:00 p.m.	Jóvenes del Equipo Protocolar	Servicio Privado			
WEB: NO			Baños		Precios Entrada		Estado Actual		
E-MAIL: teatrolmriveracumana@cantv.net angelimar@hotmail.com			Damas	Caballeros	Popular	Normal	Bueno	Regular	Mal
			5	8	Varía según el espectáculo	Varía según el espectáculo			
 <p>Cantautor Luis Mariano Rivera</p>									



Fuente: Elaborado por la Autora. (2013). Cumaná.

TIPO: Museos

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE CUMANÁ

Esta es una institución creada con el fin de investigar, proyectar, exponer, estudiar las artes visuales contemporáneas de Venezuela y del mundo, organizar la Bienal de Arte visuales de Oriente y la Bienal Internacional de Arte de Cumaná.

Así como también aumentar la colección de arte, con la cual se inicia, la capacitación de recursos humanos necesarios para la ejecución y el desarrollo de sus programas y actividades, además de formar jóvenes y niños en el estudio de las Bellas Artes. Construido al lado del Castillo de San Antonio de la Eminencia, en el Carro Pan de azúcar, mirando hacia la ciudad.

ESTADO	CIUDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NOMBRE DEL GERENTE	CELULAR
SUCRE	CUMANÁ	SUCRE	SANTA INÉS	OCTAVIA LAREZ	0414-782.72.72
Número de salas y Capacidad de c/u	Horarios	Aire Acondicionado	Guías	Vigilancia	
Una sala principal con capacidad para 300 puestos.	Los horarios están comprendidos entre: 09:00 a.m. – 12:00 m. y 03:00 p.m. – 06:00 p.m.	Un aire acondicionado central. Aires acondicionados individuales, según espacios de oficinas.	Guías Voluntarios del Castillo San Antonio de la Eminencia y Jóvenes Guías preparados por la Fundación	Policia del estado Sucre.	
WEB: NO E-MAIL: olarezedosuc@gmail.com		Baños 4 Damas 4 Caballeros	Precios Entrada: Es gratuito	Estado Actual: Bueno	

Foto del Establecimiento realizadas por Amundarain, C.J.III. Año: 2013



Fuente: Elaborado por la Autora. (2013). Cumaná.

TIPO: Casa de Cultura

CASA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL ESTADO SUCRE

La Casa de la Diversidad Cultural del estado Sucre, adscrita al Centro de la Diversidad Cultural del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, se fundamenta en el conocimiento, difusión y promoción de la diversidad cultural. Ubicada en la Calle Sucre, Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. Creada en el año 2008, coordinado por la Antropóloga Omaira Gutiérrez, es un espacio para el fomento del respeto de las etnias, la equidad cultural y la difusión de sus diversas manifestaciones.

La programación permanente ha permitido presentar la diversidad lingüística, artesanal, musical, gastronómica y lúdica. Se realizan encuentros de saberes con la lengua Patuá y juegos tradicionales con las poblaciones de Macuro y Güiría (Municipio Valdez, estado Sucre), el intercambio de conocimientos con los indígenas Waraw, Kariñas y con afrodescendientes de Campoma y Cariaco (Municipio Ribero, estado Sucre), entre otros.



Fuente: Foto del Establecimiento realizada por Amundarain, C.J.III. Año: 2013. Cumaná

TIPO: Redes Culturales

SUB-TIPO: Librerías

LIBRERÍA DEL SUR

Es una fundación de la red de librerías a nivel nacional que tiene como visión ser una institución de referencia nacional e internacional en la promoción de libros venezolanos, latinoamericanos y del caribe. A través de la red, crea espacios de ciudadanía, propone el encuentro cultural y participación activa de las comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia socialista. Está ubicada en la Calle Sucre cruce con Calle Comercio, N° 36, Edificio Granell, Local 1 P.B. Teléfono: (0293) 431.57.54.



Fuente: Logo de la red, año 2013.

TIPO: Redes Culturales

FUNDACIÓN RED DE ARTE DEL ESTADO SUCRE, GALERÍA Y TIENDAS

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Fundación Red de Arte, apertura en el año 2010 un espacio para las diversas manifestaciones plásticas de las comunidades del estado Sucre; funcionan en una sólo área: la oficina del Gabinete Regional, la Galería y la Tienda de la Fundación Red de Arte que será vitrina de artesanía regional y nacional, objetos de arte diversos e implementos para el artista como pinturas, lienzos y pinceles, ubicada en el Centro Histórico de la ciudad de Cumaná, en la Calle Sucre, al lado del Castillo Santa María de la Cabeza. Allí alberga las más diversas expresiones como orfebrería, cerámica, tallas de madera, piedras labradas, tejidos blandos o duros y barro. La Galería Cumaná de la Fundación Red de Arte, dirigida por Iván Lugo, es para la difusión de la cultura, el encuentro, el diálogo y de integración entre los artistas y la comunidad sucrense en general; impulsando acciones que afianzan las diversas representaciones estéticas, integradas al canto, la música, los instrumentos musicales, los rituales y todo lo intangible de nuestra cultura; coordinado por la Sra. Miriam Sesto, directora operativa estatal. Los horarios de visita son: de lunes a viernes desde las nueve (09: 00 ama) de la mañana a doce meridian (12 m.) y de una (1:00 p.m) a cinco treinta (05:30 pm) de la tarde.



Fuente: Foto del Establecimiento realizada por Amundarain, C.J.III. Año: 2013. Cumaná

TIPO: Plazas

Nombre	Ubicación
Plaza - Parque Ayacucho	Av. Humbolt, Parque Ayacucho
Plaza 19 de Abril	Frente a la Iglesia Catedral
Plaza Domingo Badaracco Bermúdez (conocida como Plaza Ribero)	Calle Urica, con Calle Sucre y Paseo Nueva Andalucía, frente a las Ruinas del Convento San Francisco
Plaza Catedral	Detrás de la Iglesia Catedral
Plaza José María Vargas	Avenida Pedro Elías Aristiguieta
Plaza Aristiguieta	Avenida Pedro Elías Aristiguieta
Redoma el Tamarindo	Avenida Pedro Elías Aristiguieta
Plaza Quetepe	Cerro Quetepe en San Francisco, detrás del Castillo Santa María de la Cabeza e Iglesia Santa Inés
Plaza Santa Inés	Calle Sucre
Plaza Bolívar	Frente al Palacio de Gobierno
Plaza La Retreta (La Glorieta)	Frente a la U. E. Colegio Nuestra Señora del Carmen
Plaza Pichincha	Calle Catedral entre Sucre y Bolívar
Plaza Andrés Eloy Blanco	Calle Montes frente a la U. E. Santa Teresa de Jesús

Plaza Francisco de Miranda	Frente al Teatro Luis Mariano Rivera
Parque José Antonio Páez	Detrás de la Iglesia Catedral de Cumaná
Plaza Rafael Sequera Querales	Frente al Liceo Antonio José de Sucre

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

17.5.3.- Clasificación de la Infraestructura en el Centro Histórico de Cumaná

CATEGORÍA: Comunicación

TIPO: Prensa

Nombre	Ubicación	Gerente
Diario Siglo 21, Editorial Nuevo Siglo. (Cerrado el documento físico hemerográfico y abierto en el sistema de periódico digital)	Calle Sucre # 15. Tlf.: (0293) 431.01.65	Lic. Marcos López Inserni

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

TIPO: Radio

Nombre	Ubicación	Gerente
Radio Continente Cumaná	Calle Montes frente a CANTV. Tlf.: (0293) 433.23.90	Pedro Grespano
Calor 100.7 F.M.	Calle Comercio. Edif. Real. Piso 01	Astrid Klindt

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

TIPO: Postales y/o Telegráficos

Nombre	Ubicación	Servicios
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL – Sucre)	Calle Paraíso	Envío y recepción de cartas, postales, telegramas, venta de timbres fiscales, papel sellado, cajas de seguridad,

		código postal, otros
--	--	----------------------

Fuente: Elaborado por la Autora. (2011). Cumaná.

La presencia de un comercio no turístico permite notar que la población residente consume estos productos y que la población no llega a los límites de desabastecimiento. Comercios que proveen de insumos domésticos como alimentos, vestuario, telas, materiales de construcción, electrodomésticos, que no tienen relación con lo que un turista necesita en su recorrido, se ubican, sobre todo en el centro y la periferia del área (Centro Histórico), lo que hace entender que el centro mantiene todavía vida propia y que a más de los residentes, hay gente que desde otros sectores de la ciudad acuden al área para consumir bienes y servicios locales.

17.6.- Patrimonio Intangible o Inmaterial presente en el Centro Histórico de Cumaná.

En el Centro Histórico de la ciudad de Cumaná se reconoce un fuerte potencial gastronómico inclinado hacia la producción de dulces criollos, registrándose en este ramo una reserva de 32 recetas (PLINCODE, 2006, p. 12-19), estas son ampliamente conocidas en la ciudad de Cumaná, en el estado Sucre y en toda la geografía nacional. Sin embargo, siempre existe el toque diferencial de lo local, bien sea en algún ingrediente o en el proceso de elaboración, producto de una herencia familiar transmitida de una generación a otra, guardada en muchos casos como un tesoro para deleitar a los paladares más exigentes.

Estos dulces criollos guardan una estrecha relación con las festividades religiosas de la comunidad, es decir, éstos se elaboraban en ocasión de la celebración de los patronos más importantes de la zona: la fiesta en honor a la virgen Santa Inés, patrona de Cumaná (celebrada el 21 de enero de cada año), a la

que se debe el nombre de la parroquia civil y eclesiástica de la zona estudiada, y la fiesta de San Francisco (04 de octubre de cada año), nombre del barrio en el que habita el gran porcentaje de la población del Centro Histórico; también solían hacerse para la celebración de la Cruz de Mayo y Navidades. (Imagen N° 3).

Además de los dulces criollos, se encontró también marcada tendencia a la preparación y venta de bebidas típicas, registrándose 10 recetas de bebidas con base de frutas, ron, esencias y clavos, papelón, sirop, entre otros; así como también las recetas de la empanada y la hallaca, platos ampliamente difundidos, y que son muestras de la identidad culinaria regional. (PLINCODE, 2006, p. 20-23) (Imagen N° 4).



Turrón de coco, Besos de coco, Jalea de Mango, Pulpa de Tamarindo, Piñonato Cumanes, Rosquitas,

Imagen N° . Dulcería Criolla. Centro Histórico de Cumaná.

Fuente: PLINCODE (2007). Variable Testimonios y Procesos Culturales.



Imagen N° . Bebidas Típicas. Centro Histórico de Cumaná

Fuente: PLINCODE (2007). Variable Testimonios y Procesos Culturales.

Magia, religión y medicina están estrechamente vinculadas en los ritos por los cuales se ha desarrollado la medicina tradicional en nuestros pueblos, caseríos y Cumaná como ciudad es parte de esto. Se puede detectar la fusión cultural desde el mismo momento en que los curanderos emplean hierbas medicinales reflejo de la herencia indígena y rituales y oraciones que mucho están relacionados con la cultura africana; ejemplo de ello es la creencia en la hechicería, fruto de patrones tanto africanos como europeos.

Cuando nos remitimos a la experiencia cotidiana de la curación en el Centro Histórico, la comunidad reconoce a personajes como Ramón Estévez, aunque fallecido, es un punto importante de referencia en cuanto a medicina curativa; también se registró el trabajo realizado por Carmen Barreto, Emelys Mendoza y Salvador Ramos.

De manera informal, se percibió un conocimiento de la curación a través de plantas medicinales, por parte de los lugareños, encontrando que muchos de ellos en sus pequeños jardines poseen plantas como sábila, pasote, orégano, libertadora, atroveran, citrona, citronera, hoja de limón, guayaba, Santa María, malojillo,

manzanilla, fregosa, Santa Lucia; empleadas en enfermedades comunes como dolores de estómago y cabeza, gripes, vómitos, diarreas, tos y otras, es decir, la práctica de la etnobotánica, es un conocimiento común, legado del saber familiar que se ha transmitido durante generaciones; aunque la medicina alopática ha ido desplazando este tipo de conocimientos, no se ha perdido la credibilidad en estas raíces, compartiendo y combatiendo las enfermedades en el núcleo familiar. (PLINCODE, 2007. p. 39-42).

CAPÍTULO V.

MATRIZ DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ

Para la formulación de cualquier propuesta de gestión que tenga como objetivo el desarrollo turístico, es de suma importancia inventariar y diagnosticar los recursos existentes en el lugar. De acuerdo a esto, dentro de los objetivos planteados para el desarrollo de la propuesta, se contempló: el diagnóstico del Centro Histórico de Cumaná mediante el análisis de los subsistemas turísticos existentes (recursos naturales, culturales, facilidades turísticas, entre otros); los

resultados del instrumento que determinaron la situación actual, y la síntesis de los mismos. Esto permitió a través del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) (Castellano, López y Renaud, 2010, p. 42) identificar las potencialidades y restricciones de la localidad para el desarrollo turístico que permite observar al territorio como un todo en relación a las tendencias de su entorno. Sobre la base del estado situacional anteriormente presentado (diagnóstico general del área) y del ejercicio de analizar los anteriores estudios, planes e investigaciones previas al documento, se procedió a proponer el siguiente análisis de **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**:

FORTALEZAS: Capacidades, factores, cualidades o características endógenas especiales con que cuenta el Centro Histórico de Cumaná, frente a los otros Centros Históricos en Venezuela (Competencia) que favorecen o contribuyen a la puesta en marcha de un proceso, desarrollo.

OPORTUNIDADES: Factores exógenos en el entorno (mundial, nacional, regional y local) que resultan positivos, favorables, explotables y aprovechables para el Centro Histórico de Cumaná y que permiten obtener ventajas competitivas, y contribuir con el desarrollo de las estrategias que se planteen para ser realidad la visión del plan.

DEBILIDADES: Son aquellos factores, cualidades o características negativas endógenas o particulares del Centro Histórico de Cumaná que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos que se carece, habilidades que no se poseen y actividades que no se desarrollan positivamente. Pueden asimilarse al concepto de problemas.

AMENAZAS: Son aquellas situaciones o factores negativos (proceso exógeno) que provienen del entorno (mundial, nacional, regional y municipal), no controlables, que pueden llegar a manipular incluso el equilibrio del Centro Histórico de Cumaná y que, por lo tanto, pueden impedir o dificultar el desarrollo de las estrategias que se planteen en el plan.

Este análisis generó un cuadro de la situación actual del estudio, permitiendo de esta manera, obtener un diagnóstico preciso para tomar decisiones acordes con los objetivos, estrategias y acciones propuestas en el plan bajo las áreas temáticas siguientes:

- **Infraestructura y Servicios:** Este se relaciona con el marco constitucional vigente y se relaciona con el derecho de que toda persona posee de una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales. Esta área estratégica incluye las instalaciones que conforman la red de servicios básicos como el agua potable, aguas servidas, electricidad, desechos sólidos, internet, vialidad, salud, educación y vivienda, entre otros.

- **Actividad Socio-productiva:** Esta área estratégica se presenta en el nuevo modelo productivo que propone la política nacional que busca desarrollar sustentable y sosteniblemente las potencialidades de las regiones en pro del desarrollo del país, de allí, la importancia de la organización de la población en empresas de producción social y otras formas de organización en actividades productivas diversas, que debe apuntalar a un nuevo orden productivo donde se beneficien a los colectivos con políticas que minimicen el desempleo, genere el desarrollo humano y mejor calidad de vida.

- **Participación Ciudadana:** El eje central de la política nacional es la transferencia del poder al pueblo. Esta área estratégica consiste en facilitar a la población mediante el ejercicio del poder ciudadano dar respuestas y soluciones,

con el apoyo del Estado, a los problemas inmediatos que los aquejan, de una manera de inclusión, equitativo e incluyente, que tiene como norte la expresión más directa de llevar beneficios directos a los y las ciudadanas.

• **Turismo y Patrimonio:** Esta área estratégica tiene como fin la valoración del patrimonio cultural (material e inmaterial) y la actividad turística que se gesta en el Centro Histórico, permitiendo la transformación del nuevo ciudadano, a través de la colaboración y beneficio colectivo, propiciando el fortalecimiento de la identidad local, su vocación de servicios turísticos y el desarrollo económico de área.

Cuadro N° .- Matriz del Área de Infraestructura y Servicios del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Zona de valor cultural dotada de servicios públicos no deficitarios.</p> <p>.- La red de distribución del servicio de agua se encuentra en condiciones regulares.</p> <p>.- Las obras de drenaje existentes que están constituidas por tuberías de concreto y cajones de concreto (subterráneos), los cuales dirigen las aguas pluviales captadas desde la superficie por sumideros de rejas y de ventana.</p> <p>.- En la calle Úrica se encuentra una estación de bombeo que eleva el agua de la Red Baja al estanque el Antillano.</p> <p>.- El sistema de aguas servidas lo conforman dos hoyas o redes. La Primera Hoya Cumaná II</p>	<p>.- Falta de un centro de salud que atienda a la población residente del Centro Histórico de Cumaná dentro de su poligonal. Usan el CDI Miramar.</p> <p>.- Congestionamiento vial en horas pico por alta afluencia de vehículos que transitan la zona, debido a la no gestión de vías alternas ya proyectadas.</p> <p>.- Obsolescencia estructural en las redes de servicio (agua, electricidad).</p> <p>.- Edificaciones de usos residenciales en mal estado y/o deterioro total.</p> <p>.- Deficiencia de alumbrado público en calles y plazas.</p>

<p>cubre la zona situada al este del Río Manzanares. La segunda Hoya el Guapo que recolecta las aguas negras de la zona oeste del río Manzanares.</p> <p>.- El sistema de aguas servidas internas del Centro Histórico está conformado por redes de tuberías de concreto de 8"Ø, en la mayoría de sus calles.</p> <p>.- La central telefónica que suministra el servicio al Centro Histórico está integrado por dos fijas que se denomina Cumaná Centro, Tipo (AGF) Y Cumaná Centro Tipo (HDX) ubicadas en la calle Montes fuera de la poligonal de Casco Histórico es del tipo digital.</p> <p>.- El servicio de recolección de desechos sólidos se realiza tres veces por semana, esta ruta corresponde a la N° 2 y 3.</p> <p>.- El circuito eléctrico correspondiente al Centro Histórico es el de Santa Inés alimentado por la subestación "Tres Picos", localizada en al sur de la ciudad, en el sector denominado Tres Picos. Tiene una capacidad instalada de 3x20 MVA y 2x16 MVA.</p> <p>.- Rutas de transporte público terrestre que unen los distintos puntos del Centro Histórico con el resto de la ciudad.</p>	<p>.- Deficiencia en redes de aguas servidas (Calle Urica).</p> <p>.- Escaso de mantenimiento en espacios públicos (Plazas, aceras)</p> <p>.- Insuficiencia de tuberías por tener muchos años de empotradas y por intervenciones más recientes.</p> <p>.- Deterioro de los espacios públicos y pérdida paulatina del apoderamiento de los mismos debido a la falta de mantenimiento, iluminación e inseguridad</p> <p>.- El Centro Histórico tiene una red vial irregular con cierta discontinuidad de las vías y con unas secciones estrechas de uno o dos carriles, además algunos callejones. Las características topográficas han limitado en gran parte las mejoras del sector.</p> <p>.- Poca señalización de atractivos y vías de acceso al Centro Histórico.</p> <p>.- Ineficiente gestión pública regional y municipal.</p>
---	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.

(Continuación...)

Cuadro N° 18.- Matriz del Área de Infraestructura y Servicios del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>.- Marco jurídico (Constitución, Leyes, Reglamentos, Ordenanzas) favorable a la inversión en infraestructura y servicios.</p>	<p>.- Zona caracterizada por alto riesgo sísmico.</p> <p>.- Escases de materiales a nivel nacional para construcción y/o ampliación de red vial en la ciudad</p>

<p>.- Proyectos a nivel nacional para restauraciones por las instituciones competentes.</p> <p>.- Obras de ampliación del Puente Gómez Rubio.</p> <p>.- Fuentes de financiamiento para obras de inversión social en infraestructura y servicios (PDVSA, Bancos del Estado, Ministerios, otros). Mantenimiento de fachadas.</p>	<p>de Cumaná.</p> <p>.- Cercanía de elecciones y cambio de administración gubernamental (regional y local).</p> <p>.- Deficientes dispositivos de seguridad vial, en cuanto a señalización y demarcación en calles de la ciudad.</p> <p>.- Retardo en la entrega de asignaciones y presupuestos a las gobernaciones</p>
--	---

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.

Cuadro N° . Matriz del Área Actividad Socio-Productiva del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Presencia de instituciones educativas y de formación para el trabajo de niveles Inicial (Pre-escolar), Primaria, Básica y Media.</p> <p>.- Productos de mercado y cultura local, artesanal por parte de los (as) vecinos (as)</p> <p>.- Participación e inclusión comunitaria en las distintas actividades de proyectos locales e institucionales.</p> <p>.- Mejoramiento de la calidad de vida del residente mediante proyectos comunitarios.</p> <p>.- Dinamización de la economía local al incorporar productos y/o servicios realizados en la zona.</p> <p>.- Fortalecimiento de las cadenas de producción (producción primaria, transformación y valor agregado, colocación y/o distribución) y el establecimiento de redes productivas.</p>	<p>.- Creciente actividad comercial que reduce el uso residencial y modifica la vocación y condición original del Centro Histórico.</p> <p>.- Escaso uso de la ruta turística del Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- No existe una ruta gastronómica, artesanal o productiva en el Centro Histórico de Cumaná que dinamice lo económico en el área.</p> <p>.- El Sector socio-productivo del Centro Histórico tiene poco conocimiento acerca de estudios de mercado.</p> <p>.- Escaso aprovechamiento del potencial turístico.</p> <p>.- Inclinación de los proyectos comunitarios en el Sector San Francisco hacia la solución de problemas de infraestructura en detrimento de lo socioproductivo y turístico.</p>

.- Creación de fuentes de empleo directo e indirecto.	.- Insuficiencia de recursos humanos capacitados para la formulación, emprendimiento y ejecución de proyectos socio-productivos y comunitarios para el área de turismo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>.- Talleres de capacitación de parte de gobierno nacional y regional en proyectos socio-productivos.</p> <p>.- Accesos a créditos y financiamientos bancarios para el área de turismo.</p> <p>.- Generación de empleo, aumento de ingresos diversificación de economía local que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades, traduciéndose en óptimas condiciones de salud, educación, empresas locales, etc.</p>	<p>.-Proliferación de la economía informal (Buhoneros) en las periferias del Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- Poca promoción de financiamientos para las actividades de microempresarios en el Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- Poca difusión de la comercialización de artesanía local en el Centro Histórico.</p> <p>.- Cercanía de elecciones y cambio de administración gubernamental (regional y local).</p>

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.

Cuadro N° . Matriz del Área Participación Ciudadana del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Área institucional y gubernamental como núcleo de actividades administrativas, culturales y socio-económicas cuya área de influencia es todo el estado Sucre</p> <p>.- Presencia y participación activa de las Organizaciones de Base como Asociaciones, Consejos Comunales y Comités de Desarrollo Local.</p> <p>.- Presencia activa y legal del Consejo Comunal San Francisco I</p> <p>.- San Francisco, Zona de valor histórico-tradicional, de transición y estudios especiales, delimitado en el núcleo fundacional de Cumaná.</p> <p>.- Consolidación del Barrio San Francisco desde su fundación dando funcionalidad a la ciudad de Cumaná de entonces y de ahora.</p> <p>.- El valor de su herencia cultural, interpreta su identidad en la comunidad para afianzar el valor de lo local.</p>	<p>.- Inseguridad, delincuencia común en el Centro Histórico.</p> <p>.- Polarización política en los consejos comunales existentes en el Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- No existe participación ciudadana en actividades del sector socio-productivo local.</p> <p>.- Existencia de tres (03) Consejos Comunales sin legalizar en la poligonal del Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- Escasos planes ni programas locales, para dar mantenimiento a las construcciones tradicionales, monumentos y sitios de interés históricos realizados por la misma comunidad.</p> <p>.- El Centro Histórico de Cumaná no cuenta con módulos de seguridad permanente ni de manera preventiva.</p> <p>.- Disminución progresiva de la participación comunitaria, inactividad de incorporación de los jóvenes en las actividades programadas para el mejoramiento del Centro Histórico.</p> <p>.- Débil integración escuela-comunidad en proyectos conjuntos.</p> <p>.- Insuficiencia de programas e infraestructuras destinadas a la capacitación laboral para atender la necesidad de formación técnica en la parroquia.</p> <p>.- Débil coordinación entre instituciones gubernamentales, pequeñas y medianas industrias para la cooperación en materia de capacitación laboral y participación ciudadana.</p> <p>.- Falta atención e información al turista, usuario o ciudadano en general de parte de la comunidad de San Francisco.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
.- Masificación de las políticas y programas culturales.	.- Constantes marchas de protestas que llegan al palacio de gobierno regional y no permiten fácil acceso al Centro

<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de capacitación de parte del gobierno nacional y regional en proyectos socio-productivos. - La Universidad de Oriente en convenio con la Alcaldía del Municipio Sucre hacen diagnósticos del nuevo estudio del Centro Histórico de Cumaná, permitiendo la realización del Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de Cumaná (PLINCODE). - Marco jurídico favorable al impulso de las organizaciones comunitarias como instancia de organización política administrativa básica. - Gobierno local y regional adeptos al gobierno nacional. - Centro de prácticas de Trabajo Social UDO Sucre. - Experiencias de Servicio Comunitario de diferentes universidades 	<p>Histórico de Cumaná.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de identidad y valor patrimonial por descuido de las edificaciones de interés histórico-cultural. - Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local).
---	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.

Cuadro N° . Matriz del Área Turismo y Patrimonio del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Área protegida por Ordenanza y Declaratoria de Monumentos Históricos y Tradicionales. - Posee tres (03) monumentos históricos-culturales con declaratoria nacional (Castillo San Antonio de La Eminencia, Iglesia Santa Inés y Ruinas del Convento San Francisco). - Ley de Turismo Estatal. - Legislación Municipal para el Centro Histórico y Legislación Nacional del Instituto del Patrimonio Cultural. - Creciente voluntad política en reconocer al turismo como prioritario para el desarrollo local. - Poligonal de Protección 1977 y Poligonal de Protección 1992. - La sede de la Corporación socialista de Turismo del estado Sucre (CORSOTUR SUCRE) está en el Centro Histórico de Cumaná. - La sede de la Fundación de la Oficina Técnica del Centro Histórico de Cumaná (OTECH) está ubicada en la zona, dependencia de la Alcaldía del Municipio Sucre. - Sede del Programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural” de la Universidad de Oriente (UDO). 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una escasa coordinación entre las instituciones del sector público con injerencia en el desarrollo turístico de cada destino del país. - Escaso cumplimiento por parte de la Alcaldía para sancionar infracciones en las normas y revertir la informalidad en la actividad turística en el Centro Histórico. - Baja capacidad de los gobiernos regionales y locales para planificar y ejecutar inversión -Deficiente coordinación multisectorial en las inversiones relacionadas con el turismo. - No existen varias rutas turísticas definidas en el Centro Histórico. - Debilidad de los gobiernos (regional y local) para asumir sus competencias en turismo. - Información estadística primaria incompleta y desactualizada del Turismo en el Centro Histórico y en el Municipio Sucre, estado Sucre. - Violación a los lineamientos establecidos en la Ordenanza de Casco Histórico (sistemas constructivos, alturas, imagen tradicional, etc.). - No existe un centro de documentación que agrupe toda la información en materia turística para el Centro Histórico.

<ul style="list-style-type: none"> .- Programa de CORSOTUR-Sucre para el recate de la Iglesia Santa Inés. .- Alto potencial turístico por su gran valor histórico, tradicional y patrimonial. .- Existencia de una red de museos. .- Existencia de colecciones muebles. .- Valoración al Patrimonio Intangible (Cantos, Cuentos) presenta en el Centro Histórico de Cumaná .- Clima cálido y seco, durante gran parte del año lo hace turísticamente atractivo, nacional e internacionalmente. .- Existe un marco legal específico para el resguardo y protección del patrimonio natural y cultural del Centro Histórico de Cumaná. 	<ul style="list-style-type: none"> .- Falta de planes de conservación, restauración, manejo, capacidad de carga, etc. en los monumentos patrimoniales. .- Edificaciones intervenidas sin tomar en cuenta las medidas de conservación y /o restauración del inmueble. .- Falta de un control eficaz para la protección del patrimonio natural y cultural del Centro Histórico de Cumaná. .- Escasas normas ambientales en el sector Turismo para el Centro Histórico de Cumaná. .- Falta de desarrollo e implementación de planes de ordenamiento territorial que determinen la ocupación y usos del suelo en función de los recursos y potencialidades presentes en el Centro Histórico de Cumaná.
--	---

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.

(Continuación...)

Cuadro N° 21. Matriz del Área Turismo y Patrimonio del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> .- Existencia de grupos organizados preocupados por el patrimonio cultural y natural del Centro Histórico de Cumaná. .- Se ubica la sede del Ministerio del Poder Popular para la Cultura con la Red Cultural del estado Sucre. .- Se ubica la sede de la Casa de la Diversidad Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> .- Aeropuerto internacional “Antonio José de Sucre” comercialmente poco operativo. .-Inexistencia de vuelos internacionales que lleguen al aeropuerto Internacional “Antonio José de Sucre” .- Escaso número y variedad en la oferta de alojamientos turísticos. .- Incumplimiento de la normativa vigente por parte de los prestadores de servicios turísticos. .- Insuficiente fiscalización por parte de las autoridades competentes a los prestadores de servicios presentes en el Centro Histórico. .- Deficiente señalización turística de los principales atractivos turísticos en el Centro Histórico de Cumaná. .- Insuficiente orientación turística de la oferta tanto hotelera como gastronómica en el Centro Histórico. .- Escasez de operadores turísticos receptivos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> .- Creciente participación empresarial en el desarrollo de una actividad sostenible para la conservación del patrimonio. .- Mayor interés por promover la conservación cultural y natural a través del turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> .- Insuficiente frecuencia de vuelos y rutas aéreas nacionales. .- Riesgo sísmico. .- Falta de adecuación de infraestructura aeroportuaria para vuelos internacionales.

<p>.- Consolidar la recuperación y revalorización del Centro Histórico e insertarlo en la red de ciudades con centros históricos a nivel nacional, regional y mundial.</p> <p>.- Actualización de las Ordenanzas Municipales que permiten actuación directa en el Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- Creciente voluntad política en reconocer al turismo como prioritario para el desarrollo del país.</p>	<p>.- No existe una constante publicidad y promoción mediática del Centro Histórico.</p> <p>.- Desarrollo y promoción turística mediática de otras zonas regionales próximas al estado Sucre, con una amplia oferta de infraestructuras, actividades y promoción (Isla de Margarita-Nueva Esparta, Puerto La Cruz-Anzoátegui, Maturín-Monagas).</p> <p>.- Promoción única del segmento turístico “Sol y Playa”.</p> <p>.- Escasa diversificación de los diferentes tipos de turismo (Cultural, Urbano, Religioso) que se pueden ejecutar en la zona</p> <p>.- Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local)</p>
---	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.

ESTRATEGIAS POR ÁREAS:

- Las **Estrategias FO:** Utilizar las fortalezas para desarrollar las oportunidades.
- Las **Estrategias FA:** Aprovechar las fortalezas o aumentarlas para enfrentar y neutralizar las amenazas.
- Las **Estrategias DO:** Aprovechar las oportunidades para disminuir las debilidades.

- Las **Estrategias DA**: Aprovechar las amenazas como incentivo para disminuir las debilidades (Castellano, López y Renaud, 2010, p. 43)

Cuadro N° . Matriz Estrategias del Área de Infraestructura y Servicios del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Marco jurídico (Constitución, Leyes, Reglamentos, Ordenanzas) favorable a la inversión en infraestructura y servicios. - Proyectos a nivel nacional para restauraciones y mejoras de redes y servicios por las instituciones competentes. - Ampliación del Puente Gómez Rubio. - Fuentes de financiamiento para obras de inversión social en infraestructura y servicios (PDVSA, Bancos del Estado, Ministerios, otros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Zona caracterizada por alto riesgo sísmico. - Escases de materiales para construcción y/o ampliación de puentes. - Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local). - Deficientes dispositivos de seguridad vial, en cuanto a señalización y demarcación.
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<ul style="list-style-type: none"> - Zona de valor cultural dotada de servicios públicos no deficitarios. - La red de distribución del servicio de agua se encuentra en condiciones regulares. - Las obras de drenaje existentes que están constituidas por tuberías de concreto y cajones de concreto, subterráneos, los cuales dirigen las aguas pluviales captadas desde la superficie por sumideros de rejillas y de ventanas. - En la calle Úrica se encuentra una estación de bombeo que eleva el agua de la Red Baja al estanque el Antillano. - El sistema de aguas servidas lo conforman dos hoyas o redes. La Primera Hoya Cumaná II cubre la zona situada al este del Río Manzanares. La segunda Hoya El Guapo que recolecta las aguas negras de la zona oeste del río Manzanares. - El sistema de aguas servidas internos del Centro Histórico está conformado por redes de tuberías de concreto de 8"Ø, en la mayoría de sus calles. - La central telefónica que suministra el servicio al Centro Histórico está integrada por dos fijas que se denominan Cumaná Centro, Tipo (AGP) Y Cumaná Centro Tipo (HDX) ubicadas en la calle Montes fuera de la poligonal del Centro Histórico es del tipo digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar proyectos permanentes de infraestructura que garanticen el mejoramiento de los servicios básicos. - Articular las rutas urbanas y suburbanas con los nuevos accesos viales proyectados por el gobierno local. - Divulgar leyes, decretos, ordenanzas que faciliten la inversión en infraestructura y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar las condiciones de la infraestructura y servicios en el Centro Histórico por obsolescencia y por el grado de sismicidad que presenta el territorio. - Aprovechar el proceso político electoral para realizar proyectos de embellecimiento, revitalización y conservación del Centro Histórico de Cumaná. - Propiciar campaña de sensibilización, concientización en la comunidad local sobre el patrimonio turístico cultural

<p>- El servicio de recolección de desechos sólidos se realiza tres veces por semana, esta ruta corresponde a las N° 2 y 3.</p> <p>- El circuito eléctrico correspondiente al Centro Histórico es el de Santa Inés alimentado por la subestación Tres Picos, localizada en el sur de la ciudad, en el sector denominado Tres Picos. Tiene una capacidad instalada de 3x20 MVA y 2x16 MVA.</p> <p>- Rutas de transporte público terrestre que unen los distintos puntos del Centro Histórico con el resto de la ciudad.</p>		<p>del Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.-Propiciar campaña de señalización vial y de atractivos turísticos para mejor acceso del turista o usuario de los atractivos turísticos que posee el Centro Histórico</p>
--	--	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

(Continuación...)

Cuadro N° 22. Matriz Estrategias del Área de Infraestructura y Servicios del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES INTERNOS	<p>.- Marco jurídico (Constitución, Leyes, Reglamentos, Ordenanzas) favorable a la inversión en infraestructura y servicios.</p> <p>.- Proyectos a nivel nacional para restauraciones y mejoras de redes y servicios por las instituciones competentes.</p> <p>.- Construcción y ampliación del Puente Gómez Rubio.</p> <p>.- Fuentes de financiamiento para obras de inversión social en infraestructura y servicios (PDVSA, Bancos del Estado, Ministerios, otros).</p>	<p>- Zona caracterizada por alto riesgo sísmico.</p> <p>.- Escases de materiales para construcción y/o ampliación de puentes.</p> <p>.- Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local).</p> <p>.- Aumento de la marginalidad.</p> <p>.- Deficientes dispositivos de seguridad vial, en cuanto a señalización y demarcación.</p>
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<p>.- Falta de un centro de salud que atienda a la población residente del Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- Conflictos viales en horas pico por alta afluencia de vehículos que transitan la zona, debido a la no gestión de vías alternas ya proyectadas.</p> <p>.- Obsolescencia estructural en las redes de servicio (agua, luz).</p> <p>.- En su totalidad el sistema dreña por gravedad y no tiene ningún tratamiento.</p> <p>.- Edificaciones de usos residenciales en mal estado y/o deterioro total.</p> <p>.- Deficiencia de alumbrado público.</p> <p>.- Deficiencia en redes de aguas</p>	<p>.- Aprovechar los proyectos nacionales de mejoras y restauraciones de redes de servicios para el centro de salud más cercano al Centro Histórico.</p> <p>.- Impulsar proyectos comunitarios para obtener fuentes de financiamiento para obras de inversión social en infraestructura y servicios.</p> <p>.- Formalizar con el marco</p>	<p>.- Desarrollar programas de mejoramiento de servicios básicos y presentarlos ante los actores políticos para que sean tomados en cuenta y desarrollados en su gestión de gobierno.</p>

<p>servidas (Calle Urica).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de mantenimiento en espacios públicos (Plazas, aceras) - Colapso de tuberías por tener muchos años de empotradas y por intervenciones más recientes. - Deterioro de los espacios públicos y pérdida paulatina del apoderamiento de los mismos debido de la falta de mantenimiento, iluminación e inseguridad - El Centro Histórico tiene una red vial irregular con cierta discontinuidad de las vías y con unas secciones estrechas de uno o dos carriles, además algunos callejones. Las características topográficas han limitado en gran parte las mejoras del sector. - Poca señalización de atractivos y vías de acceso al Centro Histórico. 	<p>jurídico local la actualización del catastro, titularidad y usos del bien en el Centro Histórico</p>	
---	---	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Cuadro N° . Matriz Estrategias del Área Socio-Productiva del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de capacitación de parte de gobierno nacional y regional en proyectos socio-productivos. - Accesos a créditos y financiamientos bancarios para el área de turismo. - Actividad que produce generación de empleo, aumenta los ingresos para quienes participan de la misma y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades, traduciéndose en óptimas condiciones de salud, educación, empresas locales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demasiados representantes de la economía informal (Buhoneros) en las periferias del Centro Histórico de Cumaná. - No se promueven las actividades de microempresarios en el Centro Histórico de Cumaná. - No se aprovecha la comercialización de artesanía local. - Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local).
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de instituciones educativas y de formación para el trabajo de niveles Pre-escolar, Primaria, Básica y Media. - Productos de mercado y cultura local, artesanal. - Participación e inclusión comunitaria en las distintas actividades de proyectos locales. - Mejoramiento de la calidad de vida. - Dinamización de la economía local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar formas de propiedad y de organización de la producción a la actividad turística amparadas en el nuevo marco jurídico favorable al desarrollo endógeno. - Apoyar al sector de la construcción artesanal de viviendas como proveedor factible para la reconstrucción y restauración de casas tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar productos de mercado local (cultural, artesanal) para su promoción y comercialización. - Dinamizar la economía local para una mejor calidad de vida del residente del Centro Histórico de Cumaná. - Promover la inclusión de la comunidad en proyectos socio productivos locales

<p>- Fortalecimiento de las cadenas de producción (producción primaria, transformación y valor agregado, colocación y/o distribución) y el establecimiento de redes productivas.</p> <p>- Se crean fuentes de empleo directo e indirecto.</p>	<p>- Impulsar proyectos socio-productivos para la actividad artesanal y otros oficios de utilidad social el marco de la conformación de los Consejos Comunales con disposición de recursos para financiar el desarrollo socioeconómico.</p>	
---	---	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

(Continuación...)

Cuadro N° 23. Matriz Estrategias del Área Socio-Productiva del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES INTERNOS	<p>- Talleres de capacitación de parte de gobierno nacional y regional en proyectos socio-productivos.</p> <p>- Accesos a créditos y financiamientos bancarios para el área de turismo.</p> <p>- Actividad que produce generación de empleo, aumenta los ingresos para quienes participan de la misma y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades, traduciéndose en óptimas condiciones de salud, educación, empresas locales, etc.</p>	<p>- Demasiados representantes de la economía informal (Buhoneros) en las periferias del Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>- No se promueven las actividades de microempresarios en el Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>- No se aprovecha la comercialización de artesanía local.</p> <p>- Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local).</p>
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<p>- Creciente actividad comercial que empuja al uso residencial y le modifica su vocación y condición original.</p> <p>- No existe una ruta turística, gastronómica, artesanal o productiva en el Centro Histórico de Cumaná que dinamice lo económico en el área.</p> <p>- El Sector socio-productivo del Centro Histórico tiene poco conocimiento acerca de estudios de mercado.</p> <p>- Falta de actividades económicas fuertes que sostengan la actividad productiva en el Centro Histórico.</p>	<p>- Lograr la inclusión de los atractivos turísticos de la parroquia como parte de las rutas turísticas de los paquetes ofertados en los planes de desarrollo del turismo interno y el turismo receptivo internacional, diseñados por los organismos municipal, estatal y nacional competentes en materia de turismo.</p> <p>- Desarrollar la inclinación de proyectos socio-productivos a</p>	<p>- Propiciar el aprovechamiento del potencial cultural del Centro Histórico de Cumaná para diversificar la oferta turística a nivel nacional e internacional.</p> <p>- Realizar proyectos comunitarios que impulsen la microempresa turística.</p> <p>- Utilizar el clima político electoral actual para promover proyectos socio-productivos ya desarrollados en el área de</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Escaso aprovechamiento del potencial turístico. - Inclinación de los proyectos comunitarios hacia la solución de problemas de infraestructura en detrimento de lo socioproductivo. - Insuficiencia de recursos humanos capacitados para la formulación, emprendimiento y ejecución de proyectos socioproductivos. - Escasa diversificación económica. - Insuficiencia de fuentes de empleo. 	<p>tener acceso a los financiamientos bancarios nacionales.</p> <p>.- Aprovechar el potencial turístico que posee el Centro Histórico de Cumaná para desarrollar rutas de comercialización de productos locales.</p>	<p>estudio</p>
---	--	----------------

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Cuadro N° . Matriz Estrategias del Área Participación Ciudadana del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Masificación de los programas y políticas culturales. - Talleres de capacitación de parte de gobierno nacional y regional en proyectos socio-productivos. - La Universidad de Oriente en convenio con alcaldía hacen diagnósticos del nuevo estudio del Centro Histórico de Cumaná, permitiendo la realización del Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de Cumaná (PLINCODE). - Marco jurídico favorable al impulso de las organizaciones comunitarias como instancia de organización política administrativa básica. - Gobierno local y regional adeptos al gobierno nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Constantes marchas de protestas que llegan al palacio de gobierno regional y no permiten fácil acceso al Centro Histórico de Cumaná. - Falta atención e información al turista, usuario o ciudadano en general de parte de la comunidad de San Francisco. - Pérdida de identidad y valor patrimonial por descuido y abandono de las edificaciones de interés histórico-cultural. - Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local).-
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<ul style="list-style-type: none"> - Área institucional y gubernamental como núcleo de actividades administrativas, culturales y socio-económicas cuya área de influencia es todo el estado Sucre - Presencia y participación activa de las Organizaciones de Base, Asociaciones, Consejos Comunales y Comités de Desarrollo Local. - Presencia activa y legal del Consejo Comunal San 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación comunitaria en talleres de capacitación que general el gobierno nacional. - Aprovechar el convenio existente de UDO-Alcaldía para desarrollar el PLINCODE en el Centro Histórico de Cumaná como documento de desarrollo local. - Fortalecer el trabajo realizado el 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar en la comunidad la importancia de la atención al turista, usuario o ciudadano común por ser zona de valor histórico cultural declarada. - Propiciar la sensibilización comunitaria del valor e identidad patrimonial del Centro Histórico de Cumaná.

<p>Francisco I</p> <ul style="list-style-type: none"> - San Francisco, Zona de valor histórico-tradicional, de transición y estudios especiales, delimitado en el núcleo fundacional de Cumaná. - Consolidación del Barrio San Francisco desde su fundación dando funcionalidad a la Ciudad de Cumaná de entonces y de ahora. - El valor de su herencia cultural, interpreta su identidad en la comunidad para afianzar el valor de lo local. 	<p>Consejo Comunal San Francisco I.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgar el valor social, histórico, cultural y político del Centro Histórico de Cumaná por ser zona con declaratoria patrimonial 	
--	---	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

(Continuación...)

Cuadro N° 24. Matriz Estrategias del Área Participación Ciudadana del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p align="center">FACTORES INTERNOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Masificación de los programas y políticas culturales. - Talleres de capacitación de parte de gobierno nacional y regional en proyectos socio-productivos. - La Universidad de Oriente en convenio con alcaldía hacen diagnósticos del nuevo estudio del Centro Histórico de Cumaná, permitiendo la realización del Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de Cumaná (PLINCODE). - Marco jurídico favorable al impulso de las organizaciones comunitarias como instancia de organización política administrativa básica. - Gobierno local y regional adeptos al gobierno nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Constantes marchas de protestas que llegan al palacio de gobierno regional y no permiten fácil acceso al Centro Histórico de Cumaná. - Falta atención e información al turista, usuario o ciudadano en general de parte de la comunidad de San Francisco. - Pérdida de identidad y valor patrimonial por descuido y abandono de las edificaciones de interés histórico-cultural. - Cercanía de elecciones políticas y cambio de administración gubernamental (regional y local).
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad, delincuencia común. - Polarización partidista. - No existe participación ciudadana en actividades del sector socio-productivo local. - Existencia de tres (03) Consejos Comunales sin legalizar en la poligonal del Centro Histórico de Cumaná. - No existen planes ni programas locales, para dar mantenimiento a las construcciones tradicionales, monumentos y sitios de interés históricos realizados por la misma 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la organización social en Consejos Comunales para otras áreas del Centro Histórico de Cumaná. - Legalizar los tres (03) Consejos Comunales informales que hacen vida en el Centro Histórico de Cumaná. - Aprovechar los talleres nacionales de capacitación en el área socio-productiva para 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar el clima electoral actual y solicitar el módulo policial permanente y preventivo en el Centro Histórico de Cumaná. - Desarrollar programas educativos donde se integren las instituciones y comunidad para fortalecer el valor histórico-patrimonial del Centro Histórico de Cumaná.

<p>Cumaná.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sede de la Fundación de la Oficina Técnica del Centro Histórico de Cumaná (OTECH) está ubicada en la zona, dependencia de la Alcaldía del Municipio Sucre. - Alto potencial turístico por su gran valor histórico, tradicional y patrimonial. - Existencia de una red de museos. - Existencia de colecciones muebles. - Valoración al Patrimonio Intangible (Cantos, Cuentos) presenta en el Centro Histórico de Cumaná - Clima cálido y seco, durante gran parte del año lo hace turísticamente atractivo, nacional e internacionalmente. - Existe un marco legal específico para el resguardo y protección del patrimonio natural y cultural del Centro Histórico de Cumaná. - Existencia de grupos organizados preocupados por el patrimonio cultural y natural del Centro Histórico de Cumaná 	<p>conservación del Centro Histórico de Cumaná.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y dinamizar las redes culturales existentes en el área de estudio para generar calendarios culturales de promoción turística. - aprovechar la Promoción y comercialización del destino turístico Centro Histórico de Cumaná a nivel mundial, nacional y local. 	<p>gubernamental (gobernación-alcaldía) para el área turística y patrimonial por tener su sede en el área de del Centro Histórico de Cumaná.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar el clima electoral actual para desarrollar programas y proyectos de inversión turística-patrimonial para recuperación, restauración y conservación de los patrimonios artísticos culturales con declaratoria nacional.
--	--	--

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

(Continuación...)

Cuadro N° 25.- Matriz Estrategias del Área Turismo y Patrimonio del Centro Histórico de Cumaná. Año 2012.

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<ul style="list-style-type: none"> - Existe una escasa coordinación entre las instituciones del sector público con injerencia en el desarrollo turístico de cada destino del país. - Incapacidad del sistema para sancionar el incumplimiento de las normas y revertir la informalidad en la actividad turística. - Baja capacidad de los gobiernos regionales y locales para planificar y ejecutar inversión. -Deficiente coordinación multisectorial en las inversiones relacionadas con el turismo. - No existe una ruta turística definida en el Centro Histórico - Debilidad de los gobiernos (regional y local) para asumir sus competencias en turismo. - Información estadística primaria incompleta del Turismo y desactualizada. - Violación a los lineamientos establecidos en la Ordenanza de Casco Histórico (sistemas constructivos, alturas, imagen tradicional, etc.) - No existe un centro de documentación que agrupe toda la información en materia turística para el Centro Histórico. - Falta de planes de conservación, restauración, manejo, capacidad de carga, etc. en los monumentos patrimoniales. - Edificaciones intervenidas sin tomar en cuenta las medidas de conservación. - Falta de un control eficaz para la protección del patrimonio natural y cultural del Centro Histórico de Cumaná. - Ausencia de normas ambientales en el sector Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> .- Desarrollar planes de inversión turística para el estado Sucre y su Centro Histórico. .- Usar la contraloría social popular del Centro Histórico de Cumaná para evaluar el desarrollo de proyectos sociales que se gestan en la comunidad. .- Formular planes de conservación, restauración, manejo y capacidad de carga para los patrimonios declarados en el Centro Histórico de Cumaná. .- Coordinar la promoción y divulgación de todos los atractivos culturales y naturales que posee el Centro Histórico a nivel nacional e 	<ul style="list-style-type: none"> .- Propiciar el desarrollo de infraestructuras y servicios del aeropuerto de Cumaná, para incrementar rutas aéreas nacionales e internacionales. .- Crear rutas turísticas del Centro Histórico para desarrollar una mejor comercialización del mismo. .- Actualizar el perfil del turista para definir mercados o segmentos y comercializar el turismo del Centro Histórico de Cumaná. .- Generar normas comunitarias ambientales para el cumplimiento del

<ul style="list-style-type: none"> - Falta de desarrollo e implementación de planes de ordenamiento territorial que determinen la ocupación y usos del suelo en función de los recursos y potencialidades presentes en el Centro Histórico de Cumaná. - Solo existe un aeropuerto internacional comercialmente operativo, el Aeropuerto Antonio José de Sucre. - Escaso número y variedad en la oferta de alojamientos turísticos. - Incumplimiento de la normativa vigente por parte de los prestadores de servicios turísticos. - Insuficiente fiscalización por parte de las autoridades competentes a los prestadores de servicios presentes en el Centro Histórico. - Deficiente e insuficiente señalización turística de los principales atractivos turísticos en el Centro Histórico de Cumaná - Insuficiente orientación turística de la oferta tanto hotelera como gastronómica en el Centro Histórico. - Escasez de operadores turísticos receptivos. 	<p>internacional.</p> <p>.- Usar el clima electoral actual sobre la creciente voluntad política por desarrollar el turismo como política de estado.</p>	<p>turismo en el destino Centro Histórico de Cumaná.</p> <p>.- Baja capacidad de los gobiernos (regional y local) para planificar inversión turística para el centro Histórico.</p>
---	---	---

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Este análisis FODA con sus estrategias presenta la realidad del Centro Histórico de Cumaná y nos permite realizar la selección de los problemas claves del área en estudio, es decir, genera el procesamiento de los problemas, presentados por la comunidad al momento de las entrevistas aplicadas para el estudio denominados Nodos Críticos, a saber:

NC1: Inseguridad, delincuencia común.

NC2: Congestión vehicular en el área de estudio.

NC3: Escasa diversificación de la economía local.

NC4: Creciente transformación de viviendas en comercios, el abandono de viviendas y edificios y el aumento del comercio informal en su poligonal periférica.

NC5: Insuficientes servicios de alojamiento y alimentación como oferta turística.

NC6: Catastro desactualizado en el Centro Histórico.

NC7: Obsolescencia estructural en las redes de servicios (electricidad, agua potable, agua servida)

NC8: Insuficiente señalización turística de los distintos accesos al Centro Histórico y hacia los bienes inmuebles de interés histórico-cultural, en calles, y plazas.

NC9: Incumplimiento de Ordenanzas por parte de la comunidad local y prestadores de servicios, decretadas para el Centro Histórico de Cumaná.

NC10: Escasa promoción turística local y nacional, del destino Centro Histórico Cumaná.

FLUJOGRAMA CAUSA – EFECTO

Esta herramienta de la planificación, también conocida con el nombre de Diagrama de Ishikawao de Espina de Pescado, es una herramienta que se utiliza para identificar las causas potenciales de un problema determinado y para ilustrar gráficamente las relaciones existentes entre un resultado dado (efectos) y los factores (causas) que influyen en ese resultado. Consiste en un gráfico con recuadros que se inicia con el problema o la situación estudiada, seguido por las causas inmediatas y finalmente por las más profundas.

De acuerdo con la nomenclatura marxista, estos tres (3) niveles pueden denominarse: los hechos, la superestructura y la estructura. Y según el situacionismo (Carlos Matus, citado por Castellano, López y Renaud, 2010): **feno producción**, los hechos visibles; **feno estructura** el nivel en el cual los hechos se institucionalizan en organizaciones o normas y **geno estructura**, el nivel de los “genes” socio históricos, lo más profundo y permanente, determina al conjunto (Castellano, López y Renaud, 2010, p. 20). A continuación se presentan los análisis realizados aplicando esta técnica:

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC1.
Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC2.
Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC3.

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC4.

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC5.

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC6.

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC7.

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC8.

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . Flujograma Causa-Efecto. NC9.

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . *Flujograma Causa-Efecto. NC10.*

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

MATRIZ DE IMPACTOS CRUZADOS (MIC)

La Matriz de Impactos Cruzados (MIC) según Castellano, López y Renaud (2010), “es una herramienta sencilla, poderosa y útil para calificar la medida en que cada una de las variables de un conjunto influyen en las demás y es influida por ellas”. (p. 20)

Se elabora la matriz de forma que en la primera fila y en la primera columna aparece el problema definido previamente, denominado Nodo Crítico, y el resto de columnas y filas se repiten las causas de dicho problema.

Se utiliza una escala previamente seleccionada, como la siguiente:

0 = significa ningún impacto

2 = un impacto mediano

1 = un impacto pequeño

3 = un impacto fuerte

Las sumas horizontales constituyen indicadores de determinación de la variable correspondiente; es decir, de la medida en que ella influye en las demás. Y las sumas verticales constituyen indicadores de dependencia de las mismas variables, en la medida que ella es determinada por las demás. De esta forma cada variable recibe dos calificaciones, una por determinación, y otra por dependencia.

Luego, se traza una diagonal en el gráfico o cuadrante y los puntos formados por las variables tienden a aglomerarse en su entorno, y esto genera modificación relativamente fácil, si por el contrario se dispersan, se estará en presencia de un sistema duro de modificar.

A continuación, se presenta la matriz general del estudio y el cuadro de determinación y dependencia de los diez problemas seleccionados en la investigación.

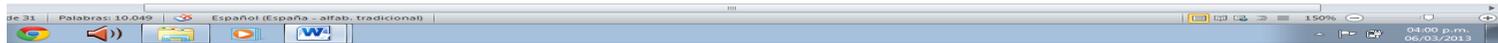
Cuadro N° . Matriz de Impactos Cruzados. Representación de los Nodos Críticos 1, 2, 3, 4 y 5, con sus causas.



adro N° 26.- Matriz de Impactos Cruzados. Representación de los Nodos Críticos 1, 2, 3, 4 y 5, con sus causas.

Variables	NC1	NC	Determ	%																					
NC1	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	22
NC1.1	2	0	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	18
NC1.2	2	2	0	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	13
NC1.3	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	9
NC1.4	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6
NC1.5	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	
NC1.6	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	
NC1.7	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	10	
NC1.8	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	7	
NC1.9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	
Depend	11	8	7	7	8	4	6	7	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	67	4
%	16	12	10	10	12	6	7	9	10	6	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	67	100

Variables	NC2	NC	Determ	%																						
NC2	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	30
NC2.1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	8
NC2.2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	11
NC2.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
NC2.4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	
NC2.5	3	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	11
NC2.6	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6
NC2.7	3	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	8
NC2.8	3	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	9
NC2.9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	8
Depend	25	4	5	1	9	4	1	5	6	4	1	5	6	4	1	5	6	4	1	5	6	4	1	5	64	100
%	39	6	8	2	14	6	2	8	9	6	2	8	9	6	2	8	9	6	2	8	9	6	2	8	64	100



de 31 Palabras: 10.049 Español (España - alfab. tradicional) 150%

Variables	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Determ	%
NC1	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	15	22
NC1.1	2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	12	18
NC1.2	2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	9	13
NC1.3	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	6	9
NC1.4	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4	6
NC1.5	0	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2	3
NC1.6	0	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	4	6
NC1.7	0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	7	10
NC1.8	2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5	7
NC1.9	0	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3	4
Depend	11	8	7	7	8	4	6	7	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	67	100
%	16	12	10	10	12	6	7	9	10	6	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	67	100

Variables	NC2	NC	NC	Determ	%																								
NC2	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	19	30	
NC2.1	2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5	8	
NC2.2	2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	7	11	
NC2.3	0	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	1	2	
NC2.4	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	2	5	
NC2.5	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	7	11	
NC2.6	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	4	6	
NC2.7	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5	8	
NC2.8	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6	9	
NC2.9	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5	8	
Depend	25	4	5	1	9	4	1	5	6	4	1	5	6	4	1	5	6	4	1	5	6	4	1	5	6	4	64	100	
%	39	6	8	2	14	6	2	8	9	6	2	8	9	6	2	8	9	6	2	8	9	6	2	8	9	6	64	100	

Variables	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	Determ	%
NC3	3	3.1	3.2																										

Cuadro N° . Matriz de Impactos Cruzados (MIC). Representación de los Nodos Críticos 6, 7, 8, 9 y 10 con sus causas



adro N° 27.- Matriz de Impactos Cruzados (MIC). Representación de los Nodos Críticos 6, 7, 8, 9 y 10 con sus causas

Variables	NC3	NC 6.1	NC 6.2	NC 6.3	NC 6.4	Determ.	%
NC3	3	2	2	2	2	13	28
NC6.1	2	0	2	1	2	7	18
NC6.2	3	2	0	1	1	7	18
NC6.3	3	2	2	0	1	8	21
NC6.4	3	1	1	1	0	6	16
Determ.	14	7	7	5	6	39	100
%	36	18	18	13	16		

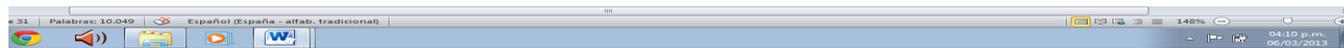
Variables	NC1	NC 7.1	NC 7.2	NC 7.3	NC 7.4	NC 7.6	Determ.	%
NC7	3	1	0	2	1	0	7	18
NC7.1	0	0	3	3	3	3	12	30
NC7.2	0	2	0	0	0	1	3	8
NC7.3	2	2	0	0	1	2	7	18
NC7.4	0	1	0	0	0	2	3	8
NC7.6	3	2	1	1	1	0	8	20
Determ.	8	8	4	6	6	8	40	100
%	20	20	10	16	16	20		

Variables	NC8	NC 8.1	NC 8.2	NC 8.3	NC 8.4	NC 8.5	NC 8.6	NC 8.7	Determ.	%
NC8	3	2	1	2	1	3	2	3	17	20
NC8.1	2	0	1	1	0	2	0	1	5	10
NC8.2	0	3	0	0	0	1	0	1	5	6
NC8.3	3	1	0	0	1	2	2	3	12	14
NC8.4	2	0	0	3	0	2	2	3	12	14
NC8.5	3	0	0	1	1	0	1	2	8	10
NC8.6	2	0	0	1	1	1	0	2	7	8
NC8.7	3	2	1	3	2	1	2	0	14	17
Determ.	18	8	3	11	6	12	5	16	83	100
%	22	10	4	13	7	14	11	19		

Variables	NC9	NC 9.1	NC 9.2	NC 9.3	NC 9.4	NC 9.5	NC 9.6	NC 9.7	NC 9.8	NC 9.9	NC 9.10	Determ.	%
NC9	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	24	12
NC9.1	2	0	2	1	0	2	0	1	2	2	14	7	
NC9.2	2	0	0	1	2	3	3	1	2	2	17	9	
NC9.3	3	0	1	0	1	1	3	1	0	2	14	7	
NC9.4	2	1	2	2	0	1	2	1	1	2	16	8	
NC9.5	2	0	2	1	2	0	1	0	2	2	13	7	
NC9.6	3	2	2	2	2	1	0	1	1	2	18	9	
NC9.7	2	1	2	2	1	1	2	0	1	1	14	7	
NC9.8	2	2	2	1	1	1	2	1	0	2	16	7	
NC9.9	3	2	2	2	2	2	2	2	0	2	21	11	
NC9.10	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	30	15	
Determ.	27	13	20	18	17	15	22	13	12	20	197		
%	14	7	10	9	9	8	11	7	6	10	10		

Variables	NC2	NC 10.1	NC 10.2	NC 10.3	NC 10.4	NC 10.5	NC 10.6	NC 10.7	Determ.	%
NC2	3	3	3	3	3	3	3	3	24	2
NC10.1	2	0	2	2	3	3	3	3	17	11
NC10.2	3	2	0	2	2	2	2	2	16	10
NC10.3	3	2	3	0	3	3	3	3	20	13
NC10.4	3	2	2	2	0	3	3	3	18	12
NC10.5	3	2	2	2	2	0	3	3	17	11
NC10.6	3	3	3	3	3	3	0	3	21	14
NC10.7	3	2	2	2	3	3	0	3	17	11
Determ.	23	16	17	16	17	20	20	20	149	
%	15	10	11	10	11	13	13	13		

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.



Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná.

VARIABLES ORDENADAS SEGÚN DETERMINACIÓN Y DEPENDENCIA

Este cuadro, según Castellano, López y Renaud (2010), permite jerarquizar lo siguiente:

- Variables que son más determinantes y más dependientes, serán atendidas prioritariamente en el plan, aunque resultarán más difíciles de modificar.
- Variables más determinantes y menos dependientes, serán atendidas también prioritariamente, resultando más fáciles de manejar que las anteriores.
- Variables menos determinantes y menos dependientes, no interesan mucho y pueden ser pospuestas o ignoradas.
- Variables menos determinantes y más dependientes, que se resolverán solas, a medida que se atienden los primeros grupos. (p. 22).

VARIABLES	DETERMINANTE	DEPENDIENTE
MENOS DETERMINANTES Y MENOS DEPENDIENTES		
NC1.5	2	11
NC2.3	1	25
NC3.1	3	9
NC3.2	3	8
NC4.3	2	15
NC5.2	2	11
NC5.3	1	9
NC6.4	6	14
NC7.2	3	8
NC8.2	5	18
NC9.5	13	23
NC10.2	15	23
MENOS DETERMINANTES Y MÁS DEPENDIENTES		
NC1.5	2	4
NC2.3	1	1
NC3.1	3	3
NC4.3	2	3
NC5.3	1	5
NC6.4	6	6
NC7.2	3	4
NC8.2	5	3
NC9.5	13	13
NC10.2	15	16

Cuadro N° . Variables Ordenadas según Determinación y Dependencia

VARIABLES	DETERMINACIÓN	DEPENDENCIA
MÁS DETERMINANTES Y MÁS DEPENDIENTES		
NC1	15	16
NC2	19	25
NC3	12	19
NC4	13	15
NC5	19	11
NC6	11	14
NC7.1	12	20
NC8	17	18
NC9.10	30	20
NC10	24	23
MÁS DETERMINANTES MENOS DEPENDIENTES		
NC1.2	9	10

NC2.2	7	8
NC2.5	7	6
NC4.1	7	3
NC4.8	7	9
NC5.5	11	8
NC5.8	14	7
NC6.3	8	5
NC7.5	8	8
NC8.3	12	11
NC8.4	12	7
NC9	24	27
NC9.9	21	10
NC10.6	21	26
NC10.8	20	16

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

Gráfico N° . MATRIZ DE IMPACTOS CRUZADOS (MIC)

Fuente: Elaborado por la Autora. (2012). Cumaná

CAPÍTULO VI.

PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE UN PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ. 2013-2015

INTRODUCCIÓN

Los señalamientos estratégicos presentados en esta propuesta de Plan son el resultado del análisis del área en estudio, Centro Histórico de Cumaná, Municipio Sucre del estado Sucre, que tiene un legado sociocultural que permite al visitante o residente mezclarse entre la historia, lo tradicional y lo cotidiano. Es una herencia física y cultural en donde se entrelazan realidades complejas con un legado cultural que es necesario conservar, proteger, y el cual es componente de la conciencia que se traduce en identidad y en factor de cultura productiva en pro de la calidad de vida del cumanés.

Desde este espacio se ejercieron roles políticos, estratégicos, religiosos, económicos y de organización social, como ciudad cabecera de la Provincia de Nueva Andalucía y luego de Cumaná. Tiene un legado cultural urbano (arquitectura-con declaratorias de Monumentos Nacionales) de varias épocas, una armonía cultural que hoy muestra sus múltiples testimonios y es un ejemplo indudable de adaptación entre la conjugación de lo antiguo y lo contemporáneo.

Dada su significación y desde esta perspectiva, la propuesta de plan es la síntesis de los resultados obtenidos de los estudios técnicos realizados (diagnóstico FODA, encuestas, investigación-acción, observación participante, Matriz de Impactos Cruzados entre otros) y es un instrumento técnico-político que tendrá mucha utilidad para la comunidad del Centro Histórico de Cumaná y para las instituciones (públicas y privadas) que hacen vida en el área investigada, que

tras la sustentabilidad y la sostenibilidad posee la intención de un desarrollo que tiene que ser integral (no solo físico), durable (mantiene el curso), equitativo (redistribuidor) y participativo (compartido por la comunidad).

El presente documento recoge y sintetiza su vinculación con los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en sus declaratorias de conservación, restauración y aprovechamiento de la riqueza histórico-cultural, la centralidad urbana e histórica; lo global y lo local como elementos diferenciadores. Además, se desarrolla en relación con el Plan Nacional Simón Bolívar, el Plan Regional de Desarrollo del estado Sucre y las Líneas Estratégicas del Plan de la Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre.

Esta zona por tener declaratoria específica como zona de Valor Histórico Tradicional desde el año 1977, permite tener una herencia (legado del pasado representado en lo tangible e intangible del patrimonio), una identidad (como fuerza interior para el proyecto de vida) y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (provecho para desarrollar la producción socioeconómica local) como los tres (3) pilares de lo que es el Patrimonio Cultural y donde los consejos comunales y sus residentes le imprimen el modelo de gestión comunitaria.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA OBJETO DEL PLAN

En el Centro Histórico de Cumaná se atesora una parte de la memoria y la historia de la ciudad. Ha sido el marco de importantes eventos del pasado, y de la contemporaneidad que impactaron notoriamente el acontecer local y de la vasta región oriental del país.

Geográficamente el Centro Histórico está localizado en la porción centro-norte de la ciudad de Cumaná. Su emplazamiento ocupa el extremo occidental de la colina denominada “Cerro Pan de Azúcar”, extendiéndose hacia el norte, oeste y suroeste por sus vertientes hacia posiciones transicionales de menor elevación. Su borde occidental lo marca el río Manzanares.

En lo político-administrativo se localiza en la parroquia Santa Inés del municipio Sucre, del estado Sucre. Su borde lo conforma una poligonal establecida por Ordenanza de Zonificación del Casco Histórico Tradicional, según Gaceta Municipal (extraordinaria) de fecha 7/7/92, cubriendo un área de 42 has. Su borde físico lo conforman, al norte la calle Cedeño, al sur la calle Maestre, al este las Avenidas Badaracco Bermúdez y los Portales y al oeste el río Manzanares en el tramo de la Avda. Pedro Elías Aristigueta.

El Centro Histórico de Cumaná tiene una población estimada en 2.733 habitantes, 700 viviendas y posee 42 manzanas. Constituye el núcleo originario que sirvió de base a la expansión de la ciudad actual. Es un área de la ciudad que por sus características fue declarado **“Zona de Valor Histórico”** en 1977 por la Junta Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico de la Nación, hoy el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), según Resolución N° 30, publicada en Gaceta Oficial N° 31267, de fecha 20/6/77.

Contiene elementos ambientales que son imágenes de identidad y de significado de la ciudad como el río Manzanares. Tipologías urbano-arquitectónicas en imagen de conjunto expresión de diferentes épocas. En lo intangible posee diversos valores y expresiones socioculturales que son la mixtura de una particular articulación multi-interétnica.

El Centro Histórico de Cumaná posee entre otros atributos:

- Tres monumentos nacionales:

- a) Convento San Francisco
- b) Fortaleza “San Antonio de la Eminencia”
- c) Iglesia Santa Inés

- Una Reserva Histórica Municipal:

- a) Fortaleza Santa María de la Cabeza

- Un conjunto urbano-arquitectónico que por providencia administrativa del IPC tiene protección patrimonial.

El Centro Histórico de Cumaná es la expresión máxima de la ciudad donde se conjugan la cotidianidad, la cultura, la herencia y lo turístico.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan se presenta como un recurso técnico-político para crear y elaborar una proyección metodológica a seguir que le permitirá a la comunidad y a las organizaciones (públicas y privadas) orientarse en el desarrollo local y turístico. Aunado a ello, está la próxima conmemoración de los quinientos años de la fundación de Cumaná (como centro poblado hispano) en el año 2015 como ocasión propicia y excepcional para el mejoramiento físico y funcional de su ámbito urbano, de forma que se pueda dotar y mejorar su equipamiento físico, revitalizar su economía, disminuir la exclusión, las disociaciones sociales y optimizando en sentido general la calidad urbana.

En tal sentido, el Plan Turístico de Vida para el Centro Histórico de Cumaná. 2012-2015, sería una contribución para el mejoramiento y adecuación de una parte importante y significativa de la ciudad permitiendo el desarrollo de su planificación integral de conservación y desarrollo local.

OBJETIVO GENERAL

Proponer a través de acciones precisas y direccionadas el desarrollo del turismo como sector clave para el desarrollo del Centro Histórico de Cumaná, que promueva el desarrollo endógeno con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad, como un sistema articulado para el rescate del patrimonio histórico-cultural; profundizar su valoración y la identidad para difundir su esencia, trascendencia, y promover el desarrollo de las vocaciones y potencialidades sociales, culturales y económicas.

VISIÓN DEL PLAN

El plan es un instrumento técnico, de carácter estratégico, integral y participativo, que con base a conceptos, criterios y términos de planificación moderna, conforma un cuerpo de objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos por variables para ser aplicados tanto por el sector público como por el no gubernamental bajo la modalidad de articulaciones de mutuo interés. El plan es un referente para la gestión pública en la aplicación de las políticas de salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental, en una zona o área especial como lo es el Centro Histórico de Cumaná. Es un elemento que permite resolver al término del tiempo proyectado la diversificación de la economía local, mejorar la oferta, señalización, promoción y comercialización turística del Centro

Histórico de la Ciudad de Cumaná como destino con una sociedad basada en un modelo de desarrollo sostenible, con una alta calidad de vida; donde la ética, la responsabilidad, la justicia y la solidaridad, marcan las relaciones entre los ciudadanos emprendedores, altamente capacitados, apegados a su identidad, en armonía con el medio ambiente y situados competitivamente en un mundo globalizado.

PRINCIPIOS DEL PLAN

1. **Integralidad y transversalidad.** El desarrollo del Centro Histórico de Cumaná requiere que la gestión sobre las diferentes áreas estratégicas sea un ejercicio interactivo y no con visiones parciales donde las actividades que se generen presenten cohesión y respuestas mancomunadas para el desarrollo que genera.

2. **Participación.** La convocatoria, la decisión política, la formulación y gestión del plan deben tener la más amplia participación de todos los actores vinculados, considerando entre ellos los entes gubernamentales, universidades, organizaciones sociales, económicas y comunitarias, profesionales e individualidades de diversa naturaleza que hacen vida y tiene su sede en el Centro Histórico de Cumaná.

3. **Sostenibilidad y Sustentabilidad.** El Centro Histórico debe procurar guardar la autenticidad, la integridad y la permanencia en tiempo y lugar, tanto por su carácter patrimonial e identidad como por su valoración como recursos viables para un desarrollo permanente, generando el aprovechamiento integral de sus bienes de interés.

TEMPORALIDAD DEL PLAN

Un plan de esta magnitud tiene una trayectoria compleja; está enmarcado en una visión de largo plazo, pero la teoría y la práctica de planificación recomienda la revisión periódica de planes de esta magnitud en función de la dinámica del contexto global. La naturaleza de la realidad señala la conveniencia de derivar planes de mediano plazo con aplicación de presupuestos plurianuales (uno, dos y tres años), ello para asegurar la continuidad de los programas y proyectos, pero para los efectos de esta propuesta los presupuestos no se consideran por ser éstos de carácter de gestión gubernamental.

VIABILIDAD DEL PLAN:

Todas estas acciones van a demandar ser desarrolladas en una dimensión temporal del mediano y largo plazo. Ellas se formalizan en un cuerpo programático (programas), conformando la plataforma operativa del Plan Turístico de Vida. Se pretende aprovechar turísticamente el Centro Histórico de Cumaná para poder ofrecerlo como producto turístico nacional e internacional, comercializarlo, dinamizar la economía local y generar en la población residente una actitud y actividad de sustentabilidad.

PLANIFICACIÓN DE ÁREAS DESARROLLADAS:

Las áreas de infraestructura y servicios, actividad socio-productiva, participación ciudadana, turismo y patrimonio son estrategias de apoyo al desarrollo turístico del Centro Histórico de Cumaná y es concurrente con la planeación propuesta. Los programas, proyectos y actores dan continuidad a los aspectos normativos del programa fortalece los ejes rectores del plan e impulsa al Centro Histórico en la dinámica turística.

**PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE CUMANÁ. Año: 2013 – 2015**

Objetivo: Proporcionar una dotación de infraestructura y servicios básicos satisfactorios de apoyo a la actividad turística

Estrategia	Programa	Proyecto	Actores
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial.	Adecuación vial.	<ul style="list-style-type: none"> - Asfaltado y Bacheo - Prevención y Señalización - Mantenimiento de alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Obra Públicas Estadales (OPE) - Oficina Municipal de Planificación Urbana (OMPU) - Coordinación de Vialidad y Servicios de Transporte Público de Alcaldía-Mun. Sucre - Representantes de la comunidad organizada y no Organizada del Centro Histórico - CADAFE - Inspectoría de Transito - CORSOTUR Sucre - Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC)- Alcaldía Mun. Sucre - Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO). - Instituto del Patrimonio Cultural (IPC). - Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)
Saneamiento urbano	Coordinación de saneamiento urbano, dotación y adecuación de terminales y rescate de los espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de plazas. - Ampliación y mejora de los espacios de uso público. - Crear nuevos espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes de la Comunidad Organizada del Centro Histórico - Min. Ambiente - Instituto de Ambiente y Saneamiento Municipal (IAMSAM)
Mejoramiento del servicio de salud pública.	Salud y demanda flotante.	- Mejora y dotación de los servicios de salud de Miramar (CDI) donde asisten pobladores del Centro Histórico de Cumaná	<ul style="list-style-type: none"> - Fundasalud Sucre - Representantes de la comunidad organizada del Centro Histórico.
Reducción y control de la inseguridad	"Destino Seguro"	<ul style="list-style-type: none"> - Policías Turísticas en atractivos turísticos. - Puestos de Control de Seguridad en el Centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Policía del Estado Sucre. - Instituto Autónomo Policía Municipal - CORSOTUR- Sucre - Instituto Autónomo de

		Histórico de Cumaná	Turismo y Cultura (IATC)- Alcaldía Mun. Sucre .- Representantes de la comunidad organizada del Centro Histórico .- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO)
--	--	---------------------	--

**PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE CUMANÁ. Año: 2013 – 2015**

Objetivo: Promover la actividad turística a través de la facilitación de condiciones para conformar y ordenar empresas turísticas.

Estrategia	Programa	Proyecto	Actores
Financiamiento blando para: Desarrollo y operación de posadas.	"Posada Solidaria"	.-Fomento, Consolidación, Rehabilitación de posadas en el Centro Histórico de Cumaná	Fundación Centro Histórico-Alcaldía Mun. Sucre .- CORSOTUR-Sucre .- Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC) Alcaldía-Mun. Sucre .- Organismos Financieros de la Banca Pública y Privada .- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO). .- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC). .- Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)
		.-Adquisición de unidades de transporte turístico terrestre	.- Organismos financieros de la Banca Pública y Privada .- CORSOTUR-Sucre .- Instituto de Cultura del Edo. Sucre

Transporte turístico.	"Movilturístico"	.-Talleres de Sensibilización Turística .-"TURCENTRO" Operador Turístico Centro Histórico de Cumaná .- "Tu y Yo, en Rutas"	.- Fondo de Turismo Sucre (INATUR) .- Coordinación de Vialidad y Servicios de Transporte Público de Alcaldía-Mun. Sucre .- Representantes de la comunidad organizada y no organizada del Centro Histórico .- Inspectoría de Transito .- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO) .- MPP para la Cultura del estado Sucre con la Red Cultural .- Casa de la Diversidad Cultural .- Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)
Fortalecimiento e integración del tejido empresarial mediante el fomento de Asociaciones, el asesoramiento y apoyo a empresas turísticas.	"ArteTurismo"	.- Apoyo a la creación de centros artesanos. .- Capacitación para el manejo y diversificación de la oferta	.- Instituto de Cultura del Edo. Sucre .- FEDEINDUSTIA Sucre .- SUNELOOP .- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO). Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUMANÁ. Año: 2013 - 2015

Objetivo: Proporcionar canales de incorporación y participación de las comunidades organizadas a la actividad turística

Estrategia	Programa	Proyecto	Actores
Capacitación de los	"Capacitación y Sensibilización Turística"	.- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.	.- Fundación Centro Histórico-Alcaldía Mun. Sucre .- CORSOTUR-Sucre .- Fondo turismo Sucre (INATUR) .- Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC) Alcaldía-Mun. Sucre

<p>integrantes comunitarios en aspectos de la actividad turística, patrimonial y ambiental.</p>	<p>“Comunidad, Turismo y Ambiente”</p> <p>Patrimonio Cultural Local</p>	<p>.- Jornadas de Capacitación y Sensibilización ambiental y Turística</p> <p>.- Saber Patrimonio</p>	<p>.- Representante de la comunidad Organizada del Centro Histórico de Cumaná</p> <p>.- FUNDAPATRIMONIO Sucre</p> <p>.- Arquidiócesis de Cumaná</p> <p>.- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"- Universidad de Oriente (UDO)</p> <p>.- Consejo Local de Planificación Pública del Municipio Sucre del Estado Sucre.</p> <p>.- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)</p> <p>.- PDVSA La Estancia</p>
<p>Articulación de las capacidades artesanales, artísticas, profesionales y de solución con la actividad turística.</p>	<p>“Articulación Saberes-turismo”</p> <p>“Cultura Ancestral”</p>	<p>.- Aula Abierta</p> <p>.- Fiestas Tradicionales</p> <p>.- Apoyo a PYMES Turísticas de Restaurantes y de Comercio Menores</p> <p>.- Investigación, Divulgación y Revalorización de la Arqueología local</p>	<p>.- Fundación Centro Histórico-Alcaldía Mun. Sucre</p> <p>.- CORSOTUR-Sucre</p> <p>.- Fondo de Turismo Sucre (INATUR)</p> <p>.- Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC) Alcaldía-Mun. Sucre</p> <p>.- Representante de la comunidad Organizada del Centro Histórico de Cumaná</p> <p>.- Arquidiócesis de Cumaná</p> <p>.- FUNDAPATRIMONIO Sucre</p> <p>.- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"- Universidad de Oriente (UDO).</p> <p>.- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)</p> <p>.- PDVSA La Estancia</p> <p>.- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC).</p> <p>.- Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)</p>

(Continuación...)

			Popular para el Turismo (MINTUR)
--	--	--	----------------------------------

**PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE CUMANÁ. Año: 2013 - 2015**

<p>Objetivos:</p> <p>* Promover la diversificación de la oferta turística del Centro Histórico de Cumaná según segmentos del mercado turístico internacional y nacional.</p> <p>*Posicionar el Centro Histórico de Cumaná como Destino Turístico Nacional e Internacional</p>
--

Estrategia	Programa	Proyecto	Actores
Creación de una marca (imagen) para proyectar la segmentación del turismo.	Creación y difusión de la imagen turística del Centro Histórico de Cumaná	.- Estudios preliminares en atractivos para la conservación de edificaciones patrimoniales .- Diseño y edición de materiales de promoción .- Estudio de creación de paquetes turísticos del Centro Histórico de Cumaná	.- Fundación Centro Histórico-Alcaldía Mun. Sucre .- CORSOTUR-Sucre .- Fondo de Turismo Sucre (INATUR) .- Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC) Alcaldía-Mun. Sucre
	"Pasaporte Turístico"	.- "Sitios de Interés" (Posadas Patrimonios Culturales, Recursos Naturales, entre otros) .- San Francisco Gastronómico	.- Arquidiócesis de Cumaná .- Representante de la

<p>Creación de la página web del Centro Histórico de Cumaná en materia de turismo segmentado.</p>	<p>Centro Histórico Cumaná en Red</p>	<p>.- Página Web del Centro Histórico de Cumaná. .- Material Impreso del Centro Histórico de Cumaná (Mapas, folletos, afiches, otros) .- Calendario de eventos turísticos</p>	<p>comunidad Organizada del Centro Histórico de Cumaná .- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) .-FUNDAPATRIMONIO Sucre .- PDVSA La Estancia .-Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO). .- Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)</p>
---	---	---	---

(Continuación...)

PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUMANÁ. Año: 2013 - 2015

Objetivos:

* Promover la diversificación de la oferta turística del Centro Histórico de Cumaná según segmentos del mercado turístico internacional y nacional.

*Posicionar el Centro Histórico de Cumaná como Destino Turístico Nacional e Internacional

Estrategia	Programa	Proyecto	Actores
Difusión del	Señalización turística.	.-Señalización General y específica en el Centro Histórico de Cumaná	.- Fundación Centro Histórico-Alcaldía Mun. Sucre .- CORSOTUR-Sucre
	Creación de rutas	.- Senderos Turísticos	.- Fondo de Turismo

destino y atractivos turísticos del Centro Histórico de Cumaná con apoyo del turismo municipal y la comunidad local.	turísticas y patrimoniales.	.- Investigación histórica de Senderos .- Peatonalización del Centro Histórico de Cumaná	Sucre (INATUR) .- Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC) Alcaldía-Mun. Sucre
	"Visita lo Nuestro".	.- Diseño de un programa de visita autoguiada del Centro Histórico de Cumaná .- "PROMOTURIS" (Videos de promoción Turística del Centro Histórico de Cumaná) .- Plan Comunicacional en Medios	.- Arquidiócesis de Cumaná .- Representante de la comunidad Organizada del Centro Histórico de Cumaná .- FUNDAPATRIMONIO Sucre .- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"- Universidad de Oriente (UDO) .- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC). Banco Interamericano de Desarrollo (BID) UNESCO PDVSA La Estancia

(Continuación...)

**PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE CUMANÁ. Año: 2013 - 2015**

Objetivo:

* Promover la diversificación de la oferta turística del Centro Histórico de Cumaná según segmentos del mercado turístico internacional y nacional.

*Posicionar el Centro Histórico de Cumaná como Destino Turístico Nacional e Internacional

Estrategia	Programa	Proyecto	Actores
Creación de centros de información turística en áreas estratégicas del Centro Histórico de Cumaná	"InfoTur"	.- Informadores Turísticos .- CD-Rom Turístico Didáctico	.- Fundación Centro Histórico-Alcaldía Mun. Sucre .- CORSOTUR-Sucre .- Fondo de Turismo Sucre (INATUR) .- Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC) Alcaldía-Mun. Sucre
Edición de publicaciones de historia local y regional	"Cuento Mi Historia"	Apoyo en la historia local para desarrollar rutas turísticas segmentadas.	.- Arquidiócesis de Cumaná .- Representante de la comunidad Organizada del Centro Histórico de Cumaná .- FUNDAPATRIMONIO Sucre .- Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO) .- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

**PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE CUMANÁ. Año: 2013 - 2015**

Objetivo: Optimizar la gestión de promoción y apoyo a la actividad turística.

Estrategia	Programa	Proyecto	Actores
Formulación de instrumento jurídico apropiado.	Plan de desarrollo turístico.	.- Revisión y Adecuación de Ordenanza de Zonificación del Centro Histórico	.- Fundación Centro Histórico-Alcaldía Mun. Sucre
		.- Adecuación de Reglamentos y Ordenanzas	
Gestión turística planificada.	Programa de Sensibilización Turística.	.- Talleres sobre Servicios Turísticos y Microempresas.	.- CORSOTUR-Sucre
		.- Talleres recreativos, relaciones humanas a la comunidad local.	.- Fondo turismo Sucre (INATUR)
	Coordinación turística	.- Capacitación a la comunidad en áreas turísticas para organización, comercialización y difusión de servicios turísticos.	.- Instituto Autónomo de Turismo y Cultura (IATC) Alcaldía-Mun. Sucre
		.- Realización de eventos culturales periódicos con la comunidad local.	.- Representante de la comunidad Organizada del Centro Histórico de Cumaná
		.- Comunicación del proyecto a la población	

	institucional.	local para garantizar una correcta .- Implementación y desarrollo del mismo.	.- FUNDAPATRIMONIO Sucre .-Fundación "Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural"-Universidad de Oriente (UDO)
--	----------------	---	--

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Centro Histórico de Cumaná es la expresión máxima de la ciudad construida y, por tanto, el elemento central de su estructura; esto le permite ser una de las plataformas de innovación anclada en su parte más antigua. El desarrollo turístico del Centro Histórico de Cumaná requiere del mejoramiento general de la ciudad para incrementar la presencia de la población residente, el visitante y el turista busca el encuentro con la población local en espacios seguros que conserven la autenticidad de un centro urbano vivo.

Lo anterior precisa del cumplimiento estricto (diseño, adecuación, aplicación y ejecución) de la normatividad urbana y el marco jurídico que regula todas las actividades del Centro Histórico (Leyes, Ordenanzas y Reglamentos). Es indispensable el establecimiento de acuerdos entre los distintos sectores involucrados (públicos, privados y sociales), así como del trabajo constante de los tres (3) niveles de gobierno (nacional regional y local) y de la sociedad civil, para vigilar la continuidad de los proyectos y las acciones que la estrategia plantea. Se

sugiere establecer una Gerencia de Coordinación de Destino, con el fin de asesorar el desarrollo turístico en el Centro Histórico de Cumaná.

La contextualización empírica del Centro Histórico permitió el diagnóstico de la realidad del lugar y generó precisar la oferta turística presente en la poligonal que delimita el área geográfica en estudio y generó el inventario turístico actual que condensa: atractivo natural (río Manzanares), atractivos culturales (casas museos, castillos, edificaciones religiosas, cementerios, presencia arqueológica, museos) servicios de alojamiento turístico (hotel-posada), servicios complementarios: entidad bancaria, farmacias, centro de atención al turista y otros servicios urbanos relacionados con la actividad cotidiana de la dinámica de la ciudad de Cumaná que permiten que la actividad turística y los turistas hagan uso de ellos: servicios de alimentación (restaurantes, kioscos de comida, bares, cafeterías, panaderías), esparcimiento (plazas, áreas verdes), radio, prensa digital y servicio telegráfico y correos.

Se incorporó al inventario del Centro Histórico de Cumaná, en esta investigación, el área de Infraestructuras Culturales que complementan al esparcimiento, que son actividades que llenan el tiempo libre, la diversión, el ocio o loisir. Entre las estructuras que se encuentran se mencionan el Teatro “Luis Mariano Rivera”, La Casa de la Diversidad Cultural del estado Sucre, La Galería y Tienda de la Fundación Red de Arte Cultural del estado Sucre y La Librería del Sur.

El patrimonio intangible o inmaterial como parte del diagnóstico, permite entender la cultura e identidad local, donde lo mágico-religioso, el canto, cuentos y leyendas le ofrecen al residente, turista y visitante lo tradicional y los ritos-costumbres del cumanés. Esto se materializa en la gastronomía (platos típicos, dulcería y bebida criolla, recetas caseras de generación en generación), la fusión

cultural en curanderos caseros con plantas medicinales, entre otros que, y permite consolidar la memoria colectiva en el residente para valorarlo y conservarlo.

Con respecto al espacio público y patrimonial, es necesario atender el mejoramiento de los atractivos culturales, recreativos, comerciales y amenidades del Centro Histórico, tanto para los visitantes y turistas como para los habitantes de la ciudad. Fomentar la promoción turística y lo patrimonial será concebido desde la perspectiva de una herencia y, en ese proceso, produce una transmisión generacional que añade valor a lo existente (lo nuevo confiere existencia a lo antiguo). Se sugiere diseñar y estructurar paquetes turísticos específicos para impulsar al Centro Histórico de Cumaná como destino turístico. La ciudad debe organizarse para atender a los turistas, en la parte de infraestructura hotelera y restaurantes, como también en la parte de talento humano. Asimismo, proveer asistencia técnica a tour operadores, hoteles, guías sobre todo en normas de calidad, mercadeo, negocios y otras necesidades técnicas de los prestadores de servicios.

Para realizar la síntesis del diagnóstico se utilizó la técnica de planificación estratégica FODA, que destaca las fortalezas y debilidades propias del centro histórico y las oportunidades y amenazas de su entorno de acuerdo a las variables estudiadas. La matriz demostró que se cuenta con posibilidades de transformar esas debilidades y amenazas en favor del desarrollo turístico. De acuerdo a esto se precisa que el Centro Histórico de Cumaná contiene recursos paisajísticos y culturales de carácter único que ofrecen potencialidad para el desarrollo turístico. Por otra parte, los recursos culturales y naturales con potencial no han sido puestos en valor a través de la estructuración de un producto turístico consolidado, que sea capaz de atraer flujos de turistas y de generar divisas.

La comunidad tiene interés y potencial para participar en el desarrollo turístico, por encontrarse inmersos dentro de este entorno, y formar parte de la oferta cultural del centro histórico. En relación a las condiciones de infraestructura básica, las vías de acceso necesitan acondicionamiento, las facilidades turísticas existentes son deficientes, y carecen de relación con el entorno y la comunidad local. Otros servicios como telefonía, energía eléctrica y agua potable así como seguridad, presentan debilidades. Por otro lado no existen actividades turísticas recreativas planificadas (calendarios culturales) de acuerdo a las necesidades de la comunidad, tipo de visitantes, etc. Esto influye en la demanda turística y la promoción del Centro Histórico como destino turístico.

El apoyo institucional para el desarrollo del área en estudio es parcial, debido a que son pocas las instituciones interesadas en el desarrollo del turismo, con propuestas relacionadas a la conservación de los recursos culturales y alternativas económicas dirigidas a la comunidad. Los resultados de la aplicación del instrumento evidenciaron el interés de algunas instituciones en ser promotores de las ideas, propuestas y esfuerzos para el desarrollo del Centro Histórico de Cumaná y no ser actores pasivos o beneficiarios de las acciones desarrolladas.

El Centro Histórico de Cumaná debe ser entendido como un gran espacio público de la ciudad; es decir, como aquel lugar de integración, identidad y relación a los que todos tenemos derecho como proyecto de vida y futuro que requiere de directrices generales de actuación. El plan es un medio de gestión que procesa los conflictos presentes en el área y permite la transmisión generacional del patrimonio; es decir, de su sustentabilidad.

El Plan para el Centro Histórico de Cumaná (2012-2015), contribuye a la nueva concepción con el tratamiento integral del centro, como unidad urbana; según esta visión, la actividad turística, junto con la vivienda, el equipamiento

urbano y la movilidad, son componentes de la recuperación del área histórica; el turismo es un objetivo en condición de igualdad con las demás áreas contenidas en la propuesta general.

Finalmente, no existe una estructura organizativa local (organización, corporación, fundación, consorcio) para la gestión del Centro Histórico de Cumaná, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, que coordine las directrices y acciones desde su fase de planificación hasta la ejecución, y que contribuya al planteamiento de acciones viables, insertadas entre las distintas direcciones e instituciones del municipio. Por lo tanto, esta propuesta ayuda a guiar los lineamientos iniciales para el desarrollo local de la actividad turística en la planificación local del Centro Histórico de Cumaná.

LISTA DE REFERENCIAS

FUENTES IMPRESAS:

Acerenza, M. (2000). Promoción Turística. México, D.F.: Serie Trillas Turismo,

Acerenza, M. (2002). Administración del Turismo, Planificación y Dirección. (ed. 6ª. Vol. 2). México, D.F.: Serie Trillas-Turismo.

Amundarain, C.J.III. (2007). Centro Histórico de Cumaná. Una Huella Heredada (Siglos XVI y XVIII). Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de *Magister Scientiarum en Historia Regional de Venezuela*, en el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado la Universidad de Margarita (UNIMAR), El Valle del Espíritu Santo, Estado Nueva Esparta.

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. (ed. 5ª.). Caracas: Editorial Episteme.

Badaracco, R. (1995). *Fundación de Cumaná*. Edición Cultura Universitaria. UDO-Sucre. Cumaná.

- Badaracco, R. (2005). Tierra de Frijoles. Trabajo No Publicado. Cumaná.
- Brewer-Carias, A. (2006). *La Ciudad Ordenada*. Critería Editorial, C.A. Caracas – Venezuela
- Bote Gómez, V. (2002). Planificación Económica del Turismo. (ed. Tercera) México, D.F.: Serie Trillas-Turismo.
- Boullón, R. (2003). *Planificación del Espacio Turístico*. (ed. Tercera) México, D.F.: Serie Trillas-Turismo.
- Campos, A. (2006), *Turismo de Balneario en el Eje Cariaco-Pantoño, Municipio Ribero, estado Sucre: Estrategias para orientar su desarrollo, bajo criterios de sostenibilidad*. Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de *Magister Scientiarum en Turismo*, en la Universidad de Oriente, Guatamare, Núcleo Nueva Esparta.
- Cárdenas Tabares, F. (2003). Proyectos Turísticos. Localización e Inversión. (ed. 3ª .) México, D.F.: Serie Trillas-Turismo.
- Castellano, H., López, J. y Renaud, C. (2010). *Caja de Herramientas para la Planificación y la Gestión*. Serier Temas de Docencia N° 21. Caracas: Centro de Estudios de Desarrollo (CENDES).
- Civile, P. (2004). *Percepción del Turismo: El Caso de los residentes en Playa San Luis, Cumaná, estado Sucre*. Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de *Magister en Turismo*. Universidad de Oriente, Guatamare, Núcleo de Nueva Esparta.
- Coronado, Z. (2001). *Turismo y participación Comunitaria: El caso del Municipio Arismendi en el estado Sucre*. Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de *Magister Scientiarum en Turismo*. Universidad de Oriente, en el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado del Núcleo de Guatamare, Estado Nueva Esparta.
- Gómez, J.M. (1982). *Historia del Estado Sucre*. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas: Italgráfica S.R.L
- Gómez, J. M. (1992). *Historia de los Orígenes de Cumaná desde el*

Descubrimiento hasta la creación de la Provincia. Cumaná: Impresos Orientes S.R.L.

González Oropeza, H. y Donis, M. (s/f). *Historia de las Fronteras de Venezuela.* Caracas: Cuadernos LAGOVEN.

Hernández Díaz (2001). *Planificación Turística, Un enfoque metodológico.* México: Editorial Trillas

Hurtado, J. (1998). *Metodología de la Investigación Holística.* Editado por Fundación Sypal. Caracas, Venezuela.

Instituto del Patrimonio Cultural (I.P.C.) (2000). *Cuadernos del Patrimonio Cultural. Serie Inventarios. Sucre 1. Bienes Arqueológicos, Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Testimonios y Procesos Culturales.* Caracas – Venezuela.

Instituto del Patrimonio Cultural (I.P.C.) (2001). *Patrimonio Cultural a nuestro alcance. Cuadernillo Patrimonial.* Caracas – Venezuela.

Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN). (2003) *Curso de Planificación Estratégica Corporativa.* Caracas.

MAS H., M.J. (2005). *Desarrollo Endógeno.* Caracas. Editorial PANAPO de Venezuela.

Mayz de Marcano, M. (1988). *El rescate de los centros históricos: Un problema de conservación integral.* Carúpano, un caso concreto. *Tierra Firme, revista de historia y ciencias sociales.* Año 6. Vol. VI. Número especial dedicado a la Región Pariana. Caracas, p. 55.

Menéndez, J. M. (1989). *Pueblos de esta Tierra.* Universidad Central de Venezuela. Caracas: Fondo Editorial CONICIT – FUNDAMETA.

Mikulan, M. (2003). *Cumaná. Una ciudad con historia. Tomo I. Desde el Descubrimiento hasta la Independencia.* Caracas: Editorial Arte C.A.

Ministerio de Comunicación e Información (MCI) (2004). *Desarrollo Endógeno desde adentro desde la Venezuela profunda.* [Folleto]. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para el Turismo. (MINTUR) (2006). *Centro*

Histórico de la Ciudad de Cumaná. Plan de Gestión para el Rescate y Vitalización de Centros Históricos. Informes de la Región Nor-Oriental en la I y II Etapa. Cumaná- Estado Sucre.

Ministerio del Poder Popular para el Turismo. (MINTUR) (2008). *Manual de Normas y Procedimientos para el levantamiento de información del Patrimonio Turístico a través de las Oficinas Estadales Y Municipales de Turismo.* República Bolivariana de Venezuela. Despacho del (la) Viceministro(a) de Calidad y Servicios Turísticos. Dirección General de Calidad Turística. Dirección de Patrimonio Turístico y Cultural

Molina, S. y Rodríguez, S. (2000). *Planificación Integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica.* (ed. Tercera) México D.F: Serie Trillas-Turismo.

Neri, N. (1981). *Rescate y Renovación del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre, Venezuela.* Cumaná: Gobernación del estado Sucre.

Oropeza, A. (2008). Centros históricos del estado Sucre y sus declaratorias. Artículo tomado del Diario de Sucre. No es cuento es historia... Domingo 14 de septiembre.

Ricaurte Quijano, C. (2009). *Manual para Diagnóstico Turístico Local. Guía para planificadores.* Escuela Superior Politécnica. México, D.F.

Rodríguez, R. (2005). Ocupación del Territorio y Estructura Urbana de los Poblados Cabecera en el Oriente Venezolano. *Quivera, Revista de Estudios Urbanos, Regionales, Territoriales, Ambientales y Sociales.* año/vol. 7, número 001. ISSN: 1405-8626. (1-46).

Sunkel, O. (1995). (Compilador) *El Desarrollo desde adentro: un enfoque neoestructuralista para América Latina.* México: Fondo de Cultura Económica.

Tarquini, Claudia. (2006). *Comunidades Turísticas. Herramientas para el ejercicio del Poder Popular.* Ministerio del Poder Popular para el Turismo. Viceministerio de Gestión del Desarrollo Turístico .Dirección General de Turismo Popular. Caracas-Venezuela

Universidad de Oriente y Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre. (2006).

Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Cumana (Casco Histórico Tradicional) 2006. Fase I, Análisis y Diagnóstico. Imprenta Universitaria. Cumaná, estado Sucre.

Universidad de Oriente y Alcaldía del municipio Sucre del estado Sucre (2006).
Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná (Casco Histórico Tradicional) 2006. Variable Turismo. Imprenta Universitaria. Cumaná, estado Sucre.

Universidad de Oriente y Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre. (2007).
Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Cumana (Casco Histórico Tradicional) 2006. Variable Ambiental. Imprenta Universitaria. Cumaná, estado Sucre.

Universidad de Oriente y Alcaldía del Municipio Sucre del estado Sucre. (2007).
Plan Integral de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de Cumana (Casco Histórico Tradicional) 2006. Variable Testimonios y Procesos Culturales. Imprenta Universitaria. Cumaná, estado Sucre.

Universidad de Oriente (2005). *¿Porque el programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural”?* Carta Informativa N° 1. Dirección Ejecutiva del Programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural”. Universidad de Oriente, Cumaná-Estado Sucre.

Universidad de Oriente (2005). *Cascos Históricos. Carta Informativa N° 7.* Dirección Ejecutiva del Programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural”. Universidad de Oriente, Cumaná-Estado Sucre.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL). (2005).
Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas.

Universidad de Oriente. (2009). *Cumaná Patrimonio Cultural. Quinientos años...*
Dirección Ejecutiva del Programa “Ciudad de Cumaná Patrimonio Cultural”. Cumaná, estado Sucre.

Velásquez, J. (2012). *Bases para una gestión exitosa. Factores clave de éxito: mercadotecnia*

(tomado del libro *Estrategia y Estructura: aportes para la gestión exitosa de la empresa*, 213-218). *Compilación de Lecturas Módulo de Maestría en Turismo*. Universidad de Oriente Núcleo Nueva Esparta, Guatamare, Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta.

Villarroel, A. (1990). *Evaluación y Diagnóstico del Municipio Autónomo Sucre del estado Sucre para determinar las posibilidades de uso Recreacional y Turístico del Río Manzanares*. Trabajo realizado como requisito parcial para optar al grado de *Magister Scientiarum en Planificación Turística*. Universidad de Oriente del Núcleo de Nueva Esparta.

FUENTES ELECTRÓNICAS:

Bagnera, P. (2004). *Vivienda y Espacio Público en Centros Históricos de América*

Latina. Universidad Politécnica de Cataluña. Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Valle. España [Artículo en línea]. Consultado: 20 de Junio de 2011 en: <http://www.etsav.upc.es/urbpersp/num09/art09-3.htm>

Boisier, S. (2004). *Desarrollo endógeno. ¿Para qué? ¿Para quién?* [Documento en línea]. Consultado: 20 de agosto de 2010 en: <http://www.monografias.com>

Caraballo Perichi, C. (2000). *Centros Históricos y Turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo*. FLACSO, Sede Quito, Ecuador [Documento en línea]. Consultado: 15 de Junio de 2009 en: http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/exist_view.php?bibid=10725©id=105727&tab=opac//LFLACSO-06-Caraballo.pdf

Carrión, Benítez, Monserrat (Comp.es) (2012). *I Encuentro sobre Arquitectura, Vivienda y Ciudad en Andalucía y América Latina. Hacia Cádiz 2012*. [Documento en línea]. Consultado: 10 de diciembre de 2012 en: http://www.laciudadviva.org/03_actividades/congconf/seminarios/i_encuentro_sobre_arquitectura_vivienda_ciudad/Resumen_Mesas.pdf

Cuadrado Roura. (2003). *Núcleos de Desarrollo Endógeno*. [Documento en línea]. Consultado: 20 de Junio de 2009 en: www.gobiernoenlinea.ve/miscview/sharedfiles/

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2001). [Página web en línea]. Consultado: 20 de Julio de 2010. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/censo/censo.htm>

- Martínez, A. y Soriano, M. A. (2003) *Planes Estratégicos como Base de Desarrollo Endógeno*. Jornadas sobre el Modelo de Ciudad para el siglo XXI: La Aplicación del Modelo Municipalista de Desarrollo Endógeno. [Documento en línea]. Consultado: 15 de Julio de 2009 en: <http://www.futurelx.com/docs/ponencia.pdf>
- Martínez, M. (2005). *Casco Histórico*. Dirección General de Casco Histórico Buenos Aires. [Documento en línea]. Consultado: 20 de Junio de 2006 en: www.buenosaires.gov.ar/cultura/casco/c_historico.phpp
- Millano, I. y López, P. (2001). *La Gestión del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de los Puertos de Altigracia para su Desarrollo Turístico*. [Tesis en línea]. Universidad del Zulia, estado Zulia en la Trienal de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Central de Venezuela. Consultado: 10 de diciembre de 2012 en: <http://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/hp/HP-13.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2006). Centros Históricos. Gobierno de España. [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.mcu.es/patrimonio>
- Ministerio del Poder Popular para el Turismo. (MINTUR) (2005). *Comunidades Turísticas*. [Documento en línea]. Consultado: 20 de Octubre de 2008 en: <http://www.mintur.gob.ve>
- Ministerio del Poder Popular para el Turismo. (MINTUR) (2008). *Entorno Institucional para el Desarrollo Endógeno del Turismo*. [Documento en línea]. Consultado: 20 de Octubre de 2010 en: www.scribd.com/.../Desarrollo-Endógeno-Turismo
- Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1977). *Las Normas de Quito*. Conclusiones del Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas (UNESCO/IPNUD). [Documento en línea]. Consultado el 20 febrero de 2009 en: http://ipce.mcu.es/pdfs/1967_Carta_de_QUITO.pdf
- Norrild, J. (2006) *Planificación territorial del turismo*. [Documento en línea]. vol.15, no.4 Consultado: 13 de Julio de 2009 en: Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?>

script=sci_arttext&pid=S1851-17322006000400005&lng=es&nrm=iso.
ISSN 1851-1732

República Bolivariana de Venezuela. (2004). *Desarrollo Endógeno*. Ministerio de Comunicación e Información (MIC) [Documento en línea]. Consultado el 20 de Julio de 2009 en: <http://www.gobiernoenlinea.ve>.

República Bolivariana de Venezuela. (2007). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. [Documento en línea]. Consultado el 20 de Julio de 2009 en: <http://www.gobiernoenlinea.ve>.

Saenz, A. (1999) *Contribuciones al desarrollo endógeno: Participación comunitaria, poder local, ONG's*. Scripta Nova. (45) 26. Artículo en línea]. Consultado: 20 de Julio de 2009 en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-117.htm>

Salinas, E. y Echarri, M. (2005). *Turismo y Desarrollo Sostenible: el caso del Centro Histórico de la Habana-Cuba*. Pasos, de Turismo y Patrimonio Cultural [Revista electrónica arbitrada] Consultado el 20 de abril de 2011 en: <http://www.pasosonline.org/Publicados/3105/PS120105.pdf>

DOCUMENTOS LEGALES: PLANES, INFORMES Y DOCUMENTOS OFICIALES.

Alcaldía del Municipio Sucre. (1995). *Reglamento Parcial nº 1 de la Ordenanzas de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná*, órgano ejecutor Gaceta Municipal del municipio Sucre. (Edición Extraordinaria). 20-10-1995.

Alcaldía del Municipio Sucre. *Ordenanzas de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná*, órgano ejecutor Gaceta Municipal del Municipio Sucre. (Edición Extraordinaria). 07-07-1992.

Instituto del Patrimonio Cultural. (2005). *Providencia Administrativa N° 012-05*. 30-06-2005.

- Gaceta Oficial del estado Sucre (1994). *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del estado Sucre*, órgano ejecutor Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio del estado Sucre. (Extraordinaria) N° 151. 30-12-1994.
- Gómez Fuentes, I. (1988). *Proyecto de Rescate y Ordenamiento Urbanístico*. Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR). Cumaná.
- Ministerio de Obras Públicas (MOP) (1941). Memoria de Cumaná, estado Sucre.
- Ministerio de Obras Públicas. (MOP). (1975). Desarrollo Urbano de Cumaná y Ordenanza de Zonificación. Cumaná, Estado Sucre.
- Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR). (1986). *Plan Rector de Cumaná*. Primer Plan aprobado para la regulación de la ciudad de Cumaná, y de su Centro Histórico. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 3.762. Resolución N° 220 de fecha 08-04-1986.
- Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) y Alcaldía del Municipio Sucre del Estado Sucre. (1992). *Ordenanza de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná*. Decreto Casco Histórico Turístico. Gaceta Extraordinaria N° 5.171., 07-07-1992.
- Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) (1993). Proyecto Plan de Desarrollo Urbano Local (P.D.U.L.) Reglamento Parcial N° 1 de la Ordenanza de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná.
- Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) y Alcaldía del Municipio Sucre del Estado Sucre. (1995). *Reglamento Parcial N° 1 de la Ordenanza de Zonificación del Casco Histórico Tradicional de Cumaná*. Sanciones y control de edificaciones de valor histórico o tradicional Gaceta Oficial Extraordinaria N° 61., 20-10-1995.
- Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR). (1997). *Plan de Ordenamiento Urbanístico de la Ciudad de Cumaná*, estado Sucre.
- República Bolivariana de Venezuela (2000). *Constitución Nacional*. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. 24-03-2000.
- República de Venezuela (1977). *Decreto con definición de las Poligonales del*

Centro Histórico de Cumaná. Junta Protectora y Conservadora de la Nación. Gaceta Oficial N° 31.267. 30-06-1977

República de Venezuela (1981). *Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos* Gaceta Oficial N° 2.818 de fecha 1° de julio de 1981.

República de Venezuela (1993). *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, órgano ejecutor Instituto del Patrimonio Cultural.* Gaceta Oficial (Extraordinaria) N° 4.665. 30-12-1993.

República Bolivariana de Venezuela. (2001). *Ley Orgánica de Planificación.* Gaceta Oficial (Extraordinaria) N° 555. 13-11-2001. [Documento en línea]. Consultado el 20 febrero de 2011 en: http://www.oas.org/juridico/spanish/ven_res45.pdf

República Bolivariana de Venezuela (2002). *Ley del Estatuto de la Función Pública.* Gaceta Oficial N° 37.522. 06-09-2002.

República Bolivariana de Venezuela (2005). *Ley Orgánica de Turismo.* Gaceta Oficial N° 38.215 de fecha de 23 de junio. Ministerio de Turismo (MINTUR) Caracas-Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela. 2008). *Ley Orgánica de Turismo con Rango, Valor y Fuerza de Ley.* ((Habilitante). *Gaceta Oficial N° 5.889.* (Extraordinario) Decreto N° 5.999, 31-07-2008.

República Bolivariana de Venezuela. (2012). *Ley Orgánica de Turismo con Rango, Valor y Fuerza de Ley.* *Gaceta Oficial de la* (Extraordinaria) N° 39.955. Decreto N° 9.044, de fecha 29 de julio de 2012. [Documento en línea]. Consultado el 10 de agosto de 2012 en <http://www.sucreturismo.gob.ve/institucional/leyes>

República Bolivariana de Venezuela (2006). *Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Endógeno.* Gaceta Oficial. N° 38.500. 15-08-2006.

República Bolivariana de Venezuela (2008). *Ley Orgánica de la Administración Pública* Gaceta Oficial con Rango, Valor y Fuerza de Ley. Decreto N° 6.217, (Extraordinaria) N° 5.890. 31-07-2008.

República Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley de Créditos para el Sector Turismo. Gaceta Oficial Decreto en N° 39.251. 27-08-2009 [Documento en línea]. Consultado el 20 febrero de 2011 en: http://www.sucreturismo.gob.ve/institucional/leyes/Ley_Credito_Turismo.pdf

República de Venezuela (1998). Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Turismo sobre Establecimientos de Alojamiento Turístico *Gaceta Oficial de la.* N° 36.607. 21-12-1998.

República Bolivariana de Venezuela (1999). Reglamento sobre Agencias de Viajes y Turismo Gaceta Oficial. (Extraordinaria) N° 5293. 26-01-1999.

PONENCIA:

Castro, A. (2012, Mayo). *Historia de la Iglesia de Cumaná.* Ponencia presentada en el II Congreso Eucarístico Misionero Vocacional. Arquidiócesis de Cumaná. Cumaná, estado Sucre.

ANEXOS

ANEXO N° 1



PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ. 2011-2012.

N° de Encuesta _____ Fecha _____ Encuestador: Lcda. Carmen Julia
III Amundarain Ortiz

Ubicación: Municipio: Sucre Parroquia: Santa Inés Comunidad: Centro Histórico
de Cumaná

l) **DATOS DEL ENTREVISTADO:**

Nombre y apellidos:

C.IN°

Estado civil

Sol t	Casad	Viud o	O t r o

Sexo

F	M

Edad:

Nacionalidad

V	E

Grado de instrucción

Prim	Sec	Sup	Sin Instru c

Profesión u oficio:

Situación ocupacional

Oc up	D	Ot

Ingreso:

- Sueldo min	Sueldo min	+ Sueldo min	Sin ing.

Nombre de la empresa o Institución:

Grupo familiar:

	N° de familias	edad	Estado civil	Nivel de Instrucción	estudia	Indique que estudia	Trabaja	Profesión u oficio	Obs
II) DA									

N°																		
	M	F		S	C	Q	V	Sp		Si	No		Si	NO				

III) DATOS SOBRE LA VIVIENDA:

VIVIENDAS		TENENCIA DE VIVIENDA													
Tipo de vivienda	Quinta	Rancho		Propia		Alquilada									
Material de viviendas:	Frisada	Tablas		Hipoteca		Compartida									
	Asbesto	platabanca													
Condiciones de la vivienda	Regu l		Malo invasada			Otros:									
Condiciones de salubridad:															
	Limpia		Regular		Sucias		Otros								
Presencia de animales domésticos															
	Si:	gatos	perros	gallinas	aves	Otros	No								
Observaciones:															

□
Comunidad:

IV) SERVICIOS

Servicio	SI	NO	B	R	M	Servicio	SI	NO	B	R	M	Servicio	SI	NO	B	R	M
----------	----	----	---	---	---	----------	----	----	---	---	---	----------	----	----	---	---	---

Simoncito							Barrio Adentro						
Misión Sucre							Centro de Gestión Parroquial						
Escuela Bolivariana							Estantero comunal						
Programa de Alimentación Escolar							Casa comunal						
Casa de Alimentación							Bombillos ahorradores						
Observaciones:													

IX) Opinión sobre la organización comunitaria y su funcionamiento:

Organización	Pertenece		Desde el año	Nombre de la org.	Funcionamiento			
	Si	No			B	R	M	No sabe
Mesa de Salud								
Cooperativas								
Consejo Comunal								
Grupos religiosos								
Grupos Culturales								

ANEXO N° 2



ANEXO N° 3

PATRIMONIOS HISTÓRICOS-CULTURALES DE CUMANÁ



ITA, PARTE INTERIOR ORÁMICA GENERAL DEL NANTONIO DE LA EMINENCIA



IGLESIA SANTA INÉS



RUINAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO

CUMANÁ, 497 AÑOS



ESCUDO DE LA CIUDAD DE CUMANÁ Otorgado por el Rey Felipe II en 1591

HISTORIA

FUNDACIÓN: con criterio

1.515. Frailes franciscanos y dominicos llegan a las costas cumanesas

1.520. Gonzalo de Ocampo reorganiza la religiosa y le da el nombre al poblado de Toledo

1522. Jácome Castellón le da el nombre al poblado de Nueva Córdoba.

1.562. Fray Francisco de Montesinos organiza el poblado por orden del Rey español y se establece la figura legal del cabildo o Ayuntamiento. Se organiza la organización social del pueblo.

1.568-1.569. Diego Fernández de Serpa es el Primer Gobernador de la Provincia Nueva Andalucía o Cumaná mandado por el Rey Felipe II

ECONOMÍA

LA PESCA
EL TABACO
INDUSTRIA AUTOMOTRÍZ
EL TURISMO



TRADICIONES Y COSTUMBRES

MARIA RODRIGUEZ CANTANTE

1. CRUZ DE MAYO
2. EL BAILE DE JOROPO - ESTRIBILLO
3. CANTO DEL GALERÓN
4. CARNAVALES



CASAS



CASA NATAL DEL POETA JOSE



CASA NATAL DEL POETA JOSE

ARTESANÍA

1. LAS MUÑECAS DE PLAN DE LA MESA
2. ARTESANÍA CON BARRO
3. LAS CESTAS DE PALMA
4. CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CUATROS



TRADICIONES RELIGIOSAS



TAMBIEN TENEMOS PARA RESALTAR QUE EN CUMANÁ VIVIO Y MURIO LA BEATA MADRE CANDELARIA DE JAN JOSE



PATRONA DE LA ARQUIDIOCESIS DE CUMANÁ NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA DE LOS GUAIAQUIERIES DE CUMANÁ



PATRONA DE CUMANÁ VIRGEN Y MÁRTIR SANTA INÉS

CULTURA

- A. A BASE DE PESCADO Y MARISCOS:**
1. Empanadas
 2. Tortillas
 3. Hervido de pescado
 4. Cujado de pepitonas
 5. El casabe y la Arepa como acompañantes



- B. DULCERIA:**
1. Besitos de Coco
 2. Gofio cumanés
 3. Majarete
 4. Jalea de mango
 5. Amoz con Coco



- C. BEBIDAS:**
1. Carato de mango
 2. Papetón con limón
 3. El chinguirito
 4. El singaparrao
 5. Ron de poronguá
 6. El casao caliente



HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Plan Turístico de Vida para el Centro Histórico de Cumaná. Año: 2011 - 2012
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail
----------------------------	------------------------------

Amundarain Ortiz, Carmen Julia III	CVLAC	C.I. N° V - 11.824.165
	e-mail	carmenjulia3@gmail.com
	e-mail	kjulia3@hotmail.com

Palabras o frases claves:

Turismo, Proceso Endógeno, Desarrollo local, Participación Comunitaria.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Ciencias Sociales	Postgrado Maestría en Planificación del Desarrollo Regional

Resumen (abstract):

PLAN TURÍSTICO DE VIDA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CUMANÁ

Año: 2011 - 2012

Autora: Lcda. Carmen Julia III Amundarain Ortiz
Asesora: MSc. Guillermina Ramírez
Febrero de 2013

RESUMEN

El siguiente trabajo se orienta a efectuar propuestas que sirvan para diseñar un Plan Turístico de Vida para el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. 2012-2015, a través de un diagnóstico que promueva el desarrollo

endógeno con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad. La investigación se desarrolló bajo la metodología de investigación de tipo Proyecto Factible, con investigación de campo, en una población y muestra estratificada. Se aplicó la técnica de revisión documental en textos e instrumentos legales, decretos, gacetas y resoluciones, contenidos relacionados con documentos oficiales (planes), hemerográficas, fuentes gráficas (mapas, planos, grabados, dibujos, fotografías), libros, trabajos no publicados, internet, sinopsis gráficas, entre otros; y la observación participante en el área de estudio con encuentros dialógicos, entrevistas estructuradas y no estructuradas a personas claves en el Centro Histórico de la Ciudad de Cumaná. Como resultados se presentó la propuesta del Plan, con estrategias, programas y proyectos orientados al desarrollo del turismo en el Centro Histórico de Cumaná relacionados con los prestadores de servicios: alojamiento, alimentación y transporte, y se incluyeron áreas como formación, capacitación, asistencia técnica en el otorgamiento y financiamiento de créditos turísticos en el marco de corresponsabilidad y equidad social bajo criterios de desarrollo endógeno como ámbitos de acción prioritaria. Se concluye que el Centro Histórico de Cumaná debe ser entendido como un gran espacio público de la ciudad; es decir, como aquel lugar de integración, identidad y relación a los que todos tenemos derecho como proyecto de vida y futuro que requiere de directrices generales de actuación. La propuesta del plan es un medio de gestión que orienta la solución de los conflictos presentes en el área y genera acciones para la transmisión generacional del patrimonio, es decir, de su sustentabilidad.

Palabras Claves: Turismo, Proceso Endógeno, Desarrollo local, Participación Comunitaria.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Ramírez , Guillermina	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I. N° V - 3.870.130
	e-mail	guillermina@gmail.com
Velásquez, Andrés	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I. N° V – 5.082.058
	e-mail	andresuniversidadsucre@hotmail.es

Magister Scientiarum en Planificación del Desarrollo Region

Nivel Asociado con el Trabajo: Maestría

Área de Estudio: Ciencias Sociales

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU Nº 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

RECIBIDO POR *[Signature]*
FECHA *5/8/09* HORA *5:30*

Cordialmente,
[Signature]
JUAN A. BOLAÑOS CUNDELO
Secretario

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

[Handwritten signature]
MSc. Guillermina Ramirez
Asesora

[Handwritten signature]
~~Lcda. Amundarain Ortiz, Carmen Julia III~~
Autora

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : "los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6